



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**EL MÉTODO DEL EQUILIBRIO
REFLEXIVO EN LA FILOSOFÍA DE
NELSON GOODMAN**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN FILOSOFÍA

PRESENTA

MIGUEL ADRIÁN SÁNCHEZ ARRIETA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MÓNICA GÓMEZ SALAZAR



CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de Marco, quien me enseñó que las palabras
hacen mundos y que los mundos nada son sin las palabras*

¿No deberíamos, tal vez, abandonar esta loca proliferación de mundos y retornar a la cordura? ¿No deberíamos dejar de hablar de versiones correctas, como si cada una fuera o tuviera su propio mundo, y no sería mejor, acaso, reconocerlas a todas como versiones distintas de un mismo mundo neutral que las subyace a todas? El mundo así recuperado, como antes comentamos, sería un mundo sin géneros, sin orden ni movimiento, sin reposo o sin esquema, un mundo, en suma, contra el cual, ni a favor del cual, no merecería la pena luchar.

Nelson Goodman, *Maneras de hacer mundos*

Son un millón de mundos. Todos diferentes y todos similares.

Constantes y variables.

Elizabeth, *BioShock Infinite*

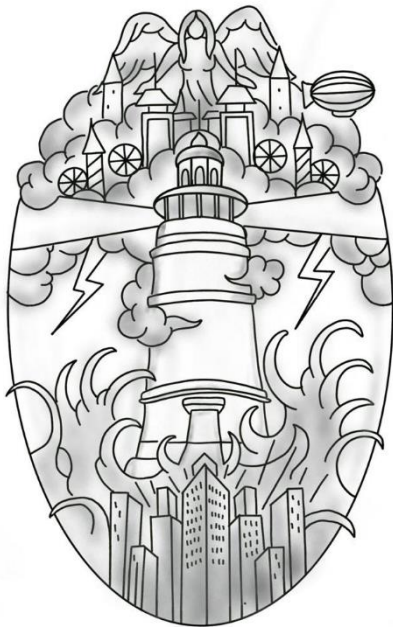


Ilustración hecha por Maximiliano Arrieta

ÍNDICE	PP
AGRADECIMIENTOS	8
LISTA DE ABREVIATURAS DE LAS OBRAS DE GOODMAN	14
INTRODUCCIÓN	15
I. LOS EQUILIBRIOS REFLEXIVOS	48
1. El método del equilibrio reflexivo de Goodman	48
2. La justificación por balance de Siegel	53
3. La justificación recíproca de Blachowicz	56
4. La versión del método del equilibrio reflexivo de Rawls	60
II. GOODMAN EN TORNO A LOS PROBLEMAS DE LA DISPOSICIÓN, INDUCCIÓN Y PROYECCIÓN	68
1. Sobre la estrategia de la disolución	68
2. El paso del problema de los dispocionales al problema de la proyección	70
3. El problema tradicional de la inducción de David Hume	72
3.1. La versión de Vázquez	72
3.2. La versión de Harman y Kulkarni	79
3.3. La versión de Goodman	81
4. Método del equilibrio reflexivo y la disolución el problema tradicional de la inducción	88
4.1. Delimitación del problema	88
4.2. El método del equilibrio reflexivo y el problema tradicional de la inducción	90
4.3. El problema de la confirmabilidad de las hipótesis	98
5. El nuevo problema de la inducción	103
6. La respuesta de Goodman al problema de la proyección	109
6.1. Atrincheramiento e historia del conocimiento	109
6.3. Proyecciones reales válidas	112
6.3. Proyecciones y atrincheramiento	114

III. LO QUE HAY CONSISTE EN LO QUE HACEMOS: LA EPISTEMOLOGÍA DE GOODMAN	120
1. El encuentro entre las artes y las ciencias	122
2. Los símbolos, artefactos que oscilan entre lo verbal y lo no-verbal	129
3. El constructivismo y el pluralismo irrealista	134
3.1. Construir es conocer: El mundo es un espejo de lo que somos	135
3.2. El pluralismo irrealista en seis tesis	137
3.2.1. Versiones y mundos, fundamentos sin firmeza	137
3.2.2. Mundos en conflicto	142
3.2.3. Pluralismo, criterios de corrección y método del equilibrio reflexivo	146
3.2.4. Pluralidad y experiencia	150
3.2.5. La objeción contra el monismo	153
3.2.6. Hacia una epistemología procedural	154
4. Procesos y resultados: La epistemología procedural	155
4.1. Los problemas y las carencias de la <i>creencia verdadera justificada</i>	157
4.2. Procesos de comprensión	162
4.3. Equilibrio reflexivo y epistemología procedural	166
IV. PLURALIDAD SIN ARBITRARIEDAD	170
1. ¿Verdad o validez?	172
2. Criterios de corrección	179
3. Equilibrio reflexivo: validez, corrección y atrincheramiento	181
4. La innovación dentro del conocimiento	184
V. EN DEFENSA DE GOODMAN Y DEL MÉTODO DEL EQUILIBRIO REFLEXIVO	189
1. El método del equilibrio reflexivo estudiado por la psicología experimental	192
1.1. Stich y Nisbett: Contextos individuales y colectivos de justificación	192
1.2. ¿El método del equilibrio reflexivo refleja el funcionamiento de la mente?	201
2. ¿El método del equilibrio reflexivo resuelve el problema de la inducción?	204
2.1. Bates: La circularidad no virtuosa del equilibrio reflexivo	204
2.2. Aclaraciones conceptuales sobre la disolución y la circularidad	208

3. ¿El método del equilibrio reflexivo es suficiente?	211
3.1. Kelly y McGrath: Goodman desinfla al conocimiento	211
3.2. Goodman y la epistemología	213
CONCLUSIÓN	220
FUENTES DE CONSULTA	234

AGRADECIMIENTOS

Octavio Paz dijo que la palabra *gracias* cuenta con equivalencias a todas las lenguas. Es una palabra multívoca; es más bien un símbolo que refiere a muchos actos: “Gracia es perdón, indulto, favor, beneficio, nombre, inspiración, felicidad en el estilo de hablar o de pintar, ademán que revela las buenas maneras y, en fin, acto que expresa bondad de alma”. La multivocidad del vocablo se compensa por la emotividad por la que es pronunciado. “Gracias”, cuando proviene del sentimiento, es un don y un deseo ponderoso.

Yo, por mi parte, he de iniciar esta composición profiriendo una confesión: soy incapaz de expresar en palabras las gracias que les debo a todos aquellos que estuvieron en este camino que he emprendido en las veredas del pensamiento. Pienso que agradecer, cuando se hace de buena fe, es uno de los actos más sinceros de los que es capaz el ser humano. Aunque prefiero, en lo personal, dar las gracias con actos más que con palabras.

Martín Heidegger expresó que las palabras se desperdician y se disipan en el aire porque son un medio o vehículo de expresión. En cambio, cuando pensamos, cuando recordamos y retribuimos lo que fuimos y lo que somos, nos dirigimos hacia donde pertenecemos, donde habita nuestra esencia: “El pensar así entendido (*der Gedanc*) es ya lo que denomina la palabra gratitud (*Dank*). En la gratitud el ánimo recuerda lo que tiene y es. Por tanto, como rememorativo y, en consecuencia, como memoria, el ánimo dirige el pensamiento hacia aquello a lo que pertenece. Se entiende como dependiente, pero no en el sentido de la mera sumisión, sino en el de la devoción oyente”. Pensar no es otra cosa que agradecer, mostrar devoción y rememorar a lo que nos debemos.

Quiero que el presente trabajo sea la muestra de agradecimiento para quienes me apoyaron en este proyecto. Que mis pensamientos aquí expuestos sean la expresión de mi gratitud para todos mis seres queridos.

Agradezco a mi madre, la Mtra. Adriana Arrieta Licona, por el infinito amor, cariño y comprensión que me ha obsequiado durante toda mi existencia. Conozco la bondad y la humildad porque ella es el ser más ejemplar que he conocido. Soy consciente de la disciplina, el sacrificio, la lucha y la perseverancia que se debe hacer presente día a día en nuestras vidas porque la he observado y admirado desde que tengo memoria. Su inteligencia y su talento son la inspiración para ser un mejor ser humano. Le agradezco su manutención, comprensión y apoyo para lograr estudiar la universidad. Todo lo que soy se lo debo a ella. Gracias, mamá.

Agradezco a mi hermano Maximiliano Sánchez Arrieta por ser mi mejor amigo, mi compañero de pláticas y de un sinnúmero de risas. Su forma tan inocente, humilde y cariñosa de ser me recuerda cotidianamente que podemos ser la mejor versión de nosotros mismos. Le agradezco infinitamente su paciencia para soportar un estresado estudiante y tesista de Filosofía como hermano. Será un hombre bueno y exitoso, un valioso ser humano. Gracias, Maxi.

Agradezco a Josefina Licona Solís y a Rafael Arrieta Avalos, mis amorosos abuelos que han cuidado de mí y de mi familia desde que tengo uso de razón. Son, sin duda alguna, las mejores personas que he conocido y que jamás conoceré. Su dicha, su amor y su apoyo no tiene límites ni fronteras. Son una mujer y un hombre que han consagrado su vida al trabajo para darnos a nosotros, su familia, una vida digna. Para mí son las personas más cariñosas del mundo y ambos son un ejemplo de trabajo y entrega que intento replicar todos los días. Gracias, Jo y Abuelito.

Agradezco a mi tío Rafael Arrieta Licona por su apoyo y cariño. También agradezco a mi perrita pug Luneta, quien es parte de la familia y ha traído mucha alegría a nuestras vidas.

Agradezco profundamente el amor, el apoyo y el cariño incondicional de mi pareja Michell Fernanda Mendoza Arteaga, quien es mi motivo y mi razón para ser un mejor ser humano. Ella es la fuente de mis ambiciones, proyectos y sueños más lindos. Su ternura, suavidad y bondad me conmueven todos los días. La mujer con los ojos más grandes y más lindos, en los que veo mundos futuros con ella. Su tremenda inteligencia es ejemplar para todo aquel que aspire a ser alguien en la vida. No doy crédito a la felicidad que me ha causado durante más de cinco años. Michell fue la persona que me impulsó a estudiar Filosofía, ella fue la razón por la que estudio y me dedico a lo que me apasiona. Es mi musa, mi inspiración para escribir y pensar. Mi mejor amiga y la que quiero que sea mi compañera de vida. Me disculpo con ella porque no sé si me alcance la vida para pagar todos los abrazos, los besos y las palabras que confortan mi alma. Gracias, Miche.

Agradezco a la profesora que me ha formado desde hace un par de años, a una investigadora brillante y sobresaliente que confió en mí y me dejó mostrarme en círculos académicos de alto nivel: la Dra. Laura Benítez Grobet. No me cansaré de rendirme en elogios a su aguda inteligencia y a su enorme, exitosa y célebre carrera académica. Sobre todo, es imposible describir la magnánima tarea que la Dra. Laura ha emprendido para guiar a muchos jóvenes en el camino de la investigación filosófica. Seguramente, no estoy diciendo nada que alguien más ya haya dicho sobre ella. Lo que puedo prometerle es un estudiante que no escatimará en esfuerzos por corresponder a su llamado. Gracias, Dra. Laura.

Agradezco a la Dra. Mónica Gómez Salazar, una académica e investigadora excepcional e incansable. Es una profesora sobresaliente y exigente, con una claridad

expositiva tremenda que provoca la excelencia en sus alumnos. Como investigadora es brillante, tiene una pluma suelta y precisa que ahonda en los temas más complicados con mucha soltura y destreza. Es una interlocutora valiosa para todo aquel que aspire dedicarse a la investigación filosófica. Además es generosa con quienes prueban ser trabajadores y comprometidos. La redacción de esta tesis y el rápido progreso en los trámites de titulación se los debo enteramente a ella. Gracias, Dra. Mónica.

Agradezco al Dr. Ricardo Vázquez Gutiérrez, un profesor formidable cuya influencia en mis investigaciones es decisiva. Gracias a él he aprendido filosofía de la ciencia y epistemología. Sus cursos y sus textos inspiraron la redacción de todos los capítulos que esta investigación presenta. Sobre todo, fue él quien me introdujo a la filosofía de Nelson Goodman. Esta tesis no sería posible sin sus amables asesorías. Gracias, Dr. Ricardo.

Agradezco al Mtro. Rogelio Alonso Laguna García por su infinito apoyo, por su atenta lectura de mi trabajo y por todas las oportunidades que me ha brindado en el ámbito académico y laboral. Agradezco al Dr. Juan Felipe Guevara-Aristizábal, quien despertó en mí desde los primeros semestres de la Licenciatura en Filosofía la pasión y la intriga por la epistemología y la filosofía de la ciencia. Gracias, Rogelio y Juan.

Agradezco a dos profesores que influyeron decisivamente en mi formación filosófica. Me refiero, en primer lugar, al Profesor Arturo Humberto Palafox Dávila, quien condujo mis primeros pasos en la filosofía; gracias, profesor, por enseñarme a leer a J. P. Sartre y pensar con libertad. También me refiero a la Mtra. Sofía Alvarado Morales, quien me asesoró en mis primeros pasos en la Facultad; gracias, Sofía, porque me ayudaste a adaptarme a la filosofía en la universidad y me inspiraste a seguir formándome y creciendo.

Agradezco de sobremanera al Seminario de Historia de la Filosofía dirigido por la Dra. Laura Benítez y a sus valiosos integrantes: Dra. Alejandra Soledad Velázquez Zaragoza,

Dra. Zuraya Monroy Nasr, Mtro. Raúl Jair García, Mtra. Diana Contreras, Mtro Aarón Jiménez, Lic. Rubén Moreno, Mtro. Oscar Santana, Dr. Luis Antonio Velasco Guzmán, Dr. Mario Chávez Tortolero, Dra. Teresa Rodríguez, Dr. Ricardo Salles, Mtra. Hazel Castro, Mtro. Mauricio Algalán, Dr. Leonardo Ruiz, Dr. Julio Beltrán, Dr. Juan Sánchez, Dr. Leonel Toledo, Dr. Ignacio Díaz de la Serna e Isabel Gutiérrez. El Seminario es un valioso espacio de discusión e intercambio filosófico que a los jóvenes nos ayuda mucho a crecer y desarrollarnos. Infinitas gracias a todos por sus preguntas y comentarios.

Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida bajo el concepto de conclusión de estudios. El trabajo que ahora presento fue realizado gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM IN401620 “El papel de la hipótesis en el desarrollo del conocimiento y de la filosofía natural, ss. XVII y XVIII. Antecedentes y prospectivas”, dirigido por la Dra. Laura Benítez y la Dra. Alejandra Velázquez Zaragoza.

Agradezco a mis amigos en la Licenciatura: Antonio Pascual Domínguez Pérez, Pablo Gustavo Rosas González y Christian José María Pineda Vargas. También agradezco a Fernando Canché, Jazmín García, Daniel Coraza y a José Armando Olvera. Agradezco a quienes conocí en la Escuela Nacional Preparatoria No. 9 “Pedro de Alba” y que nuestra amistad a perdurado 8 años después; agradezco tantas noches desvelados hablando de videojuegos, tecnología y tantas tonterías varias: Víctor Sánchez Carmona, Jesús Isaí Ricalde Guerrero y Gilberto Ruíz Espinosa. Gracias a todos por su amistad, por acompañarme en este viaje.

Por último, agradezco a la persona a quien está dedicada esta tesis, a Marco Antonio Arrieta Licon, mi tío y el mejor amigo que un niño pudiera tener, el más noble ser humano que alguna vez he conocido. Su corazón no pertenecía a este mundo. Fue quien incentivo en

mí la pasión por la lectura. Mi deuda con él trasciende el tiempo y el espacio. No hay persona que haya hecho más por mi familia que él. Nos dio su corazón y sus fuerzas para seguir adelante. No hay día que pase sin que piense en mi tío. Lo extraño muchísimo, pero su recuerdo vive en mí y en todos quienes le conocimos. Porque pensar es agradecer, este texto está dedicado a su memoria.

Les agradezco a quienes han tocado de alguna forma mi corazón y mi mente, quienes han nutrido mi alma con su amor y su conocimiento –dos locuciones distintas para un mismo acto; porque amar es conocer y conocer es amar. A mi amada familia, a mi amada pareja, a mis estimables maestros y a todos mis amigos; a todos ustedes les digo: ¡Gracias!

Que este trabajo sea testimonio del agradecimiento que les confiero. Espero que la calidad de la investigación esté a la altura de lo mucho que significan ustedes para mí.

Con un profundo amor y respeto,

Adrián.

LISTA DE ABREVIATURAS DE LAS OBRAS DE GOODMAN

HFP	<i>Hecho, ficción y pronóstico [Fact, Fiction, and Forecast].</i>
LLA	<i>Los lenguajes del arte [Languages of Art].</i>
MHM	<i>Maneras de hacer mundos [Ways of Worldmaking].</i>
DMM	<i>De la mente y otras materias [Of Mind and Other Matters].</i>
RFAC	<i>Reconcepciones de la filosofía y otras artes y ciencias [Reconceptions in Philosophy and other Arts and Sciences].</i>

INTRODUCCIÓN

La tesis que defenderé en esta investigación sostiene que el método del equilibrio reflexivo bosquejado por Nelson Goodman (1906-1998) en su obra *Hecho, Ficción y Pronóstico* (1955, en adelante HFP), libro fundamental de la filosofía contemporánea del conocimiento y la ciencia, se encuentra relacionado e integrado en las posiciones que sostuvo en el resto de su obra filosófica, en específico en los textos *Los lenguajes del arte* (1968, en adelante LLA), *Maneras de hacer mundos* (1978, en adelante MHM), *De la mente y otras materias* (1984, en adelante DMM) y *Reconcepciones en la filosofía y otras artes y ciencias* (1988, en adelante RFAC). La relevancia de esta labor radica en que me permitirá mostrar que los procesos de obtención de conocimiento se encuentran regulados por dinámicas de justificación y validez. En específico, la filosofía de Goodman establece al método del equilibrio reflexivo como el mecanismo a través del cual los contenidos cognitivos serán justificados y validados. Del modo descrito, demostraré que es posible concebir al conocimiento desde su inherente audacia, creatividad y pluralidad sin que ello signifique una renuncia a los criterios de corrección y evaluación.

A continuación, introduciré al lector al presente trabajo a través de una explicación general del método del equilibrio reflexivo. Asimismo, agregaré algunos comentarios preliminares sobre algunos de los conceptos, temas y cuestiones de los que Goodman se ocupa y que a lo largo de la investigación se abordarán con detenimiento.

I. Apuntes introductorios al método del equilibrio reflexivo de Goodman

El método del equilibrio reflexivo ideado por Goodman es un proceso lógico y epistemológico de justificación de inferencias, tanto deductivas como inductivas, que consiste en la conformidad y el ajuste recíprocos entre las prácticas inferenciales particulares aceptadas y las reglas generales válidas de inferencia. Esta metodología es descrita como un círculo virtuoso donde las prácticas inferenciales se encontrarán justificadas en la medida en que ellas se realicen conforme a lo estipulado por las reglas de inferencia. A su vez, las reglas estarán justificadas siempre y cuando ellas codifiquen correctamente el modo por el cual una práctica se lleva a cabo. Prácticas y reglas sin justificar pueden traer consecuencias indeseables en ciertos contextos locales de justificación, entendidos estos últimos como conjuntos de pautas, principios y cánones adecuados para efectuar acciones que responden y se dirigen a ciertos objetivos y finalidades propios de una investigación o de una forma de vida. Y es a partir de la mutua modificación de donde proviene la justificación que precisan reglas y prácticas inferenciales; las prácticas se ajustan hasta que se realizan de acuerdo con reglas, mientras que las reglas se ajustan hasta que concuerdan con la actualidad de las prácticas.¹

Goodman caracteriza al método del equilibrio reflexivo como un procedimiento lógico y epistemológico cuya función es estructurar y modelar los elementos que entran en juego en las dinámicas de justificación de las inferencias, a saber, las prácticas y las reglas. Eso significa que la mente humana no razona de la forma descrita por el equilibrio reflexivo, sino que es una manera de organizar las prácticas y las reglas de inferencia con el objetivo de procurar su validez y justificación.

¹ Cf. N. Goodman, HFP, pp. 99-101.

De lo anterior se sigue que Goodman no piensa que su método del equilibrio reflexivo sea un proceso para obtener la verdad de las inferencias. De hecho, como se verá a lo largo de la tesis y que se tratará específicamente durante el cuarto capítulo, dicha metodología es relativa a la validez y la justificación de los razonamientos inferenciales. Para Goodman, la verdad, entendida como una propiedad de aquellas ideas que corresponden con el mundo, es una categoría que impide la correcta realización de las dinámicas de justificación de inferencias, pues muchos de los razonamientos que se llevan a cabo diariamente, sobre todo de carácter inductivo, no pueden confirmarse en el transcurso de la experiencia.² Las generalizaciones y las predicciones, así como las inferencias de carácter deductivo, requieren de otro tipo de categorías más adecuadas para ser evaluadas.

Por lo anterior, el método del equilibrio reflexivo entraña una noción de suma importancia para Goodman: *atrincheramiento*. El atrincheramiento es la reiteración del uso de reglas y prácticas dentro de un contexto y precisamente de este historial de empleo es de donde proviene la justificación que requieren reglas y prácticas. Lo que está atrincherado no necesariamente tiene alguna razón para estarlo, sino que simplemente su uso ha sido reiterado dentro de un contexto local de justificación. Por medio de esta noción es posible distinguir inferencias inductivas válidas e inválidas. Las inducciones válidas son aquellas que corresponden con el historial de prácticas y reglas que son aceptadas en un contexto local de justificación específico y las inducciones inválidas son aquellas que no se acoplan con las dinámicas de justificación existentes dentro de un contexto. Se revisará en el segundo y en el tercer capítulo de esta investigación que Goodman a través del atrincheramiento subraya la dimensión histórica del conocimiento de prácticas y reglas, pues ellas conforman un linaje

² Cf. *Ibid.*, p. 134.

que se hereda en un contexto de justificación determinado. Eso no quiere decir que se restrinja la novedad y la transformación en los contextos inferenciales. Justamente el proceso de ajuste gradual del método del equilibrio reflexivo permite modificar paulatinamente lo que está atrincherado. De hecho, para Goodman, toda innovación, novedad y transformación dentro del conocimiento parte de lo atrincherado o establecido para renovarlo con enriquecedoras ideas.³

La importancia del método del equilibrio reflexivo estriba en que forma parte de la estrategia de *disolución* que fue adoptada por Goodman para resolver el problema tradicional —o viejo problema— de la inducción planteado por David Hume. Dicho problema consiste, como se verá en el segundo capítulo del trabajo, en la imposibilidad de justificar racionalmente, ya sea, intuitiva, demostrativa o probable, un principio por medio del cual se pueda modelar lógicamente las generalizaciones o predicciones con base en la experiencia. Dado que los términos en los que está formulado el problema obstaculizan su resolución, la disolución de Goodman se instituye como un procedimiento por el cual los problemas pueden trasladarse hacia bases teóricas sobre las cuales ellos pueden ser respondidos de manera satisfactoria.⁴ Como explicaré en el respectivo capítulo, la disolución no debe entenderse como la destrucción del problema de la inducción, sino como un replanteamiento de la cuestión en virtud de que ésta pueda ser resuelta.

Como se defenderá en el segundo y quinto capítulo del presente trabajo, el método del equilibrio reflexivo replantea el problema tradicional de la inducción en nuevos términos; la respuesta a la mencionada cuestión no consiste en demostrar racionalmente un principio de uniformidad de la naturaleza, sino que radica en definir un proceso adecuado para

³ Cf. *Ibid.*, pp. 128-133.

⁴ Cf. *Ibid.*, pp. 98-102.

justificar nuestros razonamientos inductivos. En ese sentido, Goodman ofrece una respuesta satisfactoria al problema tradicional de la inducción; Hume requiere de un modo por el cual se puedan justificar nuestras inferencias inductivas y Goodman propone el método del equilibrio reflexivo como un proceso de justificación de prácticas y reglas inferenciales de carácter deductivo e inductivo. Además, la noción de atrincheramiento es similar al concepto de hábito en Hume; para Goodman, las inducciones válidas son aquellas que se encuentran atrincheradas, esto es, que cuentan con un historial que respalde su uso y eficiencia, mientras que, para Hume, se deben estimar como válidas aquellas inducciones que corresponden con regularidades observadas en el hábito de la experiencia.

Ahora bien, es controversial y problemático defender que el método del equilibrio reflexivo de Goodman se encuentra presente en el resto de su obra filosófica. Ello se debe a que Goodman no designó con ningún nombre a su metodología y jamás hace explícito que ella se encuentre implicada en las demás temáticas de su filosofía.

Antes de exponer las opiniones acerca de la cuestión enunciada y de ofrecer nuestro punto de vista, considero necesario exponer brevemente algunos de los temas que desarrolló Goodman en su carrera filosófica y que abordaré a lo largo de mi investigación. Un lector atento podría cuestionar, no sin falta de razón, la pertinencia de un subapartado dedicado a exponer algunas generalidades sobre la filosofía de Goodman. Un lector de este temple nos diría que una exposición de esta clase desvía el objeto de la investigación en temas que pueden resultar totalmente prescindibles, además de que podría alargar innecesariamente la extensión de esta introducción. A ello, respondo que aprovecho la exposición que me dispongo a realizar para introducir a los lectores en algunas posiciones y conceptos que serán oportunos en lo que resta del presente escrito. Pienso que por ningún motivo restaría rigurosidad a mi texto, sino que, en cambio, me permite familiarizar al lector con la

terminología de Goodman y, a su vez, darme licencia para posteriormente en los apartados que siguen utilizarla de una manera especializada.

II. Presentación general de la filosofía de Goodman

A Nelson Goodman se le puede considerar como un pensador completo, alguien que ha reflexionado en torno a diversas cuestiones sobre la epistemología, la filosofía de la ciencia, la teoría de los símbolos, la lingüística y la estética.⁵ Hilary Putnam considera a nuestro autor como uno de los más grandes filósofos analíticos de la Posguerra.⁶ Defendió diversas posiciones a lo largo de su carrera filosófica, todas ellas aparentemente contradictorias entre sí. Fue un riguroso filósofo analítico del lenguaje y la ciencia, así como un respetado pensador del arte. Se describía a sí mismo como relativista radical, pero uno que se preocupaba por las reglas y las restricciones. Acentuó el ámbito de lo práctico sin desmerecer de ninguna forma a lo teórico. Un lógico cuya pasión era el arte. Logró desdibujar los límites entre la práctica científica y artística impuestos por humanistas, quienes privilegiaban al arte sobre la ciencia, y científicistas, que desdeñaban lo creativo por preferir lo supuestamente objetivo. De ese modo, concibió una epistemología que comprendía a la ciencia y al arte como prácticas cognitivas estrechamente emparentadas que comparten un proceder eminentemente creativo y constructivo.

En suma, Goodman es un filósofo plural e integral que entiende la dimensión histórica de las disciplinas de las que se ocupa, al tiempo de siempre encontrarse abierto al cambio, la transformación e innovación. Es alguien que busca siempre la consistencia y la continuidad

⁵ Goodman fue una persona que nunca deseó colocar sobre sí los reflectores del éxito filosófico. Su trabajo se limitaba a elaborar y a responder problemas de pronunciada complejidad. Rechazó cualquier clase de homenaje académico y todos las propuestas para escribir una autobiografía. Cf. O. Scholz, “The Life and Opinions of Nelson Goodman – A Very Short Introduction”, p. 10.

⁶ Cf. *Ibid.*, p. 1.

en su filosofía, pero siempre con miras al futuro de esta disciplina. Consciente de ello, vale la pena reproducir por completo la siguiente cita que escribe nuestro autor en DMM. acerca de su obra y su pensamiento:

Soy un relativista que sostiene, a pesar de todo, que hay una distinción entre las teorías, interpretaciones y obras de artes correctas e incorrectas. No creo que ni una obra literaria se encuentre determinada por el propósito del autor, ni que todas las interpretaciones son correctas. Soy un nominalista que deja que se tome a cualquier cosa como un individuo, así como un cognitivista de orientación marcadamente conductista capaz de reconocer las funciones cognitivas que posee la emoción. Soy un anti-realista y un anti-idealista –por tanto, un irrealista. Me opongo tanto al cientificismo como al humanismo que presentan a las ciencias y las artes en mutua oposición. Y soy asimismo un teórico interesado por la práctica que participa de la teoría y que es inducida por ésta.⁷

En cuanto a su concepción de la filosofía, Goodman nos empieza por decir en HFP que “En la vida, nuestros problemas proceden a menudo de nuestras autoindulgencias. En filosofía, derivan, más bien de nuestras renunciaciones. Con todo, si la vida no merece la pena privada de sus placeres, la filosofía a duras penas existe privada de sus restricciones”.⁸ Según lo que se dice en la cita anterior, los problemas en la vida ocurren por nuestras autoindulgencias, ese crédito que nos damos para incurrir en ciertas cosas que tal vez no son del todo debidas. En cambio, en la filosofía los problemas siempre derivan de nuestras renunciaciones, de aquello de lo que prescindimos gracias a que nos imponemos restricciones. La vida merece ser vivida cuando nos damos la oportunidad de desobedecer algunas reglas, ese placer gozoso del que nos nutrimos haciendo lo prohibido. Por el contrario, la filosofía es una disciplina normativa debido a que se impone una metodología, parte de ciertas consideraciones y se dirige a demostrar un conjunto de tesis que son del interés del autor. Para lograr sus cometidos, el filósofo dirige sus pensamientos en una dirección y se restringe a sí mismo de

⁷ N. Goodman, DMM, pp. 13-14.

⁸ *Id.*, HFP, p. 68.

hablar acerca de ciertos temas o de definir los conceptos de cierta manera, pues eso lo alejarían de su objetivo e incluso pondrían en duda lo que ha planteado.

Según lo cual, Goodman piensa que un problema filosófico “es una invitación a proporcionar una explicación adecuada en términos de una base aceptable”.⁹ Es decir, lo que determina qué tan buena es la solución de un problema es lo que normativamente consideramos, por nuestras reglas y criterios, como bueno o aceptable. Para nuestro autor, la respuesta a un problema filosófico es tan buena como lo atrincherada que esté, es decir, qué tan aceptable sea según el historial de un contexto de justificación específico. Si un sistema, conformado por un esquema de símbolos y un universo de objetos, se haya compuesto por pruebas, evidencia, registros, hipótesis y teorías que apoyan los argumentos esgrimidos, entonces es factible tomarla por buena o correcta, ya que se formula en conformidad a los objetivos y fines específicos de lo que se encuentra en cuestión.

La filosofía para Goodman, por lo tanto, consiste en un ejercicio por establecer de manera normativa las soluciones a los problemas que ella misma se impone. Es normativa en el sentido en que habrá siempre pautas, métodos y caminos predispuestos que nos guiarán a la resolución de las cuestiones que nos aquejan. Se trata, entonces, de una práctica continua y metódica, sin renuncia, que busca encontrar y proponer problemas, así como descubrir y trazar respuestas. En conformidad con lo dicho, el quehacer filosófico es un ejercicio enigmático que consistiría en examinar e incluso crear sistemas mediante los cuales sea posible guiar la percepción y la comprensión en caminos específicos para el pensamiento.

Al final de su carrera, Nelson Goodman, en colaboración con Catherine Z. Elgin, emprende en RFAC un proyecto filosófico cuyo objetivo es elaborar una serie de

⁹ *Ibid.*

reconcepciones acerca de distintos ámbitos de la filosofía y el conocimiento, como lo son las artes, las ciencias y la lingüística. Tales reconcepciones son disposiciones a rehacer, a recrear y transformar el conocimiento disponible. Ellas no son meras enmiendas ni tampoco dan lugar a revoluciones radicales. Pueden proporcionar alternativas diferentes a concepciones establecidas. En los términos antes expuestos, es un trabajo que busca ofrecer nuevos sistemas que proporcionen problemas y soluciones distintas a las históricamente esbozadas. En ese sentido, las reconcepciones pueden entenderse como el trabajo constante de reflexión sobre cierto ámbito del saber. Leamos lo que Goodman y Elgin escriben en conjunto:

Una reconcepción puede ser ocasionada por una catástrofe, una inspiración, una preocupación, una búsqueda, un error. Ahora, cuando hace largo tiempo que ha desaparecido el comienzo en el que nada había, la mayor parte del trabajo filosófico es reconcepción; su hacer, rehacer, su creación, transformación. Pero la reconcepción no queda confinada a la enmienda y no siempre da lugar a una substitución; puede proporcionar alternativas iluminadoras e importantes a una concepción estable más que sustituirla.¹⁰

Las reconcepciones de Goodman y Elgin son importantes de precisar porque constituyen palpablemente el componente que mejor realza la dimensión histórica del saber. En este caso, como una disciplina que privilegia el diálogo con su propia historia, reconcebir es la tarea de la filosofía. La historia, el linaje que conforma cada disciplina, es fundamental para comprender el saber disponible en un contexto teórico determinado y para vislumbrar los nuevos caminos que pueden ser construidos y emprendidos. Retomar la historia, en estos términos, es reconcebirla en direcciones nuevas. En ese sentido, no se dice que el pasado pueda renovarse, sino que el pasado es renovador por sí mismo. Entonces, las reconcepciones son mecanismos integradores de conocimiento, tanto el disponible como el que queda por hacer. Y por lo aquí descrito, la labor de la filosofía de reconcebir parece ser, gracias a su espíritu innovador y sus pretensiones firmes y bien delimitadas, la adecuada para emprender

¹⁰ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, pp. 71-72.

una reflexión que atravesase las aparentes fronteras entre “las artes y las ciencias, lo verbal y lo no verbal, lo afectivo y lo cognitivo”.¹¹

El cometido de la epistemología de Goodman, la cual explicaré en el tercer capítulo del trabajo y que se puede encontrar en LLA, MHM, y DMM, es reformar –o reconcebir— algunas opiniones respecto al papel de la cognición en las ciencias, las artes y la percepción en general. El objetivo de este proyecto es lograr una epistemología que al mismo tiempo albergue dentro del seno de su reflexión a una filosofía de las ciencias y de las artes: “El significado de mi concepción de epistemología como filosofía del conocimiento en la que se incluyen, de este modo, tanto la filosofía de la ciencia como la filosofía del arte”.¹²

Para cumplir con el cometido de su propia empresa, Goodman entiende que debe de hacer uso de los recursos teóricos apropiados que comprendan al mismo tiempo, aunque de distintas maneras, todos los aspectos posibles de la cognición humana. Por lo que nuestro autor a lo largo de su carrera filosófica elabora una teoría de los símbolos que es capaz de dar cuenta y expresar cada uno de los procesos cognitivos de la mente humana. Goodman emplea la palabra *símbolo* como un término general y neutro. Lejos de albergar ambigüedad, dificultad u oscuridad en su concepción, el empleo de este término responde a la necesidad de caracterizar a “las letras, las palabras, los textos, las imágenes, los diagramas, los mapas, los modelos y más cosas” como elementos altamente simbólicos que provienen de actividades cognitivas.¹³ Eso significa que cualquier elemento lingüístico, pictórico y sonoro, en cuanto denote, represente, metaforice o ejemplifique, puede ser considerado como conocimiento. Una teoría de los símbolos le permitiría a Goodman concebir una

¹¹ *Ibid.*, p. 71.

¹² N. Goodman, DMM, p. 15.

¹³ *Id.*, LLA, p. 13.

epistemología que comprenda tanto al arte como las ciencias en un mismo nivel cognitivo, presentando más similitudes que diferencias.

Ahora bien, Goodman y Elgin conciben a los símbolos como *artefactos*, esto es, instrumentos cognitivos capaces de *crear, hacer y rehacer* mundos, así como el conocimiento y la percepción de los mismos. Comentan ambos autores que “Los sistemas de símbolos son artefactos. Sus rasgos sintácticos y semánticos no vienen dictados por el dominio, sino que son resultado de las decisiones que tomamos respecto a cómo debe ser organizado ese dominio”.¹⁴ Los procesos cognitivos son eminentemente constructivos, pues determinan, organizan y ordenan un universo de objetos en esquemas simbólicos adecuados para las condiciones de un entorno y los fines u objetivos predefinidos. La cognición humana, entonces, no consiste en retomar nuestros pensamientos y constituirlos para que ellos *reflejen*, como una suerte de espejo, el mundo. Por el contrario, el *constructivismo* de Goodman y Elgin defiende que la cognición es *creadora* de sistemas complejos cuyo objeto es cumplir nuestros fines previstos y permitirnos continuar con nuestras prácticas e investigaciones en cierto dominio de objetos. Así lo explica nuestro autor:

Considerado como el avance en la comprensión, el empeño cognitivo comienza por lo que está actualmente aceptado y procede a integrar y organizar, erradicar y suplementar, no con el fin de alcanzar la verdad sobre algo ya prefabricado, sino para hacer algo correctamente, construir algo que funcione cognitivamente, que encaje y que se ocupe de nuevos casos que, a su vez, puedan implementar posteriores investigaciones e invenciones.¹⁵

Los sistemas de símbolos, como artefactos capaces de crear, organizar y ordenar un conjunto determinado de objetos constituyen, ya sea unitariamente o en conjunto, lo que Goodman conoce como una *versión de mundo*, esto es, “precisamente todas las descripciones, las representaciones y las percepciones correctas del mundo, así, como las maneras-en-que-el-

¹⁴ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 82.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 230-231.

mundo-es, o simplemente, las versiones en las que nos aparece”.¹⁶ De ello se infiere que el término ‘mundo’ no denota otra cosa que un conjunto ordenado de símbolos cuya función es describir, expresar, representar, ejemplificar y metaforizar. Hay tantos mundos y versiones como dicte la capacidad de cognición humana.

Justo partiendo de esta ontología simbólica, el *pluralismo irrealista* de Goodman defiende que los mundos, entendidos como aquellos artefactos que son descritos por versiones correctas, se aprehenden gracias a sus versiones. Y una vez despojados de todas esas versiones, el mundo se desvanece. Los esquemas pueden subsistir sin un universo al cual denotar, referir, representar o ejemplificar, pero el universo desaparece sin un esquema correspondiente: “Podemos concebir palabras sin un mundo, pero no podemos concebir un mundo carente de palabras o de otros símbolos”.¹⁷ Nuestro autor nos dice en DMM:

El mundo de una versión verdadera es un constructo; los rasgos no ofrecen nada que sea independiente de una versión, pero se combinan con otros para hacer el mundo de esa versión. El mundo no es la versión misma; la versión puede tener ciertos rasgos —como estar en inglés o constar de palabras— aunque tal vez su mundo no las tenga. Pero el mundo depende de su versión.¹⁸

Este pluralismo es irrealista porque, por un lado, se afirma la tesis idealista que afirma que el mundo es relativo a una versión y sin ella el mundo se reduce a nada y, por el otro lado se defiende su contraparte, la tesis realista que sostiene que las versiones son meras palabrerías sin un mundo al cual referir. El irrealismo puede entenderse como el rechazo al idealismo y al realismo, sin que ello signifique la renuncia a la realidad de los mundos y a la capacidad creadora de la cognición humana. En palabras de Goodman:

El realista se resistirá a la conclusión de que no existe ningún mundo, mientras que el idealista se opondrá, por su parte, a la conclusión de que todas las versiones que son conflictivas entre sí describen mundos distintos. Personalmente opino que ambas concepciones son igualmente

¹⁶ N. Goodman, MHM, p. 21.

¹⁷ *Ibid.*, MHM, p. 24.

¹⁸ *Id.*, DMM, p. 64.

aceptables e igualmente rechazables, pues, después de todo, su diferencia es puramente convencional.¹⁹

Goodman en ningún momento cree que todas las versiones de mundos sean correctas. Y, por lo tanto, no todas las versiones dan lugar a mundos existentes. Solo las versiones correctas dan lugar a mundos, pues una versión incorrecta termina por desvanecerse en algún punto del tiempo gracias a que carece de funcionalidad. Precisamente, las versiones correctas dan lugar a mundos totalmente funcionales. Un mundo y su versión funcionan cuando ellos permiten comprender un universo de objetos determinado y, entretanto, permiten continuar investigándolo por nuevas vías teóricas y prácticas posibles. Veamos el siguiente pasaje en RFAC: “Los sistemas de símbolos son artefactos. Su construcción y su aplicación están sujetas a restricciones. Las cuestiones interconectadas de qué restricciones son legítimas, de qué sistemas de símbolos son susceptibles de construirse, de qué mundos definen y qué clase de comprensión proporcionan son centrales en la epistemología”.²⁰

Por ello, Goodman se describe a sí mismo como un *relativista radical bajo rigurosas restricciones*,²¹ pues afirma la relatividad del mundo, pero al mismo tiempo se pregunta acerca de los límites y los criterios que evalúan nuestras versiones del mundo creadas por símbolos. Es, así entendida, una forma de pluralismo normativo, en las que existen reglas y criterios por acatar. Tales reglas y criterios no pueden consistir en una teoría de la verdad por correspondencia, según la cual el fundamento del conocimiento y la percepción radica en un mundo externo independiente a toda cognición. Los cánones y los principios que rigen cada versión de mundo son internos y evalúan su éxito, aplicabilidad y funcionalidad. La noción de verdad solo es relevante en los sistemas proposicionales y su función es evaluativa.

¹⁹ *Id.*, MHM, p. 162.

²⁰ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 97.

²¹ N. Goodman, MHM, p. 14.

Para aclarar el punto, vale la pena mencionar un ejemplo. Es inadmisibile que una obra literaria como *La Metamorfosis* de Franz Kafka pueda ser calificada según un criterio de verdad. Nadie en su sano juicio creería que realmente Gregorio Samsa se despertó una mañana convertido en un insecto monstruoso. Sin embargo, nadie duda que en esta obra Kafka logró construir un mundo sombrío, desolador, absurdo, agobiante y al mismo tiempo enigmático para el lector. Una vez que los lectores aceptan la premisa inicial de Kafka se sumergen dentro del mundo de la obra. Ese mundo kafkiano no es ni verdadero ni falso, sino que *tiene realidad* y está contenido en las páginas de las copias del libro.

Otro ejemplo pertinente lo encontramos en las ciencias. El bosón de Higgs es un tipo de partícula elemental que resulta fundamental para explicar el mecanismo por el cual se origina la masa de las partículas elementales, pese a que por el momento no se encuentre totalmente confirmada su existencia. La masa de las partículas sería causada por la fricción que se produce entre los bosones que encontramos en el llamado campo de Higgs, una suerte de manto que cubre todo el espacio y que contiene innumerables bosones de Higgs. Sin masa en el universo, no habría átomos y por lo cual no habría materia como la conocemos. Por estas razones, el bosón de Higgs es imprescindible para completar el modelo estándar de la física de partículas, aquel que explica las características de las partículas elementales (quarks, leptones, bosones y bosón de Higgs) y sus interacciones (electromagnética, fuerte y débil). Sin embargo, para el Gran Colisionador de Hadrones que opera la Organización Europea para la Investigación Nuclear aún es excesivamente complicado confirmar o refutar la existencia del bosón de Higgs, pues no se puede detectar directamente debido a que cuando se produce esta partícula elemental sucede que se desintegra inmediatamente dando lugar a otras partículas más habituales para la corroboración. De modo que no se podría afirmar la

verdad o la falsedad del bosón de Higgs, aunque se tiene que suponer su existencia para explicar la física de partículas según el modelo estándar.

En virtud de los ejemplos anteriores, por ningún motivo podríamos desestimar *La Metamorfosis* de Kafka porque carece de verdad, ni tendríamos que renunciar al modelo estándar de la física de partículas porque es imposible de corroborar la verdad del bosón de Higgs. Ambos ejemplos constituyen mundos distintos, es decir, propuestas edificadas para crear, ordenar y organizar el conocimiento y la percepción de cierta manera. Por lo cual, la verdad no debe ser el criterio por antonomasia para evaluar las versiones de mundos. La empresa de Goodman consiste justamente en ofrecer criterios alternativos a la verdad para crear y justipreciar al conocimiento.

Para Goodman, lo verdadero es un criterio más en las instancias de corrección que define una versión de mundo determinada y por esa razón es prescindible. Si nuestros fines lo requieren, nuestra versión de mundo puede hacer uso de alguna noción de verdad. Después de todo, “La verdad, lejos de ser un ama solemne y severa, es una sirvienta dócil y obediente”.²² Por consiguiente, la epistemología de Goodman sostiene que es posible prescindir de la verdad como criterio de corrección más importante y propone a la *validez*, entendida como “fuerza lógica, la consistencia y la amplitud, la capacidad de información y el poder organizador de todo el sistema” y sería categoría predominante para evaluar la funcionalidad de un sistema de símbolos.²³

Para finalizar estos apuntes preliminares, considero al igual que Putnam que la filosofía de Goodman es una completa disposición de renovar y transformar los mundos: “Si no hay un mundo prefabricado, entonces construyamos mundos, (...). Si no hay patrones

²² *Ibid.*, p. 38.

²³ *Ibid.*, p. 40.

objetivos, entonces ¡construyamos patrones! Nada está prefabricado, sino que todo tiene que fabricarse”.²⁴ Es un pensamiento que hereda de forma gustosa el pasado y se encuentra abierto al fluir de los acontecimientos para perfilar un futuro aún inexacto. Al mismo tiempo, hace un llamado al uso continuo de la creatividad del entendimiento humano. En resumen, la filosofía de Goodman es la apuesta por la práctica de nuestras capacidades cognitivas y una apuesta por la proliferación de mundos como las vías para la comprensión humana.

III. El método del equilibrio reflexivo y la filosofía de Goodman

Acerca de la relación e integración del método del equilibrio reflexivo con el cuerpo general de la filosofía de Goodman, a continuación recopilaré dos testimonios, uno a favor y otro en contra, en la literatura de este tema. En primer lugar, Sabine Ammon nos dice que Goodman traslada su metodología del caso particular de las reglas y prácticas inferenciales hacia los procesos simbólicos y constructivos de comprensión en general. El equilibrio reflexivo entra en juego cuando se requiere validar y justificar los elementos cognitivos que conforman en su conjunto las versiones de mundos, así como cuando se necesita incorporar mediante modificaciones y ajustes nuevas prácticas y reglas dentro de dichas versiones. Ammon escribe lo siguiente:

Lo que en *Hecho, ficción y pronóstico* es considerado todavía en el caso particular de las conclusiones inductivas, se traslada más tarde al proceso constructivo en general. Aquí coinciden novedad y lo existente, con lo cual se pone en marcha un proceso sutil de transformaciones mutuas. (...) Es en esta búsqueda de equilibrio donde se encuentra la validez. Así puede Goodman caracterizar la validez de manera más general como un proceso de adecuación o ajuste. Simplificadamente, Goodman empieza con la absorción temporal de un nuevo símbolo o de un conjunto de símbolos de mayor alcance en estructuras simbólicas existentes. Normalmente, esta absorción ocurrirá no sin dificultades. La adecuación debe ser «creada», pues a menudo hay elementos del trasfondo que se oponen a las novedades.²⁵

²⁴ H. Putnam, “Prólogo a la cuarta edición”, en N. Goodman, HFP, p. 25.

²⁵ S. Ammon, “Comprender el conocimiento. La contribución de Goodman al desarrollo plural y procesal del conocimiento”, p. 19.

En contra de lo anterior, Samuel Manuel Cabanchik argumenta que las posiciones epistemológicas de Goodman no tienen relación alguna con el equilibrio reflexivo debido a que son posturas que pueden entenderse por sí mismas gracias a su cuerpo teórico y por eso son independientes la una de la otra. En ese sentido, la epistemología de Goodman es un conjunto de tesis de diverso orden que comparten complejas relaciones entre sí y se dirigen a llevar a cabo una reconcepción de la filosofía en la que se entrelazan problemas ontológicos, semánticos y cognoscitivos. Entretanto, para Cabanchik, el método del equilibrio reflexivo debería quedar relegado al ámbito en el que fue concebido, a saber, el de la justificación lógica de las inferencias deductivas e inductivas. Corroboremos lo dicho en la siguiente cita:

El irrealismo de Goodman niega esto ya desde sus escritos concernientes a las paradojas de la confirmación. Pero no comparto la idea de que es su concepción de la inducción lo que fundamentalmente está detrás del irrealismo. Mi hipótesis de lectura asume lo siguiente:

- a) que el irrealismo es un conjunto de tesis de diverso orden que mantienen relaciones complejas entre sí,
- b) que este conjunto pretende constituir una verdadera “reconcepción” de la filosofía en la que se integran problemas ontológicos, semánticos y cognoscitivos y
- c) que, aunque cada uno de estos aspectos puede ser igualmente una buena puerta de entrada al estudio del irrealismo, la obra de Goodman, tanto en su producción individual como en la obra producida en colaboración con su discípula C. Elgin, fue evolucionando hacia una presentación en la que se ha acentuado cada vez más el papel central de sus innovaciones en materia de filosofía del conocimiento.²⁶

Es evidente que la perspectiva de Cabanchik tiene por objeto realizar una caracterización adecuada de las tesis que comprenden al irrealismo pluralista de Goodman. Al igual que Cabanchik, considero que el pluralismo irrealista por sí mismo constituye una valiosa aportación para la historia de la epistemología, la ontología y la semántica. Como se había apuntado líneas atrás, Goodman construye con éxito un conjunto de ideas epistemológicas, una serie de reconcepciones en la filosofía, que nos ayudan a entender de manera novedosa y bien fundada diversas cuestiones, como lo son la realidad de los mundos, los procesos de comprensión constructivos y creativos de la mente humana, los criterios de evaluación de

²⁶ S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un humanismo. De Nelson Goodman a William James”, p. 45.

contenidos cognitivos y la racionalidad y la validez de saberes distintos a la ciencia. Y, desde este punto de vista, la epistemología de Goodman no requiere fundamentarse en otros aspectos de su filosofía, como lo sería el método del equilibrio reflexivo.

Sin embargo, el propio Goodman es quien admite que sus planteamientos acerca de la justificación y validez de las inducciones tienen repercusiones en su obra posterior. Escribe nuestro autor en la nota a la cuarta edición de HFP en 1983, cinco años después que MHM y un año antes de DMM: “El tratamiento de la validez inductiva que desarrollo en la presente obra tiene ramificaciones inesperadas en mi propio trabajo reciente, por ejemplo, en *Ways of Worldmaking*”.²⁷ Eso significa que Goodman reconoce que el método del equilibrio reflexivo influyó en ciertos aspectos de sus posteriores tesis epistemológicas, ontológicas y semánticas. Aunque habría que aceptar que en la citada afirmación no resulta evidente que la mencionada metodología sea un elemento imprescindible para comprender cabalmente los planteamientos más recientes de nuestro autor.

A favor de mi opinión, Cabanchik dice que una de las tesis que caracterizan al pluralismo irrealista explicita la necesidad de criterios y procesos de corrección que evalúen y rectifiquen los productos de nuestra cognición: “no hay un límite *a priori* para nuestras posibilidades de construcción de esos sistemas, pero hay criterios y procedimientos de corrección que regulan las construcciones de mundos”.²⁸ Es decir, en virtud de lo citado, se abre la posibilidad de pensar que el método del equilibrio reflexivo es una pieza fundamental en las tesis posteriores, relativas al irrealismo pluralista, que Goodman desarrolló. Sin duda, como antes se mencionó, esta postura es coherente con la etiqueta que emplea nuestro autor

²⁷ N. Goodman, HFP, p. 35.

²⁸ S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un humanismo...” *op. cit.*, p. 40.

para describir su propia perspectiva filosófica, a saber, “un relativismo radical bajo rigurosas restricciones”.²⁹

IV. Consideraciones preliminares a esta investigación

Tomando en cuenta las dificultades trazadas, el objetivo de la presente investigación es mostrar que el método del equilibrio reflexivo juega un papel decisivo en la filosofía de Goodman. Argumentaré que el equilibrio reflexivo es un procedimiento de carácter estructural que debe ser empleado con el fin de procurar la validez y la justificación de los sistemas simbólicos, versiones de mundo y procesos de comprensión en general. Ello conlleva, como haré manifiesto, un abandono por parte de Goodman de la noción de verdad y una predilección de este filósofo norteamericano por criterios de evaluación que permitan la novedad, el cambio y la transformación dentro del conocimiento.

En mi opinión, mi objetivo está fundamentado en la interpretación que llamo *continuista* de la filosofía de Nelson Goodman. Esta exégesis que propongo sugiere que en la obra de nuestro autor hay un núcleo de tesis y preocupaciones conductoras que dirigieron su pensamiento y reflexión. Retomaré todos los conceptos, argumentos y posiciones necesarios para entender la relación teórica entre el método del equilibrio reflexivo y los planteamientos epistemológicos y semánticos de la filosofía de nuestro autor.

No obstante, al enfoque continuista se le podría objetar que Goodman no estaría de acuerdo con afirmar que los temas y las cuestiones que abordó a lo largo de su carrera filosófica se encuentran relacionadas entre sí. Al respecto, podemos encontrar la siguiente cita de nuestro autor en un artículo llamado “Some Reflections on my Philosophy” escrito en 1997, un año antes de su muerte:

²⁹ N. Goodman, MHM, p. 14.

Quiero decir, por mencionar un caso, que he tratado con ciertos temas muchas veces y en diferentes contextos; pero no siempre es claro cómo ellos se relacionan entre sí. Todo lo que pude hacer fue sugerir algunas respuestas que hice sobre algunos problemas en diferentes momentos y al menos señalar que todo ello no formaba parte de un esquema bien organizado. Todas esas respuestas eran diferentes intentos para tratar con diferentes aspectos de los problemas.³⁰

Pese a lo anterior, podemos encontrar dos representantes del enfoque continuista de la filosofía de Goodman: Dena Shottenkirk y Daniel Cohnitz. Shottenkirk juzga que Goodman se esfuerza por lograr una consistencia entre todos sus escritos, desde sus primeros trabajos hasta sus últimos ensayos. Esta autora aduce que Goodman cree firmemente en que el análisis filosófico debe de desarrollarse desde un punto de partida básico para seguirse trabajando hasta sus últimas consecuencias. Por supuesto que Goodman no es un fundacionista, alguien que crea que es fundamental partir de creencias básicas, pero sí piensa que el punto de partida debe ser estipulado con precisión y rigor. Dice en extenso Shottenkirk:

A diferencia de muchos filósofos que se contentaban al cambiar sus posiciones a lo largo del tiempo y al observar que su filosofía se desarrollaba evolutivamente, son sorprendentes los esfuerzos de Goodman para mantener la consistencia entre todos sus escritos y para rigurosamente mantener en sus últimos ensayos los principios que él estableció en sus primeros trabajos. Para él, cualquier análisis filosófico debe de desarrollarse sobre algún punto de partida básico, y aunque no abogase por un empirismo fundacionista, el punto de partida obviamente necesitaba precisión y rigor.³¹

Cohnitz piensa que las contribuciones de Goodman pueden conectarse entre sí, a pesar de la disparidad de los temas, cuando se toma en consideración el anti-fundacionismo y la concepción de filosofía de nuestro autor. Como anti-fundacionista, Goodman defiende que

³⁰ Cf. “I mean, for instance, I had dealt with certain topics many different times and in many different contexts; but it is not always clear how these relate to one another. All I could do is suggest some of the different attacks that I made on some of the problems at different times and at least note that these were not all part of a well-organized scheme. They were all different attempts to deal with different aspects of the problem”, N. Goodman, “Some Reflections on my philosophy”, *Philosophia Scientiae*, No. 2, Actes du Colloque Nelson Goodman, 1997, pp. 16-17, *apud.*, D. Cohnitz, “The unity of Goodman’s Thought”, p. 35 (La traducción es mía).

³¹ Cf. “Unlike many philosophers who are content to change their positions over time and to view their philosophy developmentally, Goodman’s efforts to remain consistent in all his writings, and to rigorously maintain in his later writings the tenets he had established in his earliest work, are striking. For him, any philosophical analysis must be developed upon some basic starting point, and though he was not to advocate an empiricist foundationalism, the starting point obviously needed precision and rigor”, D. Shottenkirk, *Nominalism and Its Aftermath. The Philosophy of Nelson Goodman*, p. 69 (La traducción es mía).

nuestro conocimiento no se funda por creencias fundamentales que justifican otras creencias subsiguientes, sino que lo concibe como un proceso dinámico de comprensión que se transforma a lo largo de la experiencia humana individual y colectiva. En cuanto al otro aspecto, recordemos que la filosofía es entendida por Goodman como la actividad de elaborar y responder problemas con claridad y precisión. Comenta Cohnitz:

Podemos encontrar dos características unificadoras de la obra de Goodman. Una concierne al contenido filosófico de la filosofía de Goodman. Un profundo anti-fundacionismo desarrollado como una radicalización de los puntos de vista enraizados en el positivismo lógico. La segunda característica es de carácter metodológico. Dado que la filosofía es vista como una actividad que apunta al entendimiento y a la elucidación, ella se hace explicando nociones problemáticas en un lenguaje claro.³²

La presente tesis tomará estas consideraciones de Shottenkirk y Cohnitz como licencia para interpretar a Goodman desde una perspectiva continuista. No considero que mis intenciones trastocuen los deseos de Goodman. Lo que busco es entender todos los aspectos posibles de estos temas que requieren de nuestra atenta comprensión.

Cabe hacer una precisión en este momento: la perspectiva continuista tiene un remarcado carácter historiográfico. Lo anterior significa que esta clase de exégesis es empleada por quienes buscan estudiar el desarrollo de las ideas de un autor a lo largo de su carrera filosófica. Si bien me interesa examinar los caminos que emprendieron los pensamientos de Goodman durante toda su obra, mi objetivo no se reduce a revisar temáticamente cada una de las tesis del autor.

¿En qué yace la importancia de adoptar una interpretación continuista en esta investigación? El continuismo me permitirá mostrar que los procesos de obtención de conocimiento efectivamente se encuentran regulados por complejos mecanismos de

³² Cf. “We can thus find two unifying features of Goodman’s work. One concerns the philosophical content of Goodman’s philosophy. A thorough anti-foundationalism developed as a radicalization of views that are rooted in logical positivism. The second feature is methodological in nature. Since philosophy is seen as an activity that aims at understanding and elucidation, it gets done by explicating problematic notions in a clarified language”, D. Cohnitz, *op. cit.*, p. 48 (La traducción es mía).

evaluación cognitiva. En efecto, gracias a que asumiremos que en la obra de Goodman existe una continuidad, podré hacer manifiesto que el método del equilibrio reflexivo trasciende las fronteras del ámbito inferencial –inductivo y deductivo— y que puede emplearse como un procedimiento de justificación y validez para todo producto de nuestra cognición. Si alguien se rehúsa a adoptar este enfoque, probablemente se encuentre con graves dificultades por resolver dentro de la obra de Goodman, como lo es la cuestión de la aparente arbitrariedad dentro del pluralismo irrealista. En cierto sentido, estaré historiando el pensamiento de este autor norteamericano, pero también daré cuenta de la importancia del método del equilibrio reflexivo para las dinámicas de justificación y validez dentro del conocimiento.

Con el trabajo que ahora propongo, deseo abonar al correcto entendimiento del método del equilibrio reflexivo, los problemas en los que se encuentra envuelta esta metodología y su relación de complementariedad con varias de las temáticas que Goodman abordó a lo largo de su carrera. La importancia de esta investigación justamente radica en que muchos de estos temas resultan relevantes para la filosofía. A lo largo del trabajo trataré con cuestiones fundamentales como lo son el problema tradicional de la inducción de Hume, el estatus ontológico de los mundos que percibimos y las capacidades cognitivas de los seres humanos. Además, me propongo indagar acerca de los problemas relativos a la filosofía de la ciencia en los que se haya envuelta la formulación del método del equilibrio reflexivo, como lo son el problema de la confirmabilidad de las hipótesis y el problema de las proyecciones reales. Además, examinaré cómo la metodología de Goodman ofrece una oportunidad para entender los procesos de comprensión de la mente humana, así como el cambio, la novedad y la transformación del conocimiento.

Para cumplir con lo propuesto, la investigación se dividirá en cinco capítulos. En el primero, desarrollaré los pormenores del método del equilibrio reflexivo. Explicaré que esta

metodología consiste en un procedimiento de conformidad y ajuste que otorga la justificación que precisan reglas y prácticas cognitivas. El equilibrio reflexivo es descrito por Goodman como un círculo virtuoso donde las reglas se justifican al codificar prácticas y las prácticas cuando se realizan conforme a reglas. Además, enfatizaré que el método del equilibrio reflexivo es un proceso de ajuste por el cual es posible el cambio y transformación de reglas y prácticas. Los productos resultantes del método serán catalogados como *legaliformes*, es decir, como elementos justificados por procedimientos apropiadamente establecidos. Se subrayará que la justificación que otorga dicha metodología es relativa a los contextos locales de justificación a los que pertenecen las reglas y las prácticas cognitivas. Argumentaré que el método del equilibrio reflexivo conlleva la noción de atrincheramiento, entendido como un historial de prácticas y reglas de un contexto que permite determinar la validez de un elemento que integra las dinámicas de justificación.

En el mismo capítulo, también tendré por objeto exponer tres versiones distintas del equilibrio reflexivo, a saber, la de Harvey Siegel, James Blachowicz y John Rawls. Esta exposición tiene como finalidad distinguir la versión del método del equilibrio reflexivo de Goodman de las versiones de sus intérpretes. Siegel se refiere a la metodología de Goodman *justificación por balance*, mientras que Blachowicz le acuña el nombre de *justificación recíproca*. Argumentaré que ambos nombres no son adecuados si es que deseamos caracterizar a la metodología de Goodman, pues ni la reciprocidad y ni el balance es suficiente para que una regla y una práctica cognitiva se encuentren justificadas. Lo que hace falta es denotar el procedimiento de ajuste del cual proviene la justificación que precisan prácticas y reglas, así como el gradual cambio y transformación que ambos elementos sufren dentro de un contexto local de justificación. Por ello, optaré por el nombre de *equilibrio reflexivo*, propuesto por Rawls, debido a que expresa con mayor precisión lo que implica

dicho método: es un *equilibrio* porque las prácticas y las reglas se encuentran justificados cuando corresponden las unas con las otras y es *reflexivo* porque las reglas y las prácticas se ajustan y transforman recíprocamente.

En el segundo capítulo me centraré en desarrollar minuciosamente la serie de problemas en ocasión a los cuales Goodman bosqueja el método del equilibrio reflexivo como una herramienta para darles respuesta. Los problemas a los que nuestro autor se enfrenta son el problema de los disposicionales, el problema tradicional de la inducción de Hume y el problema de las proyecciones reales. El problema de los disposicionales consiste en encontrar un criterio para establecer si es correcto o incorrecto un predicado disposicional, entendidos como aquellos predicados que denotan propiedades posiblemente reales de un conjunto de objetos. El problema de la inducción de Hume radica en la imposibilidad de modelar lógicamente nuestros razonamientos inductivos mediante un principio de uniformidad de la naturaleza, pues este último es imposible de justificar racionalmente y, por lo tanto, nuestras inferencias inductivas tampoco estarán justificadas. Finalmente, el problema de las proyecciones reales incluye en su seno los problemas de los disposicionales y de la inducción, pues se entiende como la tarea pendiente de establecer un criterio bajo el cual se pueda generalizar una hipótesis sobre cierto número de objetos a un dominio teórico aún más extenso.

La estrategia de Goodman para responder esta serie de problemáticas es la *disolución*, la cual se entiende como el intento de trasladar los problemas hacia bases teóricas sobre las cuales ellos puedan ser respondidos de forma satisfactoria. Desde esta perspectiva, nuestro autor, entiende que los predicados disposicionales, al hablar sobre propiedades generales de un conjunto de objetos, pueden entenderse como inferencias inductivas, es decir, términos que parten de propiedades observables hacia no-observables.

Y al abordar el problema tradicional de la inducción de Hume, Goodman no toma en consideración el reto de justificar un principio de uniformidad de la naturaleza, sino que estudia este problema como una cuestión relativa a la justificación y la validez de las inferencias inductivas. De hecho, tanto Hume como Goodman saben que es imposible justificar tal principio de uniformidad, de modo que ambos filósofos ofrecen rutas alternativas para resolver el problema de la inducción. Hume propone que las inducciones válidas serán aquellas que correspondan con las regularidades observadas que son habituales en la experiencia, mientras que Goodman plantea que la justificación que precisan las inducciones proviene del método del equilibrio reflexivo.

En este punto, se dará cuenta de cómo Goodman llega a la formulación del método del equilibrio reflexivo. Nuestro autor se detiene a analizar el modo por el cual las inferencias deductivas obtienen su justificación. Goodman se percató que las deducciones se justifican cuando se llevan a cabo conforme a reglas de deducción general, como el *modus ponens*. Entretanto, la justificación de esas reglas radica en que corresponden con otras reglas deductivas dentro de un contexto de justificación específico. Y según nuestro autor es posible, por analogía, establecer para los razonamientos inductivos este mismo procedimiento de justificación: las inferencias inductivas pueden justificarse mediante reglas generales de inferencia y estas reglas se justifican en la medida en que codifiquen el modo por medio del cual las inducciones efectivamente se realizan. Así puestas, los razonamientos inductivos que fueron justificados a través del método del equilibrio reflexivo se considerarán legaliformes, ya que son producto de criterios de evaluación válidos dentro de un contexto local de justificación.

Una vez explicado el modo por el cual el método del equilibrio reflexivo justifica inferencias inductivas, Goodman procede a plantear el nuevo problema de la inducción.

Primero, nuestro autor entiende que las inducciones válidas pueden ser estimadas como hipótesis, esto es, generalizaciones o predicciones con base en la experiencia que se confirman o refutan en el transcurso de una investigación. En ese contexto, Goodman nos introduce al problema de la confirmabilidad de las hipótesis que propuso Carl Hempel. Dicho problema consiste en determinar un criterio que dictamine la validez o invalidez de una hipótesis. Por lo común se cree que una hipótesis es válida cuando ella puede confirmarse por sus enunciados de evidencia, aquellos que expresan hechos que se derivan de una hipótesis. Por ejemplo, podemos confirmar que ‘Todos los cuervos son negros’ porque contamos con muchos de enunciados de evidencia a favor de esta hipótesis. Sin embargo, Goodman da cuenta de que hay enunciados de evidencia que confirman una hipótesis que por ningún motivo puede considerarse válida. Por ejemplo, validamos la hipótesis ‘Todos los hombres de esta sala son hijos terceros’ cuando confirmamos que todos los hombres de una sala son los hijos terceros de su familia, aunque evidentemente esa hipótesis y su confirmación son a todas luces accidentales.

Con el problema de la confirmabilidad de las hipótesis abierto, Goodman elabora su famoso ejemplo de las esmeraldas *verdules*: La inducción o la hipótesis ‘Todas las esmeraldas son verdes antes de un tiempo t ’ se confirma cuando contamos con un número considerable de enunciados de evidencia a su favor. Evidentemente, al confirmar el enunciado anterior, no es posible afirmar que ‘Todas las esmeraldas son azules’, ya que sería falso. Sin embargo, podemos introducir el adjetivo ‘verdul’ a nuestro vocabulario y con él denotar los objetos verdes y azules simultáneamente. Si decimos ‘Todas las esmeraldas son verdules’, confirmamos que ‘Todas las esmeraldas son verdes’, también que ‘Todas las esmeraldas son verdes y azules’ y al mismo tiempo confirmamos la hipótesis falsa ‘Todas las esmeraldas son azules’. Gracias a la introducción del predicado verdul, tenemos tres

hipótesis mutuamente excluyentes debido a que comprenden universos de objetos distintos, pero todas confirmadas por un mismo enunciado. Entonces, el nuevo enigma de la inducción de Goodman consiste en el problema para distinguir las hipótesis confirmables de las no-confirmables.

Haciendo una revisión de todos los problemas hasta ahora desarrollados, Goodman cae en cuenta que todos ellos coinciden en que se carece de un criterio general válido para determinar validez o invalidez, ya sea de los predicados disposicionales, las inducciones, hipótesis y los enunciados de evidencia. Así entendidos, la solución de esta serie de cuestiones estaría supeditada al problema dominante de la proyección, es decir, la dificultad de establecer un criterio que nos permita evaluar la validez o la legaliformidad de nuestras hipótesis, así como de los enunciados de evidencia que las confirman. Como se verá, la solución que plantea Goodman al problema de las proyecciones reales implica una noción carísima al método del equilibrio reflexivo: el atrincheramiento. Solo tomando en consideración el historial de proyecciones dentro de un contexto teórico específico podremos distinguir las proyecciones válidas de las que no lo son. Por ejemplo, el adjetivo ‘verdul’ no cuenta con el respaldo suficiente en nuestros contextos teóricos, pues los adjetivos atrincherados que solemos emplear para designar esos colores son ‘verde’ y ‘azul’.

Gracias a la noción de atrincheramiento, Goodman resuelve satisfactoriamente la serie de problemas que se mencionaron. Se requiere hacer una revisión del historial de predicados disposicionales, inducciones, hipótesis y proyecciones para determinar la validez de los nuevos elementos que se buscan introducir en un contexto local de justificación. Ello además conlleva evaluar si las nuevas prácticas se acoplan con las reglas vigentes y las prácticas aceptadas dentro de un contexto, es decir, se necesita poner en equilibrio reflexivo los nuevos elementos de un sistema.

Ahora bien, el tercer capítulo es fundamental para la investigación, ya que en ese lugar mostraré que el método del equilibrio reflexivo se encuentra relacionado con las tesis epistemológicas de Goodman. En este capítulo sostendré que nuestro autor amplía los dominios de su metodología hacia la justificación y la validez de los procesos cognitivos en general.

En primer lugar, hablaré acerca de la concepción de epistemología de Goodman, la cual se caracteriza por ser al unísono una filosofía de las ciencias y las artes. Lo anterior obedece a la intención de caracterizar correctamente la mayor cantidad de procesos cognitivos en la mente humana, tanto verbales como no-verbales. Para nuestro autor, no hay razón alguna para descartar a una obra de arte como una expresión del conocimiento humano. Tanto la ciencia como el arte comparten un mismo nivel cognitivo, pues ambas disciplinas son formas de crear, organizar y ordenar a los mundos que conocemos. Además, el método del equilibrio reflexivo es de utilidad para las ciencias y las artes, pues podemos validar y justificar obras de arte y experimentos científicos ajustando estas expresiones cognitivas a los estándares que en un cierto contexto se estipulan.

Para desarrollar tal epistemología de las ciencias y las artes se requiere de los instrumentos necesarios para llevarla a cabo. Por ello, Goodman acude a caracterizar una teoría de los símbolos, una que comprenda la cognición humana tanto en su carácter verbal como no-verbal. Los símbolos son caracterizados por nuestro autor como términos generales y neutros, es decir, como las expresiones de las actividades cognitivas ordinarias, vulgares, científicas y artísticas. Para Goodman, la ciencia, el arte y la cotidianidad tienen un origen común en la capacidad simbólica de la cognición humana. Los símbolos son el medio por el cual los seres humanos perciben, entienden y construyen los mundos que organizan. Estos símbolos se agrupan en sistemas referidos a un universo de objetos. Y por supuesto, hay una

indefinida cantidad de sistemas y universos. En complementación, el método del equilibrio reflexivo es aplicable a los procesos de cognición humana en un ámbito lógico y epistemológico, ya que esta metodología puede esquematizar los símbolos y velar por su validez.

Inmediatamente después de lo anterior, expondré las tesis principales del constructivismo y el pluralismo irrealista de Goodman. El constructivismo defiende que el conocimiento, la comprensión y la creación se encuentran en dependencia recíproca. Es decir, la cognición humana no copia en la mente los objetos que busca conocer, sino que los *construye cognitivamente*, siguiendo pautas y objetivos preestablecidos por un determinado contexto de significación y de sentido. Goodman menciona que la construcción cognitiva no es un *hacer físico, sino mental*, uno que hace usos de sistemas de símbolos y de lenguajes enteros para construir sistemas y universos de objetos.

El constructivismo de Goodman dio lugar a su pluralismo irrealista, una posición que niega que nuestros sistemas de símbolos tengan un fundamento trascendente y en cambio afirma la pluralidad de mundos reales que entran en conflicto entre sí. Nuestro autor defiende que los mundos creados por la cognición existen *realmente* y fuera de ellos *nada hay*.

La exposición del pluralismo irrealista será dividida en seis tesis. La primera tesis consiste en que las cosas percibidas son constituidas en su realidad misma a través de la construcción y aplicación de sistemas de símbolos que Goodman llama versiones de mundo. En segundo lugar, Goodman sostiene que la cognición humana es capaz de crear una pluralidad de mundos en conflicto entre sí, es decir, versiones correctas que refieren a los mismos hechos desde perspectivas diferentes. La tercera tesis es importante para este trabajo, pues ella defiende que la construcción de versiones de mundos se encuentra regida por criterios de corrección internos a la versión; en este punto es posible introducir al método del

equilibrio reflexivo como el procedimiento por el cual las versiones de mundos obtienen su validez y justificación. La cuarta tesis del pluralismo irrealista asienta que la experiencia humana varía según la versión de mundo en la que nos encontremos. La quinta tesis que Goodman defiende nos dice que es imposible que exista una versión de mundo primigenia que incluya a la multiplicidad de versiones. Finalmente, la última tesis del pluralismo irrealista apunta a la elaboración de una epistemología procedural, la cual tendría por objeto centrarse en los procesos de creación de versiones de mundos y sus respectivos productos.

Se finalizará el tercer capítulo de esta investigación con un desarrollo teórico de la epistemología procedural de Goodman, aquella que da cuenta de los procesos complejos y variables que por medio de actos creativos y modificaciones continuas dan lugar a una indefinida cantidad de productos cognitivos distintos. Para caracterizar adecuadamente a esta epistemología procedural, criticaré dos aspectos de la definición clásica del conocimiento —o análisis tripartito—, a saber, que excluye de su dominio al conocimiento de carácter no verbal y no logra vislumbrar la dimensión dinámica del conocimiento, como un fenómeno transformable y cambiante. En cambio, la epistemología procedural de Goodman toma en consideración todos los procesos de comprensión, ya sean verbales o no-verbales, de la mente humana. Y, al centrarse en los procedimientos y en los productos de la cognición, al enfoque procedural de la epistemología le es posible poner en perspectiva los procesos de cambio y de transformación del conocimiento dentro de un contexto determinado.

Aunado a los fines de la investigación, el método del equilibrio reflexivo se encuentra relacionado con la epistemología procedural de Goodman. Dado que el equilibrio reflexivo es estructural, es capaz de evaluar la validez y la justificación de los procedimientos cognitivos y sus resultados, tomando en consideración las condiciones en los que se desarrolla. Al igual que la metodología de Goodman, los procesos de comprensión de los que

habla la epistemología procedural se llevan a cabo conforme a reglas de donde obtienen su justificación, pero también los componentes de los procesos se modifican gradualmente a partir de prácticas con el fin de ampliar, transformar y enriquecer los conocimientos hasta ahora disponibles.

Asimismo, en el cuarto capítulo de esta investigación ahondaré en los criterios de evaluación que Goodman considera adecuados para las versiones de mundos. En este punto estudiaré que nuestro autor prescinde completamente de defender un concepto de verdad para su pluralismo irrealista. Dado que el conocimiento es un constructo humano y que hay mundos en conflicto que no cuentan con un fundamento trascendente al cual remitirse, es imposible hablar de una teoría de la verdad por correspondencia con la realidad, pues no hay mundo real con el cual nuestros pensamientos tengan que corresponder. Por el contrario, podemos hablar de la validez del mundo, es decir, su consistencia, funcionamiento, fuerza lógica y capacidad organizativa. Además, la validez se encuentra emparentada con los criterios de corrección, aquellas pautas que internamente realizan modificaciones y ajustes graduales dentro de las versiones de mundos, sistemas de símbolos y procesos de comprensión,

Analizaré cómo el método del equilibrio reflexivo se encuentra relacionado con las nociones de validez y corrección, ya que da lugar a reglas y prácticas justificadas por un procedimiento adecuadamente definido que comprende correspondencia y ajustes recíprocos, de tal manera que el elemento por justificar no será el mismo que el elemento justificado. Además, la metodología de Goodman implica el atrincheramiento, la noción que permite distinguir elementos válidos de los inválidos basándose exclusivamente en la historia de un contexto de justificación local determinado.

Para finalizar esta tesis, centraré mis esfuerzos en contestar tres objeciones al método del equilibrio reflexivo de Goodman. En primer lugar, examinaré la crítica de Stephen Stich y Richard Nisbett, quienes desde la perspectiva de la psicología experimental argumentan que la metodología de Goodman no logra comprender las condiciones o contextos individuales y colectivos de justificación. A lo anterior responderé que el método del equilibrio reflexivo solo comprende los procesos de comprensión humanos en su dimensión lógica y de ningún modo puede estimársele como un estudio psicológico sobre la manera efectiva en el que los seres humanos conocen. En segundo lugar, desarrollaré la objeción de Jared Bates, la cual argumenta que el método del equilibrio reflexivo comete petición de principio porque las prácticas por justificar suponen en todo momento las reglas que las justifican. Por mi parte, replicaré que la supuesta circularidad en la que Goodman incurre es en realidad una circularidad virtuosa: dicha metodología implica un proceso de ajuste que transforma las prácticas y las reglas paulatinamente. La tercera y última objeción será la bosquejada por Thomas Kelly y Sarah McGrath, quienes piensan que el equilibrio reflexivo es una metodología débil para obtener conocimiento en el sentido tradicional del término, es decir, como *creencia verdadera justificada*. Contra lo anterior, argumentaré que el método del equilibrio reflexivo no es un proceso cuyo objeto sea obtener creencias verdaderas justificadas, sino que está enfocado en procesos de comprensión tanto verbales como no verbales que dimensionan la transformación del conocimiento.

En las conclusiones, mostraré con claridad, en vistas al esquema de la investigación expuesto, que es posible relacionar e integrar el método del equilibrio reflexivo con el resto de la filosofía de Goodman. Además, haré algunas precisiones y consideraciones sobre investigaciones futuras que mi tesis puede abrir. En virtud de lo dicho, considero que los

argumentos que desarrollo en el presente trabajo son suficientes para que el lector estime que la tesis que he planteado ha sido defendida satisfactoriamente.

CAPÍTULO I

LOS EQUILIBRIOS REFLEXIVOS

1. El método del equilibrio reflexivo de Goodman

El método del equilibrio reflexivo propuesto por Goodman es un procedimiento de carácter epistemológico y lógico —es decir, estructural— que atraviesa diversos ámbitos de la cognición, como la ciencia, la política, el arte y la cotidianidad, aunque en un principio fue formulado para el estudio de la justificación de los razonamientos deductivos e inductivos.¹ Esta metodología consiste en un proceso de ajuste recíproco entre reglas, principios o cánones generales y prácticas efectivas y comúnmente aceptadas, de modo que a partir de la mutua corrección es posible alcanzar la justificación que ambas precisan.² Declara Goodman en HFP:

Los principios de la inferencia deductiva se justifican por su conformidad con la práctica deductiva aceptada. Su validez depende de su concordancia con las inferencias deductivas particulares que efectivamente hacemos y sancionamos. Si una regla da lugar a inferencias

¹ El carácter lógico y epistemológico de la metodología de Goodman cobrará importancia a partir del tercer capítulo de la investigación, donde argumentaré que el equilibrio reflexivo no tiene por objeto bosquejar el efectivo funcionamiento de la mente humana. Es decir, nuestro autor no afirma que el razonamiento humano se lleve a cabo en continuos procesos de ajuste y conformidad entre reglas y prácticas. Goodman se limita a hablar de la validez de nuestros razonamientos, en cuanto éstos últimos se someten a examen para determinar su validez. Por lo tanto, el método del equilibrio reflexivo es un procedimiento *estructural*, uno que esquematiza los razonamientos para procurar su justificación. Además, en el sexto capítulo de este trabajo me dedicaré a contestar algunas objeciones relativas a este punto.

² Pese a la importancia y la riqueza de la propuesta de Goodman para la epistemología, la filosofía de la ciencia, la filosofía política y la estética, son escasos los estudios que intentan rastrear los orígenes y los antecedentes de su filosofía. Tampoco tengo noticia de algún trabajo cuyo objeto sea rastrear las raíces teóricas del método del equilibrio reflexivo. Para un panorama general de las filosofías que influenciaron el pensamiento de Goodman, tanto predecesores como contemporáneos, recomiendo *vid.* D. Shottenkirk, *Nominalism and Its Aftermatch. The philosophy of Nelson Goodman*, Springer, Brooklyn, 2009, pp. 59-68 y 97-102. Un texto que se centra en exponer algunos planteamiento similares al de Goodman, como los de Thomas Kuhn, Richard Rorty y Ludwig Wittgenstein, es *vid.* C. Z. Elgin, *op. cit.*, pp. 16-17. Asimismo, artículos que enfatizan el legado pragmatista en la filosofía de Goodman son *vid.* S. M. Cabanchik, “El ser se hace de muchas maneras”, *Diánoia*, Vol. 47, No. 49, 2002, pp. 51-63 y del mismo autor *vid.* “El irrealismo es un humanismo: De Nelson Goodman a William James”, *Manuscrito*, Vol. 28, No. 1, 2005, pp. 37-75. Espero ahondar en esta línea de investigación en futuros trabajos.

inaceptables, la desechemos como inválida. La justificación de reglas generales se deriva, así, a partir de juicios de rechazo o aceptación de inferencias particulares.³

De acuerdo con lo anterior, una regla, en este caso regla de inferencia, se considera justificada en la medida en que ella codifique correctamente la actualidad de una práctica comúnmente aceptada. Si no es el caso, entonces hablamos de una regla que no refleja una práctica efectiva y que, incluso, da lugar a acciones inaceptables. Las prácticas particulares cuentan con el poder de aceptar y rechazar una regla general.

Goodman concibe su método como un círculo virtuoso, en donde las prácticas efectivas y aceptadas en un contexto determinado se justifican al llevarse a cabo en conformidad con reglas válidas, y estas mismas reglas se justifican cuando codifican correctamente la realización de prácticas aceptadas en contextos específicos. Las prácticas y las reglas resultantes de este procedimiento son *legaliformes*⁴, esto es, elementos justificados porque se elaboran de acuerdo con procedimientos adecuadamente definidos. Eso significa que la justificación que resulta del equilibrio reflexivo es relativa a contextos específicos, los cuales se encuentran definidos por ciertas pautas, reglas, principios, cánones y criterios adecuados para la realización de una clase de prácticas. Las prácticas dan lugar a las reglas, principios y cánones, y, por lo tanto, a los contextos. Hay tantos *contextos locales de justificación*⁵ como prácticas posibles. Por lo tanto, no se habla de un concepto universal de verdad, sino de contextos locales de justificación cuyo número es indefinido.

³ N. Goodman, HFP, p. 100.

⁴ Cf. "Solo un enunciado que sea legaliforme -al margen de su verdad o falsedad, o de su importancia científica- es capaz de recibir confirmación a partir de una instancia de sí mismo. Los enunciados accidentales no tienen tal capacidad. Es claro, entonces, que debemos buscar un modo de distinguir los enunciados legaliformes de los accidentales", *Ibid.*, p. 109.

⁵ La noción *contextos locales de justificación* la he recuperado del texto de Howard Sankey en donde aborda los antecedentes del relativismo epistémico; *vid.* "Relativism, Particularism and Reflective Equilibrium", *Journal for General Philosophy of Science*, Vol. 45, No. 2, 2014, pp. 281-292.

Por ejemplo, una hipótesis puede preferirse sobre otras cuando lo que enuncia se encuentra de acuerdo con un trasfondo teórico acorde a ella. Esa misma hipótesis podría ser errónea en otro contexto definido por otra clase de supuestos y conceptos. También la hipótesis en cuestión podría estar lo suficientemente respaldada por un nuevo cuerpo de evidencia que la fundamenta, por lo que los cánones de conocimiento tendrían que ajustarse para codificarla. Incluso, puede dar lugar a nuevos ámbitos y disciplinas del conocimiento, aunque no se encuentre acorde con las reglas estipuladas en otros contextos.

A continuación se reproduce la formulación que otorga Goodman en HFP de su propia metodología:

Esto parece flagrantemente circular. He dicho que las inferencias deductivas se justifican por su conformidad con reglas generales válidas, y que las reglas generales se justifican por su conformidad con inferencias válidas. Pero este círculo es virtuoso. Lo que ocurre es que tanto las reglas como las inferencias particulares se justifican por el procedimiento de llevarlas a concordar las unas con las otras. *Una regla se enmienda si da lugar a una inferencia que somos reacios a aceptar; una inferencia se rechaza si viola una regla que somos reacios a enmendar.* El proceso de justificación es un proceso delicado consistente en hacer ajustes mutuos entre reglas e inferencias aceptadas; y es en la concordancia alcanzada donde reside la única justificación que ambas precisan.⁶

El método del equilibrio reflexivo es, así entendido, un proceso de *ajuste* por medio del cual se logra el mutuo estado de conformidad que justifica por igual prácticas y reglas. El usuario del método del equilibrio reflexivo tiene que hacer uso de la experiencia ganada y los aprendizajes obtenidos para ajustar los elementos que conforman la normatividad y la práctica efectiva de un contexto local de justificación específico. Tal proceso debe comprenderse como una disposición al cambio y a la transformación, no a la mera conservación de lo existente. Si hay nuevas prácticas con elementos suficientes para ser conservadas, entonces las reglas existentes tienen que modificarse para codificarla correctamente. En el caso de prácticas que transgreden la actualidad de nuestro entorno

⁶ N. Goodman, HFP, p. 100.

teórico y práctico, entonces ellas deben corregirse y acoplarse a lo estipulado. No sucede que las reglas generales definen previamente el comportamiento de nuestras prácticas particulares. Las reglas no gobiernan, sino que deben codificar o reflejar las prácticas efectivamente aceptadas. No puede haber, por tanto, doctrinas metodológicas que estipulen la manera en la que la práctica debe llevarse a cabo, pues lo que le da sentido a las reglas, normas y criterios es su uso efectivo.

A su vez, según Goodman, la justificación de prácticas y reglas a partir del método del equilibrio reflexivo es el resultado de un *atrincheramiento*, esto es, del uso reiterado de reglas y prácticas a lo largo de la historia de un contexto local de justificación.⁷ Nuestro autor logra distinguir reglas y prácticas válidas e inválidas gracias a la noción de atrincheramiento. Las reglas y prácticas válidas son aquellas que corresponden con el historial de prácticas y reglas justificadas en un contexto local de justificación, mientras que las inválidas son rechazadas porque no logran integrarse dentro de un determinado contexto. Eso quiere decir que el examen de una práctica aceptada y de las reglas generales implica el estudio de su pasado. De esta manera, Goodman remarca el carácter histórico del conocimiento, como una suerte de *linaje* en donde se heredan prácticas y reglas cognitivas con el objeto de transformarlas.

⁷ Como podrá constatar en el segundo capítulo de esta investigación, el término *atrincheramiento* es propuesto por Goodman como parte de su estrategia para otorgar una respuesta al *problema de las proyecciones reales*. Dicho de forma breve, una proyección es un predicado hecho sobre la base de un cuerpo de enunciados de evidencia reales que describen características posiblemente objetivas y observables de una cosa. Una proyección puede ser una generalización o una predicción. Dado que es posible predicar generalizaciones o predicciones fruto de nuestras ocurrencias imaginativas, el problema consiste en fijar un criterio mediante el cual pueda ser posible asignar correctamente proyecciones a las cosas que buscamos denotar (*ibid.*, pp. 85-92). Para establecer tal criterio, considera Goodman que es necesario remitirse al historial de proyecciones que configuran un contexto teórico específico. Sobre la base de su historia, los predicados adecuados serán aquellos que su uso se encuentre atrincherado en un determinado contexto. Cf. “La respuesta, creo, es que debemos consultar el historial de proyecciones pasadas de los dos predicados. Es palmario que “verde”, como veterano de proyecciones anteriores y mucho más numerosas que las de ‘verdul’, es quien posee la biografía más impresionante. El predicado ‘verde’, podemos decir, está mucho mejor *atrincherado* que el predicado ‘verdul’”, *ibid.*, p. 129.

Goodman no se refiere a su propia metodología con el nombre *equilibrio reflexivo* en ningún lugar de su extensa obra filosófica. Tan solo hace alusión a ella en distintos pasajes cuando habla acerca del procedimiento de ajuste por el cual es posible justificar el uso de las inferencias inductivas.¹ Fue John Rawls quien denominó *equilibrio reflexivo* al método en cuestión. Y a pesar de la renuencia de nuestro autor por acuñarle un nombre, la comunidad filosófica que ha emprendido la tarea de estudiar, adoptar y criticar este método ha continuado conociéndolo de dicha forma. En términos de Goodman, se podría decir que *equilibrio reflexivo* es el término cuyo uso se encuentra atrincherado en el contexto de su filosofía.

Pese a lo anterior, en mi opinión, hay dos cuestiones a resaltar acerca de los estudios en torno al método del equilibrio reflexivo. Primero, dado que el propio Goodman no lo especificó, muchos autores han considerado oportuno asignarle otro nombre a este procedimiento de justificación, como es el caso de Harvey Siegel y James Blachowicz, quienes le han llamado *justificación por balance* y *justificación recíproca* respectivamente. Segundo, aunque en esencia sigue siendo la misma metodología, los intérpretes describen y formulan dicho procedimiento de acuerdo con los fines de sus propias investigaciones. Por lo que contamos con distintas versiones del método del equilibrio reflexivo que resaltan y desestiman distintos aspectos específicos.

¹ Cf. “La validez inductiva no es únicamente un ejemplo de corrección diferente al de la verdad, sino que es también uno de los criterios que se emplean en la búsqueda de la verdad”, N. Goodman, DMM, p. 70; Cf. “Esto nos lleva, entonces, a la pregunta de por qué esas categorías son inductivamente correctas, y, con ello, a la cuestión de una tercera clase de validez en general: la validez de las formas de categorización. Esa forma de validez está alejada de la verdad aún un paso más, pues mientras la corrección inductiva y la deductiva tienen que ver todavía con enunciados, los cuales tienen valor de verdad, la validez de los procesos de aplicación de categorías se refiere, más bien, a predicados y categorías, o a sus sistemas, todos los cuales carecen de valor de verdad”, *id.*, MHM, p. 172-173.

La situación descrita puede ser de utilidad para los fines de esta investigación. Pienso que el estudio de las distintas versiones del método de Goodman ayuda a ahondar en el análisis de distintas características que posiblemente no sean evidentes. Asimismo, este examen permite diferenciar la propuesta de nuestro autor de lo dicho por sus intérpretes.

La exposición que ahora se llevará a cabo no sigue ningún orden cronológico. Me limitaré a exponer en términos generales la justificación por balance de Siegel y la justificación recíproca de Blachowicz, además de los problemas en los que se enmarcan ambas formulaciones. Posteriormente, presentaré los pormenores de la versión del equilibrio reflexivo de Rawls.

Mi objetivo con ello es dar las razones por las cuales considero que *equilibrio reflexivo* es el nombre apropiado para la metodología de Goodman. Juzgo que los términos *justificación por balance* y *justificación recíproca* no codifican adecuadamente el proceso de ajuste y modificación que supone el método en cuestión, sino que tan solo se refieren someramente a la conformidad entre reglas y prácticas cognitivas. Si tan solo describimos a la metodología de Goodman como un proceso de conformidad, estaríamos dejando de lado la posibilidad de explicar el cambio, la permanencia y la transformación de las reglas y las prácticas en sus contextos propios a lo largo de la temporalidad de las dinámicas de justificación. Por ello, me decantaré por la versión de Rawls, pues *equilibrio reflexivo* explica tanto la conformidad entre reglas y prácticas —por eso es un equilibrio— como su proceso de ajuste y transformación —por eso es reflexivo—.

2. La justificación por balance de Siegel

Estoy de acuerdo con Siegel cuando afirma que Goodman originalmente ofrece su metodología de la justificación por balance [*justification by balance*] como una perspectiva

novedosa sobre la validez de los principios y las prácticas de inferencias deductivas e inductivas. Y si bien ese es su contexto de origen, es contrastable, como se ha revisado en la introducción a esta investigación, que el método de la justificación por balance puede ampliarse con el fin de constituirse como un acercamiento general a los procesos de justificación y validez en distintos campos del conocimiento humano.²

Expone Siegel que el método de la justificación por balance de Goodman involucra el ajuste mutuo entre los principios y las prácticas inferenciales aceptadas. Es decir, es un proceso que conlleva un balance entre principios y prácticas. Nos dice Siegel que “El acercamiento de Goodman al tema de la justificación de los principios de inferencia deductiva e inductiva implica ‘el mutuo ajuste de principios y juicios reflexivos’; eso conlleva conducir los principios a un balance, o ‘equilibrio reflexivo’, con las prácticas inferenciales”.³ En este *balance*, las prácticas inferenciales se justifican en la medida en que ellas se lleven a cabo en conformidad con los principios inferenciales, mientras que los principios de inferencia se justifican en la medida en que ellos codifiquen las prácticas inferenciales aceptadas. Explica Siegel que “Su idea básica es lo suficientemente clara: los principios inferenciales están justificados en la medida en que ellos se encuentren en conformidad con nuestras prácticas inferenciales; las prácticas inferenciales se justifican en la medida en que se encuentren en conformidad con nuestros principios inferenciales”.⁴

² Cf. “Goodman originally offered his account as an account of the justification of principles of (deductive and inductive) inference; I shall begin by considering the account in this context. However, when coupled with Goodman's treatment of credibility, the account is easily extended so as to constitute a general account of justification (i.e., one which is not restricted to the justification of principles of inference). The last part of this paper considers Goodman's proposal in this general way. I shall call Goodman's view 'justification by balance', H. Siegel, “Justification By Balance”, p. 27.

³ Cf. “Goodman's approach to the justification of the principles of both deductive and inductive inference involves the 'mutual adjustment of principles and considered judgments'; it involves bringing those principles into balance, or 'reflective equilibrium'", with inferential practice”, *ibid.* (La traducción es mía).

⁴ Cf. “But the basic idea is clear enough: inferential principles are justified insofar as they conform to our inferential practice; inferential practice is justified insofar as it conforms to our inferential principles”, *ibid.*, p. 28 (La traducción es mía).

Ahora bien, Siegel propone examinar el funcionamiento de la justificación por balance con el ejemplo de la regla de inferencia deductiva *modus ponens*, según la cual podemos deducir y demostrar la conclusión Q a partir de dos proposiciones con la forma $P \rightarrow Q$ y P . Es decir, siempre que se dé una proposición condicional y se dé precisamente el antecedente de ese condicional, estamos autorizados en inferir deductivamente su consecuente.⁵

De acuerdo con lo expuesto, el *modus ponens*, como regla de inferencia, es válido solo en la medida en que codifique correctamente una práctica inferencial establecida. Y debido a que codifica con precisión esa práctica, las inferencias estructuradas por el *modus ponens* se encuentran justificadas porque se llevan a cabo acorde con una regla justificada o válida. Declara Siegel que, en el caso de que una práctica inferencial establecida no sea precisamente codificada por una regla, entonces esa regla, y las inferencias realizadas en su conformidad, no pueden considerarse justificadas. Por ejemplo, una regla como la *afirmación del consecuente*, esto es, la acción de afirmar Q y $P \rightarrow Q$ para concluir erróneamente P , desde este punto de vista no puede considerarse justificada porque no codifica correctamente una práctica inferencial aceptada. De esta forma lo escribe Siegel:

Según Goodman, esa [el *modus ponens*] es una regla de inferencia válida porque concuerda con una práctica inferencial; la regla codifica con precisión esa práctica. Las inferencias que utilizan el *modus ponens* están justificadas porque concuerdan con esa regla válida/justificada. Si se diera el caso de que una práctica inferencial establecida no estuviera codificada con exactitud por esa regla, entonces la regla, y las prácticas que se ajustan a ella, estarían injustificadas desde la perspectiva de Goodman. Una regla injustificada, como la afirmación del consecuente, lo es (en opinión de Goodman) porque esa regla falla en codificar una práctica inferencial.⁶

⁵ Cf. “Recuérdese que la regla se aplica a la *forma* de las proposiciones, o sea, que siempre que se dé una *proposición condicional* y se dé precisamente *el antecedente de aquella condicional*, se sigue precisamente el consecuente”, P. Suppes y S. Hill, *Introducción a la lógica matemática*, p. 46.

⁶ Cf. “According to Goodman, it is a valid rule of inference because it accords with established inferential practice; it accurately codifies that practice. Inferences which utilize *modus ponens* are then justified because they accord with that justified/valid rule. Were it the case that established inferential practice was not accurately codified by this rule, then the rule, and inferences which conform to it, would be unjustified on Goodman’s

Como el lector se puede percatar en la cita anterior, Siegel solo enfatiza el proceso de conformidad por el cual las prácticas y reglas se codifican mutuamente y no nos habla del proceso de ajuste y transformación. Por ello, juzgo que el nombre de *justificación por balance* no es adecuado para la metodología de Goodman debido a que supone que la justificación que precisan prácticas y reglas es un mero estado de mutua conformidad y coincidencia, cuando, en realidad, es un proceso complejo de ajuste mutuo por medio del cual se logra un equilibrio provisional entre reglas y prácticas.

3. La justificación recíproca de Blachowicz

Hay que advertir, principalmente, que la justificación recíproca es una metodología ideada por Blachowicz, aunque este autor reconoce que recuperó esta concepción de justificación en la filosofía de Goodman. Para explicar esta versión del método, es necesario explicar la problemática que Blachowicz enfrenta.

“¿Cómo se establece la confiabilidad de nuestro conocimiento? Todas las teorías de justificación, las que se plantean esta pregunta, deben dividir el cuerpo de nuestro conocimiento en al menos dos partes: la parte que requiere justificación y la parte que la provee”.⁷ Blachowicz comienza por preguntar acerca de la manera en la que se establece la confiabilidad de nuestro conocimiento. Para este autor, todas las teorías de la justificación dividen el cuerpo de nuestro conocimiento en dos partes: la parte que requiere justificación —lo *justificado*— y la parte que la provee —lo que *justifica*—. Entre estas teorías de la

view. An unjustified rule, such as affirming the consequent, is so (on Goodman's view) because that rule fails to codify inferential practice”, H. Siegel, *op. cit.*, p. 29 (La traducción es mía).

⁷ Cf. “All theories of justification, which pose this question, must divide the body of knowledge into at least two parts: there is the part which requires justification and there is the part which provides it”, J. Blachowicz, “Reciprocal Justification in Science and Moral Theory”, pp. 447-448 (La traducción es mía).

justificación resaltan dos corrientes que entrañan sus respectivas ventajas y desventajas: la fundacionista y la coherentista.

Por un lado, el fundacionismo, como una concepción esquemática de conocimiento que parte de creencias básicas, propone un modelo deductivo y unidireccional de investigación: lo que estamos por conocer debe de estar contenido en lo que de hecho ya conocemos. Comenta Blachowicz que “El fundacionismo fomenta un deductivo y unidireccional modelo de investigación: lo que conoceremos debe de estar ya “contenido” en lo que conocemos”.⁸ Por esa razón, le es imposible a un fundacionista explicar cómo o porqué nuestro conocimiento se incrementa. Juzga Blachowicz que el fundacionismo es una teoría de la justificación esencialmente hostil para el rol constitutivo que juega la investigación en los procesos cognitivos: “Sin esta concepción más honda del conocimiento, el fundacionismo seguirá siendo fundamentalista, esto es, un acercamiento de la justificación esencialmente hostil al rol constitutivo que juega la investigación que trasciende los horizontes de su fundación”.⁹

Por el otro, según indica Blachowicz, las teorías coherentistas de la justificación rechazan la unidireccionalidad del fundacionismo, pues defienden que el conocimiento es el resultado de la coherencia de las partes de una compleja red de creencias: “El conocimiento es el resultado de la coherencia de las partes de una red compleja de creencias (...). Es decir, cualquier parte de la red está justificada por su coherencia con el resto de la red”.¹⁰ Las teorías

⁸ Cf. “Foundationalism encourages a deductive, unidirectional model of inquiry: what we come to know must have already been “contained” in what we already knew”, *ibid.*, pp. 448 (La traducción es mía).

⁹ Cf. “Without this more expansive understanding of the constitution of knowledge, foundationalism will remain foundationalism, that is, a view of justification essentially hostile to the constitutive role played by inquiry beyond the foundation”, *ibid.* (La traducción es mía)

¹⁰ Cf. “Knowledge is rather the result of the coherence of the parts of a complex network of beliefs. (...) That is, any part of the network is justified by its coherence with the rest of the network”, *ibid.* (La traducción es mía).

coherentistas no son hostiles a los procesos de investigación, pues la confiabilidad del conocimiento no estriba en un punto de partida, como en el fundacionismo, sino que es un resultado; el fin de la investigación es maximizar la coherencia de un todo. Al respecto, dice el autor que “Las teorías coherentistas no son por sí mismas hostiles a la investigación debido a que ellas tienden a pensar que la confiabilidad de nuestro conocimiento es un resultado y no un punto de partida: al final de la investigación la coherencia del todo es maximizada”.¹¹ Pese a lo anterior, gracias a la homogeneidad de la red de creencias, el coherentismo es incapaz de preservar las relaciones de prioridad que existen en los sistemas, cosa que es bastante común en el fundacionismo: “La ‘coherencia’ requiere que las relaciones entre las parte coherentes sean coordinadas, pero el conocimiento humano se encuentra repleto de relaciones de subordinación entre sus partes”.¹² Por ello, las teorías coherentistas de la justificación fallan en explicar por qué razón ciertas observaciones o teorías cuentan con un privilegio epistémico respecto de otras.

Blachowicz cree que es necesario una nueva metodología de investigación que haga posible comprender los procesos de ampliación y crecimiento del conocimiento, así como preservar el privilegio epistémico de ciertos contenidos dentro de nuestros sistemas. Para resolver esta cuestión, Blachowicz recurre de nuevo a la distinción entre lo *justificado* y lo que *justifica*. Generalmente, lo que justifica es fijo –reglas—, mientras que lo justificado es variable –prácticas—. Es una relación asimétrica de justificación, en donde no es posible discernir con precisión si el generador de justificación en realidad está justificado, *i.e.*

¹¹ Cf. “Coherence theories are not per se hostile to inquiry, for they tend to see the reliability of knowledge as a result rather than a starting-point: it is at the end of inquiry that the coherence of the whole is maximized”, *ibid.* (La traducción es mía).

¹² Cf. “Coherence” suggests that the relations among the cohering parts are all coordinate; but human knowledge is full of subordinate relations among its parts as well”, *ibid.* (La traducción es mía).

decidimos a favor o en contra de una hipótesis evaluándola con un marco definido y prefijado de enunciados observacionales cuya legitimidad no es puesta en duda. En palabras de Blachowicz: “En general, consideramos que el justificador es epistemológicamente fijo o invariable (por lo tanto, fiable), mientras que lo que debe justificarse lo consideramos variable”.¹³

En el caso del método de justificación recíproca, dice Blachowicz que las dos partes del conocimiento actúan *recíprocamente* como lo justificado y lo que justifica. Eso significa que ambas partes serían, de acuerdo con el contexto local de justificación, fijas y variables, estableciendo de esa forma una relación simétrica entre ambas. De acuerdo con Blachowicz, “En el caso de la forma de la justificación recíproca que propongo, las dos partes del conocimiento actúan mutuamente como *justificador* y *justificado*. Eso significa que ambas partes en cierto sentido son fijas y variables”.¹⁴ De esa manera quedaría solventado el problema del privilegio epistémico, ya que los componentes de los sistemas cognitivos, dependiendo del contexto, funcionarían un papel constante o variable en las dinámicas de justificación. La prioridad de un elemento del sistema sería relativa a la cuestión por estudiar o explicar. Asimismo, dado que comprenden variables, los sistemas cognitivos siempre pueden cambiar y transformarse con nuevos contenidos.

Blachowicz le otorga el crédito a Goodman de una caracterización temprana de la justificación recíproca. En lugar de una aproximación fundacionista, en donde la relación justificadora entre reglas de inferencia y prácticas inferenciales es unidireccional, Goodman propone una relación recíproca entre ambas: “Rawls reconoció que se basaba en la

¹³ Cf. “In general, we hold the justifier to be epistemically fixed or invariant (hence reliable), while what is to be justified is variable”, *ibid.*, p. 449.

¹⁴ Cf. “In the case of the form of reciprocal justification I will propose, the two parts of knowledge each act as justifier and justified for each other. This would mean that each part is in some way both fixed and variable”, *ibid.* (La traducción y el resaltado son míos).

caracterización temprana que elaboró Goodman de la justificación recíproca. En lugar de una aproximación fundacionista, en donde la relación justificatoria entre reglas de inferencia e inferencias aceptadas es unidireccional, Goodman propone una relación de reciprocidad entre las dos”.¹⁵ Así, las prácticas y las reglas son lo que *justifica* y lo *justificado* respectivamente de acuerdo con las circunstancias de las dinámicas de justificación.

No obstante, he de insistir que el nombre de *justificación recíproca* no es el más apropiado para referirse al planteamiento de Goodman. La mera reciprocidad entre prácticas y reglas no es suficiente para obtener la justificación requerida. El procedimiento de ajuste es importante porque de esa manera ambos elementos pueden cambiar y transformarse, es decir, volverse fijos o variables según lo que se requiera en un contexto local de justificación específico. Aunque Blachowicz sea consciente de que la capacidad de justificación es concerniente a prácticas y reglas por igual, no enfatiza correctamente la noción de ajuste que el método de Goodman conlleva.

4. El equilibrio reflexivo de Rawls

De nuevo, es preciso recordar que fue Rawls en su *Teoría de la justicia* quien, atribuyéndole el crédito a Goodman, asigna el nombre de *método del equilibrio reflexivo* al proceso de ajuste y conformidad entre prácticas y reglas en un contexto local determinado.¹⁶ Según Norman Daniels, esta versión de la mencionada metodología puede entenderse como un proceso deliberativo en el que reflexionamos y revisamos nuestras creencias acerca de una

¹⁵ Cf. “Rawls acknowledged that he was relying on Nelson Goodman’s earlier (1955) characterization of reciprocal justification. In place of a foundationalist account, where the justificatory relation between rules of inference and accepted inferences is unidirectional, Goodman proposed a relation of reciprocity between the two”, *ibid.*, p. 450 (La traducción es mía).

¹⁶ Cf. “El proceso de mutuo ajuste de los juicios y principios debidamente afinados y adaptados no es privativo de la filosofía moral. Véase *Fact, Fiction and Forecast*, de Nelson Goodman (Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1955), pp. 65-68, para algunas observaciones paralelas en cuanto a la justificación de los principios de inferencia inductiva y deductiva”, J. Rawls, *Teoría de la justicia*, p. 32, nota al pie no. 7.

área de investigación particular, ya sea moral o no. La investigación puede girar en torno a una cuestión moral específica, *i.e.* ‘¿Cuál es la decisión correcta por tomar en este caso?’, o una pregunta sobre lógica, *i.e.* ‘¿Es esta la inferencia correcta?’. Alternativamente, la investigación puede abordar un tema más general, preguntando qué teoría de la justicia o de la acción correcta debe ser aceptada, o qué principios de razonamiento inductivo debemos usar.¹⁷ Daniels señala que cotidianamente buscamos el equilibrio reflexivo entre nuestra variedad de creencias como un modo de clarificar a nosotros mismos lo que debemos hacer.¹⁸ Así puesto, el método del equilibrio reflexivo de Rawls puede entenderse como una teoría coherentista de la justificación, cuya idea clave sostiene que evaluamos varias partes de nuestros sistema de creencias examinando las formas en las que esas creencias apoyan a otras, buscando la consistencia de ese ancho conjunto.

Rawls bosqueja su versión del método del equilibrio reflexivo en ocasión a la problemática que supone elaborar una concepción de *justicia* y, por ello, propone abordarla desde la perspectiva de la justificación de sus conceptos. Nos dice: “Es claro, entonces, que quiero decir que una concepción de la justicia es más razonable o más justificable que otra, si personas razonables puestas en la situación inicial escogieran sus principios en lugar de los de la segunda, para desempeñar el papel de la justicia”.¹⁹ Como hay conceptos de justicia más adecuados que otros, es necesario jerarquizar estas concepciones según su aceptabilidad

¹⁷ Cf. “Viewed most generally, a “reflective equilibrium” is the end-point of a deliberative process in which we reflect on and revise our beliefs about an area of inquiry, moral or non-moral. The inquiry might be as specific as the moral question, “What is the right thing to do in this case?” or the logical question, “Is this the correct inference to make?” Alternatively, the inquiry might be much more general, asking which theory or account of justice or right action we should accept, or which principles of inductive reasoning we should use. We can also refer to the process or method itself as the “method of reflective equilibrium”, N. Daniels, “Reflective Equilibrium”, recuperado de <https://plato.stanford.edu/entries/reflective-equilibrium/>.

¹⁸ Cf. “In this everyday practice, we have sought “reflective equilibrium” among these various beliefs as a way of clarifying for ourselves just what we ought to do. In addition, we may also have been persuading ourselves that our conclusions were justifiable and ultimately acceptable to us by seeking coherence among them”, *ibid.*

¹⁹ J. Rawls, *op. cit.*, p. 30.

en un contexto local determinado. Por esa razón, considera Rawls que la cuestión de la justificación de un concepto de justicia se resuelve mediante la deliberación: “Las concepciones de la justicia deberán jerarquizarse según su aceptabilidad por las personas en tales circunstancias. Así entendida, la cuestión de la justificación se resuelve elaborando un problema de deliberación: tenemos que averiguar qué principios sería racional adoptar dada la situación contractual”.²⁰

De ello se sigue que los principios de justicia aceptados varían según las circunstancias que definen los contextos locales de justificación. Se habla entonces de principios o conceptos de justicia variables y contingentes, que se adaptan y responden a las condiciones definidas por el entorno. Sostiene Rawls que “En la medida en que las circunstancias se presenten de modos diferentes, en esa medida los principios que se aceptan serán diferentes. El concepto de la posición original, tal como me referiré a él, es el de la interpretación filosóficamente predilecta de esta situación de elección inicial con objeto de elaborar una teoría de la justicia”.²¹ No se defiende, por tanto, un concepto de justicia esencialista cuya aplicación requiera que modifiquemos la situación conforme a lo dictaminado por el precepto, sino, por el contrario, se busca constatar distintas concepciones que se elaboran de acuerdo con lo requerido en un contexto local de justificación.

En respuesta a tales problemas, el método del equilibrio reflexivo de Rawls trabaja desde dos extremos. Empieza por describir la situación de las condiciones del entorno. Luego se analiza si la situación puede comprenderse como un conjunto significativo de principios. Si no es el caso, se buscan premisas ulteriores que puedan ser igualmente significativas. Y si sus premisas presentan un conjunto significativo, se tiene que decidir si ellos corresponden

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

con las convicciones propias de un sujeto en lo que se refiere a la justicia. La revisión y comparación de los juicios particulares de justicia y las condiciones del entorno suponen corregir, o en su caso modificar, los informes iniciales de la situación. Así puesto, indica Rawls que el equilibrio reflexivo tiene como resultado “una descripción de la situación inicial que a la vez exprese condiciones razonables, y produzca principios que correspondan a nuestros juicios debidamente retocados y adaptados”.²² El autor puntualiza que este método *equilibra* nuestros principios y juicios para que coincidan entre sí y con las características del entorno. Y es *reflexivo* porque también implica un ajuste mutuo entre nuestras creencias acerca de la justicia y las condiciones de la situación dada. Así lo expresa Rawls: “Es un *equilibrio* porque finalmente nuestros principios y juicios coinciden; y es *reflexivo* puesto que sabemos a qué principios se ajustan nuestros juicios reflexivos y conocemos las premisas de su derivación”.²³

Pienso que el término de *equilibrio reflexivo*, tal y cómo lo explica Rawls, es conveniente para denotar el proceso de justificación ideado por Goodman; comprende tanto el estado mutuo de correspondencia entre principios y prácticas *–equilibrio–* como el proceso de ajuste y modificación *–reflexivo–*. Para los fines de esta investigación, es de suma importancia resaltar que Rawls enfatiza los aspectos de ajuste y dinamismo que supone el método del equilibrio reflexivo, pues no malentiende a esta metodología como un mero proceso de balance, al contrario de los casos de Siegel y Blachowicz. No en vano este nombre se ha atrincherado dentro de la comunidad filosófica, pues es el que mejor comprende esta metodología.

²² *Ibid.*, p. 32 (El resaltado es mío).

²³ *Ibid.*

Ahora bien, la versión del método del equilibrio reflexivo de Rawls entraña tres características fundamentales que, incluso, pueden ser útiles a considerar en esta investigación, a saber; primero, que constituye un reconocimiento igualitario de racionalidad; luego, que es una metodología coherentista de la justificación; finalmente, que es una metodología que no refleja un proceso psicológico, sino que es una forma de estructurar lógicamente y epistemológicamente la cognición humana.

En primer lugar, el propósito de Rawls con el método del equilibrio reflexivo es representar las condiciones de igualdad “entre los seres humanos en tanto que personas morales, en tanto que criaturas que tienen una concepción de lo que es bueno para ellas y que son capaces de tener un sentido de la justicia”.²⁴ Esta clase de postura reconoce la capacidad de los seres racionales para comprender y actuar en conformidad con los principios y concepciones de justicia en un contexto local determinado. Al mismo tiempo, constata que cada uno de los principios y concepciones es definido en consonancia con los intereses que tratan de promover las personas racionales. Así lo expresa Rawls: “Podemos, entonces, comprobar la validez de una interpretación de la situación inicial por la capacidad de sus principios para acomodarse a nuestras más firmes convicciones y para proporcionar orientación allí donde sea necesaria”.²⁵ Gracias a ello, podemos considerar al equilibrio reflexivo como un método que reconoce la racionalidad de todos los seres humanos en tanto personas morales capaces de llegar por sí mismos o en colaboración con otros a sus propias conclusiones acerca de diversos tópicos teóricos. Como se verá más adelante en el presente trabajo, eso significa que el método del equilibrio reflexivo, en tanto que reconoce las

²⁴ *Ibid.*, p. 31.

²⁵ *Ibid.*, p. 32.

capacidades racionales de los sujetos, constata la igualdad moral y epistémica entre los seres humanos.

Considero que estudiar al método del equilibrio reflexivo como un proceso de justificación que reconoce mediante la deliberación la igualdad moral de todos los agentes en un entorno determinado puede ser benéfico para el presente trabajo. El reconocimiento de la igualdad de los individuos dentro de un contexto supone, por lo menos, la disposición colectiva por colaborar en los procesos de comprensión y aprendizaje.

Lo que puntualiza Rawls en segundo lugar es objeto de muchas críticas posteriores. Para este autor, el equilibrio reflexivo busca justificar nuestras creencias y convicciones acerca de la justicia como una metodología coherentista: “No obstante, por el momento, hemos hecho lo que hemos podido para hacer coherentes y para justificar nuestras convicciones acerca de la justicia social”.²⁶ Por esa razón, el equilibrio reflexivo no requiere apelar a la evidencia en su sentido tradicional. Dice Rawls que “Por el contrario, su justificación es cuestión del mutuo apoyo de muchas consideraciones y de que todo se ajuste conjuntamente en una visión coherente”.²⁷

Es relevante notar que Rawls efectivamente establece que el método del equilibrio reflexivo es un proceso de coherencia cuya función es ajustar el sistema de creencias procurando que todos sus componentes encuentren apoyo mutuo. Como mencionaré en el cuarto capítulo de esta investigación, el carácter coherentista de esta metodología es ampliamente criticado por la comunidad de intérpretes, pues, en principio y como se mencionó en el planteamiento de Blachowicz, el equilibrio reflexivo busca alejarse de las teorías coherentistas de la justificación. Adelantando la respuesta que otorgaré a este

²⁶ *Ibid.*, p. 32-33.

²⁷ *Ibid.*, p. 33.

problema, diré que la versión del método del equilibrio reflexivo de Goodman admite que la coherencia puede ser un criterio de corrección posible de acatar, pero no es la única pauta por la cual opera este proceso de justificación y validez. Si un determinado contexto de justificación requiere la coherencia entre sus elementos, entonces es legítimo procurarla. Por el contrario, si éste no lo amerita, no hay razón alguna para tener en cuenta la coherencia del sistema.

Por último, insiste Rawls que el método del equilibrio reflexivo no es una teoría psicológica que dé cuenta del funcionamiento efectivo de la mente humana en sus procesos cognitivos: “Por supuesto que, de hecho, no llevaré a cabo este proceso. Aun así, podemos pensar que la interpretación que presentaré de la posición original es el resultado de tal curso hipotético de reflexión”.²⁸ De hecho, el equilibrio reflexivo debería ser concebido como una esquematización del proceso por el cual se comprenden los principios y concepciones de justicia de un entorno y nuestras propias perspectivas: “Representa el intento de acomodar, dentro de un esquema, tanto las condiciones filosóficas razonables sobre los principios, como nuestros juicios considerados acerca de la justicia”.²⁹

Este último punto ilumina particularmente una de las cuestiones que atenderé más adelante, a saber, si el método del equilibrio reflexivo es la forma por la cual opera la cognición humana, o si es tan solo una forma posible de estructurar lógicamente y epistemológicamente los procesos de comprensión. Rawls —y Goodman como revisaré más adelante— piensa que dicha metodología le concierne la segunda opción, la de funcionar como una estructura para el conocimiento. Un esquema, como el método del equilibrio

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

reflexivo, ofrece la oportunidad de entender las condiciones que rodean nuestros mecanismos de cognición y de esa forma averiguar cuál es la mejor forma de legitimarlos.

Con la exposición de las diferentes versiones del método del equilibrio reflexivo, estoy en condiciones para desarrollar el contexto en el que formula Goodman su metodología. Al igual que las versiones anteriores, nuestro autor ofrece al equilibrio reflexivo como un proceso dispuesto a solucionar ciertos problemas que lo comprometen, a saber, los problemas de la disposición, el de la justificación de la inducción y el de la proyección. Asimismo, se logró revisar, en particular con la versión de Rawls, temas y problemas que serán relevantes para la exposición de la filosofía de Goodman, como es el caso de la racionalidad de otros saberes, el supuesto coherentismo y el ámbito estructural lógico y epistemológico propio del método del equilibrio reflexivo.

CAPÍTULO II

GOODMAN EN TORNO A LOS PROBLEMAS DE LA DISPOSICIÓN, INDUCCIÓN Y PROYECCIÓN

1. Sobre la estrategia de la disolución

Para dar comienzo a esta sección, es menester recordar que, para Nelson Goodman, el quehacer filosófico consiste en el planteamiento de problemas, así como el otorgamiento de respuestas que cumplan con los requisitos definidos por los problemas. Como se mencionó en la introducción a esta investigación, las cuestiones acerca de los predicados disposicionales y de la justificación de la inducción, que a la postre ambas serían entendidas bajo los términos del problema dominante de la proyección, son importantes de explicar porque precisan la forma en la que el método del equilibrio reflexivo ha de entenderse: como la respuesta a una serie de enigmas.

Por consiguiente, el objetivo que me propongo en este lugar es desarrollar los mencionados problemas y analizar las respuestas otorgadas por Goodman en HFP. El problema de los predicados disposicionales, entendidos como aquellas proposiciones que denotan propiedades posiblemente reales de una serie de objetos, reside en encontrar un criterio para evaluar si un predicado de esta clase es correcto o no. El problema tradicional de la inducción esbozado por David Hume es aquel que da cuenta de la imposibilidad de justificar racionalmente —ya sea intuitiva, demostrativa o probablemente— un principio por medio del cual se pueda modelar lógicamente nuestras generalizaciones o predicciones con base en la experiencia. Finalmente, el problema de las proyecciones condensa dentro suyo las cuestiones de las disposiciones y las inducciones, ya que se entiende como la tarea

pendiente de fijar un criterio mediante el cual pueda ser posible generalizar correctamente una hipótesis sobre cierto número de objetos a un dominio teórico más amplio.

La estrategia adoptada por Goodman yace en efectuar una *disolución* de los mencionados problemas. La disolución no se trata de argumentar que ellos son *pseudoproblemas* originados gracias a malentendidos que dieron lugar a preguntas sin respuesta. Nuestro autor no intenta eliminar o desestimar el problema en cuestión, sino, en cambio, propone preservar abierta la pregunta que nos aqueja y mantenerla latente con el fin de buscar nuevas, novedosas e innovadoras respuestas. Ello es posible trasladando a los problemas hacia bases teóricas sobre las cuales puedan ser respondidos satisfactoriamente. Recordando lo dicho en la introducción de este trabajo, este autor piensa que un problema filosófico “es una invitación a proporcionar una explicación adecuada en términos de una base aceptable”.¹ Para Goodman, *disolver un problema*, entonces, es el acto filosófico de abrir los problemas hacia nuevos horizontes de respuesta. Esta actividad puede que implique cambiar los términos e incluso los esquemas conceptuales que definen a las cuestiones.

Atendiendo a su cometido, Goodman disuelve el problema de la justificación de las inducciones con el fin de dar lugar al problema de la proyección. Ello lo logró reformulando en nuevos términos este problema humeano; en lugar de intentar proponer y justificar un principio que legitime racionalmente nuestras inferencias inductivas, se intenta proponer un criterio por el cual sea posible distinguir los razonamiento inductivos válidos de los inválidos. Así puesto, el método del equilibrio reflexivo es introducido por Goodman como una nueva forma de acercamiento hacia la estructura de la justificación de nuestras inferencias inductivas, una que permite reconocer las reglas válidas que justifican nuestros

¹ N. Goodman, HFP, p. 65.

razonamientos, así como las prácticas inferenciales válidas que nuestras reglas codifican. De esa manera, gracias a este procedimiento circular de ajuste entre reglas y prácticas, le fue posible a nuestro autor introducir la noción de *atrincheramiento* como la respuesta al problema de las proyecciones, ese criterio que nos permite distinguir las proyecciones válidas de las inválidas según la amplitud del historial que las respalde dentro de un contexto local de justificación.

2. El paso del problema de los disposicionales al problema de la proyección

A Goodman le interesa estudiar en HFP, en primera instancia, el problema de los predicados *disposicionales*, es decir, aquellos predicados que describen una característica posiblemente observable de una cosa, *i.e.* ‘La silicona es un material flexible’, ‘Este cristal puede romperse con facilidad’ y ‘La plastilina es moldeable’.² Los predicados disposicionales son distintos de los *manifiestos*, estos son, los que describen acontecimientos que de hecho suceden, *i.e.* ‘La silicona se dobla’, ‘El cristal se rompe’ y ‘La plastilina se moldea’. Dicho esto, mientras que un predicado manifiesto habla sobre los sucesos específicos de un objeto estudiado, un predicado disposicional enuncia lo que es posible que suceda en un objeto. En palabras de Goodman: “Aplicar un predicado tal [manifiesto] es decir que algo específico sucede realmente con respecto a la cosa en cuestión, mientras que aplicar un predicado disposicional es solo hablar de lo que puede suceder”.³

Ambos tipos de predicados denotan las cosas, no las propiedades, a las que se aplican, pues no existe fácticamente la entidad *flexible* o el atributo *romperse*. Nos dice Goodman que

² Cf. “En realidad, casi cualquier predicado del que comúnmente se piensa que describe una característica objetiva persistente de una cosa es un predicado tan disposicional como el que más”, *ibid.*, p. 77.

³ *Ibid.*, p. 67.

“Un predicado disposicional, como uno manifiesto, es simplemente un término que se aplica a cosas reales. No es necesario que su extensión abarque cosas no reales”.⁴

El problema que estriba con los predicados disposicionales es que ellos parecen enunciarse en ocasión a posibles ocurrencias sobre cosas observadas. Podríamos predicar cualquier propiedad posible de los objetos, ya que, en tanto posibles, no habría ninguna contradicción o restricción lógica que limite su enunciación, *i.e.* ‘Todos los edificios de la Ciudad de México son morados’ y ‘En Puebla no hay ningún volcán’. “Quizá convenga recordar –declara Goodman— que de lo que estoy debatiendo es precisamente de aquellas ocurrencias posibles que sabemos que son no reales”.⁵

Al respecto, continúa aduciendo nuestro autor: “El problema, entonces, es explicar cómo se pueden asignar los predicados disposicionales a las cosas únicamente sobre la base de ocurrencias reales y, sin embargo, en concordancia con el uso común o el uso científico”.⁶ Es decir, la respuesta del problema de los disposicionales radica en encontrar un criterio que permita la correcta asignación de predicados sobre una base de enunciados reales, esto es, en términos de predicados manifiestos. Tal criterio evitaría que se pueda predicar cualquier propiedad, sin importar que tan absurda sea, de un objeto manifiesto a nuestra observación.

Ahora bien, entendido en estos términos, juzga Goodman que el problema de los disposicionales puede traducirse en términos del problema de la proyección:

Nuestra atención se centra así en lo que he llamado el problema general de las disposiciones, que se ha convertido, de hecho, también, en el problema general de los posibles. (...) He hablado de esto como de un problema de la proyección porque es el problema de cómo, empezando con un predicado manifiesto, como ‘se quema’, podemos extenderlo efectivamente sobre un ámbito más amplio mediante la definición de un predicado correlativo como ‘inflamable’ que cubre cosas que se queman y ciertas otras también, pero ninguna que *se niega a quemarse*.⁷

⁴ *Ibid.*, p. 68.

⁵ *Ibid.*, p. 90.

⁶ *Ibid.*, p. 78.

⁷ *Ibid.*, p. 93.

Una proyección es, en principio, un predicado o una hipótesis sobre un dominio teórico específico que puede ser extendida sobre un campo de aplicabilidad más amplio, *i.e.* ‘Todos los metales son flexibles’ y ‘Toda plastilina es moldeable’. Dice Goodman que “El problema de hacer la proyección desde casos manifiestos a no manifiestos no es, obviamente, muy distinto del problema de ir desde casos conocidos a desconocidos o desde casos pasados a casos futuros”.⁸ Efectivamente, nuestro autor en este punto disuelve el problema de los predicados disposicionales y da lugar al problema de las proyecciones.

Por otro lado, definidas de esa forma, las proyecciones, en tanto que se enuncian de casos observables hacia no observables, son similares a las operaciones inferenciales de carácter inductivo. Por lo que, para nuestro autor, antes de abordar el problema de las proyecciones necesariamente tiene que estudiarse el problema tradicional de la inducción.

3. El problema tradicional de la inducción de David Hume

Para los fines de este trabajo, dada la complejidad que supone, considero necesario presentar tres versiones, todas complementarias, del problema tradicional de la inducción bosquejado originalmente por David Hume. Esta tarea tiene la finalidad de entender el problema de la inducción como una cuestión acerca de la justificación de esta clase de razonamientos, así como de la confiabilidad en su empleo.

3.1. La versión de Vázquez

Según lo explicado por Ricardo Vázquez, Hume entiende la inducción como un proceso de razonamiento con base en la experiencia que ocupa un rol fundamental dentro del conocimiento científico. Ellas pueden ser predicciones, *i.e.* ‘el sol saldrá mañana’, y

⁸ *Ibid.*

generalizaciones, *i.e.* ‘el fuego siempre proviene de una combustión que produce gases inflamables y calor’. Hume indica que mediante la experiencia es posible para la mente humana concluir la existencia de un objeto partiendo de otro, es decir, una operación que parte de la evidencia presente hacia la evidencia no-presente, de lo observado en el presente a lo que es imposible de observar.⁹ Nos dice este autor en su *Tratado de la naturaleza humana*

(En adelante, *Tratado*):

Por consiguiente, solo por experiencia podemos inferir la existencia de un objeto partiendo de la de otro. (...) Recordemos haber tenido frecuentemente ejemplos de la existencia de una especie de objetos y también recordemos que los individuos de otra especie de objetos han acompañado siempre a aquéllos y han existido en un orden regular de contigüidad y sucesión con respecto a ellos.¹⁰

Las inducciones, por lo común, suelen considerarse como razonamientos inválidos porque la evidencia presente disponible no impone ninguna restricción lógica sobre lo que sucederá en el futuro, *i.e.* siempre podremos pensar, sin caer en contradicción, la posibilidad de que el fuego pueda originarse sin necesidad de combustión, así como cabe concebir que el sol no saldrá el día de mañana por alguna circunstancia climática o astronómica extraordinaria.

Justamente, el problema tradicional de la inducción consiste en que no se puede modelar lógicamente aquello que justifica las operaciones del razonamiento inductivo.¹¹ Declara Hume que “La cuestión siguiente es si la experiencia produce la idea por medio del entendimiento o la imaginación, si somos determinados a hacer esa transición por la razón o por una cierta asociación y relación de percepciones”.¹²

⁹ Cf. “Hume entiende la inducción como un proceso de generalización con base en la experiencia y le otorga, junto con el razonamiento causal, un lugar primordial en el razonamiento científico”, R. Vázquez Gutiérrez, “Una posible respuesta de Ch. S. Peirce al problema tradicional de la inducción”, p. 193.

¹⁰ D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 2/SB 87.

¹¹ Cf. “Sin embargo, Hume considera que lo que guía o fundamenta el razonamiento inductivo no puede modelarse lógicamente, y a esta posición se le conoce como el problema tradicional de la inducción”, R. Vázquez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 193.

¹² D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 4/SB 88-89.

Antes de proseguir con el análisis, debemos de reproducir la reconstrucción hecha por Vázquez¹³ del argumento que Hume esgrimió:

1. Las inferencias inductivas se justifican racionalmente porque suponen el principio de uniformidad de la naturaleza;
2. Si el principio de uniformidad de la naturaleza no puede justificarse racionalmente a través de la razón ni a través de la experiencia, entonces las inferencias inductivas no estarán racionalmente justificadas;
3. El principio de uniformidad de la naturaleza no puede justificarse racionalmente a través de la razón ni a través de la experiencia;

Por lo tanto,

4. Las inferencias inductivas no están racionalmente justificadas.

Siguiendo el análisis de Vázquez, la premisa (1) da cuenta del hecho de que al observar dos objetos distintos reunidos invariablemente en el pasado *asumimos* que se reunirán de nuevo la próxima vez que aparezca uno de ellos.¹⁴ Para Hume, esta actitud descrita conlleva asumir

¹³ Jared Bates presenta la misma versión del problema, pero planteada de forma distinta. De acuerdo con este autor, el problema de la inducción envuelve una tensión lógica entre tres premisas que individualmente son igual de convincentes; (I) Las inferencias inductivas no son justificadas a priori; (II) Las inferencias inductivas no son justificadas a posteriori; (III) Las inferencias inductivas están (al menos en algunas ocasiones) justificadas. Asumiendo que toda posible forma de justificación es a priori o a posteriori, las tres premisas forman una triada inconsistente. Asumir dos premisas de las tres implica negar la restante. Ahora bien, nota Bates que la tensión entre las tres premisas es problemática solo si tenemos la inclinación de aceptarlas todas por igual, lo que de hecho comúnmente hacemos. La premisa (III) es la prueba más obvia de que de hecho las aceptamos. Hume demuestra que no hay razones concluyentes para negar las premisas (I) y (II). Por lo tanto, al no ser posible negarlas, (I) y (II) tienen que aceptarse y, por consiguiente, (III) tiene que negarse. De esa forma, Hume concluye que no hay justificación posible para las inferencias inductivas. En realidad, tanto la versión de Vázquez como la de Bates reconstruyen el argumento de Hume en términos de la justificación de los razonamientos inductivos, pero la versión de Vázquez es más apegada al *Tratado* de Hume y por ello he preferido exponer ésta y no aquella. Cf. J. Bates, “The Old Problem of Induction and the New Reflective Equilibrium”, p. 348.

¹⁴ Cf. “Así, si hemos observado dos objetos distintos reunidos invariablemente en el pasado asumimos que se reunirán nuevamente la próxima vez que aparezca uno de ellos. Y esta actitud implica que asumimos, según Hume, que el curso de la naturaleza es uniforme. Si no asumiéramos la uniformidad de la naturaleza, simplemente no podríamos llevar a cabo generalizaciones y, por consiguiente, no estaríamos justificados en realizarlas”, R. Vázquez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 193.

implícitamente el *principio de uniformidad de la naturaleza*, el cual rezaría que “*casos de los que no hemos tenido experiencia deben asemejarse a aquellos de los que hemos tenido experiencia, y que el curso de la naturaleza continúa siendo siempre el mismo de un modo uniforme*”.¹⁵ Este principio de uniformidad expresaría, si es posible de demostrar, que todo el curso de la naturaleza se encuentra uniformemente determinado, de manera que nos encontraríamos autorizados para llevar a cabo generalizaciones y predicciones porque la evidencia presente a nuestra percepción continuará siendo la misma en el futuro. Por consiguiente, el principio de uniformidad de la naturaleza sería esa restricción lógica por la cual se validarían nuestras inferencias inductivas. Si no asumimos este principio, no estaríamos justificados para realizar esta clase de razonamientos.

A su vez, la premisa (2) estipula que si el principio de uniformidad de la naturaleza no está racionalmente justificado, entonces ninguna inferencia inductiva lo estará. Es conocida como la premisa de *cierre*, ya que ella define el requisito que ha de cumplir una inferencia inductiva para considerarse justificada.

Finalmente, la premisa (3) advierte que no hay forma racional de justificar al principio de uniformidad de la naturaleza. Vázquez explica que durante el siglo XVIII, época en la que Hume vivió y desarrolló su filosofía, solo había tres formas de establecer y justificar racionalmente el principio de uniformidad y éstas correspondían con los tres tipos de conocimiento aceptados, a saber, el conocimiento intuitivo, demostrativo y probable.¹⁶ En palabras de Hume: “Por consiguiente, para esclarecer este asunto consideremos todos los

¹⁵ D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 4/SB 89.

¹⁶ Cf. “En la época de Hume sólo hay tres formas en las que se podría establecer el PU, y éstas correspondían a tres tipos de conocimiento aceptados en el XVIII: el conocimiento intuitivo, el demostrativo y el probable. Hume se pregunta si el PU corresponde a alguno de estos tres tipos de conocimiento”, R. Vázquez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 194.

argumentos sobre los que se supone fundada esta proposición, y como éstos deben derivarse de nuestro *conocimiento* o *probabilidad*, dirigimos nuestra vista a cada uno de estos grados de evidencia y veamos si proporcionan una conclusión válida de esta naturaleza”.¹⁷ Ahora, la tarea es demostrar si las inferencias inductivas pueden validarse a través de una de las formas de conocimiento disponibles en el s. XVIII.

Primero, el principio de uniformidad de la naturaleza no es un conocimiento demostrativo porque, si ese fuese el caso, implicaría que no puede ser pensado de otro modo sin caer en contradicción. Por ejemplo, ‘Todo objeto tiene figura’ es un enunciado gracias al cual es imposible pensar un objeto que no tenga figura. Entretanto, es lógicamente posible concebir un cambio en el curso de la naturaleza sin caer en contradicción.¹⁸ Nos confirma Hume dicha situación: “Podemos al menos concebir un cambio en el curso de la naturaleza, lo que prueba de un modo suficiente que este cambio no es absolutamente imposible. El formarnos una idea clara de algo constituye un argumento innegable para su posibilidad y es por sí solo una refutación de cualquier demostración pretendida en contra de él”.¹⁹

Luego, el principio de uniformidad de la naturaleza no es un conocimiento intuitivo porque no es autoevidente ni se obtiene *a priori* a la experiencia. La premisa ‘El triángulo es una figura geométrica que consta de tres ángulos’ es un conocimiento de esta clase porque *triangulo* se define en los términos de *figura que consta de tres ángulos* y no se requiere ninguna evidencia empírica para constatarlo. Mientras tanto, ‘El curso de la naturaleza es uniforme’ no es un enunciado autoevidente porque *naturaleza* no significa lo mismo que

¹⁷ D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 4/SB 89.

¹⁸ Cf. “El principio que dice que ‘El todo es mayor que la parte’ es un conocimiento de este tipo. Pero el que dice que ‘El curso de la naturaleza es uniforme’ no lo es porque esto no es autoevidente”, R. Vázquez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 194.

¹⁹ D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 5/SB 89.

curso determinado.²⁰ Además, es imposible concluir *a priori* el principio de uniformidad, pues se requiere de un cúmulo muy grande de experiencias para concluir que existe un cierto curso en la naturaleza. Al respecto, expresa Hume que “Por consiguiente, es necesario que en todo razonamiento probable exista algo presente ante la mente, o visto o recordado, y que partiendo de esto infiramos la existencia de algo conectado con ello que no sea visto ni recordado”.²¹

Por último, un argumento probable que intente establecer y justificar al principio de uniformidad de la naturaleza exigiría proporcionar informes observacionales de objetos reunidos invariablemente en el pasado a partir de los cuales este principio pueda concluirse.²² Conforme a lo dicho, Hume cree que la probabilidad se funda por el principio de asociación de *semejanza*: “La probabilidad se funda en la presunción de una semejanza entre los objetos de los que tenemos experiencia y aquellos de que no tenemos ninguna”.²³ No obstante, los razonamientos probables infieren semejanzas entre objetos de experiencia y objetos imposibles de percibir. Cuestiona Hume: “¿por qué sacamos de la experiencia una conclusión que va más allá de los casos pasados de los que tenemos experiencia?”.²⁴

²⁰ Cf. “Por otra parte, el PU no es un conocimiento demostrativo porque, si lo fuese, implicaría que el PU no puede ser pensado de otro modo sin caer en contradicción: no es lógicamente posible concebir un objeto que no tenga figura sin caer en contradicción, por lo tanto que ‘todo objeto tiene figura’ es un conocimiento demostrativamente cierto; sin embargo, es lógicamente posible concebir un cambio en el curso de la naturaleza sin caer en contradicción, por lo tanto, el PU no es un conocimiento demostrativo”, R. Vázquez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 194.

²¹ D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 6/SB 89.

²² Cf. “Por otra parte, intentar establecer el PU a través de un argumento probable requeriría de proporcionar reportes de observaciones particulares de fenómenos reunidos invariablemente en el pasado con base en los cuales se concluyera el principio general de que la naturaleza es uniforme; pero, al hacerlo así, al pasar de las observaciones particulares al principio general estaríamos cometiendo petición de principio, pues se estaría dando por supuesto aquello que queremos demostrar, a saber, la uniformidad de la experiencia”, R. Vázquez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 194.

²³ D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 7/SB 90.

²⁴ *Ibid.*, I, 3, 6, 10/SB 91.

Si se responde que es legítimo llevar a cabo inferencias inductivas porque anteriormente han sido exitosas, entonces se levantaría la cuestión de nuevo y así *ad infinitum*, pues en realidad ninguno de nuestros razonamientos inductivos ha tenido justificación alguna. Aunado a lo anterior, si se trata de probar este principio de uniformidad aduciendo la semejanza de evidencias pasadas con evidencias percibidas en el presente y concluyendo de esa forma que la naturaleza cuenta con un curso uniforme, entonces se estaría cometiendo petición de principio, ya que en todo momento se estaría suponiendo la validez del principio que se trata de demostrar. Sentencia Hume “¿Por qué se presupone en otros casos que el mismo poder existe dada meramente la apariencia de estas cualidades? El recurrir a la experiencia pasada no decide nada en el caso presente, y lo más que puede probar es solamente que el objeto que produjo cualquier otro se hallaba en este instante preciso de un poder tal”.²⁵

Dado que no hay forma posible de justificar racionalmente el principio de uniformidad de la naturaleza, Hume llega a la conclusión (4) de que las inferencias inductivas no están justificadas. Para Vázquez, eso quiere decir que las inducciones no se encuentran respaldadas por algún tipo de principio general racionalmente justificado.²⁶ Por lo tanto, no cuentan con ninguna restricción lógica que garantice su validez, es decir, no hay nada que nos asegure que lo percibido en el presente continúe siendo del mismo modo en el futuro. Hume concluye “Así, pues, cuando la mente pasa de una idea o impresión de un objeto a la idea o creencia de otro no está determinada por la razón, sino por principios que asocian entre

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Cf. “La conclusión del argumento de Hume es que las inferencias inductivas no están racionalmente justificadas, es decir, nuestras generalizaciones no están respaldadas por algún tipo de principio general que esté justificado racionalmente”, R. Vázquez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 194.

sí las ideas de estos objetos y las unen en la imaginación”.²⁷ Como puede constatarse, si bien se ha demostrado que las inferencias inductivas no pueden justificarse a través de la razón ni de la experiencia, también es cierto que la capacidad de efectuar esta clase de razonamientos forma parte de las facultades cognitivas de los seres humanos. Más adelante en este capítulo hablaré acerca de la respuesta naturalista que Hume propuso a su problema de la inducción, la cual justifica a los razonamientos inductivos considerándolos como una capacidad natural de los seres humanos.

3.2. La versión de Harman y Kulkarni

Gilbert Harman y Sanjeev Kulkarni buscan ofrecer el origen y la estructura lógica del problema de la inducción. Aunque la exposición que ambos presentan es clara y precisa, no le otorgan crédito a Hume por la autoría del problema. Harman y Kulkarni afirman que el problema de la inducción es motivado por la comparación entre reglas de inducción y de deducción; mientras que las inferencias deductivas, llevadas a cabo en conformidad con reglas válidas, son necesariamente verdaderas, sucede que las inferencias inductivas pueden conducir a falsedades.²⁸ Por ejemplo, una regla deductiva puede ser la siguiente:

- A. De las premisas con la forma ‘*Todas las F son G*’ y ‘*a es F*’, la conclusión correspondiente adoptará la forma que se sigue de ello: ‘*a es G*’.

La regla (A) puede ilustrarse con el siguiente ejemplo:

- B. Todos los jugadores profesionales de fútbol son atletas;
Lionel Messi es un jugador profesional de fútbol;

²⁷ D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 12/SB 92.

²⁸ Cf. “The problem of induction is sometimes motivated via a comparison between rules of induction and rules of deduction. Valid deductive rules are necessarily truth preserving, while inductive rules are not”, G. Harman y S. Kulkarni, “The Problem of Induction”, p. 559.

Entonces, Lionel Messi es un atleta.

Como indican Harman y Kulkarni, si queremos aplicar la regla deductiva (A) dentro de los dominios de las inferencias inductivas, tenderíamos una regla del siguiente tipo:

C. De las premisas con la forma ‘*Se sabe que muchísimos Fs son G*’, ‘*No se tiene conocimiento de casos donde las Fs no sean G*’ y ‘*a es F*’, la conclusión correspondiente adoptará la forma que se sigue de ello: ‘*a es G*’.

La regla (C) puede ilustrarse con el siguiente ejemplo:

D. Se sabe que muchísimos jugadores profesionales de fútbol son atletas.

No se tiene registro de jugadores profesionales de fútbol que no sean atletas.

Lionel Messi es un jugador profesional de fútbol.

Por lo tanto, Messi es un atleta.

Señalan Harman y Kulkarni que la regla inductiva (C) no es válida en el sentido en el que la regla deductiva (A) lo es. Lo que pasa es que las premisas de las inferencias inductivas (D) pueden ser ciertas a pesar de que su conclusión sea falsa. Nos dicen que “La regla (I) no es válida en el sentido en el que la regla deductiva (D) es válida. Las ‘premisas’ de las inferencias inductivas pueden verdaderas pese a que la ‘conclusión’ no lo sea”.²⁹ Puede que no sea posible encontrar a un jugador profesional de fútbol que no sea un atleta también, pero es posible pensar sin contradicción la presencia de futbolistas profesionales que no sean atletas, como sería el caso de futbolistas que no son lo suficientemente disciplinados para trabajar en su condición física.

Además de lo anterior, Harman y Kulkarni apuntan que otra raíz que origina el problema de la inducción estriba en el hecho de que la deducción guarda un grado de

²⁹ Cf. “The rule (I) is not valid in the way that the deductive rule (D) is valid. The ‘premisses’ of the inductive inference (IA) could be true even though its “conclusion” is not true”, *ibid.*, p. 560 (La traducción es mía).

confiabilidad con la que las inferencias inductivas no cuentan: “Nosotros podríamos decir que la deducción cuenta con un tipo de confiabilidad perfecta del que carece la inducción. Entonces, uno de los problemas de la inducción consiste en indicar la forma en la que una regla inductiva puede ser confiable”.³⁰ Una regla deductiva (A) es perfectamente confiable en el sentido de que nunca nuestras premisas verdaderas llevarán a conclusiones falsas. Una regla inductiva (C) no es perfectamente confiable debido a que pueden darse instancias en las que, a pesar de partir de premisas verdaderas, lleve a conclusiones falsas. El problema es ahora indicar qué reglas son adecuadas para efectuar inferencias inductivas con un grado alto de confiabilidad.

3.3. La versión de Goodman

Junto con Manuel Garrido, considero que el aporte más relevante de HFP a la epistemología y a la filosofía de las ciencias es el replanteamiento del problema tradicional de la inducción de Hume.³¹ En ese texto, Goodman nota que –conforme a lo que he expuesto— las inferencias inductivas, tanto predicciones como generalizaciones, son razonamientos acerca de lo que todavía no es observado o de lo que es imposible de observar. El problema estriba en que no es válido que las inducciones puedan realizarse a partir de evidencia presente disponible, ya que dicha evidencia no impone restricción lógica sobre lo que sucederá en el futuro. Es decir, puesto en términos de Harman y Kulkarni, las inferencias inductivas, pese a

³⁰ Cf. “We might say that deduction has a kind of perfect reliability in a way that induction does not. One problem of induction then is the problem of saying in what way inductive rules might be reliable”, *ibid.* (La traducción es mía).

³¹ Cf. “La principal contribución de este libro es un replanteamiento creativo, lingüísticamente coloreado, de la formidable crítica de Hume al razonamiento inductivo, el cual ha pasado a convertirse desde el siglo XIII, en que esa crítica tuvo lugar, en uno de los más hondos problemas de la filosofía de la ciencia y de la filosofía de la acción”, M. Garrido, “Prólogo a la edición española”, pp. 8-9.

que parten de evidencia contrastable, carecen de un grado aceptable de confiabilidad.

Podemos confirmar lo dicho en el siguiente pasaje de HFP:

El problema de la validez de los juicios acerca de casos futuros o desconocidos surge, según señaló Hume, porque tales juicios no son ni informes de experiencia ni consecuencias lógicas de ella. Las predicciones, por supuesto, pertenecen a lo que todavía no se ha observado. Y no pueden inferirse lógicamente a partir de lo que se ha observado, pues lo que se ha sucedido no impone restricción lógica alguna sobre lo que sucederá.³²

Establecida la complejidad de la cuestión, Goodman puntualiza en el hecho de que muchos autores han juzgado que el problema de la inducción es imposible de resolver y que es una suerte de pregunta sin respuesta que Hume legó a la tradición filosófica: “Hume no tomó su solución demasiado en serio, sino que consideró el problema principal como irresuelto y quizá como irresoluble. De esta forma, terminamos hablando de ‘el problema de Hume’ como si fuese algo que él propusiese a modo de pregunta sin respuesta”.³³ Esta desencantadora situación es fruto de los requisitos que las respuestas a esta cuestión deben de acatar y que a continuación expondré.

Siguiendo a Garrido y como se ha constatado en páginas previas, Hume exige que el problema de la inducción debe ser resuelto mediante un fundamento lógico, cuya verdad sea incuestionable, que justifique toda predicción y generalización que tome por base la experiencia.³⁴ Dicho fundamento tiene que establecerse como un principio que enuncie la uniformidad de la naturaleza, en virtud del cual todos los objetos que la conforman cuentan con un curso determinado de desarrollo. Goodman, por supuesto, es consciente de esta exigencia: “El autor típico comienza por insistir en que es preciso encontrar alguna manera de justificar las predicciones. A continuación arguye que, para este propósito, necesitamos

³² N. Goodman, HFP, p. 96.

³³ *Ibid.*, p. 97.

³⁴ Cf. “Y el segundo consiste en poner de manifiesto que toda extrapolación que hagamos de nuestra experiencias pasadas a nuestras experiencias futuras carece de fundamento lógico requerido para construir una prueba cuya conclusión sea una verdad necesaria”, M. Garrido, *op. cit.*, p. 9.

alguna resonante ley universal de la Uniformidad de la Naturaleza, y entonces indaga cómo justificar este propio principio universal”.³⁵

A pesar de lo anterior, varios autores han renunciado a definir una uniformidad y han optado por establecer un principio con menos fuerza que dictamine que la naturaleza tiene ciertas regularidades sujetas a cambio sobre las cuales es plausible basar nuestras inferencias inductivas.³⁶ Al respecto, dice Goodman que “Y el camino, más fácil, consistente en aceptar un supuesto no sustanciado e incluso dudoso, mucho más indiscriminadamente general que cualquiera de las predicciones reales que hacemos, parece que es una manera rara y costosa de justificarlas”.³⁷

Además, de acuerdo con lo que explica Garrido,³⁸ una posible respuesta debe de elaborarse en conformidad con el *principio de correspondencia*:³⁹ “*todas nuestras ideas o impresiones son semejantes*”.⁴⁰ Hume señala que todas las percepciones que contiene la mente humana pueden reducirse a dos géneros que son las *impresiones* e *ideas*, cuya

³⁵ N. Goodman, HFP, p. 98.

³⁶ En este punto, Goodman hace alusión a la respuesta al problema de la inducción que ofreció Charles S. Peirce, quien rechaza la idea de que la naturaleza se defina en términos de un curso inalterable de desarrollo y en cambio propuso que nuestros razonamientos inductivos pueden justificarse por distintos *principios de regularidad* que enuncien el curso de desarrollo de la naturaleza, pero siempre en vistas a sus cambios graduales o repentinos. Tales principios podrían aceptarse o desecharse según sean apoyados por la evidencia disponible y por los propósitos de nuestras investigaciones. Dice Peirce en su texto *El orden de la naturaleza* “Si pudiéramos descubrir cualquier característica general del universo, cualquier costumbre en los caminos de la Naturaleza, cualquier ley aplicable en todas partes y universalmente válida, semejante descubrimiento nos sería de tan singular ayuda en todo nuestro razonamiento futuro que merecería un lugar casi a la cabeza de los principios de la lógica. Por otra parte, si puede mostrarse que no hay nada por el estilo que descubrir, sino que cada regularidad descubrible es de rango limitado, esto, a su vez, sería de importancia lógica”, C. S. Peirce, “El orden de la naturaleza”, p. 2. Al respecto, comenta Vázquez que “En la época de Peirce se rechazaba la concepción metafísico-teológica de la uniformidad *fija e inalterable* del curso de la naturaleza a la que Hume parece estar refiriendo y, en cambio, se admitía una concepción naturalista-evolucionista y, por supuesto, realista del mismo”, R. Vázquez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 196.

³⁷ N. Goodman, HFP, p. 98.

³⁸ Cf. “El primero se reduce a constatar que en cuanto concierne a nuestro conocimiento de la realidad fáctica no tenemos otra guía que la experiencia”, M. Garrido, *op. cit.*, p. 9.

³⁹ Término recuperado de cf. H. Castro Chavarría, “La noción e ‘cúmulo (congeries) de percepciones’ en los *Comentarios filosóficos* de George Berkeley”, p. 59.

⁴⁰ D. Hume, *Tratado*, I, 1, 1, 4/SB 3.

diferencia estriba en los grados de vivacidad y fuerza con las que se presentan en la mente.⁴¹ Las impresiones, en tanto penetran a la mente humana con fuerza y violencia, son todas las sensaciones, pasiones y emociones: “Una impresión nos excita a través de los sentidos y nos hace percibir calor o frío, sed o hambre, placer o dolor de uno u otro género”.⁴² Las ideas son las imágenes débiles de las impresiones que surgen en el pensamiento y razonamiento: “De esta impresión existe una copia tomada por la mente y que permanece después de que la impresión cesa, y a esto lo llamamos una idea”.⁴³ Para Hume, si toda cognición de la mente humana —una idea— tiene por base una percepción —una impresión—, eso significa que el conocimiento no cuenta con otra guía que no sea la experiencia.

En virtud de lo dicho, un principio que busque fundamentar lógicamente a las inferencias inductivas tendría que enunciar una uniformidad, o una regularidad, que pueda ser posible de percibir en la experiencia humana. No obstante, para Hume, tal tarea es una empresa imposible de llevar a cabo. Declara que “No existe objeto alguno que implique la existencia de otro si consideramos estos objetos en sí mismos, y jamás vamos *más allá* de las ideas que nos formamos de ellos”.⁴⁴ Según lo dicho, si se pretende establecer un principio de uniformidad o regularidad, se tendría que recurrir a terrenos *más allá* de la experiencia, es decir, tales principios se habrían de establecer metafísicamente. En cambio, como defensor de una epistemología que busca prescindir de toda fundamentación metafísica, Hume concluye que no es posible definir esta clase de principios mediante la experiencia. Por lo

⁴¹ Cf. “La diferencia entre ellos consiste en los grados de fuerza y vivacidad con que se presentan a nuestra mente y se abren camino en nuestro pensamiento y conciencia”, *ibid.*, I, 1, 1, 1/SB 1.

⁴² *Ibid.*, I, 1, 2, 1/SB 8.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*, I, 3, 6, 1/SB86-87 (El resaltado es mío).

tanto, según el mencionado principio de correspondencia, no es posible justificar las inferencias inductivas de esta manera.

Indica Goodman que los parámetros que definen al problema de la inducción son tan severos que, incluso, muchos han estimado que la solución que otorga Hume a su propio problema es insatisfactoria: “Puesto que esto parece apuntar a la embarazosa conclusión de que el más grande de los filósofos modernos malentendió por completo su propio problema, se ha desarrollado la idea de que, en realidad, Hume no tomó su solución demasiado en serio, sino que consideró el problema principal como irresuelto y quizá como irresoluble”.⁴⁵ Como apunta Jared Bates, el escepticismo radical de Hume, tan contrario al sentido común, puede ser causa de este tipo de aseveraciones.⁴⁶

Goodman anticipa que la respuesta de Hume al problema de la inducción es de carácter *naturalista*, ya que no recurre a ningún fundamento ontológico que enuncie la inmutabilidad de la naturaleza. En cambio, el autor del *Tratado* presta atención al proceso por el cual la mente infiere la existencia de un objeto no sujeto a la observación a partir de la percepción de otro. Comenta Goodman:

La respuesta de Hume a la pregunta de cómo están relacionadas las predicciones con la experiencia pasada es tonificadamente no-cósmica. Cuando un acaecimiento de un tipo sigue frecuentemente a un acaecimiento de otro tipo en la experiencia, se forma un hábito que lleva a la mente, cuando se enfrenta a un nuevo acaecimiento del primer tipo, a pasar a la idea de un acaecimiento del segundo tipo.⁴⁷

En efecto, Hume argumenta que el uso efectivo de las inferencias inductivas es el resultado de un *hábito* que da lugar a razonamientos relacionados con impresiones presentes: “Cuando la impresión del uno se nos hace presente nos formamos inmediatamente una idea de su

⁴⁵ N. Goodman, HFP, p. 97.

⁴⁶ Cf. “Needless to say, Hume’s solution has not caught on. And so radical is his skepticism, so contrary to commonsense, it is easy to see why so many philosophers have suspected that something in the setup of the problem must have gone awry”, J. Bates, *op. cit.*, p. 349.

⁴⁷ N. Goodman, HFP, pp. 96-97.

acompañante habitual y, en consecuencia, podemos establecer como una parte de la definición de una opinión o creencia *que es una idea relacionada o asociada con una impresión presente*".⁴⁸ Tal ordenamiento es efectuado por la imaginación de acuerdo con el principio de *semejanza*: "Es claro que, en el curso de nuestro pensamiento y en la constante revolución de nuestras ideas, nuestra imaginación pasa fácilmente de una idea a otra que se le *asemeja* y que esta cualidad por sí sola es para la fantasía un lazo suficiente de asociación".⁴⁹

En pocas palabras, la *respuesta naturalista* de Hume consiste en que la justificación de las inducciones yace, no en las razones que tengamos para probar un principio de uniformidad de la naturaleza, sino en que ellas forman parte de nuestra capacidad natural de efectuar razonamientos. Por lo tanto, gracias a que realizar inferencias inductivas es parte de la naturaleza humana, entonces tales operaciones cognitivas están justificadas. No es una justificación racional, como antes analicé, sino que es una justificación acorde a las capacidades cognitivas de los seres humanos. Expresa Hume: "Pero esto sucede que cuando la mente se halla vivificada por una impresión presente, se forma una idea más vivaz los objetos relacionados, por una transición *natural* de la disposición desde un objeto hasta los otros".⁵⁰

Por consiguiente, como bien nota Goodman, las inducciones aceptadas son aquellas que *habitualmente* concuerdan con las regularidades observadas hasta tiempo presente, así como todo razonamiento erróneo es aquel que no corresponde con lo observado. Podemos leer lo que sigue en HFP:

⁴⁸ D. Hume, *Tratado*, I, 3, 6, 15/SB 93.

⁴⁹ *Ibid.*, I, 1, 4, 2/SB 11.

⁵⁰ *Ibid.*, I, 3, 8, 2/SB 99 (El resaltado es mío).

Ahora, si despojamos a esta explicación de todos sus rasgos superfluos, el punto central es que, a la pregunta ‘¿Por qué una predicción es mejor que otra?’, Hume responde que la predicción elegida es una que concuerda con una regularidad pasada porque esta regularidad ha establecido un hábito. Así, de entre los enunciados alternativos acerca de un momento futuro, se distingue uno por su consonancia con el hábito y, por tanto, con regularidades observadas en el pasado. Una predicción es errónea en concordancia con cualquier otra alternativa errónea.⁵¹

Del modo descrito, Hume discrimina los razonamientos inductivos válidos de los inválidos, *i.e.* ‘El fuego siempre proviene de una combustión que produce gases inflamables y calor’ es una inferencia válida, mientras que ‘el sol no saldrá mañana’ no lo es porque no se encuentra respaldada por observaciones anteriores. Se puede confirmar lo dicho en las siguientes líneas del *Tratado*: “Ahora bien, como después de un experimento de este género la mente, basándose en la aparición o de la causa o del efecto, puede realizar una inferencia relativa a la existencia de su correlato, y como un hábito jamás puede adquirirse como un único caso, podría pensarse que la creencia no puede estimarse en este caso efecto de la costumbre”.⁵²

Escribe Goodman que en contra de Hume se ha argumentado que su explicación solamente atañe al origen de las predicciones o generalizaciones, no a su legitimidad: “La crítica más fuerte ha adoptado la postura rectamente ortodoxa de que la explicación de Hume, en el mejor de los casos, atañe al origen de las predicciones, no a su legitimidad”.⁵³ De acuerdo con los críticos de la propuesta de Hume, estudiar y explicar el origen de los procesos inferenciales en la naturaleza de la mente humana no implica lo mismo que establecer si estamos autorizados a efectivamente realizarlas, *i.e.* estudiar los orígenes de los impulsos homicidas en las mentes criminales no implica justificar tales actos horribles. Dice Goodman que “Rastrear los orígenes, reza la vieja queja, no es establecer validez: la cuestión real no es por qué se hace de hecho una predicción sino cómo se puede justificar”.⁵⁴

⁵¹ N. Goodman, HFP, p. 97.

⁵² D. Hume, *Tratado*, I, 3, 8, 14/SB 105.

⁵³ N. Goodman, HFP, p. 97.

⁵⁴ *Ibid.*

Pese a lo anterior, Goodman considera que, aunque no es completamente satisfactoria, la respuesta de Hume es, cuanto menos, razonable y relevante. Tal vez Hume no acató por completo las restricciones que él mismo se impuso, pues no postuló un principio de uniformidad de la naturaleza capaz de ser percibido en la experiencia y que fundamente todo razonamiento inductivo. Pese a ello, sí constató que el problema de las inferencias inductivas radica en encontrar la forma de justificar esta clase de razonamientos. Como se verá en los apartados subsiguientes, la respuesta de Goodman al mencionado problema retoma la respuesta naturalista de Hume y su concepto de hábito. Ello con el fin de proponer la noción de atrincheramiento, entendida como el criterio que distingue las inducciones válidas de las inválidas sobre la base del historial de evidencia y observación de cada una.

4. Método del equilibrio reflexivo y la disolución del problema tradicional de la inducción

4.1. Delimitación del problema

Al igual que Hume, Goodman, en lugar de establecer un principio de uniformidad de la naturaleza, se pregunta sobre los componentes que entran en juego en la justificación de las inferencias inductivas: “¿qué es precisamente lo que constituiría la justificación que buscamos?”.⁵⁵ Siendo su estrategia la disolución, nuestro autor intentará trasladar al viejo problema de la inducción hacia una base teórica aceptable sobre la cual pueda ser posible otorgar una respuesta. Para efectuarla, se requiere interrogarse acerca de reglas generales y prácticas particulares, no un principio de uniformidad, que nos permita distinguir las inferencias correctas de las incorrectas. Es decir, como nos dirían Harman y Kulkarni, una

⁵⁵ *Ibid.*, p. 98.

serie de reglas y prácticas que doten de confiabilidad a nuestras inducciones. Tales reglas nos tendrían que permitir evaluar la validez de nuestros razonamientos inferenciales de carácter inductivo. Entonces, la cuestión para Goodman es indagar en qué consiste la justificación de las reglas de inferencia inductiva. Esta empresa conlleva la aplicación del método del equilibrio reflexivo, como este procedimiento que provee de justificación tanto a reglas inferenciales generales como a prácticas inferenciales particulares mediante un ajuste recíproco cuyo fin es alcanzar un estado provisional de conformidad entre ambos componentes.

Goodman comienza por indicar que es imposible saber de antemano qué predicciones serán correctas y cuáles serán incorrectas. Aquel que levante esta cuestión no está solicitando una respuesta filosófica, sino, en cambio, solicita una suerte de vaticinio. Señala que “Si el problema es explicar cómo sabemos que ciertas predicciones resultarán ser correctas, la respuesta suficiente es que no sabemos tal cosa. Si el problema es *encontrar* algún modo de distinguir de antemano entre predicciones verdaderas y falsas, lo que se está pidiendo es una previsión en lugar de una explicación filosófica”.⁵⁶

En contra de lo dicho por Goodman, puede argumentarse que es posible predecir de forma confiable y mediante la probabilidad el resultado de cierto tipo de prácticas: “A menudo se dice que, aunque no podemos indicar por adelantado si es verdadera una predicción concerniente a una cierta tirada de dado, sí podemos decidir si es o no una predicción probable”.⁵⁷

Para saber si este argumento es cierto, detengámonos por un momento a examinar el conocido juego del *dado mentiroso*. En él, cinco dados son colocados en un recipiente opaco

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 98-99.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 99.

para agitarse y tirarse sobre una mesa. Antes de develar los dados, cada uno de los jugadores predice el número de veces en las que sale una determinada cara en sus propios dados o en los dados de los otros jugadores. Luego, cualquiera de los demás jugadores puede desconfiar de la predicción o puede aventurarse a afirmar que tal predicción es una apuesta exacta. Así, un jugador que haya hecho predicciones erróneas (*se tiró un farol*, se dice), desconfiado de una predicción certera (*no era un farol*) o siendo pillado o equivocándose en una apuesta exacta, pierde un dado, reduciendo así el número de posibles predicciones. Los perdedores son aquellos que se quedan sin dados sobre la mesa y el ganador es aquel que logra conservar por lo menos un dado sobre ella.

Según lo dicho, el problema con el juego del *dado mentiroso* no es el hecho de poder predecir, de acuerdo con el número de caras y el número de dados, el resultado de una tirada. Es completamente factible tanto acertar como errar, así como es enteramente posible ganar el juego o ser el primero en quedarse sin dados. El verdadero problema, como dice Goodman, es que es imposible establecer la frecuencia real de los resultados de las tiradas de dados en el juego: “Pero si esto significa determinar cómo está relacionada la predicción con las distribuciones de frecuencia reales de futuras tiradas de dado, es seguro que no hay modo de saber o de probar tal cosa por adelantado”.⁵⁸ Ningún jugador puede predecir con completa certeza las caras de los dados de su propio contenedor ni el de los demás jugadores. Eso significa que el ganador puede ser alguien con conocimiento de probabilidad, así como alguien que tuvo mucha suerte ese día.

⁵⁸ *Ibid.*

4.2. El método del equilibrio reflexivo y el problema tradicional de la inducción

En virtud de lo anterior, Goodman considera con acierto que el problema de la inducción no puede resolverse tratando de obtener este conocimiento probabilístico que de hecho es imposible de concretar. Es menester, entonces, como parte de la estrategia de la disolución, trasladar la discusión a un ámbito donde sí puedan encontrarse respuestas adecuadas. De modo que Goodman juzgó conveniente hablar en este contexto de la operación inferencial que en cierto sentido se encuentra opuesta a la inducción, a saber, la deducción. Declara en HFP que “Se puede conseguir una mejor comprensión del problema si se echa una mirada, un momento, a lo que conlleva la justificación de inferencias no inductivas”.⁵⁹ Como se revisó en páginas previas, Harman y Kulkarni se dieron cuenta de que justamente el problema de los razonamientos inductivos nace cuando se les compara a estas operaciones cognitivas con los razonamientos de carácter deductivo; las deducciones gozan de la validez y la confiabilidad de la que carecen las inducciones.

Vale la pena ahora reproducir por completo la explicación que elabora Goodman acerca de la justificación de las inferencias deductivas:

¿Cómo justificamos una deducción? Llanamente, mostrando que se conforma a las reglas generales de la inferencia deductiva. Un argumento así conforme es justificado o válido aun si su conclusión resulta ser falsa. Un argumento que viola una regla es falaz aun si su conclusión resulta ser verdadera. Para justificar una conclusión deductiva, por tanto, no se requiere ningún conocimiento de los hechos a los que atañe. Es más, cuando se ha mostrado que un argumento deductivo se conforma a las reglas de inferencia lógica, usualmente lo consideramos justificado sin pasar a preguntar qué es lo que justifica a las reglas.⁶⁰

Según nuestro autor, las inferencias deductivas se encuentran justificadas cuando ellas se llevan a cabo en conformidad con las reglas generales válidas. Para justificar las prácticas inferenciales de carácter deductivo, no se requiere de ninguna clase de conocimiento sobre

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.*

un ámbito específico. Un argumento se encuentra justificado si acata correctamente las reglas inferenciales establecidas, pese a que puede llegar a ser falso. Un silogismo que viole alguna regla de inferencia deductiva es falaz aún si su conclusión es certera. Incluso, podemos realizar deducciones justificadas sin conocer lo que justifica a las reglas inferenciales que norman esta práctica. Por ejemplo:

A. Todos los perros de la raza *Pug* se caracterizan por su carácter pacífico y tranquilo;

Luneta es una perrita de raza *Pug*;

Por lo tanto, Luneta tiene un carácter pacífico y tranquilo.

El silogismo (A) es un ejemplo de un razonamiento deductivo válido. Este sigue la estructura de una regla *modus ponens*, según la cual se deduce el consecuente de un condicional cuando se afirma su antecedente. Para formular este silogismo, no nos interesa saber si efectivamente el comportamiento de la raza canina *Pug* es pacífico y tranquilo. Tampoco es relevante confirmar si la conducta de la perrita Luneta es la descrita. Mientras se lleve a cabo la inferencia de acuerdo con la regla, nuestra deducción se encontrará justificada, sin importar la verdad o la falsedad de su contenido. Para constatar la situación contraria, podemos aducir el siguiente ejemplo:

B. Todos los perros de la raza *Pug* se caracterizan por su carácter pacífico y tranquilo;

Tobby es un perro de carácter pacífico y tranquilo;

Por lo tanto, Tobby es un perro *Pug*.

El anterior silogismo (B) no es válido, pues comete la falacia de la *afirmación del consecuente*, mediante la cual se concluye erróneamente el antecedente de un condicional al afirmar su consecuente. Puede que Tobby efectivamente sea un canino de raza *Pug* que cuente con el carácter descrito. Es un error porque un consecuente puede tener otras razones para ocurrir aparte de lo que estipula un antecedente.

Además, Goodman nos explica que también las reglas de inferencia deductiva, a pesar de dar por sentado su validez, deben de justificarse en alguna instancia de estudio y análisis, pues la justificación no puede establecerse con reglas inválidas: “La validez de la deducción no depende de la conformidad con cualesquiera reglas puramente arbitrarias que podamos inventar, sino de la conformidad con reglas válidas”.⁶¹ Recordemos, como se expuso al principio de esta investigación, que el método del equilibrio reflexivo entra en juego para explicar el procedimiento mediante el cual se justifican por igual las reglas generales de inferencia y las prácticas particulares que tienen lugar en un contexto local de justificación específico.

El equilibrio reflexivo de Goodman es el método que considera justificada una regla de inferencia general cuando ella codifica de forma correcta la actualidad de una práctica efectivamente aceptada. Al mismo tiempo, una práctica inferencial particular se justifica en la medida en que ella se lleve a cabo de acuerdo con una regla general válida. Es un procedimiento bilateral, en donde la justificación proviene tanto de prácticas como de reglas. Las reglas que no expliquen la actualidad de una práctica efectiva, esto es, el modo en el que se lleva a cabo una actividad en un contexto local de justificación, son inválidas. Las prácticas que no se elaboren en conformidad con una normatividad estipulada, es decir, el conjunto de reglas que norman un contexto local, no pueden tomarse por válidas. Según explica Sabine Ammon, la regla establecida crea el trasfondo mediante el cual tiene lugar la práctica actual. Si esta práctica tiene lugar sin inconveniente alguno, entonces la regla puede ser confirmada.⁶²

⁶¹ *Ibid.*, pp. 99-100.

⁶² *Cf.* “La regla establecida crea el trasfondo ante el cual y con cuya ayuda tiene lugar la conclusión actual. Si el resultado se mantiene en la praxis, entonces, a través de ello, se confirma la regla”, S. Ammon, “Comprender

Ahora bien, como indica Ammon, si suceden discrepancias entre las reglas y las practicas evaluadas, es necesario un ajuste a la regla con el objeto de armonizar los elementos que juegan un papel importante en la justificación.⁶³ De hecho, de acuerdo con Sankey, la justificación que ambos componentes precisan emerge gracias al mecanismo de ajuste.⁶⁴ El método del equilibrio reflexivo comprende un procedimiento de ajuste mediante el cual se logra el mutuo estado de conformidad que justifica por igual prácticas y reglas. Recordemos que, según Rawls, es un *equilibrio* en la medida en que la justificación yace en un estado de mutua conformidad y es *reflexivo* porque dicho estado requiere de un ajuste continuo para lograrlo. En este ajuste, el peso de la carga epistémica lo lleva la práctica efectiva actual. La práctica, como aquello que efectivamente sancionamos, implica un proceso continuo de transformación que se determina de acuerdo con las condiciones de un contexto local de justificación. La regla es la que envejece, la que pierde validez y legitimidad a lo largo de la temporalidad de los procesos de justificación. Asimismo, el método de equilibrio reflexivo, en tanto es un procedimiento de ajuste y conformidad, se dibuja a la imagen de un círculo virtuoso, donde no se preserva por tiempo prolongado el estado actual de las prácticas y las reglas vigentes, sino que siempre se busca su enriquecimiento mutuo.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo lo dicho por Kenneth Walden, podemos caracterizar al método del equilibrio reflexivo en dos ideas sustantivas. Primero, esta metodología puede entenderse como una doctrina sobre la naturaleza de la normatividad epistémica: la justificación o la validez de algo estriba en ser producto de un procedimiento

el conocimiento. La contribución de Goodman al desarrollo de un concepto plural y procesal de conocimiento”, p. 19.

⁶³ Cf. “Ahora bien, si aparecen discrepancias -y puede ser que se den reiteradamente-, entonces son necesarias revisiones de la regla con el objetivo de armonizar de nuevo conclusiones y regla”, *ibid.*

⁶⁴ Cf. “Justification emerges as the result of a process of mutual adjustment between our actual practice of inference and proposed general rules o principles”, H. Sankey, *op. cit.*, p. 288.

adecuadamente designado.⁶⁵ Goodman no busca justificar las inferencias deductivas ni inductivas postulando un principio metafísico de uniformidad o regularidad de la naturaleza. Tampoco justifica las operaciones inferenciales argumentando que son procedimientos que se originan en la mente humana. En cambio, lo que Goodman intenta es bosquejar un procedimiento adecuado que dé lugar a reglas y prácticas justificadas en contextos locales específicos. La normatividad, así entendida, es la mutua correspondencia y ajuste entre reglas y prácticas inferenciales.

Segundo, para Walden, Goodman postula al método del equilibrio reflexivo como un acercamiento esquemático del procedimiento de justificación de las inferencias.⁶⁶ Como se había dicho hacia al final de la primera sección, este procedimiento comprende exclusivamente las estructuras simbólicas. Asimismo, recordemos que en el primer capítulo se revisó que John Rawls fue quien aclaró que el equilibrio reflexivo es una metodología de carácter estructural, ya que solo se encarga de organizar las inferencias de acuerdo con las formas válidas de razonamiento dentro de un contexto. Eso quiere decir que la metodología de Goodman no da cuenta del proceso psicológico que da lugar a los razonamientos, sino que ella pertenece al ámbito de la lógica.

Detengámonos un momento para explicar la distinción entre lógica y psicología. De acuerdo con Harman y Kulkarni, un argumento es una estructura abstracta de proposiciones y el razonamiento es un proceso psicológico que tiene lugar por la interacción entre un agente y el entorno donde se desenvuelve. En ese sentido, a la lógica le concierne el estudio de las

⁶⁵ Cf. “The first idea is a doctrine about the nature of epistemic normativity: a thing's being justified, just, or valid is just a matter of its being the output of a suitably designed procedure”, K. Walden, “In Defense of Reflective Equilibrium”, p. 245.

⁶⁶ Cf. “The other idea is a schematic account of this procedure. We reflect on our beliefs, desires, policies, principles, etc., scrutinize them, and try to bring them into an equilibrium that we can endorse from this reflective vantage point”, *ibid.*

estructuras válidas de la argumentación, mientras que a la psicología le corresponde el examen del funcionamiento de la mente al razonar. Por lo común, organizamos nuestros razonamientos en argumentaciones válidas, pero normalmente no los construimos pensando primero en las premisas, luego los pasos intermedios y finalmente en la conclusión. Precisan Harman y Kulkarni:

Los argumentos deductivos tienen premisas y conclusiones. Los razonamientos no tienen en el mismo sentido premisas y conclusiones. Si quieres decir que las “premisas” de los razonamientos inductivos son creencias gracias a las cuales es posible razonar, es importante notar que algunas de estas creencias pueden abandonarse en el transcurso de nuestros razonamientos. Un argumento es una estructura abstracta de proposiciones. El razonamiento es un proceso psicológico.⁶⁷

Atendiendo esta distinción entre lógica y psicología, el propio Goodman nos confirma el carácter lógico de su procedimiento: “No estamos interesados en describir el modo de funcionamiento de la mente, sino más bien, en describir la distinción que ésta hace entre proyecciones válidas e inválidas”.⁶⁸ El objetivo del método del equilibrio reflexivo es organizar los procesos mentales en una estructura que asegure su correcto empleo y que garantice su justificación y validez. En ningún momento la metodología de nuestro autor se asume como una teoría acerca del funcionamiento de la mente al elaborar razonamientos.

Ahora bien, insiste Goodman en que el método del equilibrio reflexivo es implementable en las inferencias inductivas. Comenta en HFP que “Todo eso aplica igualmente bien a la inducción. También una inferencia inductiva se justifica por conformidad con reglas generales y una regla general por conformidad con inferencias inductivas aceptadas. Las predicciones se justifican si se conforman a los cánones válidos de

⁶⁷ Cf. “Deductive arguments have premises and conclusions. Reasoning does not in the same way have premises and conclusions. If you want to say that the “premises” of inductive reasoning are the beliefs from which you reason, it is important to note that some of those beliefs may be given up in the course of your reasoning. An argument is an abstract structure of propositions. Reasoning is a psychological process”, G. Harman y S. R. Kulkarni, *op. cit.*, pp. 562-564 (La traducción es mía).

⁶⁸ N. Goodman, HFP, p. 123.

inducción, y los cánones son válidos si codifican correctamente la práctica inductiva aceptada”.⁶⁹

El método del equilibrio reflexivo es el recurso que nuestro autor utiliza para resolver el problema tradicional de la inducción. Fiel a su estrategia de disolución, su respuesta no consiste en demostrar racionalmente a un principio de uniformidad de la naturaleza, sino que el equilibrio reflexivo se encamina a distinguir las inferencias inductivas válidas de las inválidas: “El problema de la inducción no es un problema de demostración, sino un problema de definir la diferencia entre predicciones válidas de inválidas”.⁷⁰ El problema tradicional de la inducción no es, por tanto, una cuestión de demostración, sino sobre la validez de los razonamientos inductivos.

Como explica Hilary Putnam, el problema no es garantizar el éxito o la infalibilidad de todas las inducciones que podríamos realizar —tarea que es imposible—, sino que es caracterizar la inducción de modo que no sea demasiado permisiva ni demasiado vaga.⁷¹ El desafío que nos impone el problema de la inducción es legitimar el uso de los razonamientos de este tipo en distintos contextos, como es el caso de las ciencias, sin que ello signifique que debamos preocuparnos por lograr la absoluta certeza de nuestras inferencias. Efectivamente, este objetivo se concreta gracias al método del equilibrio reflexivo, pues esta estructura de justificación, gracias al paulatino ajuste y modificación entre prácticas y reglas, le proporciona a las inducciones la confiabilidad de la que carecían.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 100-101.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 101-102.

⁷¹ Cf. “Goodman reformula totalmente el problema tradicional de la inducción. Para él, el problema no es garantizar que la inducción tendrá éxito en el futuro -no tenemos garantía semejante- sino caracterizar que es la inducción de un modo que no sea ni demasiado permisivo ni demasiado vago”, H. Putnam, *Prólogo a la cuarta edición*, p. 18.

Por consiguiente, juzga Goodman que la respuesta que otorgó Hume a su propio problema no es, en contra de lo que han considerado una gran cantidad de intérpretes, inadecuada. Comenta nuestro autor que “Y le debemos tardías disculpas a Hume. Pues al tratar la cuestión de cómo se hacen los juicios inductivos normalmente aceptados, Hume estaba de hecho tratando la cuestión de la validez inductiva”.⁷² Como se expuso, Hume estimaba que una inferencia inductiva es aceptable cuando ella es respaldada por regularidades habitualmente observadas, mientras que se rechazan cuando no corresponden con alguna regularidad anteriormente percibida: “La validez de una predicción consistía para él en su surgir a partir de un hábito y, consecuentemente, en su ser una ejemplificación de una regularidad pasada”.⁷³ Así entendidos, Hume y Goodman son autores que consideraban que una respuesta al problema de la inducción debía consistir en diferenciar razonamientos válidos de los inválidos.⁷⁴

4.3. El problema de la confirmabilidad de las hipótesis

Antes de reformular y disolver el problema de la inducción, Goodman se dispone a analizar otra cuestión que se haya relacionada, a saber, el problema de la confirmación. Según Carl Hempel en *Estudios sobre la lógica de la confirmación*, el inductivismo sostiene que un

⁷² N. Goodman, HFP, p. 101.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Bates, en contra de lo que hemos expuesto al momento, considera que la estrategia de disolución de Goodman consiste en argumentar que el viejo problema de la inducción de Hume es un mero pseudoproblema que no requiere de atención filosófica seria. Apunta que el viejo problema de la inducción da cuenta de la cuestión de justificar inferencias inductivas, el cual es reducido por Hume al problema de justificar un principio de uniformidad de la naturaleza. Ahora, Goodman reduce el problema de justificar las inferencias inductivas al problema de definir las reglas y las prácticas inferenciales válidas. No obstante, según lo que se ha propuesto, tanto Hume como Goodman entienden de la misma forma al problema, a saber, como una cuestión de definir la diferencia entre inferencias inductivas válidas e inválidas. La disolución que efectúa Goodman, por tanto, no tiene nada que ver con desestimar el problema de Hume, sino que ella es una estrategia llevada a cabo con el fin de encontrar alguna forma de resolverlo. Cf. J. Bates, *op. cit.*, p. 347. Estas aseveraciones de Bates las analizaremos a detalle en el sexto capítulo de esta investigación.

razonamiento inductivo es equivalente a una hipótesis que se encuentra confirmada por un conjunto de evidencia real. En estos términos, la inducción es la operación inversa a la deducción; no son consecuencias lógicas, sino saltos cualitativos y cuantitativos que predicen y generalizan enunciados de evidencia.⁷⁵

En pocas palabras, el problema de la confirmación que Hempel bosquejó puede resumirse en la posibilidad de que cualquier hipótesis, hecha a partir de una serie de enunciados de evidencia, se puede confirmar en función de cualquier otra, pertenezcan o no ambas hipótesis a un mismo género.⁷⁶ Es decir, si contamos con dos hipótesis relacionadas entre sí, aunque se prediquen de distintos dominios teóricos, y logramos confirmar una de ellas, entonces la otra hipótesis en cuestión es confirmada de igual manera. En palabras de Goodman: “De esa forma, el problema consiste en definir la relación que se da entre un enunciado cualquiera, S_1 , y otro S_2 si y solo si S_1 se puede decir con verdad que confirma a S_2 en un grado cualquiera”.⁷⁷

En específico, las hipótesis relacionadas en una conjunción son las problemáticas. Siguiendo a Patrick Suppes y Shirley Hill, ello se debe a que dos enunciados unidos por el término de enlace ‘y’ cuentan con una *certeza funcional*, esto es, que el valor de certeza de una proposición ‘ P y Q ’ se decide en función de la certeza del enunciado P y del enunciado Q . Por lo cual, si una proposición ha de ser cierta, o estar confirmada, entonces ambos

⁷⁵ Cf. “And while certain "inductivist" accounts of scientific procedure seem to assume that relevant evidence, or relevant data, can be collected in the context of an inquiry prior to the formulation of any hypothesis, it should be clear upon brief reflection that relevance is a relative concept; experiential data can be said to be relevant or irrelevant only with respect to a given hypothesis; and it is the hypothesis which determines what kind of data or evidence are relevant for it”, C. G. Hempel, “Studies in the Logic of Confirmation”, p. 3.

⁷⁶ Cf. “(B) (1) To lay down criteria defining a metrical concept “degree of confirmation of H with respect to E ”, whose values are real numbers; or, failing this, (2) To lay down criteria defining two relational concepts, “more highly confirmed than “and” equally well confirmed with”, which make possible a non-metrical comparison of hypotheses (each with a body of evidence assigned to it) with respect to the extent of their confirmation”, *ibid.*, p. 5.

⁷⁷ N. Goodman, HFP, p. 103.

enunciados deben ser verdaderos. Esta situación incluso se agrava cuando constatamos que lógicamente pueden unirse dos enunciados sin necesidad de que su contenido se encuentre relacionado de alguna forma.⁷⁸

En ese sentido, al tener dos hipótesis unidas por una conjunción, sin importar a qué dominio teórico pertenezca cada una, bastaría confirmar una de ellas para estimar que la otra también lo está. Por lo general, eso ocurre cuando una de las hipótesis en cuestión es difícil, o incluso imposible, de confirmar: “Asumimos además, naturalmente, que todo lo que confirma a un enunciado dado confirma también a todo lo que se sigue de ese enunciado”⁷⁹.

Por lo anterior, Goodman concluye, a la manera de Hempel,⁸⁰ que el inductivismo lleva a la penosa situación de admitir que cualquier resultado confirma a otro: “Empecemos con un enunciado cualquiera S_1 y S_1 es una consecuencia de la conjunción de S_1 y de un enunciado absolutamente cualquiera —llamémosle S_2 — y, por tanto, de acuerdo con nuestro criterio presente S_1 confirma dicha conjunción. Pero, por supuesto, la conjunción confirmada, S_1 y S_2 , tiene por consecuencia a S_2 . Así, todo enunciado confirma todos los enunciados”⁸¹. Supongamos por un momento que S_1 es el enunciado ‘un número irracional es aquel que no puede expresarse como fracción de dos números enteros’, el cual se haya en conjunción con un enunciado S_2 ‘ π es un número irracional’. Si efectivamente tenemos evidencia matemática

⁷⁸ Cf. “«y» es un término de enlace de Certeza funcional, de manera que se puede decidir el valor de certeza de la proposición $P \& Q$ si se conocen los valores de certeza de la proposición P y de la proposición Q . La conjunción de dos proposiciones es cierta si y solo si ambas proposiciones son ciertas. Por tanto, si $P \& Q$ ha de ser una proposición cierta, entonces P ha de ser cierta y Q ha de ser cierta. No importa aquí cuáles sean las dos proposiciones que se han unido por medio del término de enlace «y». En Lógica se pueden ligar dos proposiciones cualesquiera para formar una conjunción, No se requiere que el contenido de una de ellas tenga relación con el contenido de la otra”, P. Suppes y S. Hill, *op. cit.*, p. 113.

⁷⁹ N. Goodman, HFP, p. 104.

⁸⁰ Cf., “Equivalence condition: Whatever confirms (disconfirms) one of two equivalent sentences, also confirms (disconfirms) the other”, H. G. Hempel, *op. cit.*, p. 12.

⁸¹ N. Goodman, HFP, p. 104.

para confirmar S_I , entonces podremos confirmar, sin necesidad de demostrar, que ' π es un número irracional'.

El anterior ejemplo no supone ningún problema, pero ahora centremos nuestra atención en un caso aún más dramático. Pongamos en relación un enunciado P ' π es un número irracional' y otro Q 'Todos los cuervos son negros'. El problema radica en que si logramos confirmar que ' π es de hecho un número irracional', puesto que no puede expresarse como fracción de dos números enteros, entonces también confirmamos que 'Todos los cuervos son negros', aun cuando no tengamos la certeza empírica de ello. Por consiguiente, es posible confirmar una hipótesis por medio de cualquier enunciado cuya verdad sea comprobable, no importa cuán absurdo sea.

En contra de ello, Goodman objeta lo siguiente: "Aunque algunos enunciados que confirman una hipótesis general son consecuencia de ella, no todas sus consecuencias la confirman".⁸² Goodman cree que el apoyo lógico que brinda la conjunción de dos enunciados no es una confirmación, pues el establecimiento de un enunciado confirmado no dota a otros de ninguna credibilidad. Las hipótesis solo pueden confirmarse por instancias evaluativas externas a ella por la acción de juzgar casos nuevos sobre la base de evidencia pasada.

Nuestro autor escribe:

Pero un apoyo de este tipo no es confirmación, pues el establecimiento de un componente no dota el anuncio entero de ninguna credibilidad que se transmita a otros enunciados componentes. La confirmación de una hipótesis ocurre solo cuando una instancia imparte a la hipótesis alguna credibilidad que se propaga a otras instancias. La evaluación de hipótesis es en realidad, incidental a la predicción, a la acción de juzgar casos nuevos sobre la base de casos viejos.⁸³

Al argumento de Goodman se le podría objetar que una hipótesis tiene que relativizarse al género y a las clases. De esa forma, ya no se tendría el problema de confirmar Q 'Todos los

⁸² *Ibid.*

⁸³ *Ibid.*, p. 105.

cuervos son negros' con tan solo afirmar P ' π es un número irracional', pues ambos son enunciados pertenecientes a géneros diferentes y, por ello, incompatibles. A lo anterior, Goodman responde trayendo a cuento la *paradoja de los cuervos* que el propio Hempel propuso:⁸⁴

El enunciado de que un objeto dado, pongamos esta hoja de papel, no es ni negro ni un cuervo confirma que todas las cosas no-negras son cuervos. Pero esta hipótesis es lógicamente equivalente a la hipótesis de que todos los cuervos son negros. De ahí, llegamos a la esperada conclusión de que el enunciado de que un objeto dado no es ni negro ni un cuervo confirma la hipótesis de que todos los cuervos son negros.⁸⁵

La equivalencia lógica entre hipótesis sucede porque en un análisis de este tipo siempre se referencia tácitamente a la evidencia no enunciada en un ejemplo, pues se carece de criterios que discriminen lo que se admite como prueba. Por tanto, se introducen enunciados de evidencia que puede probarla o refutarla. Con ello, Goodman prueba que esta clase lógica inductivista admite toda clase de enunciados de evidencia, tanto confirmatoria como refutatoria, lo que trae como consecuencia que no solo se pueda confirmar una hipótesis, sino que puede confirmarse todo lo que se afirma, sea correcto o erróneo, sobre un dominio teórico en cuestión: “La idea central para mejorar la definición es la idea de que, con ciertas limitaciones, lo que se enuncia que es verdadero para el universo restringido de los enunciados de evidencia se confirma para el universo entero del discurso”.⁸⁶

En virtud de lo expuesto, Goodman no estima correcto establecer que la validez de las inducciones radica en su posible confirmación. Que podamos verificar la verdad de una hipótesis sobre una base sólida de enunciados de evidencia no conlleva que sea posible

⁸⁴ Cf., “Thus, we shall agree that if a is both a raven and black, then a certainly confirms S_1 : ' (x) (Raven(x) \rightarrow Black(x))', and if d is neither black nor a raven, d certainly confirms S_2 : ' (x) (\neg Black(x) \rightarrow \neg Raven(x)).' Let us now combine this simple stipulation with the equivalence condition: Since S_1 and S_2 are equivalent, d is confirming also for S_1 ; and thus, we have to recognize as confirming for S_1 any object which is neither black nor a raven. Consequently, any red pencil, any green leaf, and yellow cow, etc., becomes confirming evidence for the hypothesis that all ravens are black.”, H. G. Hempel, *op. cit.*, p. 14.

⁸⁵ N. Goodman, HFP, p. 106.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 107.

distinguir las hipótesis, o inferencias inductivas, válidas de las inválidas, pues siempre sería posible confirmar, siempre y cuando guarden una relación lógica, una hipótesis inválida por medio de una hipótesis válida. Gracias al análisis que Goodman lleva a cabo en torno a la lógica inductiva, ahora queda claro que lo que se requiere es un criterio mediante el cual pueda ser posible distinguir una hipótesis válida de una inválida. Como se verá en lo que sigue, el problema de la inducción es reformulado en términos de un problema de la confirmabilidad de las hipótesis.

5. El nuevo problema de la inducción

En este apartado, me dispondré a exponer como es que Goodman se decide a estudiar el problema de la inducción, ahora entendido como la dificultad que conlleva establecer un criterio que nos permita diferenciar una hipótesis —ya sea ésta una generalización o una predicción— válida de una inválida. Tal propósito se busca llevar a cabo, recordemos, en vistas a disolver el mencionado problema, es decir, trasladarlo hacia un nuevo panorama teórico en el que pueda ser resuelto. Esta tarea implica, para nuestro autor, reformular el problema de la inducción en términos del problema dominante de la proyección, este es, la cuestión de definir un criterio que evalúe si es correcto o no generalizar una hipótesis acerca de cierto número de objetos a un dominio teórico más amplio. Como el lector puede notar, el requisito para resolver ambos problemas, tanto el de la inducción como el de la proyección, exige estipular un criterio que evalúe la validez de nuestras inducciones o hipótesis.

En este contexto, el empleo del método del equilibrio reflexivo puede ser de utilidad para otorgar respuesta a dichas cuestiones. Recordemos que esta metodología da lugar a prácticas y reglas legaliformes. Como se dijo en el primer capítulo de esta investigación, lo legaliforme son elementos totalmente justificados gracias a que son productos de un

procedimiento adecuadamente designado. Ahora, el objetivo de Goodman es resolver el problema de la legaliformidad, es decir, la cuestión de establecer qué condiciones tienen que cumplir las reglas y las prácticas para considerarse legaliformes.

Retomando y considerando lo que se abordó previamente, Goodman vuelve a examinar si la confirmación es un criterio adecuado para evaluar la validez de una hipótesis. Como ya se constató, dado que relacionar hipótesis entre sí no es una estrategia apropiada, nuestro autor se pregunta si las instancias teóricas o prácticas derivadas de las hipótesis pueden efectivamente confirmarlas o refutarlas.⁸⁷ Dice Goodman que “La confirmación de una hipótesis por una instancia dependen bastante fuertemente de rasgos de la hipótesis distintos de su forma sintáctica”.⁸⁸

Un ejemplo donde la evidencia probatoria de una hipótesis son sus consecuencias teóricas es el siguiente: “Que una porción dada de cobre sea conductora de electricidad aumenta la credibilidad de los enunciados que aseveran que otras porciones cobre son conductoras de electricidad, y confirma así la hipótesis de que todo cobre es conductor de electricidad”.⁸⁹ Otro ejemplo de la misma clase es aquella hipótesis que sostiene que las terapias de radiación (o radioterapias) son tratamientos efectivos para curar diversos tipos de cáncer, pues ella puede confirmarse, aunque no se tenga acceso al expediente de todos los pacientes con esa enfermedad, porque se encuentra probado que, en un número n de casos, usar altas dosis de radiación es efectivo para destruir células cancerígenas.

⁸⁷ Goodman retoma esta concepción de la hipótesis y de la inducción del citado estudio de Hempel, quien afirma que “A closely related concept [confirmation] is that of instance of a hypothesis. The so-called method of inductive inference is usually presented as proceeding from specific cases to a general hypothesis of which each of the special cases is an “instance” in the sense that it “conforms to” the general hypothesis in question, and thus constitutes confirming evidence for it”. C. Hempel, *op. cit.*, p. 3.

⁸⁸ N. Goodman, HFP, p. 108.

⁸⁹ *Ibid.*

Sin embargo, considera Goodman que se puede contar con evidencia probatoria de ciertas hipótesis que no pueden ser plausibles. Ejemplifica nuestro autor: “Pero el hecho de que un hombre dado presente ahora en esta sala sea un hijo tercero no aumenta la credibilidad de los enunciados que aseveran que otros hombres presentes ahora en esta sala son hijos terceros, y por tanto, no confirma la hipótesis de que todos los hombres presentes ahora en esta sala son hijos terceros”.⁹⁰ Es decir, pese a contar con evidencia que nos confirme que por lo menos un hombre en la sala es el tercer hijo de una familia, no significa que sea legítimo concluir que todos los hombres en una sala son hijos terceros, aunque de hecho lo sean.

Goodman demostró gracias al anterior contraejemplo que para confirmar una generalización a veces es admisible, como en el caso de la conductividad del cobre y la efectividad de las radioterapias contra el cáncer, aceptar los instancias derivadas de las hipótesis como evidencia probatoria, mientras que en otros casos, como lo es la hipótesis de que todos los hombres de una sala son el tercer hijo de su familia, no lo es de ningún modo. Por lo anterior, una duda genuina es *¿cuál es la diferencia que estriba en ambas clases de hipótesis?* Para Goodman, la cuestión que persiste tras dicha pregunta es sobre el criterio que nos permita evaluar la validez de nuestras hipótesis por confirmar.

Por lo cual, nuestro autor juzga que las hipótesis confirmables son aquellas que cuentan con enunciados de evidencia *legaliformes*, esto es, cuando ellas son el resultado de un procedimiento de justificación adecuadamente designado:

La diferencia estriba en que en el primer caso la hipótesis es un enunciado *legaliforme*; mientras que en el segundo caso la hipótesis es una generalidad meramente contingente o accidental. Solo un enunciado que sea *legaliforme* —al margen de su verdad o falsedad, o de su importancia científica— es capaz de recibir confirmación a partir de una instancia de sí mismo. Los

⁹⁰ *Ibid.*, p. 108-109.

enunciados accidentales no tienen tal capacidad. Es claro, entonces, que debemos buscar un modo de distinguir los enunciados legaliformes de los accidentales.⁹¹

Tal y como se advirtió en un principio, la dificultad radica en definir los requisitos que han de cumplir las hipótesis para que ellas sean catalogadas como legaliformes. Esa tarea conlleva rastrear una normatividad, que comprenda criterios claros, específicos y apropiados en los distintos contextos locales de justificación. No obstante, Goodman no cree que esta labor pueda reducirse a encontrar un modo de discriminar hipótesis indeseables de otras que sí son pertinentes para los fines de nuestras investigaciones. Si fuera el caso, solo se tendrían que refinar gradualmente las formas por las que seleccionamos las hipótesis. Nuestro autor, en lo que sigue, se dispone a probar que el problema es mucho más grave de lo que podemos suponer.⁹²

Para probar su punto de vista, Goodman trae a cuento su famoso ejemplo de las esmeraldas *verdules*. Vale la pena reproducir por completo la siguiente cita:

Supongamos que todas las esmeraldas examinadas antes de un cierto tiempo *t* son verdes. En el tiempo *t*, por tanto, nuestras observaciones apoyan la hipótesis de que todas las esmeraldas son verdes, y esto concuerda con nuestra definición de confirmación. Nuestros enunciados de evidencia aseveran que la esmeralda *a* es verde, que la esmeralda *b* es verde, y así sucesivamente; y cada uno de ellos confirma la hipótesis general de que todas las esmeraldas son verdes.⁹³

En el ejemplo expuesto, se cuenta con una hipótesis que puede confirmarse por un número indefinido de enunciados de evidencia. En este caso, se dispone de la evidencia necesaria para afirmar ‘Todas las esmeraldas son verdes’. A partir de lo anterior, Goodman introduce el término *verdul* al ejemplo: “Ahora introduzcamos otro predicado menos familiar que

⁹¹ *Ibid.*, p. 109.

⁹² *Cf.* “En la medida en que lo que parece necesitarse es meramente un modo de excluir unos pocos casos raros e indeseados que son admitidos inadvertidamente por nuestra definición de confirmación, puede que el problema no parezca muy difícil o muy acuciante. Contamos plenamente con que vamos a encontrar defectos menores en nuestra definición y que será necesario ir haciendo, con paciencia, un refinamiento tras otro. Pero unos cuantos ejemplos adicionales mostrarán que nuestra presente dificultad es de un tipo mucho más grave”, *ibid.*

⁹³ *Ibid.*

‘verde’. Se trata del predicado ‘verdul’ y se aplica a todas las cosas examinadas antes de *t* justo en caso de que sean verdes pero se aplica a otras cosas justo en caso de que sean azules”.⁹⁴ ‘Verdul’ es un adjetivo admisible tanto para las esmeraldas verdes como para las azules, aunque no se tengan registros de esmeraldas de color azul.⁹⁵ Goodman continúa con el ejemplo:

Entonces, en el tiempo *t* tenemos, para cada enunciado de evidencia que asevere que una esmeralda dada es verde, un enunciado de evidencia paralelo que asevera que esa esmeralda es verdul. Y los enunciados de que la esmeralda *a* es verdul, que la esmeralda *b* es verdul, y así sucesivamente, confirmarán, cada uno, la hipótesis general de que todas las esmeraldas son verdules.⁹⁶

Por consiguiente, por cada enunciado de evidencia que nos confirme que una esmeralda es verde, tendremos simultáneamente un enunciado paralelo que confirmará que esa misma esmeralda también es verdul. Eso sucede porque todos estos predicados son coextensivamente atribuibles a una esmeralda. Sin embargo, dada la naturaleza del adjetivo, cuando afirmemos que una esmeralda es verdul, también estaríamos aceptando que esa esmeralda es verde y confirmaríamos de ese modo que es de color azul. De esa manera, gracias a la introducción del término *verdul*, tendríamos tres enunciados de evidencia distintos igualmente confirmados, pero incompatibles entre sí. Expone en extenso Goodman:

Así, de acuerdo con nuestra definición, la predicción de que todas las esmeraldas que se examinen subsiguientemente serán verdes y la predicción de que todas ellas serán verdules son igualmente confirmadas por enunciados de evidencia que describen las mismas observaciones. Pero si una esmeralda que se examine subsiguientemente es verdul, es azul y, por tanto, no verde.⁹⁷

⁹⁴ *Ibid.*, p. 110.

⁹⁵ Shottenkirk indica que el término ‘grue’ [verdul] usado por Goodman proviene de la palabra ‘gruebleen’ acuñada por James Joyce en su obra *Finnegan’s Wake*. En mi humilde punto de vista, eso habla, además de su erudición, de la pasión de Goodman por las artes y de su interés de implementarlas en la epistemología; Cf. D. Shottenkirk, *op. cit.*, p. 84.

⁹⁶ N. Goodman, HFP, p. 110.

⁹⁷ *Ibid.*

Gracias al ejemplo de las esmeraldas verdes, Goodman demuestra que una hipótesis que a primera vista parece válida puede contar con enunciados de evidencia confirmatorios que sean incompatibles entre sí. Ello se debe a que se carece de un criterio bajo el cual pueda ser posible decidir la legaliformidad de las hipótesis y de sus enunciados de evidencia. Así lo explica nuestro autor: “Como ocurría en nuestro ejemplo anterior, solo las predicciones subsumidas bajo hipótesis legaliformes se confirman genuinamente; pero no tenemos todavía ningún criterio para determinar la legaliformidad”.⁹⁸

Goodman concluye que el problema de la legaliformidad de las hipótesis puede entenderse como el *nuevo problema de la inducción*, el cual consistiría, en pocas palabras, en la dificultad que estriba distinguir las hipótesis confirmables de las no-confirmables. Además, eso implicaría distinguir cuáles enunciados de evidencia pueden ser admisibles para confirmar una hipótesis y cuáles no.⁹⁹

El nuevo problema de la inducción formulado por Goodman es importante de resolver, aunque éste surja por situaciones extrañas y aparentemente azarosas. Puede que para la vida cotidiana, en donde generalmente hacemos generalizaciones y predicciones de manera descuidada, no tengamos que preocuparnos por esta clase de dificultades. No obstante, Goodman juzga que es mejor evitar esta clase de anomalías porque en la práctica científica no pueden tolerarse, pues pueden ser síntomas de un mal poderoso ampliamente extendido y destructivo. Así declara en extenso nuestro autor:

Pero si lo que buscamos es una teoría, no podemos disculpar las gruesas anomalías que resultan de la teoría que hayamos propuesto alegando que podemos evitarlas en la práctica. Los casos

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 110-11.

⁹⁹ Putnam estima que el nuevo problema de la inducción de Goodman es similar a una obra de arte por su elegancia, novedad y simplicidad. Comenta “Sin embargo, Goodman no presenta su argumento como si fuese una prueba, sino más bien como un rompecabezas”. La frescura del planteamiento de Goodman radica en que no lo presenta como si fuese una prueba de algo, sino como un enigma por resolver: “Quizá esté ahí su valor artístico -ahí y en el hecho de que nos transmita una prueba elegante por medio de un simple ejemplo”; H. Putnam, *op. cit.*, p. 18.

raros que hemos venido considerando son casos clínicos puros, que aunque pocas veces se encuentran en práctica, sin embargo exhiben del modo más ventajoso los síntomas de un mal extendido y destructivo.¹⁰⁰

Ahora que el problema de la inducción ha quedado reformulado en nuevos términos, Goodman efectúa su disolución para dar paso al problema de la proyección: “El problema de justificar la inducción ha sido desplazado por el problema de definir la confirmación, y nuestro trabajo en torno a este último nos ha dejado con el problema residual de distinguir entre hipótesis confirmables y no-confirmables”.¹⁰¹

Para nuestro autor, la disolución tiene que efectuarse necesariamente porque debemos partir de hipótesis fiables para que nos sea posible elaborar predicciones y generalizaciones efectivamente justificadas. En sus propias palabras: “Hasta que no encontremos un modo de ejercer algún control sobre las hipótesis que han de ser admitidas, nuestra definición no hará absolutamente ninguna distinción entre inferencias inductivas válidas e inválidas”.¹⁰² Insistiendo en el punto, nuestro autor agrega: “Decir que son válidas las predicciones basadas en pasadas regularidades sin ser capaz de decir de *cuáles* son éstas, dista de dar en el clavo”.¹⁰³ Por lo tanto, el problema de la inducción se encuentra imbricado en un problema mayor: el de la proyección.

6. La respuesta de Goodman al problema de la proyección

6.1. Atrincheramiento e historia del conocimiento

Goodman define el problema de la proyección de la siguiente manera: “El problema de la confirmación, o de la proyección válida, es el problema de definir una cierta relación entre

¹⁰⁰ N. Goodman, HFP, p. 116.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² *Ibid.*, p. 117.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 117-118.

evidencia o casos base, por un lado, e hipótesis, predicciones o proyecciones”.¹⁰⁴ En otras palabras, como se ha estudiado, el mencionado problema consiste en establecer un criterio que nos permita evaluar la validez, o la legaliformidad, de nuestras hipótesis, así como de los enunciados de evidencia que las confirman. En suma, el objetivo de nuestro autor es encontrar un “modo acertado y general de decir qué hipótesis son confirmadas por una evidencia dada cualquiera, o qué proyecciones son realizadas válidamente a partir de ella”.¹⁰⁵ Enunciándolo de manera negativa, Putnam dice que la posible respuesta que se tiene que ofrecer al problema de Goodman tiene que mostrar los criterios o las condiciones por las cuales no todos los predicados pueden ser proyectables.¹⁰⁶

De nuevo, Goodman hará uso de su metodología del equilibrio reflexivo para otorgar una respuesta al problema de la proyección. La justificación que se obtiene mediante este procedimiento proviene de un atrincheramiento, es decir, del uso reiterado en contextos locales de justificación de prácticas y reglas a lo largo de la historia, las cuales se someten a continuos procesos de ajuste para mantenerse vigentes. De ello se deduce que los procesos cognitivos implican un análisis histórico de lo que constituye el linaje de nuestro conocimiento, de aquello que logra perpetuarse en los distintos contextos locales de justificación. Por consiguiente, como nos pretende demostrar Goodman, las hipótesis y enunciados de evidencia que pueden estimarse válidos son aquellos que se elaboran a partir de hipótesis y enunciados de evidencia atrincherados en un dominio teórico. Difícilmente, aunque no es imposible, se admitirán hipótesis o enunciados de evidencia que no

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 120.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ *Cf.* “Para poder ‘solucionar’ el problema de Goodman es preciso, por tanto, proporcionar algún principio que sea capaz de hacer una selección entre inferencias que no difieren en forma lógica, esto es, sobre la base de los predicados particulares que dichas inferencias contengan”, H. Putnam, *op. cit.*, p. 20.

correspondan o se acoplen con algún conocimiento existente. Hipótesis o enunciados transgresores solamente podrían atrincherarse, y con ello justificarse, si encuentran, en el conocimiento disponible o porvenir, evidencia y otras hipótesis que los respalden.

Goodman, contemplando todas las dificultades que trató a lo largo de HFP, considera que el problema de la proyección no puede resolverse acudiendo exclusivamente al examen lógico de las hipótesis y los enunciados de evidencia. Expresa que “Pero eso no implica que los únicos materiales de que disponemos para determinar la relación sean la evidencia dada y las hipótesis contempladas. En otras palabras, aunque la confirmación es realmente una relación entre las evidencias y las hipótesis, ello no significa que nuestra definición de esta relación deba referirse solo a tal evidencia y tales hipótesis”.¹⁰⁷

La estrategia de Goodman será demostrar que dicho problema puede resolverse estudiando el historial de proyecciones efectivamente sancionadas de manera válida: “El hecho es que, siempre que nos prestamos a determinar la validez de una proyección dada a partir de una base dada, poseemos y realizamos una buena cantidad de conocimiento relevante y diferente. No estoy hablando de enunciados de evidencia adicionales, sino más bien del historial de predicciones pasadas efectivamente realizadas y sus resultados”.¹⁰⁸ Puesto de este modo, el conocimiento de suyo cuenta con una historia, con antecedentes concretos en los que es posible rastrear un origen y un desarrollo. Anticipando sus futuros planteamientos, Goodman piensa que la actualidad del conocimiento es inexplicable si prescindimos de las versiones antiguas de mundo que le dieron lugar.

En lo que respecta a las hipótesis y sus respectivos enunciados de evidencia, ellas se formulan sobre una base teórica atrincherada compuesta por todos los postulados, métodos,

¹⁰⁷ N. Goodman, HFP, p. 120.

¹⁰⁸ *Ibid.*

teorías, hipótesis y evidencias que han sido propuestos a lo largo de la historia de un contexto o ámbito teórico. La validez y la justificación de las hipótesis y los enunciados de evidencia precisamente son provistas por la base teórica atrincherada de la cual se formulan.

6.2. Proyecciones reales válidas

Ahora bien, establecida la estrategia por la que el problema debe ser resuelto, Goodman clarifica lo que entiende por proyección válida: “Se dirá que una hipótesis se *proyecta realmente* cuando se adopta después de que se hayan examinado algunas de sus instancias y se haya determinado que son verdaderas y antes de que hayan examinado las restantes”.¹⁰⁹ Ya no interesa si la hipótesis y sus enunciados son válidos, legaliformes o se encuentran confirmados. Lo que nuestro autor quiere estudiar son las proyecciones efectivamente realizadas. Explica que “La hipótesis no tiene por qué ser verdadera, o legaliforme, o ni siquiera razonable; pues no estamos hablando aquí de lo que se debe proyectar, sino de lo que de hecho se proyecta. (...) Solo nos interesan, en cualquier tiempo dado, aquellas predicciones que se hayan hecho”.¹¹⁰

Goodman señala que algo se *proyecta realmente* cuando se predica sobre un tiempo determinado, ya sea presente, pasado o futuro. En ese sentido, es una suerte de generalización acerca de un tiempo dado. Estipula nuestro autor que “Ahora, de acuerdo con mi terminología, la adopción de una hipótesis constituye una proyección real solo si, en el tiempo en cuestión, la hipótesis posee algunos casos indeterminados, algunos casos positivos y ningún caso negativo. Esto es, no diré que una hipótesis se proyecta realmente en ningún

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 123.

¹¹⁰ *Ibid.*

tiempo en el que esté apoyada, inapoyada o violada”.¹¹¹ Esta definición es imposible de entender sin antes explicar un poco de terminología pertinente en este tema.

Dice Goodman que “Con independencia de si una hipótesis se proyecta realmente o no en un tiempo dado, aquellas instanciaciones tuyas que ya se haya determinado que son verdaderas o falsas pueden llamarse respectivamente sus instancias o casos *positivos* y *negativos* en ese tiempo. Todas las instancias restantes son casos *indeterminados*”.¹¹² De acuerdo con lo anterior, un caso positivo es un enunciado de evidencia confirmatorio, mientras que uno negativo corresponde a una evidencia refutatoria. Si un enunciado de evidencia no confirma ni refuta lo predicado por una teoría, se dice que es evidencia indeterminada. Lo indeterminado, en este contexto, es lo que aún resta por probar o confirmar. Además, nuestro autor agrega más términos a su diccionario de proyecciones:

Una hipótesis para la que haya algunos casos positivos o algunos casos negativos hasta un cierto tiempo se dice que está *apoyada* o que está *violada* en ese tiempo. Una hipótesis violada es falsa; pero una hipótesis falsa puede estar inviolada en un cierto tiempo. Si una hipótesis tiene tanto casos positivos como negativos en un tiempo dado, entonces está a la vez apoyada y violada; en cambio, si todavía no tiene casos determinados, no está apoyada ni violada. Una hipótesis a la que no le quede ningún caso indeterminado se dice que está agotada.¹¹³

Siguiendo lo dicho en la cita anterior, se cuentan con hipótesis *apoyadas* en un tiempo t cuando se cuenta con casos positivos, mientras que una hipótesis violada carece de ellos. Hay hipótesis que pueden encontrarse apoyadas y violadas simultáneamente, así como hipótesis *indeterminadas* en las que no es posible evaluar sus casos. Finalmente, las hipótesis *agotadas* son aquellas en las que no pueden probarse en ninguna instancia.

Por lo tanto, una hipótesis proyectada realmente en un tiempo t es una que cuenta con casos positivos –evidencia confirmatoria— e indeterminados –evidencia por analizar—.

¹¹¹ *Ibid.*, p. 126.

¹¹² *Ibid.*, p. 125.

¹¹³ *Ibid.*

Cuando cumplimos con esos requisitos, estamos autorizados a realizar generalizaciones y predicciones sobre el pasado, el presente y el futuro. Una hipótesis violada –con casos refutatorios— no puede ser proyectada de forma válida, pues no parte de una base de evidencia real. Una hipótesis con evidencia a favor y en contra no es factible de proyectar, pues no cumple con los requisitos estipulados. Del agotamiento y de la violación, evidentemente, no se puede dar lugar a una proyección real. Una hipótesis con casos indeterminados en el futuro solo puede dar lugar a predicciones sin respaldo.

Dado que ahora sabemos cuáles proyecciones son las que efectivamente se sancionan de forma válida, Goodman ahora se dispone a resolver el problema del criterio de la legaliformidad de las hipótesis. Nuestro autor dice que “Obviamente, no todas las hipótesis que se proyectan son legaliformes o legítimamente proyectables; y no todas las hipótesis legítimamente proyectables se proyectan realmente”.¹¹⁴

6.3. Proyecciones y atrincheramiento

Es necesario recordar que el problema de las proyecciones reales se encuentra emparentado con el nuevo problema de la inducción, el cual muestra que una hipótesis puede confirmarse simultáneamente por distintos enunciados de evidencia incompatibles entre sí. Y, según lo que escribe Goodman, la dificultad de encontrar un criterio que nos permita distinguir entre hipótesis confirmables y no-confirmables es consecuencia del *conflicto* que persiste entre las distintas proyecciones que pueden realizarse acerca de un dominio teórico. Comenta nuestro autor que “Las proyecciones de este tipo, sin embargo, a menudo *estarán en conflicto* con otras proyecciones”.¹¹⁵

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 127-128.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 129.

Se dice que hay *proyecciones en conflicto* cuando hay al menos dos enunciados de evidencia que pueden proyectarse en un tiempo t para confirmar una hipótesis. Por ejemplo, retomando un caso expuesto, la hipótesis ‘Todas las esmeraldas son verdes en t ’ se confirma si se cuenta un enunciado a ‘La esmeralda número uno es verde’ y lo mismo ocurre si se afirma un enunciado b ‘La esmeralda número dos es azul’, siendo evidente que ambos enunciados son incompatibles entre sí. Por las razones expuestas, Goodman se pregunta “¿Y cómo vamos a diseñar una regla que permita la elección apropiada entre estas proyecciones en conflicto?”.¹¹⁶

Como se anticipó, es posible discernir entre enunciados de evidencia en conflicto si se examina con detenimiento la historia de proyecciones, hipótesis y enunciados de evidencia que antes fueron sancionados, aceptados y respaldados en un contexto local de justificación. Este procedimiento implica el empleo del método del equilibrio reflexivo, ya que se llevaría a cabo un proceso que determinaría la justificación de nuestras nuevas proyecciones, hipótesis y enunciados de acuerdo con su conformidad con el historial vigente de cierto contexto. El atrincheramiento de los componentes de cierto dominio o ámbito teórico es lo que evaluará la validez de la actualidad de nuestro conocimiento. De esa manera, mediante un proceso de ajuste, se modificará el cuerpo del conocimiento disponible para incluir dentro suyo los desarrollos más recientes en diversos ámbitos de la cognición. O, en caso contrario, las hipótesis y los enunciados de evidencia evaluados tendrán que ser rechazados porque no encuentran respaldo teórico en un determinado contexto. Putnam explica que el atrincheramiento fue propuesto por Goodman como un principio justificador gracias a su

¹¹⁶ *Ibid.*

reflexión filosófica en torno a la práctica vigente del conocimiento y la ciencia.¹¹⁷ Un aspecto importante que notar es que el conocimiento bien atrincherado es aquel cuyo uso se ha perpetuado a lo largo de la historia de un contexto local de justificación.

De acuerdo con lo descrito, una proyección está justificada en la medida en que ella pueda atrincherarse en el dominio teórico en cuestión. Por ejemplo, el enunciado ‘el sol saldrá mañana’ es válido y se encuentra justificado gracias a que se admite dentro de un contexto en el que se cuenta con evidencia que lo respalda. De la misma manera, comenta Goodman que sería posible resolver la cuestión de las esmeraldas verdes mediante el método del equilibrio reflexivo: “La respuesta, creo, es que debemos consultar el historial de proyecciones pasadas de los dos predicados. Es palmario que ‘verde’, como veterano de proyecciones anteriores y mucho más numerosas que las de ‘verdul’, es quien posee la biografía más impresionante. El predicado ‘verde’, podemos decir, está mucho mejor *atrincherado* que el predicado ‘verdul’”.¹¹⁸

Garrido indica que, gracias al respaldo que otorga el historial de proyecciones, hipótesis y enunciados, podemos estar justificados al decir ‘Todas las esmeraldas son verdes’, ya que nuestros registros respaldan dicha afirmación. Por otro lado, no podemos proyectar justificadamente ‘Todas las esmeraldas son verdes’, pues el término ‘verdul’ no cuenta con el suficiente atrincheramiento en nuestros contextos locales de justificación.¹¹⁹ Dice

¹¹⁷ Cf. “El atrincheramiento depende de la frecuencia con que hemos realmente proyectado inductivamente un predicado en el pasado. Tanto cuando escribe sobre arte como cuando escribe sobre la inducción, a lo que Goodman da valor es a la congruencia con la práctica real tal y como se ha desarrollado en la historia”, H. Putnam, *op. cit.*, p. 23.

¹¹⁸ N. Goodman, HFP, p. 129.

¹¹⁹ Cf. “Ahora bien, continua Goodman, una vez nos consta que todas las esmeraldas percibidas hasta el presente momento son verdes, normalmente proyectamos este adjetivo a las esmeraldas a percibir en el futuro prediciendo que éstas también son de color verde. Y sin embargo, a pesar de que la proposición ‘Todas las esmeraldas son verdes’ está soportada por la misma evidencia que ‘Todas las esmeraldas son verdes’, no por eso procedemos sin más a proyectar a futuro el adjetivo ‘verdul’”, M. Garrido, *op. cit.*, p. 11.

Goodman que “Un principio para eliminar proyecciones improyectables es, entonces, el que una proyección ha de descartarse si estalla en conflicto con la proyección de un predicado mucho mejor atrincherado”.¹²⁰

Con ello, nuestro autor no busca probar la verdad de nuestras proyecciones, hipótesis y enunciados, sino tan solo busca estudiar las condiciones bajo las cuales ellas son aceptadas en ciertos contextos específicos. El atrincheramiento es relativo a la validez de un cuerpo de enunciados. Declara nuestro autor que “El criterio para la legitimidad de las proyecciones no puede venir dado por la verdad que está todavía por determinar”.¹²¹

Se le podría cuestionar a Goodman sobre cuál es el criterio que sigue el atrincheramiento. A ello, responde que el atrincheramiento no puede guiarse por una normatividad previamente definida, sino que éste es fruto de la historia de una práctica. En ese sentido, el atrincheramiento refiere a la condición *arbitraria* por la cual el conocimiento humano se construye a lo largo de la historia. Dentro de un contexto, defendemos ideas específicas, elaboramos teorías y descubrimos objetos según el hábito colectivo o la convención establecida históricamente.¹²² Fiel al método del equilibrio reflexivo, Goodman sostiene que el intercambio recíproco entre prácticas y reglas es lo que definen las condiciones generales de un contexto local de justificación. Sostiene que “La razón por la cual resulta, de modo tan afortunado, que solo los predicados apropiados se han convertido

¹²⁰ N. Goodman, HFP, p. 131.

¹²¹ *Ibid.*, p. 134.

¹²² En este párrafo, recurrí a la noción de *arbitrariedad* que defiende Ferdinand de Saussure en su *Curso de lingüística general*. En dicho texto, este autor nos habla sobre la arbitrariedad del signo lingüístico, esa relación no-sustancial entre el significado y el significante: “arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural”. Así puesto, no hay ninguna razón para decir que ‘árbol’ es el fonema más adecuado para la idea de *árbol*. Expresamos ideas específicas a través de fonemas correspondientes por el hecho de que hay un hábito colectivo o una convención establecida históricamente: “En efecto, todo medio de expresión recibido de una sociedad se apoya en principio en un hábito colectivo o, lo que viene a ser lo mismo, en la convención”; F. de Saussure, *Curso de lingüística general*, p. 94.

en bien atrincherados es justamente porque los predicados bien atrincherados, por serlo, se han convertido en los apropiados”.¹²³

Por consiguiente, el atrincheramiento puede considerarse como el criterio que nos ayuda a resolver el problema de la legaliformidad, pues nos permite distinguir las hipótesis válidas de las inválidas. Asimismo, en lo que respecta al nuevo problema de la inducción, una hipótesis que cuenta con el respaldo de un cuerpo atrincherado de conocimiento es confirmable, mientras que una hipótesis que carezca de eso no lo es. Por último, una proyección se admite cuando corresponde con lo que se proyecta reiteradamente en un dominio teórico. Admite Goodman que “Somos capaces de trazar esta distinción solo porque tomamos como punto de partida el historial de proyecciones reales pasadas. No podríamos trazarla si tomáramos como punto de partida meramente las hipótesis y la evidencia a su favor”.¹²⁴ Para nuestro autor, la lógica y a la epistemología no pueden reducirse al mero análisis de sus elementos, sino que debe comprender una dimensión histórica que explique el desarrollo de nuestro conocimiento.

Por último, es necesario notar, como ya se había anticipado, que el concepto hábito de Hume es similar a la noción atrincheramiento de Goodman. Ambas concepciones – atrincheramiento y hábito— refieren a que el criterio de aceptabilidad de las inferencias inductivas es el historial de prácticas de razonamiento. Debido a que se fundamentan lógicamente en prácticas anteriores, las inferencias inductivas pueden justificarse si ellas se llevan a cabo sobre una base de evidencia habitual o atrincherada. Para ambos autores, la lógica y la epistemología deben comprender una dimensión histórica que explique el desarrollo de nuestro conocimiento en términos de hábitos y atrincheramiento.

¹²³ *Ibid.*

¹²⁴ *Ibid.*, p. 130.

Pese a ello, es necesario precisar que el concepto de hábito está cifrado como una capacidad natural de los seres humanos, es decir, describe un proceso específico del funcionamiento de la mente. En contraposición, el atrincheramiento es una noción relativa al método del equilibrio reflexivo, por lo cual refiere a esquemas que garantizan la validez de los elementos cognitivos. Por tanto, el hábito de Hume pertenece al ámbito de la psicología y el atrincheramiento de Goodman es propio de la lógica.

CAPÍTULO III

LO QUE HAY CONSISTE EN LO QUE HACEMOS: LA EPISTEMOLOGÍA DE GOODMAN

Como pude constatar en el capítulo previo, es un hecho que el método del equilibrio reflexivo es formulado en el contexto de los problemas relativos a la validez y confirmación de las hipótesis, los cuales surgen tras disolver los problemas de los disposicionales, las inducciones y proyecciones. Pese a lo anterior, retomando lo dicho en la introducción a esta investigación, Nelson Goodman admite que la mencionada metodología ocasionó importantes repercusiones en el pensamiento de sus obras posteriores, en especial en MHM.

Junto con Sabine Ammon y Howard Sankey,¹²⁵ considero que Goodman logra ampliar el dominio de aplicación de su método del equilibrio reflexivo, el cual ahora no solo es relativo a las cuestiones de inferencias inductivas, hipótesis y proyecciones, sino que también comprende la validez de las reglas y prácticas cognitivas en general. Dado que es un procedimiento de carácter estructural, su propósito es procurar la validez de los sistemas simbólicos —llamados *versiones de mundos* en MHM— creados por la mente humana en el transcurso de la historia.

Preliminarmente, puedo indicar que, para nuestro autor, los sistemas simbólicos, o versiones de mundos, son universos de objetos que son denotados, referidos, ejemplificados y metaforizados por esquemas de símbolos, gracias a los cuales los objetos adquieren significación y sentido. Estos sistemas o versiones, cuya cantidad es indefinida, crean los universos a los que son relativos, así que no contamos con un mundo trascendente que

¹²⁵ Cf. “Lo que en *Hecho, ficción y pronóstico* es considerado todavía en el caso particular de las conclusiones inductivas, se traslada más tarde al proceso constructivo en general”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 19; “Goodman originally applied the method of reflective equilibrium to inference. However, it has since been more generally employed in a range of areas concerned with matters of normativity”, H. Sankey, *op. cit.*, p. 288.

fundamente a nuestra cognición. Así entendida, la teoría del conocimiento descrita carece de una teoría de la verdad por correspondencia, ya que no estamos en posesión de un mundo con el cual nuestros pensamientos puedan corresponder. Para evitar que este pluralismo acepte cualquier producto cognitivo, sin importar su relevancia o calidad, se debe proponer a la validez como una categoría que evalúe la fuerza lógica, la consistencia y la organización de un elemento cognitivo. Tal empresa conlleva la creación de una nueva clase de epistemología, una alejada de las nociones clásicas de verdad y apegada a la comprensión y evaluación de los procesos y productos cognitivos.

Consiguientemente, el objetivo que me propongo cumplir en este capítulo es investigar los pormenores de la epistemología de Goodman, haciendo hincapié en la participación del método del equilibrio reflexivo en los procedimientos cognitivos en general. Para ello, en primer lugar, se expondrán los motivos por los cuales Goodman busca crear una epistemología que comprenda a las ciencias y las artes simultáneamente y en un mismo nivel cognitivo. Luego, se desarrollarán los aspectos generales de la teoría de los símbolos de nuestro autor. Después, revisaré el constructivismo que defiende Goodman, es decir, la forma en la que los símbolos implican procesos creativos de comprensión. El cuarto punto por tratar será el pluralismo irrealista, el cual se entiende como el reconocimiento de la capacidad creativa del ser humano para construir una infinidad de versiones de mundo que no encuentran fundamento alguno en una realidad independiente de la cognición. Por último, se mostrará cómo Goodman elabora una epistemología procedural que estudia al conocimiento como un procedimiento que obtiene cierta clase de productos y no desde su definición clásica como *creencia verdadera justificada*.

1. El encuentro entre las artes y las ciencias

Durante la introducción a esta investigación se mencionó que el proyecto epistemológico de Goodman consiste en reformar o reconcebir, en direcciones nuevas y renovadas sobre bases bien establecidas o atrincheradas, el papel de la cognición en las ciencias, las artes y la percepción común. Nos enfrentamos ahora a una epistemología que busca incluir dentro suyo tanto a las ciencias como a las artes.

Al respecto, en RFAC, declaran Goodman y Elgin que “La epistemología tal y como la concebimos abarca la comprensión o la cognición en todas sus modalidades –incluyendo la percepción, la representación pictórica, y la emoción, así como la descripción— e investiga la manera en la que cada una de ellas conforma a las demás y a su vez es conformada por ellas”.¹²⁶ Es un intento bien fundamentado de estudiar todas las formas de expresión en las que se resuelven las facultades cognitivas de los seres humanos. Testimonio de lo dicho, encontramos en MHM el siguiente pasaje: “Las tesis principales de este libro es que el arte no debe tomarse menos en serio que las ciencias en tanto forma de descubrimiento, de creación y de ampliación del conocer, en el sentido más amplio de promoción del entendimiento humano, y que, por lo tanto, la filosofía del arte debe concebirse como una parte integral de la metafísica y la epistemología”.¹²⁷

Goodman juzga que el proyecto de una epistemología de las artes y las ciencias no ha sido llevado a cabo porque comúnmente se les entiende como disciplinas contrapuestas que no guardan en común ningún cometido, metodología o temática. Por un lado, encontramos a las corrientes ‘cientificistas’ quienes han abogado que la humanidad le debe pleitesía y

¹²⁶ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 76.

¹²⁷ N. Goodman, MHM, p. 141.

veneración al conocimiento científico, ya que, gracias a sus pretensiones de verdad y objetividad, sus avances e innovaciones han permitido a lo largo de la historia de la humanidad fundar los Estados-naciones que conocemos hoy en día. Por otro lado, podemos hallar a las vertientes ‘humanistas’, cuyo lema reza que la ciencia destruye y desvanece cada uno de los sentimientos de valor y satisfacción, que piensan a las artes como las expresiones más adecuadas de la esencia humana debido a la emotividad y libertad en su actuar. Nos dice Goodman en DMM:

De otro lado, en la actualidad, antes de ser elevada la ciencia con otros viejos pecados hasta una posición de veneración, es puesta comúnmente en contraste con ellos y condenada por ser perjudicial para todas estas propensiones propiamente ‘humanas’. Se considera que la ciencia destruye cada uno de los propósitos y sentimientos humanos que sustituyen los deseos y sus satisfacciones, así como los valores, por medio de fríos cálculos y que mecanizan y paralizan la vida misma, en lugar de aparecer como expresión de uno de nuestros impulsos más útiles y esenciales.¹²⁸

De acuerdo con lo que se escribe en LLA, todas las respuestas esgrimidas al problema de la diferencia entre las artes y las ciencias son respaldadas por “la convicción de que la distinción entre lo científico y lo estético radica, de algún modo, en la diferencia entre saber y sentir, entre lo cognitivo y lo emotivo”.¹²⁹ Esta falsa dicotomía entre lo cognitivo y lo emotivo puede disolverse demostrando que “la experiencia estética como la científica tienen un carácter fundamentalmente cognitivo”.¹³⁰

Por ello, Goodman insiste en que la cognición se relaciona estrechamente con la imaginación, la sensibilidad y la emoción, condiciones que componen la complejidad del conocimiento en general. “La cognición –se dice en DMM– no se limita al campo del

¹²⁸ *Id.*, DMM, pp. 18-19.

¹²⁹ *Id.*, LLA, p. 221.

¹³⁰ *Ibid.*

lenguaje o al pensamiento verbal, sino que está al servicio de la imaginación, la sensación, la percepción y la emoción, en el complejo proceso del conocimiento estético”.¹³¹

Contra la creencia común, Goodman en *MHM* considera que “La ciencia como el arte proceden de forma muy similar cuando realizan sus búsquedas y construyen sus resultados”.¹³² El arte y la ciencia son más cercanos de lo que comúnmente se cree, pues ambas cogniciones tienen por fin el conocimiento. Esta posición es desarrollada en *DMM*:

La ciencia busca principios más importantes, significativos y esclarecedores, rechazando frecuentemente verdades triviales o complicadas en exceso, en favor de potentes aproximaciones unificadoras. Y el arte, al igual que la ciencia, proporciona la comprensión de nuevas afinidades y contrastes, hace desaparecer categorías usuales para establecer nuevas organizaciones, así como visiones nuevas de los mundos que habitamos.¹³³

Por supuesto que es posible distinguir al conocimiento científico del artístico, aunque no significa que no compartan un mismo nivel cognitivo. A pesar de su patente cercanía, cada disciplina cuenta con sus propias herramientas teóricas y prácticas: “Tampoco doy por supuesto que los juicios artísticos se puedan fundamentar mediante su comprobación a partir de premisas de observaciones aceptadas como válidas, a través de su confirmación con un mundo fijo y bien establecido”.¹³⁴ De hecho, ambas disciplinas se distinguen fundamentalmente por el particular empleo de ciertas clases de símbolos y la importancia que les acuñan a cada uno de ellos. Es decir, su distinción radica en los objetos, términos, conceptos y técnicas que estudian y emplean respectivamente. Sentencia Goodman: “La diferencia entre el arte y la ciencia no es la misma que existe entre el sentimiento y el hecho, la intuición y la inferencia, (...), sino simplemente una diferencia relativa a la preponderancia de ciertas características específicas de los símbolos”.¹³⁵

¹³¹ *Id.*, *DMM*, p. 26.

¹³² *Id.*, *MHM*, p. 147.

¹³³ *Id.*, *DMM*, p. 20.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 23.

¹³⁵ *Id.*, *LLA*, p. 238.

No obstante, es factible argumentar que las artes y las ciencias cuentan con puntos de encuentro, como es el empleo del método del equilibrio reflexivo:

Los criterios de corrección en la ciencia no descansan sobre la uniformidad y la constancia de los juicios particulares. La validez inductiva, la claridad de la muestra, la aplicabilidad de la categorización, todos ellos elementos esenciales para juzgar la corrección de las observaciones y las teorías, depende de la conformidad con la práctica –aunque sea una conformidad tenue, difícil de alcanzar a través del ajuste recíproco implicado en la revisión periódica tanto de las observaciones como de las teorías. Pero también se han conseguido igualmente criterios de corrección en las artes, aún de un modo provisional e imperfecto, a través de la rectificación de una práctica confusa. Nuestros modos de ver pueden poner a prueba y ser comprobados, a diferencia del modo en el que alguna pintura se manifiesta.¹³⁶

El método del equilibrio reflexivo en el arte y en la ciencia es un proceso que opera mediante ajustes continuos y correcciones periódicas entre reglas generales y prácticas aceptadas. Ambas disciplinas se conforman por reglas o principios generales y prácticas particulares aceptadas en ciertos contextos de justificación, ya sean en un lugar o en una época determinada. Hablar de la justificación de prácticas artísticas particulares, así como científicas, implica examinar si ellas se llevan a cabo en conformidad con los principios del arte y la ciencia que se encuentran atrincherados. A su vez, un principio del arte, al igual que uno científico, es válido en la medida en que codifique las prácticas que efectivamente se llevan a cabo en los contextos específicos. En caso de que las actividades artísticas y científicas conlleven consecuencias indeseables, se dirá que no se encuentran en conformidad con la ciencia y el arte atrincherados en ese preciso momento. Entretanto, las prácticas innovadoras que logren abrirse paso en un momento específico tienen que ser decodificadas por una concepción renovada del arte y la ciencia, las cuales evitarían de esa manera caer en desuso.

En consonancia con lo dicho, Goodman piensa que la investigación científica no supone la única vía posible o disponible para el progreso del conocimiento en general. Las

¹³⁶ *Id.*, DMM, p. 23.

concepciones del arte y sus prácticas son medios absolutamente válidos para comprender de cierta forma y en cierto sentido nuestros entornos espaciales y temporales.

Debido a lo anterior, Goodman defiende en LLA que la llamada *actitud estética* no puede entenderse, en ningún sentido, “como la contemplación pasiva de lo inmediatamente dado, la aprehensión directa de lo que es presentado, libre de cualquier conceptualización, aislada de los ecos del pasado y de todas las amenazas y promesas del futuro, ajena, por tanto, a toda empresa”.¹³⁷ Quienes sostienen que la actitud estética es meramente contemplativa y una renuncia a todo intento de comprensión, no se dan cuenta que el arte, así como la estética, es un empleo profundo y riguroso de las facultades de la cognición humana, ya que requiere, confiesa Goodman, “de utilizar gran parte de nuestra experiencia y muchas de nuestras capacidades y éstas, a su vez, puedan verse transformadas en el encuentro estético”.¹³⁸ De lo anterior se infiere que la actitud estética es un esfuerzo “incansable, explorador, heurístico”.¹³⁹ Acerca de ello, nuestro autor concluye “la idea de que debemos leer un cuadro tanto como un poema, y que la experiencia estética es dinámica y no estática”.¹⁴⁰

Además, es imposible que la ciencia y cualquier otra clase de saber, pese a su metodología, rigurosidad y sus intenciones de objetividad, acceda al conocimiento del mundo *tal y como es*, pues toda cognición es relativa a un sistema simbólico que, a su vez, crea esos mundos que percibimos y conocemos. Defiende Goodman lo siguiente “No niego que nuestra experiencia del arte sea sumamente variable, pero insisto también en que así es nuestra experiencia de cualquier cosa. No sostengo que haya ‘objetos estéticos autónomos’, sino que

¹³⁷ *Id.*, LLA, p. 218.

¹³⁸ *Ibid.*

¹³⁹ *Ibid.*, pp. 218-219.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 218.

niego, más bien, que existan ‘objetos autónomos’ de cualquier tipo”.¹⁴¹ En las páginas finales de MHM podemos encontrar la siguiente cita que confirma lo dicho:

No se defiende aquí que la validez artística sea menos subjetiva que la verdad científica, y ni siquiera que sea más subjetiva que ésta, sino que solo estoy sugiriendo que la línea divisoria entre los juicios artísticos y los juicios científicos no coincide con aquella que separa lo subjetivo y lo objetivo y que cualquier aproximación a algo así como un acuerdo universal sobre cualquier cosa que sea significativa es algo bastante excepcional.¹⁴²

Asimismo, regresando a la supuesta dicotomía entre lo emotivo y lo cognitivo, es bastante cuestionable defender que la experiencia estética se define por una emotividad, esto es, por una especie de placer inmediato. Dice Goodman que “No está nada claro que un cuadro o a un poema produzca más placer que una prueba científica”.¹⁴³ Es decir, las ciencias implican también un componente emocional y emotivo que muchas veces proviene de la curiosidad humana. Se puede ejemplificar esta situación con la siguiente frase: “De nuevo, incluso entre las obras de arte y la experiencia estética de una excelencia evidente, el componente emotivo varía muchísimo, como lo hace, por ejemplo, desde un Rembrandt tardío a un Mondrian tardío, o desde una pieza de Brahms a un cuarteto de Webern. No es evidente que el Mondrian y el Webern sean más emotivos que una ley de Newton o de Einstein”.¹⁴⁴

Con su planteamiento, Goodman no quiere cargar de un aire intelectual a la obra de arte ni otorgarle demasiada emotividad a la investigación científica, sino que busca evidenciar la presencia conjunta y activa de las emociones en el entendimiento. No solo se trata de hablar de la cognición en las emociones, sino también hay que hablar sobre la función de las emociones en la cognición. Nuestro autor de una manera kantiana declara en DMM que “Lejos de querer desensibilizar la experiencia estética, pretendo sensibilizar la cognición. En

¹⁴¹ *Id.*, DMM, p. 23.

¹⁴² *Id.*, MHM., p. 188.

¹⁴³ *Id.*, LLA, p. 219.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 223.

el arte, y pienso que también en la ciencia, la emoción y la cognición son interdependientes: el sentimiento sin entendimiento es ciego, y el entendimiento sin sentimiento es vacío”.¹⁴⁵

La epistemología de Goodman, como un proyecto filosófico que conjunta arte y ciencia, defiende que las emociones son indispensables para valorar y comprender al mundo debido a que ellas colaboran en el proceso de integración de la experiencia. “El uso cognitivo implica –se menciona en LLA— discriminar entre ellas y relacionarlas para poder valorar y entender la obra, integrándola al resto de nuestra experiencia del mundo”.¹⁴⁶ Las emociones se relacionan completamente con el objeto, siendo fundamentales en los procesos combinatorios del conocimiento. Incluso, admite nuestro autor, este proceso se encuentra tan arraigado en la mente que es casi imposible discernir entre lo percibido, lo concebido y sentido: “La percepción, la concepción y los sentimientos se mezclan e interaccionan; y la amalgama se resiste a ser analizada en componentes emotivos y no-emotivos”.¹⁴⁷

Del modo expuesto, Goodman funda una epistemología que disuelve las dicotomías entre lo emotivo y lo cognitivo. La participación de las emociones en el conocimiento es la prueba fehaciente de que la práctica científica y artística se encuentran emparentadas por metodologías en común, como el método del equilibrio reflexivo. Nuestro autor se percató que ni el arte ni la ciencia cuentan con un acceso privilegiado –u objetivo— al mundo, sino que ambas clases de conocimiento se encuentran mediadas por esquemas de símbolos que crean los objetos a los que son relativos. Así, es posible validar a las prácticas artísticas como formas de comprensión que han permitido acrecentar nuestro saber en diversos tópicos fundamentales para la realidad humana.

¹⁴⁵ *Id.*, DMM, p. 25. Cf. Esta cita nos recuerda a la *Crítica de la razón pura*, donde Immanuel Kant escribió “Los pensamientos sin contenido son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas”, *KrV*, A51/B75.

¹⁴⁶ *Id.*, LLA, p. 224.

¹⁴⁷ *Ibid.*, 225.

2. Los símbolos, artefactos que oscilan entre lo verbal y lo no-verbal

Como se indicó en la introducción, con el fin de lograr concretar una nueva epistemología enfocada en las ciencias y en las artes, Goodman requiere de una teoría de los símbolos que examine y analice cada uno de los procesos cognitivos que lleva a cabo la mente humana. Según Shottenkirk, la teoría de los símbolos de Goodman, fiel a la tradición de la filosofía analítica a la que pertenece, es un estudio acerca de cómo determinamos la referencia de los términos, imágenes, metáforas, ejemplos y representaciones.¹⁴⁸ También señala Claudia Lorena García que la tradición analítica considera que la tarea de la epistemología, y de la filosofía en general, es el *análisis conceptual*, el cual consiste primordialmente en descubrir y sistematizar de manera *a priori* —no empírica— las verdades conceptuales que constituyen a nuestros conceptos más fundamentales, como son conocimiento, justificación, verdad y significado.¹⁴⁹ La presunción común que subyace a dicha tradición afirma que el conocimiento solo es posible si logramos sistematizar el lenguaje que usamos para referir objetos.

Y pese a que pertenece a la mencionada tradición analítica de la epistemología, Goodman elabora esta clase de teoría, y no una lingüística general, debido a que los símbolos, como términos generales y neutros, responden a la necesidad de caracterizar una multitud bastante amplia de actividades cognitivas, tanto verbales como no-verbales. Nota María

¹⁴⁸ Cf. “Clearly, the constructionalism must start with a limited set of rigorously defined terms and operations, which can be used by anyone with any particular ontological or epistemological commitments. Again, similar to Russell, Wittgenstein’s *Tractatus*, and the positivists, the operative presupposition was that reality could be ascertained and known only if the language used to describe it was properly axiomatized. Since everyday language is fraught with ambiguities and obscurity, it is (for Goodman) the job of the philosopher to systematize that language in a way that fixes the reference of the terms”, D. Shottenkirk, *op. cit.*, p. 70.

¹⁴⁹ Cf. C. L. García, “Introducción general”, *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*, Vol. I, *Teorías de la justificación en la epistemología analítica*, pp. 7-9

Álvarez que un símbolo no solo es algo figurado o idealizado, sino que también es lo vulgar, lo ordinario y lo textual.¹⁵⁰

Los estudios analíticos del lenguaje solo dan cuenta del conocimiento de carácter proposicional, expresado comúnmente en la famosa *creencia verdadera justificada*. Sin embargo, el conocimiento proposicional no puede comprender dentro suyo expresiones cognitivas tales como el arte y algunos saberes cotidianos, *i.e.* la pintura y la escultura en el caso del arte, y el conocimiento cotidiano, como el sentido de la circulación de las calles de las colonias donde vivimos.

Así entendida, la teoría de los símbolos fundamenta y sistematiza la cognitividad de los símbolos, tanto verbales como no-verbales. Goodman intenta utilizar las mismas herramientas de análisis en torno a la ciencia, al arte y a la cotidianidad, probando que estos saberes tienen un origen común en la capacidad simbólica de la mente humana. El proyecto de Goodman busca desarrollar un conjunto de herramientas que le permitan descubrir y comparar las características de los símbolos. En la introducción a LLA podemos encontrar las siguientes palabras de nuestro autor:

Se han realizado muy pocos estudios sistemáticos sobre las variedades y funciones de los símbolos. La proliferación de investigaciones sobre lingüística estructural en los últimos años debe integrarse dentro de un examen intensivo de los sistemas de símbolos no verbales —desde la representación pictórica a la notación musical— si queremos llegar a entender completamente los modos y medios de referencia, así como su uso variado y extendido en las operaciones del entendimiento. Estrictamente hablando, los «lenguajes» de mi título deberían ser sustituidos por «sistemas de símbolos».¹⁵¹

Aunado a lo anterior, debemos insistir en que al método del equilibrio reflexivo puede ser aplicable a gran parte de los procesos de la cognición, como un procedimiento que asegure la validez de lo que conocemos. Ello es posible porque este proceso organiza y estructura los

¹⁵⁰ Cf. “Lo simbólico será no sólo lo figurado o idealizado, sino también lo vulgar, lo ordinario y lo textual”, M. C. Álvarez Puerta, “El irrealismo y la ontología evanescente de Nelson Goodman”, p. 4.

¹⁵¹ N. Goodman, LLA, pp. 13-14.

símbolos, sus reglas y prácticas de distintas maneras de acuerdo con los contextos locales de justificación. Retomando lo dicho en el capítulo anterior, la mencionada metodología de Goodman organiza las prácticas y las reglas de los símbolos en una estructura que asegure su justificación y validez. En ese sentido, el equilibrio reflexivo pertenece a un ámbito lógico-epistemológico y no psicológico, pues no nos habla del efectivo funcionamiento de la mente en los procesos de obtención de conocimiento. Podemos confirmar lo dicho en la cita de MHM que a continuación se reproduce:

Dejando de lado tales cuestiones, un enunciado será verdadero y una descripción o una representación serán válidas en aquel mundo al que las tres se ajusten, y una ficción, o cualquier otra versión verbal o pictórica, puede ajustarse a, y ser correcta en, un mundo si se entiende en términos metafóricos. Así, creo que sería más apropiado subsumir la verdad, la validez descriptiva y la validez representacional bajo esta noción de 'ajuste' correcto o adecuado, que, por el contrario, subsumir en la noción de verdad las otras dos mencionadas.¹⁵²

Ahora bien, Goodman logra resumir las funciones cognitivas de los símbolos en las siguientes líneas pertenecientes a LLA:

Por tanto, la simbolización debe ser juzgada, fundamentalmente, en función de lo bien que sirve al objetivo cognitivo: por la delicadeza de sus discriminaciones y la pertinencia de sus alusiones; por cómo funciona comprendiendo, explorando e informando al mundo; por cómo analiza, clasifica, ordena y organiza, por cómo participa en la fabricación, manipulación, retención y transformación del conocimiento. Todas las consideraciones respecto a la simplicidad y la sutileza, el poder y la precisión, el rango y la selección, la familiaridad y la frescura son relevantes y a menudo se encuentran enfrentadas; el valor que se dé a cada una de ellas dependerá de nuestros intereses, nuestra información y nuestra investigación.¹⁵³

En consonancia con lo dicho, señala Álvarez que la importancia de los símbolos estriba en que se usan para percibir, entender y construir mundos que correspondan a nuestras experiencias.¹⁵⁴ Los símbolos son medios que denotan y predicen relaciones y asociaciones entre ideas y objetos, creando conjuntos teóricos y prácticos ordenados y organizados que permiten comprender y significar de un modo específico las experiencias. Ellos pueden

¹⁵² *Id.*, MHM, p. 178.

¹⁵³ *Id.*, LLA, p. 233.

¹⁵⁴ *Cf.* "Considera Goodman que usamos los símbolos para percibir, entender y construir mundos que corresponden a nuestra experiencia", M. C. Álvarez Puerta, *op. cit.*, p. 4.

seleccionarse, organizarse y ordenarse de acuerdo con el uso o los fines de la investigación que se emprenda. Además, como se pudo mostrar al final del apartado anterior, una teoría de los símbolos le permite a la epistemología de Goodman, como aquella que integra la emoción y el entendimiento, defender que lo que conocemos “lo sentimos en nuestros huesos y músculos, además de entenderlo con nuestra mente; que toda la sensibilidad y capacidad de respuesta del organismo participa en la invención e interpretación de símbolos”.¹⁵⁵

Asimismo, en RFAC, Goodman y Elgin indican que un conjunto de símbolos, que son seleccionados y ordenados de acuerdo con fines previstos, conforman un *esquema*, esto es, “una familia de alternativas que clasifican colectivamente los objetos de un dominio”.¹⁵⁶ Aclara Ammon que los símbolos conforman un esquema siempre y cuando se refieran a objetos.¹⁵⁷ Los objetos que comprende el dominio de un esquema conforman un *universo*: “Tal familia de alternativas puede calificarse como *esquema*, y a los objetos que ordena, como su *universo*”.¹⁵⁸

La pluralidad de esquemas puede referir a distintos universos, *i.e.* etiquetas como ‘largo’ y ‘ancho’ son relativas a la arquitectura, a las matemáticas y a la física. Del mismo modo, un universo puede ser relativo a diversas esquematizaciones alternativas, *i.e.* los videojuegos pueden clasificarse por edad, infantiles o maduros, o por el género al que pertenecen, como *shooters* o *RPGs*, por mencionar algunos. Explican Goodman y Elgin que “Dichos esquemas no proporcionan etiquetas distintas para las mismas colecciones de objetos; ordenan los objetos en diferentes colecciones”.¹⁵⁹

¹⁵⁵ N. Goodman, LLA, p. 233.

¹⁵⁶ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 78.

¹⁵⁷ Cf. “*Estar en lugar de algo*, la creación de esta relación se convierte en la base de todos los procesos simbólicos”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 16.

¹⁵⁸ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 78.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p. 79.

Por último, “un esquema aplicado a un universo” es un *sistema simbólico* que cumple con la función de organizar, clasificar, ordenar y etiquetar, a partir de un esquema, un determinado universo.¹⁶⁰ Se declara en RFAC que “Un sistema integra una expresión en una red de etiquetas que organiza, ordena o clasifica ítems en términos del tipo de diversidad que ha de ser reconocida”.¹⁶¹

Siguiendo lo estipulado por las definiciones anteriores, Ammon explica que los sistemas simbólicos deciden la significación y el sentido de cada uno de los elementos – símbolos y objetos— que los conforman, lo que implica que cada uno de ellos es relativo al sistema al cual pertenece. Puede haber una pluralidad de significados y sentidos distintos para cada uno de los símbolos existentes, pues los sistemas, cuya cantidad es indefinida, les otorgarían una configuración diferente. En ese sentido, los símbolos nunca se presentan aisladamente, sino que siempre están ligados a un contexto significativo conformado por otros símbolos que se definen recíprocamente entre sí.¹⁶²

Ahora bien, Goodman y Elgin definen a los sistemas de símbolos como *artefactos*, ya que sus características son resultado de las decisiones sobre cómo debe ser organizado un dominio. Son, por decirlo de alguna manera, instrumentos que son empleados para crear, rehacer y ordenar mundos. Dicen ambos filósofos que “Los sistemas que construimos determinan las semejanzas y diferencias que podemos reconocer, los niveles de precisión que somos capaces de producir y los grados de determinabilidad que podemos lograr”.¹⁶³

¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 78.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 79.

¹⁶² *Cf.* “Este enfoque ofrece de entrada una gran ventaja. Mediante la amplitud del concepto de símbolo, se pueden analizar sistemas epistémicos en multitud de ámbitos y la anterior limitación a un determinado ámbito no concierne, pues el concepto de símbolo tal y como lo desarrolla Goodman es independiente de un determinado ámbito de referencia”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 16.

¹⁶³ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 82.

Como se mostrará en el siguiente apartado, que los sistemas simbólicos sean artefactos le permite a Goodman argumentar un constructivismo que apueste por las facultades creativas y constructivas de la cognición humana. Este constructivismo sostiene que la cognición crea sistemas simbólicos con el objeto de estudiar y comprender ciertos dominios teóricos de estudio siguiendo ciertas reglas y criterios. La creación de sistemas simbólicos comprensivos, o versiones de mundos, conlleva, a su vez, la construcción de una infinita multiplicidad de mundos reales constituidos por nuestras capacidades cognitivas.

3. El constructivismo y el pluralismo irrealista

Estiman Goodman y Elgin que el estudio de las facultades simbólicas de la cognición humana tiene que continuarse dentro de los ámbitos de la epistemología y la ontología, pues los sistemas simbólicos son entendidos por ambos filósofos como artefactos capaces de crear e intervenir mundos reales. Nos dicen en RFAC que “Los sistemas de símbolos son artefactos. Su construcción y su aplicación están sujetas a restricciones. Las cuestiones interconectadas de qué restricciones son legítimas, de qué sistemas de símbolos son sucesibles de construirse, de qué mundos definen y qué clase de comprensión proporcionan son centrales en la epistemología”.¹⁶⁴ Así puesto, la teoría de los símbolos, la epistemología y la ontología de Goodman se hayan imbricadas de manera compleja. Dicho en pocas palabras, *los mundos reales se construyen a partir de cualquier clase de símbolos y al construirlos no hacemos otra cosa que conocerlos*. En MHM se comenta que “Los mundos se construyen elaborando esas versiones por medio de palabras, números, imágenes, sonidos o cualesquiera otro tipo de símbolos y ello en cualquiera medios”.¹⁶⁵ Esta clase de filosofía que propone Goodman

¹⁶⁴ *Ibid.*, p. 97.

¹⁶⁵ N. Goodman, MHM, pp. 130-131.

puede expresarse en dos posiciones complementarias, pero que pueden analizarse individualmente: el constructivismo y el pluralismo irrealista. En este apartado trataré de clarificar estas posturas, así como su relación con el método del equilibrio reflexivo.

3.1. Construir es conocer: El mundo es un espejo de lo que somos

De acuerdo con Ammon, el constructivismo de Goodman sostiene que el conocimiento, la comprensión y la creación se encuentran en dependencia recíproca. Los procesos cognitivos son, de hecho, procesos de construcción de carácter activo. Entonces, de acuerdo con el constructivismo, el conocimiento consiste en procesos creativos que *hacen y rehacen*, que *forman y transforman* y que dan lugar a la novedad y a la transformación de lo existente.¹⁶⁶

Goodman concibe al conocimiento, no como un *referir*, sino como un *crear*; no es un acto que implique la mera observación pasiva, sino que exige la participación creativa del entendimiento. Idear una hipótesis acerca del movimiento de los astros o escribir una cosmología sobre el origen del mundo es un proceso de creación que nos permite comprender y significar al universo. Declara lo siguiente nuestro autor en DMM: “Cuestiones tales como si el mundo está formado por partículas, o por ondas de los fenómenos, o como se mueve la tierra, se determinan mediante un laborioso proceso de invención y no través de la observación pasiva”.¹⁶⁷ En ese sentido, los mundos y las mentes no son espejos, son construcciones. Expresa Goodman que “Las ciencias y las artes no son espejos que muestran la naturaleza, sino que la naturaleza es, más bien, un espejo que muestra lo que son las artes y las ciencias. Y los reflejos sobre el espejo son muchos y diversos”.¹⁶⁸

¹⁶⁶ Cf. “Es más, ambos constituyen una dependencia recíproca: al comprender se establece algo, algo es creado; en el proceso de creación, se hace algo nuevo. En la comprensión sería, pues: crear algo significa comprender algo; comprender algo significa crear algo”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 17.

¹⁶⁷ N. Goodman, DMM, p. 44.

¹⁶⁸ *Ibid.*

Goodman señala que la construcción cognitiva que propone no es un hacer físico, sino mental, uno que hace uso de sistema de símbolos y de lenguajes enteros: “La actividad de hacer mundos de la que nos ocupamos aquí principalmente, no es un hacer con las manos, sino un hacer con las mentes, o mejor con los lenguajes u otros sistemas de símbolos”.¹⁶⁹ Y dado que los sistemas simbólicos son esquemas referidos a universos de objetos, entonces construir un esquema es construir mundos. Por consiguiente, conocer es el acto de crear mundos. Vale la pena reproducir lo que escribe Goodman en MHM:

Aún más, si como hemos visto, los mundos se hacen en igual medida que se encuentran, el conocimiento podrá entenderse también como un rehacer y no solo como un referir. Todos los procesos de construcción de mundos que hemos señalado forman parte del conocimiento. La percepción del movimiento, como hemos visto, consiste frecuentemente en producirlo. El descubrimiento de leyes físicas implica también su diseño; el reconocimiento de modelos y de pautas depende en gran medida de cómo se inventen y se impongan. Compresión y creación van de la mano.¹⁷⁰

En DMM podemos encontrar un ejemplo claro donde se evidencia que el conocimiento es una actividad creativa que construye su propio mundo y su experiencia:

Es evidente que podemos hacer que las estrellas bailen, así como Galileo y Bruno hicieron que la tierra se moviera y el sol permaneciese quieto, sin necesidad de recurrir a ninguna fuerza física, sino a la creación verbal. En la actualidad ha comenzado a verse claramente que también hacemos cosas, de un modo semejante, en otros aspectos diferentes al del movimiento. Con solo dar un paso a partir de aquí, llegamos a la conclusión de que somos nosotros quienes hacemos las cosas mismas.¹⁷¹

El constructivismo puede servirnos de introducción para explicar ahora el irrealismo de Goodman. Dado que construimos cognitivamente una pluralidad de mundos, habría ahora que estudiar cómo son esos mundos que creamos.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 76.

¹⁷⁰ *Id.*, MHM, p. 43.

¹⁷¹ *Id.*, DMM, pp. 64-65.

3.2. El pluralismo irrealista en seis tesis

Señala Álvarez que el irrealismo de Goodman niega que todo sistema simbólico tenga un fundamento trascendente –se niega la objetividad del *mundo tal cual es*— y afirma la existencia de una pluralidad de mundos reales que entran en conflicto entre sí.¹⁷² Recordando lo expuesto en la introducción a este trabajo, el pluralismo irrealista es una aceptación y un rechazo simultáneo al realismo y al idealismo; no se renuncia a la realidad de los mundos ni se niega la capacidad creadora de la cognición humana, sino que se defiende el hecho de que los mundos pueden referirse gracias a sus versiones y que las versiones son creadoras de mundos: “El irrealismo no sostiene que todo sea irreal, o incluso que algo lo sea, pero considera que el mundo se disuelve en las versiones y que las versiones hacen mundos”.¹⁷³

Goodman sintetiza su filosofía en la siguiente máxima: “*lo que hay consiste en lo que hacemos*”.¹⁷⁴ *Las mentes crean mundos cuya realidad no descansa en un fundamento trascendente, sino que los mundos creados cognitivamente existen realmente y fuera de ellos nada hay.* En los siguientes subapartados, al igual que Samuel Manuel Cabanchik, dividiré la exposición del irrealismo pluralista en seis tesis con la finalidad de comprenderlo a detalle.¹⁷⁵

3.2.1. Versiones y mundos, fundamentos sin firmeza

En primer lugar, indica Cabanchik que el pluralismo irrealista defiende que las cosas, sus estados, características y estructuras se constituyen en su realidad misma a través de la

¹⁷² Cf. “La premisa central del irrealismo de Nelson Goodman plantea la existencia de muchos mundos reales, mundos que entran en conflicto entre sí. (...) También llamado por Goodman relativismo constructivo o construccionismo, el irrealismo no sostiene que todo sea irreal, sino que lo que llamamos “mundo” se diluye en una serie de versiones, correctas algunas e incorrectas otras”, M. C. Álvarez Puerta, *op. cit.*, p. 2.

¹⁷³ N. Goodman, DMM, p. 57.

¹⁷⁴ *Ibid.*

¹⁷⁵ Cf. S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un...” *op. cit.*, p. 39-41.

construcción y aplicación de sistema simbólicos, los cuales son referidos por Goodman en MHM como versiones de mundo.¹⁷⁶ El mundo, entendido como aquello que describen versiones correctas, se aprehende gracias a sus versiones. Y una vez despojado de todas esas versiones, el mundo se desvanece. Goodman declara que “Puede considerarse que nuestros mundos son precisamente todas las descripciones, las representaciones y las percepciones correctas del mundo, así, como las maneras-en-que-el-mundo-es, o simplemente, las versiones en las que nos aparece”.¹⁷⁷

Los mundos, así entendidos, son esquemas de símbolos aplicados a universos de objetos. Las versiones son símbolos que pueden permanecer sin un mundo al cual referir, pero el mundo desaparece sin su versión correspondiente. Es claro, como apunta Xavier de Donato-Rodríguez, que los mundos y sus versiones correctas son intercambiables entre sí, ya que el mundo es relativo a su versión y la versión nos habla de un mundo, pero que sean intercambiables no significa que sean idénticas. De hecho, *mundos* y *versiones* son categorías diferentes.¹⁷⁸

Goodman explica en DMM que las versiones mismas no son mundos: “Una versión que afirme qué hay una estrella allí, a lo alto, no es ella misma brillante o lejana, y la estrella no está hecha de letras”.¹⁷⁹ No obstante, nuestro autor también reconoce que el mundo es

¹⁷⁶ Cf. “Las cosas, los estados de cosas, sus características y estructuras se constituyen en su realidad misma a través de la construcción y aplicación de diversos sistemas simbólicos, y las estofas de las que esas cosas están hechas, están hechas conjuntamente con esos sistemas simbólicos y a partir de otros sistemas ya dados”, *ibid.*, p. 39.

¹⁷⁷ N Goodman, MHM, p. 21.

¹⁷⁸ Cf. “Goodman tries to defend his position against criticism and admits that talk of worlds and talk of right versions are often interchangeable. But being interchangeable doesn’t mean being identical. As he immediately emphasizes, a right version and its corresponding world are different. A version, again, is a human construction, for example, a theory, a hypothesis or just a portion of language, saying -let us say- that there is a star up there. A version saying that there is a star up there is not itself bright or far off, and the star -in its turn- is not made up of letters”, X. de Donato-Rodríguez, “Construction and Worldmaking: the Significance of Nelson Goodman’s Pluralism”, p. 215.

¹⁷⁹ N. Goodman, DMM, p. 74.

indisociable de su versión, pues toda actividad cognitiva es posible gracias a una versión de mundo o un sistema simbólico: “Lo que es más importante, no podemos encontrar ningún rasgo-del-mundo que sea independiente de todas las versiones. Todo lo que se puede decir con verdad de un mundo depende de la acción de decir (...) No se puede trazar ninguna frontera clara entre los rasgos-del-mundo que dependen del discurso y aquellos que no dependen de él”.¹⁸⁰

De acuerdo con Ammon, si asumimos que las versiones no son mundos y que esos mismos mundos no pueden comprenderse sin sus respectivas versiones, entonces debemos entender que las versiones de mundos son *comprehensivas*, es decir, formas de *aperturar* la experiencia y otorgarle cierta significación y sentido. Para Ammon, Goodman habla de *versiones* porque los procesos de comprensión, y por ello de creación, cuentan con marcados rasgos teóricos-simbólicos. Ello se debe a que la construcción de mundos solo tiene lugar mediante el uso, aplicación e interpretación de formas simbólicas. Las versiones de mundo son relaciones simbólicas, totalidades estructuradas y ordenadas.¹⁸¹

En el acto de conocer, las versiones y sus mundos son indisociables entre sí. Lo anterior anula cualquier intención de objetividad, pues sería imposible distinguir entre *lo que realmente es el mundo y el contenido cognitivo que nosotros impregnamos en él*. Expresa Goodman:

Pero una vez que reconocemos que algunos presuntos rasgos del mundo derivan de –son hechos e impuestos por– las versiones, «el mundo» se evapora rápidamente. Pues no hay ningún rasgo independiente de la versión, ni ninguna versión compatible con todas las versiones verdaderas. Nuestra presunta visión neutral del movimiento se asienta sobre tantos prejuicios como cualquier

¹⁸⁰ *Ibid.*

¹⁸¹ *Cf.* “La construcción de mundos tiene lugar, pues, por medio de símbolos. Siempre que tratamos con símbolos, los aplicamos, los interpretamos o los creamos, estamos construyendo. A través de las distintas «formas de combinar y construir símbolos», se crean relaciones simbólicas, totalidades estructuradas y ordenadas llamadas también «sistemas». Así pues, tras las versiones, no hay más que sistemas simbólicos”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 18.

otra: porque si la dirección, la velocidad y la aceleración son relativos a un observador y a un sistema de referencia, lo mismo sucede con la distancia entre los objetos.¹⁸²

Aclara De Donato-Rodríguez que las múltiples versiones no descansan en un mundo independiente de nuestras descripciones. Tampoco sucede que las versiones de mundo correctas en conjunto compongan *el mundo tal y cómo es*. Ni una versión correcta ni la totalidad de las versiones correctas representa *el Mundo* independiente de la percepción y la cognición.¹⁸³ El irrealismo de Goodman, como se había escrito, es incompatible con el realismo, aunque afirme la realidad de los mundos creados por sus versiones. En contra de la posición realista, nuestro autor esgrime que hablar de la estructura, contenido o propiedades de un mundo independiente de la cognición es hablar ya de un conocimiento de dicho mundo, lo que de hecho contradice a la tesis central del realismo: “Es contradictorio hablar de un contenido inestructurado, de lo dado no conceptualizado o de un sustrato que carece de propiedades, pues esa misma manera de hablar impone ya estructuras, conceptualiza y adscribe propiedades”.¹⁸⁴

En la medida en que se acepten las tesis de Goodman, un lector atento divisará que no es necesario hablar de un mundo que subyazca a las versiones, que las comprenda y haga verdaderas a todas ellas. Durante DMM se niega que exista una sustancia o materia pura en la que se fundamente nuestro conocimiento. En palabras de Goodman: “Ninguna organización en función de unidades es única u obligatoria, y no hay ningún material puro y sin rasgos distintivos subyacente a la diferentes organizaciones. Cualquier sustancia pura es tanto el producto de una versión, como lo que pueda ser hecho de dicha sustancia”.¹⁸⁵ Piensa

¹⁸² N. Goodman, DMM, p. 63.

¹⁸³ Cf. “So, for Goodman, neither of any particular right version nor of the totality of the right versions can be said that they represent ‘the world’”, X. de Donato-Rodríguez, *op. cit.*, p. 216.

¹⁸⁴ N. Goodman, MHM, p. 23.

¹⁸⁵ *Id.*, DMM, pp. 63-64.

Cabanchik que las anteriores afirmaciones son principios relativistas, los cuales afirman que nuestras atribuciones de existencia y de verdad no se fundan en la percepción de *las cosas en sí mismas tal cual son*, sino que ellas provienen de los sistemas simbólicos o versiones de mundos mediante los cuales esas atribuciones son efectuadas.¹⁸⁶

Pese a que carecemos de un mundo que fundamente a nuestra cognición, las versiones de mundos no nacen de la nada. Goodman señala en MHM que las estofas del mundo están hechas *de otros mundos*:

Las muchas estofas de las que están hechos los mundos —la materia, la energía, las ondas, los fenómenos— están hechas a la vez de esos mismos mundos. ¿Pero de qué están hechas, a su vez, tales estofas? No están hechas, evidentemente, de la nada, sino que están hechas *de otros mundos*. La construcción de mundos, tal como la conocemos, parte siempre de mundos preexistentes de manera que hacer es, así, un rehacer.¹⁸⁷

Indica Ammon que la construcción de mundos no es espontánea, sino que siempre comienza a partir de la configuración de mundos ya existentes. Los mundos se crean a partir de la transformación, desarrollo, adopción y revisión de otras versiones atrincheradas, las cuales gozan o gozaron de aceptación y de aplicación. La creación cognitiva es, por consiguiente, *re-creación*.¹⁸⁸ Esta recreación que supone el conocimiento puede entenderse en dos sentidos complementarios, a saber, uno histórico y otro epistemológico.

Primero, como también se dio cuenta en el capítulo anterior, es un reconocimiento a la dimensión histórica del conocimiento, gracias a la cual es posible visibilizar versiones bien atrincheradas, cuyo funcionamiento ha sido probado, para crear nuevas y renovadas

¹⁸⁶ Cf. “La primera proposición afirma, en primer lugar, un principio relativista según el cual, por ejemplo, nuestras atribuciones de existencia y de verdad no vienen determinadas por ‘la naturaleza de las cosas tal como en sí mismas son’ o algo por el estilo, sino que se fundamentan en los marcos conceptuales con los que operamos y dentro de los cuales esas atribuciones son efectuadas”, S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un...” *op. cit.*, p. 41.

¹⁸⁷ N. Goodman, MHM, p. 24.

¹⁸⁸ Cf. “Por esto Goodman habla de construcción de mundos como recreación: lo existente es tratado y reformado, complementado y ampliado. Incluso si con ello se puede crear algo totalmente nuevo, lo viejo sigue participando en los extensos procesos”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 18.

versiones. Son las *versiones antiguas de mundos* las que dan lugar a la innovación dentro de todos los ámbitos del conocimiento. Nos dice Goodman:

Conviene que repitamos que esto no quiere decir que podamos llegar a formular versiones correctas fortuitamente, o que los mundos se hagan por carambola, pues siempre comenzamos a partir de alguna vieja versión o de algún mundo viejo que hemos tenido a la mano y al que estamos atados mientras no tengamos determinación y la habilidad necesarias para rehacer esa versión o ese mundo y construir otros nuevos.¹⁸⁹

Segundo, como se verá más adelante, la recreación cognitiva permite dar cuenta de que el conocimiento consiste en crear lazos y avanzar en la comprensión de ciertos dominios teóricos a partir de versiones diferentes con el fin de dar lugar a nuevos mundos. Este tema lo abordaré en el apartado sobre la epistemología procedural de Goodman.

3.2.2. Mundos en conflicto

En segundo lugar, como nos explica Cabanchik, el pluralismo irrealista de Goodman es un pluralismo de mundos. Esta posición no puede estimarse como un pluralismo discursivo que sostenga la posibilidad de crear una infinita cantidad de discursos o versiones que hablen todas acerca de la realidad de un único mundo existente.¹⁹⁰ El pluralismo de Goodman afirma la posibilidad de crear mediante la cognición una infinita cantidad de mundos reales en conflicto entre sí. De esa forma, las versiones pueden ser correctas y referir a los mismos hechos desde mundos distintos.¹⁹¹

¹⁸⁹ N. Goodman, *MHM*, p. 134.

¹⁹⁰ Un ejemplo de pluralismo discursivo es el realismo interno de Hilary Putnam, aquella posición que defiende que “la insistencia en que el realismo no es incompatible con la relatividad conceptual. Se puede ser al mismo tiempo un realista y un relativista conceptual”; H. Putnam, “¿Queda todavía algo por decir acerca de la realidad y la verdad?”, p. 61. Como apunta Guillermo Hurtado, la tesis de Putnam sostiene que la cognición del mundo es imposible sin nuestros esquemas conceptuales, pero también cree que hay una realidad independiente que brinda la materia con la cual los esquemas conforman al mundo; G. Hurtado, “Realismo, relativismo e irrealismo”, pp. 30-31.

¹⁹¹ Cf. “En cuanto a la proposición (II), propone el pluralismo de mundos como una solución para el pluralismo de versiones mutuamente incompatibles. Así, el par de enunciados ‘la tierra gira alrededor del sol’ y ‘el sol gira alrededor de la tierra’ no serían incompatibles entre sí si se los concibiera como referidos a mundos distintos por pertenecer a versiones distintas ‘del mundo’”, S.M. Cabanchik, “El irrealismo es un...”, *op. cit.*, p. 41.

En el caso de los enunciados ‘El sol se mueve siempre’ y ‘El sol no se mueve nunca’, un irrealista, como Goodman, argumentaría que ambos expresan y describen mundos diferentes, cada uno definido por sus propios valores de corrección. No obstante a lo anterior, sucede que, por lo común, procedemos a relativizar cada uno de ellos, como elipsis de enunciados, con el fin de que puedan ser verdaderos en el mismo mundo. El resultado sería ‘En el marco de referencia A, el sol se mueve siempre’ y ‘En el marco de referencia B, el sol nunca se mueve’.¹⁹²

En DMM, Goodman juzga que la tendencia a relativizar enunciados se debe a que se le teme a la posibilidad de que existan verdades o mundos que se encuentren en conflicto entre sí. No obstante, si un enunciado a es verdadero en un marco de referencia α , entonces cualquier enunciado n puede ser verdadero en un marco de referencia Δ apropiado. Ello trae como consecuencia, como sucedía con la paradoja de los cuervos negros expuesta en el segundo capítulo, que sea imposible distinguir lo falso o incorrecto de lo verdadero o correcto. Todo podría ser cierto y nada podría refutarse, cosa que sería inaceptable:

Algunas verdades están en conflicto entre sí. La tierra permanece inmóvil, gira alrededor del sol, y describe otras muchas trayectorias, todo ello al mismo tiempo. Con todo, nada se mueve mientras está en reposo. Retrocedemos ante la perspectiva de aceptar verdades en conflicto entre sí; pues dado que todos los enunciados se siguen de una contradicción. La aceptación de un enunciado y su rechazo, borran la diferencia existente entre la verdad y la falsedad.¹⁹³

Goodman durante MHM arguye que relativizar los enunciados sólo conduce a la acción de describir a los sistemas mismos y en realidad no se habla sobre aquello a lo que describen.

¹⁹² Cf. “Consideremos, para empezar, dos enunciados igualmente verdaderos, aunque opuestos entre sí: «el sol se mueve siempre» y «el sol no se mueve nunca». ¿Habremos de decir que esos enunciados describen mundos diferentes y habremos de afirmar realmente, entonces, que existen tantos mundos distintos como verdades mutuamente excluyentes? Más bien, por el contrario, parece que tendemos a considerar esas dos secuencias verbales no tanto como si fueran enunciados completos, con sus propios valores de verdad, cuanto como si fuera, por el contrario, elipsis parciales de otros enunciados, tales como «en el marco de referencia A, el sol se mueve siempre» y «en el marco de referencia B, el solo nunca se mueve», enunciados que pueden ser ambos verdad en el mismo mundo”, N. Goodman, MHM, p. 19.

¹⁹³ *Id.*, DMM, pp. 58-59.

Es decir, se habla de un esquema, pero no del universo al cual refiere: “No obstante parece que la idea de marco de referencia apunta más que a los sistemas de descripción mismos que a aquello que éstos describen. Así, cada uno de los dos enunciados mencionados refiere aquello que está describiendo a cada uno de esos sistemas referenciales distintos”.¹⁹⁴ Por lo tanto, ningún enunciado puede ser catalogado como verdadero o falso, o correcto o incorrecto, pues, en tanto descripciones, no tienen elementos por evaluar.¹⁹⁵ Son, por decirlo de alguna forma, enunciados lanzados al aire, que no dicen ni informan nada.

Si se busca resolver este problema y preservar la distinción entre lo verdadero y lo falso, o lo incorrecto y correcto, se necesita considerar que un enunciado es verdadero en un mundo distinto. Expresa Goodman en DMM que “¿Cómo vamos a dar cabida entonces a verdades en conflicto sin sacrificar la diferencia existente entre verdad y falsedad? Tal vez, considerando a dichas versiones verdaderas en mundos diferentes”.¹⁹⁶ Así, las versiones que sean verdaderas tendrán un mundo existente al cual referir, mientras que las falsas a nada denotarán. Al respecto, se menciona en MHM que “Y, sin embargo, ¿no difieren, acaso, una versión correcta y otra errónea precisamente porque la primera se refiere al mundo, de modo que precisamente esa corrección misma dependerá de un mundo y lo implicará?”.¹⁹⁷

En ese sentido, los enunciados ‘El sol se mueve siempre’ y ‘El sol no se mueve nunca’ serán verdaderos siempre y cuando denoten o refieran a un mundo. Evidentemente, no hay

¹⁹⁴ *Id.*, MHM, p. 19.

¹⁹⁵ El lector puede notar que en este tópico Goodman emplea la *verdad* y *falsedad* para hablar de las categorías que evalúan versiones de mundos. El problema fundamentalmente radica en que, como he expresado antes y se verá en las próximas líneas, nuestro autor rechaza que dichas nociones sean las más adecuadas para dictaminar o evaluar una versión de mundo. La explicación más plausible que podemos conferir es que Goodman habla en términos de verdad y falsedad para dar a entender de mejor forma el problema que hemos descrito.

¹⁹⁶ *Id.*, DMM, p. 60.

¹⁹⁷ *Id.*, MHM, p. 20.

mundo donde ‘el sol no se mueve nunca’ sea una afirmación correcta o verdadera. Así, Goodman distingue entre enunciados correctos e incorrectos, así como verdaderos y falsos.

La fuente de los conflictos entre distintas versiones no es fáctica, pues ello supondría que habría un mundo único que compartirían todas las versiones y con el cual tendrían que corresponder para considerarse correctas, argumento que nuestro autor desecha por completo. Es bien sabido que los esquemas comparten universos de objetos determinados, pero esos universos no tienen sentido alguno sin sus respectivos esquemas. Por lo cual, los diferentes conflictos entre versiones de mundos se producen gracias a los desacuerdos acerca de las convenciones, reglas, criterios y creencias que se adoptan como punto de partida para organizar mundos. Para reconciliar tales luchas entre mundos, no es correcto suprimir el universo al que son relativas, pues de esa forma tan solo quedarían esquemas de símbolos sin referencia alguna. Las versiones en conflicto son verdaderas y correctas en sus propios términos. Querer resolver estos conflictos tendría como resultado desestimar la capacidad explicativa de todo sistema simbólico o versión de mundo. Goodman habla de ello en *MHM*, donde podemos encontrar la siguiente cita que lo confirma:

Podemos considerar, así, que los desacuerdos no son fácticos, sino que se deben a las diferentes convenciones adoptadas a la hora de organizar y describir el espacio y que se refieren a qué sean puntos, líneas, regiones y modos de combinación. (...) ¿Pero qué es *eso* que puede organizarse así? ¿Qué nos queda cuando vamos eliminando, como si fueran capas de convención, las diferencias a la hora de describirlo? Le quitamos a la cebolla sus capas y llegamos al centro vacío.¹⁹⁸

El conflicto entre verdades es una evidencia contundente de la pluralidad de los mundos de la que nos habla Goodman. El pluralismo de mundos de Goodman es, así entendido, un pluralismo del conflicto. Y en estos conflictos se cifran nuestras capacidades cognitivas, pues como se había argumentado, el conocimiento consiste en la capacidad de innovar, inventar y

¹⁹⁸ *Ibid.*, p. 160-161.

construir las versiones de mundos y sus reglas. Ampliamos nuestro conocimiento enfrentando nuestras ideas a verdades establecidas. No se trata entonces de *integrar*, sino de *crear*, o *recrear*, alternativas nuevas a las ya existentes, preservando de esa manera los conflictos que les dieron lugar. Concluye nuestro autor:

Por tanto, si hay un mundo real, entonces hay muchos. Porque hay versiones verdaderas en conflicto y éstas no pueden ser verdaderas en el mismo mundo, aunque el concepto de una multiplicidad de mundos reales es extraña e inconcebible, parece que nos vemos obligado, no obstante, a mantenerlo frente a la alternativa inaceptable de un mundo en el que lo contradictorio y, por tanto, todas las versiones fueran verdaderas.¹⁹⁹

3.2.3. Pluralismo, criterios de corrección y método del equilibrio reflexivo

Comenta Cabanchik que la tercera tesis que defiende el pluralismo irrealista de Goodman dictamina que no hay límite alguno para la construcción de versiones de mundos, pero sí hay criterios de corrección internos que las regulan. El hecho de defender un pluralismo no implica afirmar que todo vale, ni que las versiones de mundo surgen de cero o poniendo formas al azar.²⁰⁰

Por esta razón, nuestro autor describe su irrealismo como “un relativismo radical bajo rigurosas restricciones”.²⁰¹ En realidad, solo las versiones correctas hacen mundos. Y los mundos, así puestos, no son otra cosa que lo descrito por las versiones correctas. Ni todas las versiones son correctas ni todos los mundos son proyectables. Señala Goodman en MHM que “Si podemos pensar que la determinación de aquellas versiones que son correctas es como un «aprender del mundo» (donde «el mundo» parece ser aquello que describen todas las

¹⁹⁹ *Id.*, DMM, p. 60.

²⁰⁰ *Cf.* “No hay un límite a priori para nuestras posibilidades de construcción de esos sistemas, pero hay criterios y procedimientos de corrección que regulan las construcciones de mundos”, S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un...” *op. cit.*, p. 40.

²⁰¹ N. Goodman, MHM, p. 14.

versiones correctas), todo cuanto aprenderemos estará contenido en aquellas versiones que de él haya y que sean válidas o correctas”.²⁰²

No obstante, a raíz de la posición de Goodman, no es posible argumentar que una noción de verdad es un criterio de corrección adecuado para la construcción de mundos. Ello se debe, en primer lugar, a que la verdad no parece una noción satisfactoria cuando se habla de verdades en conflicto: “El conflicto entre diversas verdades nos recuerda que la idea de verdad no puede ser la única consideración a tener en cuenta a la hora de elegir entre diversos enunciados o versiones”.²⁰³ En segundo lugar, el irrealismo renuncia a una realidad independiente de la cognición con la cual nuestras versiones puedan corresponder. Entonces, lo que se busca son criterios de corrección internos a la versión, bajo los cuales ella se organice y disponga. Se expresa en DMM que “Obviamente, no debemos buscar la verdad en la relación de una versión con algo exterior a lo que se refiera, sino en las características internas de la versión misma y en sus afinidades con otras versiones”.²⁰⁴

Recordando lo dicho en la introducción a este trabajo, Goodman juzga que la noción de validez, entendida como la fuerza lógica y organizativa interna de un sistema, es la más adecuada para evaluar las versiones y los mundos. Dado la relevancia del tema en cuestión, he decidido dedicar una sección entera a exponer los argumentos que esgrime Goodman acerca de su predilección por la noción de validez en lugar de un concepto de verdad. Por el momento, se analizarán un par de implicaciones que entrañan los criterios de corrección en el pluralismo irrealista, a saber, la participación del método del equilibrio reflexivo y el reconocimiento de la racionalidad de diversos saberes.

²⁰² *Ibid.*, p. 21.

²⁰³ *Ibid.*, p. 164.

²⁰⁴ *Id.*, DMM, p. 68.

Ahora bien, los criterios de corrección de las versiones de mundo, dada la naturaleza simbólica de sus componentes, deben engendrarse y operar de acuerdo con mecanismos que le sean adecuados. De modo que Goodman le parece pertinente aplicar su metodología del equilibrio reflexivo, pues, como he recalcado, ella es relativa a todos los procesos simbólicos de validez. Evidentemente, una versión y su mundo dan lugar a una serie de prácticas de todo tipo que deben acoplarse a lo que establecen una serie de reglas gracias a las cuales dichas prácticas existen. A su vez, esas reglas solo son convenientes cuando codifican las prácticas existentes que acontecen en una versión de mundo. Y mediante el ajuste gradual, prácticas y reglas pueden justificarse recíproca y apropiadamente. Vale la pena reproducir la siguiente cita de MHM:

Dejando de lado tales cuestiones, un enunciado será verdadero y una descripción o una representación serán válidas en aquel mundo al que las tres se ajusten, y una ficción, o cualquier otra versión verbal o pictórica, puede ajustarse a, y ser correcta en, un mundo si se entiende en términos metafóricos. Así, creo que sería más apropiado subsumir la verdad, la validez descriptiva y la validez representacional bajo esta noción de ‘ajuste’ correcto o adecuado, que, por el contrario, subsumir en la noción de verdad las otras dos mencionadas.²⁰⁵

Al mismo tiempo, eso nos da pauta para indicar que el equilibrio reflexivo también es apropiado para la elaboración y la creación de versiones de mundo. Todas las actividades cognitivas, expresadas en sus correspondientes símbolos, pueden validarse y ampliarse por el proceso de ajuste que supone el método del equilibrio reflexivo. De esa manera, cada versión de mundo daría lugar a nuevos tipos de ajustes, con prácticas y reglas que le son propias. Hablamos, por lo tanto, de un pluralismo de ajustes, esto es, de maneras de hacer válidos nuestros actos cognitivos. Como antes se había mencionado, el equilibrio reflexivo no refiere a un contenido en específico, sino que es el procedimiento que la cognición humana puede adoptar para validar sus contenidos. En palabras de Goodman:

²⁰⁵ *Id.*, MHM, p. 178.

Así pues, y brevemente, la verdad de los enunciados y la validez de las descripciones, representaciones, ejemplos y expresiones, ya sean diseños, dibujos, dicciones o ritmos, es básicamente una cuestión de ajuste: ajuste a aquello a lo que de una manera u otra se refiere, o a otras formas de interpretación, o a modos y maneras de organización. (...) Y así, el saber o el conocer pueden concebirse como algo más que la adquisición de creencias verdaderas y puede ampliarse al descubrimiento y a la invención de todo tipo de nuevos ajustes.²⁰⁶

En lo que respecta al otro punto en cuestión, el pluralismo irrealista puede reconocer la racionalidad de diversos tipos de saberes, como el artístico y el cotidiano, sin la necesidad de negar la racionalidad del conocimiento científico. Goodman apunta que “Es mucho más sorprendente la amplia variedad de versiones y concepciones del mundo que nos suministran las diversas ciencias, los trabajos de diferentes pintores y escritores, o nuestras percepciones mismas tal como han sido modificadas por esa variedad, por las circunstancias y por nuestras propias intuiciones, intereses y experiencias pasadas”.²⁰⁷

La aceptación del pleno valor de las distintos saberes es posible porque cada forma de conocimiento puede definir por sí misma, sin necesidad de ser comparada o reducirse a los términos que defina otra, los criterios de corrección y validez que ella requiere. Puesto en términos del método del equilibrio reflexivo, el ejercicio mismo de su práctica le permitirá generar los criterios y las reglas que le sean apropiadas. Por consiguiente, este reconocimiento no supone una falta de rigor en nuestros criterios de evaluación. Todo lo contrario, se afirma la existencia de distintas maneras de corregir y de validar nuestro conocimiento. Sostiene Goodman:

Por el contrario, la aceptación que tienen otras versiones además de la de la física entre los pluralistas no implica relajación de rigor alguna, sino que tal aceptación equivale más bien al reconocimiento de que se requieren criterios diferentes de los aplicados en la ciencia no por ello menos exactos, para apreciar lo que comportan las diversas versiones perceptivas, ya sean éstas pictóricas o literarias.²⁰⁸

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 185.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 20.

²⁰⁸ *Ibid.*, p. 22.

El pluralismo de Goodman implica el reconocimiento de existencia y racionalidad de los diversos sistemas simbólicos o versiones de mundos. Se afirma en RFAC que “Es posible construir cierto número de sistemas independientes aceptables y no se puede atribuir a ninguno de ellos la primacía epistemológica”.²⁰⁹ Incluso, algunas versiones pueden tener en común un mundo y al mismo tiempo tener intereses que difieren entre sí, *i. e.* la astrología y la astronomía tienen en común el estudio de los cuerpos celestes, pero la primera guarda intereses esotéricos y la segunda cuenta con intereses científicos. No porque dos versiones sean incompatibles quiere decir que alguna tenga que dejar de existir. Ser epistemológicamente plural significa elegir, de acuerdo con el objeto de estudio o investigación, entre sistemas o versiones mientras se reconoce su validez.

3.2.4. Pluralidad y experiencia

Como indica Cabanchik, la cuarta tesis que Goodman propone con su irrealismo pluralista sostiene que de la experiencia emanan una cantidad indefinida, todas diferentes y todas similares, de versiones de mundo que estructuran la experiencia en una pluralidad de formas radicalmente distintas entre sí.²¹⁰ La finalidad de esta clase de pluralismo es mostrar la amplia variedad de versiones de mundo en las ciencias, las artes y en la vida cotidiana, así como la manera en la que ellas se realizan efectivamente en las circunstancias de uno o varios contextos, y en los intereses, las intuiciones y experiencias particulares de los muchos agentes cognitivos.

El modo de pensar, percibir y experimentar el mundo de cada época en la historia de la humanidad es diferente a las demás, ya que cada una, en conjunto, se constituye como una

²⁰⁹ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 95.

²¹⁰ Cf. “La experiencia nos propone de hecho numerosos sistemas simbólicos y versiones-mundos de un mismo tipo y también de diferente tipo”, S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un...” *op. cit.*, p. 40.

vía de pensamiento o reflexión que se define por sus propios objetivos e intereses.²¹¹ En realidad, cada ser humano, dadas sus capacidades cognitivas, estructura un mundo absolutamente distinto al de sus congéneres. En cada momento e instante, hasta en las vivencias más sencillas y cotidianas, a las cuales no les damos siquiera importancia, construimos la realidad. Podemos reproducir la siguiente cita de MHM para constatar lo dicho:

Aunque suprimiéramos todas las versiones ilusorias, erróneas o dudosas, el resto de las versiones que nos quedaría seguiría arrojando un amplio excedente de dimensiones de disparidad nuevas. Ni poseemos en esos casos un conjunto claro de marcos de referencia, ni tenemos ninguna regla a la mano que transforme a la física, la biología o la psicología entre sí, ni tampoco disponemos en absoluto de regla alguna que transforme a su vez esas disciplinas en la concepción de un Van Gogh o la de un Van Gogh en la de un Canaletto.²¹²

Aunque Goodman explícitamente no lo plantea, es claro que en este punto podemos hablar de un concepto de experiencia. Esta noción no debe entenderse en referencia a la sensibilidad, en el sentido de la percepción u observación de un árbol o de esta o aquella computadora. La experiencia es un vocablo multívoco, que designa al resultado que constituye la relación entre los seres humanos y su mundo. Es un proceso activo y vital para la humanidad que comprende al mismo tiempo tanto lo teórico como lo empírico, ya que es la manera en la que se construyen y ordenan los mundos que percibimos.

Este concepto de *experiencia* se asemeja al que propusieron los pragmatistas norteamericanos William James y John Dewey.²¹³ Al respecto, comenta James que la

²¹¹ La noción de vía de reflexión la he recuperado del libro *Descartes y el conocimiento del mundo natural*, donde Laura Benítez propone dicha noción para interpretar la historia de la filosofía. Vid. L. Benítez, *Descartes y el conocimiento del mundo natural*, Porrúa, México, 2004.

²¹² N. Goodman, MHM, p. 20.

²¹³ Varios intérpretes han notado los puentes que se tejen entre la filosofía de Goodman y la tradición pragmatista de la epistemología. Externa Cabanchik “Si mi lectura es correcta, el pluralismo irrealista de un Goodman es un extremo coherente al que arriban las posiciones pragmatistas. Si así ocurre es porque, una vez eliminadas las bases para las dicotomías centrales de la filosofía moderna, especialmente en sus versiones empiristas, no queda dique en pie que impida concluir que lo que determinamos como real es dependiente de nuestros conceptos y categorías. Más aún, deberá admitirse que no hay argumento concluyente para evitar que lo real es una construcción nuestra y que el conocimiento es creación”, S. M. Cabanchik, “El ser se hace de muchas maneras”, p. 61. También Shottenkirk se da cuenta de esta semejanza: “The pragmatic view that all knowledge is science and that we may adapt our explanations and our experience in order to construct congruence between the theory and the practice is a view that had great impact on twentieth-century analytic

experiencia es un proceso en el que se perciben objetos reales –James defiende una posición realista, al contrario de Goodman— y construcciones del intelecto humano.²¹⁴ En *El significado de la verdad* podemos leer lo siguiente:

Desde el punto de vista pragmático, decir que son reales significa que nos sometemos a ellos, que los tenemos en cuenta, nos guste o no, tal como debemos hacer siempre con las experiencias distintas de la nuestra. El sistema completo de todo aquello con lo que debe corresponder «adecuadamente» la experiencia presente podría estar en continuidad con esta misma experiencia. La realidad, entendida de este modo como experiencia distinta de la presente, podría ser o bien el legado de la experiencia pasada o bien el contenido de la experiencia por venir.²¹⁵

Para Dewey, la experiencia es el proceso de interacción entre el ser humano y el entorno que lo rodea, es decir, la interpenetración del yo y los acontecimientos. En ese sentido, el mencionado concepto refiere a la forma en la que cada uno habita y transforma el mundo.

Dice el autor de *El arte como experiencia*:

La experiencia es el resultado, el signo y la recompensa de esta interacción del organismo y el ambiente, que cuando se realiza en pleno es una transformación de la interacción en participación y comunicación. (...) Pero tiene también la posibilidad de llevar a alturas nuevas y sin precedente esa unidad de la sensibilidad y del impulso, del cerebro, el ojo y el oído, que ejemplifica la vida animal, saturándola con los significados conscientes que se derivan de la comunicación y expresión deliberada.²¹⁶

thought in general as well as on Nelson Goodman in particular. Logic is made by us, as is language. This relativizes knowledge by arguing that all “fact” is contingent, and that therefore we are free to construct the facts as they best suit our needs”, D. Shottenkirk, *op. cit.*, p. 68. Incluso, Putnam ha calificado a la filosofía de Goodman como un pragmatismo “en el mejor sentido del término”, ya que “Goodman respeta la lógica formal, pero no cuando ésta disfraza un problema sin que ello traiga ninguna compensación a la práctica”; H. Putnam, “Prólogo...” *op. cit.*, p. 24-25.

Aunado a lo anterior, es un hecho que el mismo Goodman se reconoce como parte de la tradición pragmatista de la epistemología en las primeras páginas de *MHM*: “No obstante, creo que este libro pertenece a esa corriente fundamental de la filosofía moderna que se inició cuando Kant sustituyó la estructura del mundo por la estructura del espíritu humano y que continuó cuando C. I. Lewis sustituyó esa última por la estructura de los conceptos por la de los diversos sistemas simbólicos de las ciencias, la filosofía, las artes, la percepción o el discurso cotidiano; esa transformación de la filosofía lleva desde la concepción de una verdad y un mundo únicos, acabados, encontrados así, a pensar en una diversidad de versiones, todas correctas y a veces en conflicto, de diferentes mundos en su hacerse”; N. Goodman, *MHM*, p. 14. Queda claro, entonces, que el tema de la relación de Nelson Goodman con el pragmatismo norteamericano, así como a un posible trazado de una tradición pragmatista del conocimiento, puede dar pie a fructíferas investigaciones.

²¹⁴ Goodman reconoce la influencia que James ejerció en su trabajo filosófico, sobre todo en lo que respecta al pluralismo irrealista: “Tal como sugiere el equívoco título de William James, *Un universo pluralista*, la disputa entre monismo y pluralismo tiende a evaporarse tras un primer análisis: si solo hubiera un mundo, abarcaría multiplicidad de aspectos y contrastes; y, por su parte, si hubiera muchos mundos, su colección habría de formar una unidad. Cabe concebir un único mundo como si fuera mucho, o podemos comprender los muchos mundos como si fueran solo uno y, en esos casos, serán uno o mucho según sea la manera como los concebamos”; N. Goodman, *MHM*, p. 18.

²¹⁵ W. James, *El significado de la verdad*, p. 70.

²¹⁶ J. Dewey, *El arte como experiencia*, p. 20.

Retomando este concepto pragmatista, Goodman expresa que la experiencia humana por sí misma es de carácter plural debido a que nuestra permanencia en una versión de mundo es temporal. Continuamente cambiamos de versiones de acuerdo con lo que requiere nuestras labores teóricas o cotidianas:

Después de todo, cambiamos frecuentemente nuestro punto de vista y nuestro sistema de referencia a causa del movimiento, del sol a la tierra, del tren al avión, y así sucesivamente. El físico pasa rápidamente de un lugar a otro, de un mundo de ondas a un mundo de partículas, según su propósito. Generalmente pensamos y trabajamos dentro de una versión del mundo en un momento determinado (...) pero, a menudo, cambiamos de una a otra. Cuando acometemos la tarea de poner en relación diferentes versiones, introducimos una multiplicidad de mundos. Cuando esto se convierte en una empresa difícil, dejamos tranquilos a los mundos por el momento, y tomamos en consideración únicamente las versiones. Somos monistas, pluralistas o nihilistas, dependiendo no tanto del modo en el que sopla el viento, sino según convenga el contexto.²¹⁷

Pese a que la experiencia es plural y es posible adoptar casi simultáneamente distintas versiones de mundo y permanecer en ellas cuanto sea necesario, la necesidad de crear nuevas rutas posibles para el conocimiento sigue siendo imperiosa. La pluralidad por ningún motivo restringe la novedad. Sentencia Goodman que “Un espíritu amplio no sustituye el trabajo”.²¹⁸

3.2.5. La objeción contra el monismo

Conforme a lo que escribe Cabanchik, la quinta tesis del pluralismo irrealista niega la posibilidad de que exista una versión de mundo unitaria –compuesta por una multiplicidad de versiones— a partir de la cual se construyan las demás versiones de mundo disponibles.²¹⁹ También podría aducirse que esa posible versión de mundo unitaria podría reducirse a la realidad *tal como es*, lo que sería inadmisibles para Goodman. Por esas razones, muchos

²¹⁷ N. Goodman, DMM, p. 62.

²¹⁸ *Id.*, MHM, p. 42.

²¹⁹ *Cf.* “La unificación de esa multiplicidad de sistemas simbólicos, si fuera posible, resultaría de complejas conexiones compuestas a partir de esos sistemas; en cualquier caso, tal sistema unitario no sería un dato de partida sino un logro más de nuestra invención, sujeto al mismo tipo de restricciones que cualquier otro sistema simbólico, como la consistencia, la riqueza, la eficacia, la utilidad, etc.”, S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un...” *op. cit.*, p. 40.

argumentan que el irrealismo pluralista es un monismo disfrazado de pluralismo, pues la cantidad indefinida de mundos comprenderían todo lo que habría en un *único* universo: “Un mundo es una totalidad, no puede haber una multiplicidad de totalidades, no puede haber más que una totalidad que incluya todo”.²²⁰

En contra de lo anterior, se aclara en DMM que, en cuanto totalidades, si admitiéramos la posibilidad de un universo monista que incluya dentro suyo a una pluralidad de mundos, su relación no puede ser otra que la de exclusión y confrontación: “Cuando asignamos versiones en conflicto a diferentes mundos, excluimos con ello la posibilidad de que dichas totalidades se integren a una. (...) Porque una totalidad no puede ser parcial; un mundo no puede ser un fragmento de algo mayor”.²²¹ Por lo cual, Goodman concluye que existe una pluralidad de mundos o, en su caso, no existe ninguno, afirmación que sería absurda.

Además del argumento descrito, nuestro autor considera que pretender reducir todas las concepciones a una sola versión de mundo no refleja más que la ignorancia de la condición plural de nuestro conocimiento y nuestra experiencia. Pregunta en MHM lo siguiente: “¿Cómo se puede comprender la reducción a física de la visión del mundo de Constable o James Joyce?”.²²²

3.2.6. Hacia una epistemología procedural

Finalmente, la última tesis del pluralismo irrealista de Goodman apunta hacia la inauguración de una epistemología procedural, es decir, una epistemología que estudie los procesos de la comprensión cognitiva y sus respectivos productos. Tal clase de epistemología busca la creación de versiones y mundos bien establecidos. Insiste Cabanchik que ello implica

²²⁰ N. Goodman, DMM, p. 61.

²²¹ *Ibid.*

²²² *Id.*, MHM, p. 22.

estudiar las mejores condiciones para el aumento gradual del conocimiento, ya sea por medio de la creación de versiones de mundos o por su entrelazamiento.²²³ El estudio de esta epistemología procedural será expuesto en el siguiente apartado de este capítulo.

4. Procesos y resultados: La epistemología procedural

Resumiendo lo dicho en páginas anteriores, Goodman considera que el conocimiento ya no puede limitarse al ámbito científico, ya que eso implicaría restringir y no reconocer las capacidades creativas de la mente humana. He dicho que la cognición es eminentemente simbólica y puede comprender tanto lo verbal como lo no-verbal, de tal modo que el ser humano es potencialmente capaz de bosquejar teorías científicas y obras de arte casi al mismo tiempo –incluso hipótesis con cierto valor estético u obras de arte con datos científicamente comprobados. Conocer es un procedimiento creativo que conlleva crear, elegir y organizar esquemas de símbolos con el fin de que denoten universos de objetos. Tales universos no refieren a una realidad única que fundamente nuestras percepciones y por la cual sea posible cualquier atribución de verdad y justificación. Por el contrario, mediante el conocimiento se crean mundos relativos a nuestras versiones simbólicas. Según Goodman, creamos los mundos que verifican nuestras versiones.

Por consiguiente, ya no podría argumentarse que el conocimiento consiste en una *creencia verdadera justificada* gracias a la cual logremos la certeza en nuestros estados mentales. Ya no tratamos, pues, con meros elementos proposicionales ni con modelos

²²³ Cf. “El punto de partida o dato originario sobre el cual pueden surgir las preguntas de la filosofía en general, es una experiencia ya categorizada y ordenada en sistemas simbólicos, esto es, conjuntos o esquemas de signos organizados sintácticamente y que se aplican referencialmente a un dominio de objetos. El objetivo de la filosofía es alcanzar la claridad sobre todos los procesos que contribuyen a la creación de mundos, lo que constituye el núcleo del conocimiento, pues para el irrealismo una misma cosa es hacer correctamente mundos y conocerlos”, S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un...” *op. cit.*, p. 40.

unidireccionales y deductivistas. Hablamos de procesos complejos y variables que por medio de actos creativos y ajustes continuos dan lugar a una pluralidad de productos distintos, como las versiones y sus mundos.

En ese sentido, la filosofía de Goodman requiere, como apunta Catherine Elgin, de una epistemología procedural, una que se centre en los procesos de comprensión y en sus respectivos productos. En esta clase de teoría del conocimiento, los productos no son evaluados según sus fines, sino de acuerdo con cómo fueron producidos. Todo procedimiento y su respectivo resultado se guían conforme a normas, convenciones, reglas y objetivos que constituyen la práctica de la comprensión. Justamente, la epistemología procedural analiza los componentes del proceso de comprensión, especifica las tareas que han de llevarse a cabo y las condiciones por las cuales ellas se realizan satisfactoriamente. Reproducimos a continuación la siguiente cita escrita por Elgin para dejar en claro lo dicho:

Los procedimientos puros no pretenden revelar lo que ya es un hecho. Ellos no buscan generar una correspondencia con una realidad independiente de la mente ni acatar normas aceptadas de antemano. Simplemente lo que hace correcto al resultado de un procedimiento puro es ser producto de ese mismo procedimiento. Al ser un procedimiento puro, una carrera de atletismo determina lo que se necesita para ganarla; el ganador es ni más ni menos que el corredor que tiene lo necesario para ganarla. La constelación de normas, convenciones, reglas y objetivos constituye una práctica y define los procedimientos puros que le son propios. En conjunto, sus componentes especifican lo que se requiere para llevar a cabo un procedimiento y lo que debe tomarse en cuenta para realizarlo con éxito.²²⁴

La epistemología procedural es totalmente coherente con la metodología del equilibrio reflexivo de Goodman. Dicho método consiste en un procedimiento de conformidad y ajuste cuyo fin es la justificación recíproca de prácticas efectivas y reglas generales. La

²²⁴ Cf. "Pure procedures do not purport to disclose what is already the case. They do not claim to generate correspondence to a mind-independent reality or to realize antecedently accepted values. What makes the outcome of a pure procedure right is simply its being a product of that procedure. Because it is a pure procedure, a footrace determines what it takes to win; the winner is (no more and no less than) the runner who has what it takes. A constellation of norms, conventions, rules, and objectives constitutes a practice and defines the pure procedures belonging to it. Together its components specify what counts as performing the procedures and what counts as doing so successfully", C. Elgin, *op. cit.*, pp. 15-16 (La traducción es mía).

epistemología procedural justamente nos serviría como herramienta de análisis para dar cuenta de los procesos y los productos de las dinámicas de justificación.

En virtud de ello, argumentaré que la epistemología de Goodman tiene un remarcado carácter procedural. Para ello, se expondrán los problemas que entraña la definición clásica o estándar de conocimiento y las razones por las cuales nuestro autor debe emprender la clase de epistemología ahora descrita. Y para concluir, revisaré la relación del método del equilibrio reflexivo con la epistemología procedural.

4.1. Los problemas y las carencias de la *creencia verdadera justificada*

Explica Ammon que la definición estándar o clásica del conocimiento, aquella que lo entiende en los términos de *creencia verdadera justificada* —es decir, aquel estado mental que cumple con los requerimientos normativos de ser verdadero y justificado—, es relativa a procedimientos de carácter proposicional.²²⁵ Señala García que, según el también llamado *análisis tripartito de conocimiento*, solo se puede afirmar que ‘*S sabe que p*’ —en donde *S* es un sujeto y *p* una proposición cualquiera— cuando:²²⁶

- (i) *p* es verdadera;
- (ii) *S* cree que *P*; y
- (iii) *S* está epistemológicamente justificado en creer que *P*.

²²⁵ Cf. “En la actualidad, el conocimiento se considera uno de los conceptos clave, pero su caracterización precisa se enfrenta a una serie de graves problemas. La definición estándar prevaleciente concibe el conocimiento como una forma determinada de creencia, más concretamente, como una creencia precisa, verdadera y justificada. El punto de partida metodológico es el conocimiento de una persona que se concibe bajo una forma proposicional: «*S sabe que p*»”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 12.

²²⁶ Cf. “Desde el *Teeteto* de Platón, el conocimiento se ha equiparado con la creencia verdadera justificada. Esto se conoce como ‘análisis tripartito de conocimiento’; según este análisis, afirmaciones de la forma ‘*S sabe que p*’ (donde ‘*S*’ refiere a un sujeto y ‘*p*’ es una proposición) son analizables, por lo menos parcialmente, de la siguiente manera: *S* sabe que *p* solo si (1) ‘*p*’ es verdadera; (2) Se cree que *p*; y (3) *S* está epistemológicamente justificado en creer que *p*”, C. L. García, *op. cit.*, p. 5.

Esta definición es recuperada del *Teeteto* de Platón, diálogo de vejez donde este antiguo filósofo griego se pregunta acerca de una posible definición de *episteme*. Este diálogo es de carácter aporético, pues no se llega a ninguna conclusión y de hecho se termina por descartar la mencionada noción clásica de conocimiento. Dice Teeteto: “Estoy pensando ahora, Sócrates, en algo que le oí decir a una persona y que se me había olvidado. Afirmaba que la opinión verdadera acompañada de una explicación es saber y que la opinión que carece de explicación queda fuera del saber. También decía que las cosas de las que no hay explicación no son objeto del saber, así era como las llamaba, mientras que son objeto del saber todas las que poseen explicación”.²²⁷

El problema con la definición clásica o estándar de conocimiento estriba en lograr un buen entendimiento de su concepto normativo central: la *justificación epistémica*. Que la justificación sea un concepto normativo significa que, según sea definida, ella marcará las reglas, normas, criterios y pautas que una serie de proposiciones han de cumplir cabalmente para ser consideradas conocimiento. Por lo que la importancia de este concepto es vital para la epistemología, pues éste dictaminará qué creencias pueden ser tomadas como conocimiento.

Asimismo, esta definición estándar o clásica, si bien ha gozado de una relativa aceptación y consolidación en los debates académicos, no está exenta de críticas. Principalmente, a esta manera de entender al conocimiento se le objeta la forma en la que se establecen las condiciones y criterios que evalúan nuestras creencias. Para entender estas discusiones, es imprescindible leer el ensayo donde Edmund L. Gettier en 1963 demuestra

²²⁷ Platón, *Teeteto*, 201d.

que las condiciones que precisa la noción estándar o clásica son necesarias, pero no suficientes para considerar un estado mental como conocimiento.²²⁸

A esta investigación le interesa fundamentalmente dos objeciones hacia la definición clásica o estándar de conocimiento. Primero, la crítica que indica que la noción en cuestión excluye de su dominio al conocimiento de carácter no-verbal. Luego, aquella que dice que esta definición no toma en cuenta los procesos de comprensión que supone la actividad cognitiva. Ambas críticas son esgrimidas por Goodman y Elgin.

De acuerdo con Ammon, la definición clásica o estándar se limita a un conocimiento trasladable a una estructura proposicional, en especial el saber científico. Con ello, se excluyen grandes ámbitos de ideas, estados mentales y procesos que de hecho deberían tomarse como conocimiento, *i.e.* el conocimiento práctico y el conocimiento derivado de formas cognoscitivas no-verbales, como el conocimiento visual o auditivo.²²⁹ Principalmente, como ya he mencionado, la noción estándar o clásica de conocimiento no toma en consideración los procesos cognitivos relativos al arte.

Según RFAC, gran parte de la tradición filosófica consideraba que la epistemología tenía la tarea de develar principios fundamentales que transmiten certeza a todo el árbol del conocimiento. Era una disciplina del pensamiento fundamentalmente deductivista y fundacionista, que parte de principios básicos indemostrables y se dirige a las creencias derivadas de ellos. Consideran Goodman y Elgin que esta clase de concepción no hace otra

²²⁸ Vid. Edmund L. Gettier, "Is Justified True Belief Knowledge?", *Analysis*, Vol. 23, No. 6, 1963, pp. 121–123.

²²⁹ Cf. "Por una parte, la definición estándar de conocimiento se limita a una forma determinada de éste, a saber, un conocimiento trasladable a una estructura proposicional. Con ello se excluyen de entrada grandes ámbitos del conocimiento: no solo aquéllos que incluso los defensores de la definición estándar denominan «lagunas», como el conocimiento sobre personas, lugares o cosas o el conocimiento práctico, sino que tampoco se considera todo aquel conocimiento que se deriva de formas de conocimiento no verbales, cuyo ejemplo más claro es el conocimiento visual tan discutido hoy en día", S. Ammon, *op. cit.*, p. 13.

cosa que discriminar todo proceso simbólico no-verbal, *i.e.* mapas, diagramas, imágenes, música, etc., que implique un proceso cognitivo posible de demostrar:

La epistemología buscó en algún momento la certeza mediante la derivación a partir de enunciados básicos incontrovertibles. El conocimiento se limitaba a lo que pudiera deducirse de ese modo y absolutamente nada más. Eso implicaba lisa y llanamente excluir gran parte de lo que en principio parece poderse reivindicar como conocimiento. Desde el momento en que únicamente las oraciones son sujetos posibles del proceso deductivo, ninguna intelección, información o comprensión derivada de símbolos no verbales podía computarse como conocimiento. Los mapas, los diagramas, las imágenes y la música podrían servir al proceso de conocimiento únicamente como ayudas auxiliares con un interés epistemológico meramente incidental.²³⁰

Nos dicen Goodman y Elgin que los defensores de esta clase de epistemología, y en específico quienes argumentan a favor de la definición estándar o análisis tripartito, sostienen que acotar al conocimiento en los límites de lo verbal facilitaba la búsqueda de la certeza, la piedra de toque que aseguraría la verdad del árbol deductivista del conocimiento. Dentro del ámbito de los símbolos verbales era posible establecer una serie de reglas y criterios certeros e infalibles que las proposiciones científicas tenían que satisfacer. Ese es el caso del análisis tripartito del conocimiento, ya que la justificación epistémica se limita a los estándares propios de las proposiciones. Declaran Goodman y Elgin:

La justificación para acotar de tal forma el ámbito de la epistemología vino de la mano de la búsqueda de la certeza. Se creía que la certeza únicamente podía alcanzarse dentro de los límites mencionados. El término ‘conocimiento’ quedaba restringido a las afirmaciones que satisficieran los estándares epistémicos o cognitivos más elevados, y el campo de la epistemología, confinado al estudio de tales afirmaciones y a los estándares conforme a los que enjuiciarlas.²³¹

Por fortuna, gracias a la evidencia de la participación activa de las equivocaciones y los errores en los procesos cognitivos, la búsqueda de la certeza se ha abandonado. No obstante, los criterios de corrección que establece el análisis tripartito de conocimiento han persistido durante largo tiempo en la epistemología. Mencionan Goodman y Elgin que “Dado que en la actualidad la mayoría de nosotros somos conscientes de que el error siempre es posible, la

²³⁰ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 75.

²³¹ *Ibid.*, p. 76.

búsqueda de la certeza se ha abandonado. Aun así, las restricciones tradicionales, tanto a la aplicación de ‘conocimiento’, como al alcance y método de la epistemología, han persistido durante largo tiempo”.²³²

En segundo lugar, siguiendo lo dicho por Ammon, la definición clásica o estándar de conocimiento no satisface la necesidad de dar cuenta de un enfoque procesal de la epistemología mediante el cual se puede mostrar que el conocimiento es algo transformable y cambiante. El conocimiento no es una dinámica simplemente acumulativa que supone un incremento o pequeñas revisiones periódicas, sino que es un fenómeno que forma parte de la cultura, está sujeto a grandes transformaciones, rupturas, disrupciones y pérdidas a lo largo de los siglos; hay ajustes y cambios de ponderación ligados a la ganancia o pérdida de relevancia y reconocimiento.²³³

De acuerdo con Goodman y Elgin, si bien sus esfuerzos y sus trabajos son loables, el error fundamental del que pecan copiosamente las teorías contemporáneas de la justificación epistémica es creer con ingenuidad que la cuestión central de la epistemología es el conocimiento. Ello solo oscurece y nubla el complejo y amplio panorama de las actividades cognitivas. El verdadero objetivo de ellas debería ser el examen de la “sensibilidad conceptual y perceptiva, la perspicacia lógica, la comprensión amplia y profunda, y la capacidad de distinguir lo importante de las verdades triviales”.²³⁴ Por tanto, la epistemología debe de centrarse en el estudio de las facultades cognitivas y su posterior realización efectiva.

²³² *Ibid.*

²³³ Cf. “Se debe cuestionar si, a partir de los principios de la definición estándar, se puede superar la necesidad de realizar un enfoque procesal. Hoy en día, ninguna teoría epistemológica sería capaz de ignorar la exigencia de trazar la transformación del conocimiento (...) El conocimiento se puede obtener y volver a perder. Lo que hoy se considera conocimiento puede que mañana ya no tenga este estatuto: hay ajustes y se pueden dar cambios de ponderación ligados a una pérdida de relevancia y reconocimiento de aquello que fue considerado conocimiento.”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 14.

²³⁴ N. Goodman y C. Elgin, *RFAC*, p. 219.

Así lo estipulan Goodman y Elgin: “Todo ello sugiere que es poco sabio restringir la epistemología al estudio de lo que las teorías contemporáneas consideran conocimiento. Lo que se requiere es un estudio de amplio alcance de las excelencias cognitivas de todo tipo, de los modos en que estas contribuyen a, o interfieren en, la materialización respectiva”.²³⁵ Como se había mencionado, el enfoque procesal de la epistemología es aquel que busca estudiar la amplia gama de procedimientos cognitivos y establecer cuáles son las condiciones más adecuadas para llevarlos a cabo.

Estas consideraciones le permiten a Goodman y a Elgin estimar que es necesario desarrollar un concepto alternativo de conocimiento, alejado de la *creencia verdadera justificada* y apegado a las actividades cognitivas y sus respectivos procedimientos. Nos comentan ambos autores:

Deseamos esbozar aquí una epistemología alternativa que comience por liberarse de tales restricciones. La epistemología tal y como la concebimos abarca la comprensión o la cognición en todas sus modalidades—incluyendo la percepción, la representación pictórica y la emoción así como la descripción— e investiga la manera en la que cada una de ellas conforma a las demás a y a su vez es conformada por ellas.²³⁶

4.2. Procesos de comprensión

Desde MHM, como se revisó a lo largo de esta sección, Goodman ya advertía que el conocimiento debía entenderse como un procedimiento de creación y recreación de versiones de símbolos cuyo objeto era la construcción de mundos correctos. Los símbolos son nuestros artefactos y su función es construir mundos verbales y no-verbales, comprendiendo de esa forma toda clase de actividad cognitiva. Asimismo, la acción de conocer siempre debería hacerse en vistas a la novedad, innovación y transformación. La creación y la recreación nada tiene que ver con un mundo allende a la percepción, sino que refiere a los procesos de

²³⁵ *Ibid.*

²³⁶ *Ibid.*, p. 76.

interrelación y conexión de versiones de mundo, así como a la recuperación de versiones antiguas, las cuales funcionan como un punto de partida para nuestras investigaciones.

En la misma línea, durante DMM, comenta Goodman que el conocimiento humano es el acto de “disponer de un conjunto de habilidades interdependientes para poder establecer y eliminar hábitos cuando ello sea preciso”.²³⁷ Ello quiere decir que el acto de conocer ya no se circunscribe a la mera aprehensión de fenómenos o la comprensión de sistema de conceptos. Goodman insiste que el conocimiento consiste en procesos cognitivos que constantemente dan lugar a nuevas concepciones, reorganizaciones y todo tipo de invenciones. Pasamos constantemente a través de diversas versiones de mundo, probamos, confirmamos o rechazamos hipótesis regularmente e imaginamos nuevas creaciones pictóricas, escultóricas, musicales y monumentales cotidianamente. Conocer es, ante todo, una práctica que genera ciertos hábitos, de los que somos o no conscientes, a través de los cuales somos formados: “El conocimiento se concibe, más bien, como el desarrollo de conceptos y modelos, como el establecimiento de hábitos y como la revisión y sustitución de conceptos, como la alteración o la supresión de hábitos, en tanto consecuencia de la aparición de nuevos problemas, necesidades o hipótesis”.²³⁸ Para Goodman, conocer no es un acto contemplativo, sino que es una práctica efectiva que se lleva a cabo bajo procedimientos específicos.

Ahora, puedo hacer hincapié en la dimensión práctica del conocimiento a la que Goodman apunta. Al respecto, para nuestro autor, el conocimiento depende de lo que él llama *estado de buena disposición perceptual*. Este estado se compone por “El hábito, el contexto, la enseñanza explícita de algo, los intereses e indicaciones de todo tipo pueden cegar o activar nuestra percepción, ocultando o descubriendo la existencia de una montaña o de una

²³⁷ N. Goodman, DMM, p. 38.

²³⁸ *Ibid.*, p. 40-41.

topera”.²³⁹ Cada disposición adoptada determina la manera por la cual se percibirán, y posteriormente organizarán, los elementos de los mundos y sus versiones. Cada enfoque perceptual distinguirá y discriminará objetos determinados. Desde este planteamiento, es posible entender que el conocimiento es una práctica que se haya sujeta a las condiciones del entorno y del agente cognoscitivo, esto es, el contexto local de justificación. Explica Goodman que “La acción de pensar por medio de palabras, cuadros o cualesquiera otros símbolos puede implicar no solo tener una preparación para producir o juzgar, sino también para percibir –ver, escuchar, etc.— dichos símbolos”.²⁴⁰

Aunado a ello, en RFAC, aclaran Goodman y Elgin que el hábito de emplear una versión de mundo requiere de cierta práctica y entrenamiento para dominarlos con un nivel aceptable de destreza: “La capacidad para describir, representar o reconocer lo que sea requiere dominar un sistema de categorías en términos de las cuales se organiza un dominio. Adquirir esa destreza implica aprender qué etiquetas (verbales y no verbales) pertenecen a ese sistema, qué distinciones marcan dentro de dicho dominio y cómo pueden reconocerse dichas distinciones”.²⁴¹ Se adopta una versión de mundo mediante *procesos de comprensión*, entendidos como prácticas, habilidades y técnicas que se llevan a cabo para aprender a distinguir y percibir la experiencia. Por lo tanto, la comprensión cognitiva es una cuestión de hábito, esto es, del uso constante y reiterado de ciertos mundos y sus respectivas versiones. Sin hábito, sería imposible comprender y hacer un uso correcto de una versión de mundo.

Goodman y Elgin conciben al conocimiento como un proceso de enriquecimiento y comprensión de diversos sistemas. Comprender diversos sistemas en sus propios términos

²³⁹ *Ibid.*, p. 50.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 51.

²⁴¹ N. Goodman y C. Elgin , RFAC, p. 78.

no solo permite descubrir nuevas versiones de mundo, sino que también supone una profundización de otras versiones; el bagaje anterior puede complementarse con nuevos puntos de vista. Mientras adoptemos y construyamos nuevas versiones de mundos, enriqueceremos la comprensión. De esta manera, Goodman y Elgin hace énfasis en el desarrollo de la comprensión en las mentes humanas. Declaran ambos autores: “Nuestro conocimiento de un tema se enriquece cuando comprendemos las diferentes maneras en que los diversos sistemas a los que pertenece lo caracterizan. Por tanto, en cierto sentido, los distintos sistemas se complementan los unos a los otros proporcionándonos una comprensión más profunda de la materia de la que pudiera procurarnos un solo sistema”.²⁴²

Por las razones expuestas, la epistemología procedural de Goodman y Elgin abandona la noción de *conocimiento* y adopta la de *comprensión*. Mientras que el conocimiento implica creencias verdaderas y justificadas, la comprensión no conlleva ninguna de estas notas. La comprensión tiene un alcance más amplio que el conocimiento, pues es posible entender enunciados con independencia de su verdad, así como obras artísticas sin preguntarnos si ellas están justificadas. Al abandonar los requerimientos normativos de verdad y justificación de la definición clásica o estándar de conocimiento, la epistemología procedural amplía el campo de estudio de las actividades cognitivas. Vale la pena reproducir la siguiente cita:

Por último, en nuestra reconcepción, el conocimiento, cargado por igual de certeza e incertidumbre, cede al paso ante la *comprensión*. Mientras que por lo común el conocimiento requiere verdad, creencia y comprobación, la comprensión no necesita ninguna de esas cosas. Es posible entender los enunciados con independencia de su verdad o de que se crea en ellos; podemos entender las consultas, los ruegos, los verbos y los bailes pese a que no son ni verdaderos ni falsos, ni creídos ni no creídos, ni tampoco sujetos a demostración ni a refutación. Así como la corrección tiene un alcance más amplio que la verdad y la adopción tiene un alcance mayor que la certeza, la comprensión tiene un alcance más amplio que el conocimiento.²⁴³

²⁴² *Ibid.*, p. 96.

²⁴³ *Ibid.*, p. 229.

Señala Cabanchik que, desde la perspectiva de Goodman, conocer es un concepto de grados, no de certeza o de indubitabilidad. La agudeza de la intuición, el refinamiento conceptual, la riqueza y el ajuste categorial son la medida de nuestro conocimiento.²⁴⁴

De acuerdo con lo estipulado por Goodman y Elgin, la comprensión se define en tres sentidos complementarios. Primero, como una *facultad* o una *destreza cognitiva*, por medio de la cual se indagan, inventan, discriminan, organizan, adoptan y rechazan sistemas de símbolos enteros. Segundo, como un *proceso* cognitivo de ajuste y adopción de símbolos, de versiones y de mundos, con el fin de ampliar, refinar o corregir lo que se intenta comprender. Tercero, es el *resultado* de este proceso cognitivo, aquello que se comprende. Escriben ambos autores:

«Comprender» es un término versátil que se aplica para una destreza, un proceso y una consecución. En primer lugar, la comprensión es lo que podría denominarse la «facultad» cognitiva en un sentido inclusivo: la colección de destrezas para indagar e inventar, discriminar y descubrir, conectar y aclarar, ordenar y organizar, adoptar, comprobar, rechazar. En segundo lugar, comprender es el *proceso* de usar tales destrezas para el hacer y rehacer cognitivo de un mundo, de mundos o de un mundo de mundos. El proceso continúa y continúa porque la comprensión siempre es parcial; ajustar símbolos o modos de simbolizar y hacerlos funcionar es un cometido tan diverso como diversos los sistemas simbólicos, las relaciones referenciales, las situaciones y los objetivos. El progreso en la comprensión consiste en una mejora de las destrezas relevantes o en aplicarlas con el fin de ampliar o refinar lo que se comprende. En tercer lugar, la comprensión es *lo que* logra el proceso cognitivo, de forma similar a como el conocimiento, en cierto modo, consiste en lo que se conoce, pese a que lo que se comprende no siempre sea creído o se establezca como verdad.²⁴⁵

4.3. Equilibrio reflexivo y epistemología procedural

Como a lo largo de la sección se ha revisado, el método del equilibrio reflexivo se encuentra íntimamente implicado en la epistemología de Goodman. Dado que es relativo al empleo de

²⁴⁴ Cf. “Desde su perspectiva, conocer es un concepto de grados más que de sí o no. Éste es un punto capital que diferencia su posición de la que masivamente ha dominado la discusión epistemológica contemporánea. La agudeza de la intuición, el refinamiento perceptual, la riqueza y ajustamiento categoriales son la medida de nuestro conocimiento. Cuando todo ello se enriquece conocemos más y mejor”, S. M. Cabanchik, “El irrealismo es un...” *op. cit.*, p. 46.

²⁴⁵ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 229.

símbolos, esta metodología asegura la validez y la justificación de las diferentes estructuras que crea, recrea y organiza la cognición humana. Por esa misma razón, el equilibrio reflexivo puede ser utilizado por las ciencias, las artes y el saber cotidiano, pues es aplicable tanto a los símbolos verbales como no-verbales. Asimismo, mediante mecanismos de ajuste, se engendran, operan, validan y justifican nuestras versiones de mundo y sus criterios de corrección. Y si hablamos de una pluralidad de mundos, entonces también hablamos de una pluralidad de ajustes, con prácticas y reglas que coincidan y se modifican entre sí. Son infinitas las formas de comprensión, así como son infinitas las formas de validar lo que comprendemos.

Tomando en cuenta lo expuesto, Goodman indica que los procesos de comprensión no requieren de justificación epistémica, ya que se puede comprender un tema de estudio sin la necesidad de cumplir con criterios normativos previamente estipulados. No obstante, como también argumenté, el pluralismo irrealista de Goodman, que implica a la epistemología procesal, efectivamente necesita de criterios de corrección que aseguren la validez y la justificación, no la verdad, de lo que comprendemos.

En consonancia con lo anterior, Elgin acepta que el método del equilibrio reflexivo otorga la justificación propia de una epistemología procedural. Comenta esta filósofa que la justificación de esta clase de epistemología es holística, en donde se tiene que mostrar la forma en la que los mecanismos que conforman un procedimiento pueden contribuir a su realización efectiva.²⁴⁶ Es decir, puesto en términos de Goodman, las reglas generales y las

²⁴⁶ Cf. "Justification of the fundamental elements of pure procedural knowledge is holistic. To justify, say, the law of excluded middle is to reveal its role in the network of mutually supporting commitments that constitute classical logic. Moreover, the justification of methods, objectives, and beliefs is of a piece. Factual judgments have no epistemic primacy. By showing how each element contributes to the practice as a whole, we demonstrate that none is an idle wheel, that each is required for and involved in the working of the mechanism.", C. Elgin, *op. cit.*, p. 17.

prácticas específicas deben contribuir al resultado del proceso de comprensión para considerarse justificadas. Dado que el equilibrio reflexivo es estructural, no se valora la facultad o la destreza cognitiva de los agentes –sus capacidades psicológicas para la comprensión—, sino que se evalúan los procedimientos cognitivos y sus resultados –las maneras y las condiciones por las cuales se comprende.

Goodman, desde MHM, sabía que los procesos de comprensión de las ciencias, las artes y los saberes cotidianos se obtienen y se justifican por continuos, constantes y reiterados procesos de ajustes. Se busca la coincidencia de las prácticas efectivas con las reglas generales que las validan, pero también se busca su gradual modificación con el objeto de ampliar, transformar y enriquecer los procesos de comprensión hasta ahora disponibles. A través del método del equilibrio reflexivo, es posible corregir los que hemos comprendido con anterioridad y al mismo tiempo validarlo, pues los llevamos a cabo por reglas y prácticas adecuadamente definidas. Se trata, entonces, de un pluralismo de ajustes que nos permite engrandecer nuestra vigente comprensión de los mundos y sus versiones:

La verdad de los enunciados y la validez de las descripciones, representaciones, ejemplos y expresiones, ya sean diseños, dibujos, dicciones o ritmos, es básicamente una cuestión de ajuste: ajuste a aquello a lo que de una manera u otra se refiere, o a otras formas de interpretación, o a modos y maneras de organización. Las diferencias que pudiera haber entre ajustar una versión a un mundo, un mundo a una versión, o una versión con otras versiones, se desvanecen cuando reconocemos el papel que las versiones tienen a la hora de hacer aquellos mundos con los que se ajustan. Y así, el saber o el conocer pueden concebirse como algo más que la adquisición de creencias verdaderas y puede ampliarse al descubrimiento y a la invención de todo tipo de nuevos ajustes.²⁴⁷

Por otra parte, el pluralismo irrealista de Goodman defiende que la justificación que otorga cada una de las versiones de mundos es relativa al contexto de cada una de ellas. Los criterios de corrección internos a las versiones evalúan distintas prácticas de acuerdo con ciertas pautas apropiadas según cuáles sean sus fines y objetivos. Lo mismo sucede con la

²⁴⁷ N. Goodman, MHM, p. 185.

epistemología procedural, donde se tienen que justificar los procedimientos y los resultados de la comprensión en conformidad a criterios apropiados en contextos locales de justificación específicos. Por ejemplo, no es lo mismo elaborar y calificar metodologías y políticas públicas de educación básica que elaborar planes de estudios para universitarios, pues ambas tareas implican metas distintas; mientras que en la educación básica se busca la formación integral de la personas, en las universidades se busca satisfacer la demanda de personal altamente calificado en el sector público y privado. En ese sentido, el método del equilibrio reflexivo es una excelente forma de justificar los procedimientos de comprensión, pues, recordando lo dicho con anterioridad, la justificación que resulta del equilibrio reflexivo es relativa a contextos específicos.

Por último, la epistemología procedural, como consecuencia del pluralismo irrealista, también conlleva el atrincheramiento que supone la metodología del equilibrio reflexivo. Los procesos de comprensión no se originan de cero, sino que se construyen a partir de procedimientos anteriores que ya han probado su eficacia y su funcionalidad, es decir, que se encuentran atrincherados. De esta manera, lo que se ha comprendido en el pasado crea y transforma la actualidad de nuestro saber y simultáneamente perfila lo que en un futuro comprenderemos. Escribí en la pasada sección que el atrincheramiento es fruto de la historia de una práctica. Y si un proceso se encuentra atrincherado seguramente tendrá sus razones para estarlo, ya sea por su eficacia, su consistencia o su capacidad organizativa.

Con esta presentación de la epistemología procedural de Goodman, estoy en condiciones para abordar los argumentos que esgrime nuestro autor en contra de una noción de verdad. La concepción del conocimiento como un proceso de comprensión requiere de un concepto de corrección y de validez que nos permita evaluar los productos de nuestra cognición de acuerdo con su gradual ajuste, contexto e historia.

CAPÍTULO IV

PLURALIDAD SIN ARBITRARIEDAD

Uno de los aspectos centrales en la obra de Nelson Goodman gira en torno a los criterios y categorías que evalúan la creación y ordenación de versiones de mundo y procesos de comprensión. Como antes dije, un concepto de verdad no es el más adecuado para valorar la pluralidad de modos en los que creamos, organizamos y comprendemos nuestra experiencia. Pese a ello, dice nuestro autor en MHM que “La verdad, lejos de ser un ama solemne y severa, es una sirvienta dócil y obediente”.¹ Ello quiere decir que podemos emplear o no la categoría de verdad –según sean nuestros intereses u objetivos— para evaluar nuestros productos cognitivos. Es evidente que el pluralismo irrealista y la epistemología procedural amplían sus estándares para garantizar la creación, continuidad y proliferación de versiones de mundos y procesos de comprensión. Hablamos, por tanto, de un pluralismo normativo que cuenta con una pluralidad de nociones y procesos a partir de los cuales es posible evaluar nuestros procedimientos cognitivos.

El problema se origina porque la verdad se entiende, por lo general, como una correspondencia con la realidad, concepto que, según lo que se ha estudiado, Goodman descartó para su teoría del conocimiento. No hay tal cosa como una *realidad existente por sí misma* que sea fundamento de nuestro conocimiento. Por el contrario, las mentes humanas son quienes crean a partir de esquemas de símbolos una pluralidad de realidades que se rigen

¹ N. Goodman, MHM, p. 38.

por sus propios estándares internos. La cognición humana crea los mundos que verifican y comprueban sus propias versiones.

Además, una categoría de verdad restringe a los procesos de creación y comprensión en las artes, *i.e.* no podemos estimar que un cuadro de Van Gogh es más verdadero que una composición de Picasso. Incluso, las investigaciones científicas ya no desean corresponder con un dominio de objetos reales; las ciencias buscan trabajar bajo procedimientos definidos, confiables y justificados, y priorizan la simpleza, el ingenio y la fuerza explicativa de sus hipótesis, teorías y experimentaciones.

Por las razones expuestas, Goodman argumenta a favor de las nociones de *validez* y *corrección* como las pautas apropiadas para justipreciar nuestros productos cognitivos. Justamente, el objetivo del presente capítulo es ahondar en cada una de las categorías cuyo objeto sea evaluar las versiones de mundo y los procesos de comprensión.

Primero, la validez es resultado de procedimientos adecuadamente designados y procura la consistencia, el funcionamiento y la fuerza lógica de nuestras versiones de mundos y nuestros procesos de comprensión. Segundo, la corrección hace alusión a las posibles modificaciones y ajustes que deben efectuarse con el fin de que los procesos de comprensión y las versiones de mundo puedan validarse. Ambas categorías son relativas a una mayor cantidad de procesos cognitivos y son de utilidad para asegurar su adecuada ejecución.

La relevancia de esta exposición radica en que el método del equilibrio reflexivo es un procedimiento adecuadamente designado que justifica prácticas y reglas cognitivas a través de su mutua conformidad y ajuste. Por lo cual, esta metodología asegura la validez y corrección de toda actividad cognitiva, ya sea verbal o no-verbal. Asimismo, el atrincheramiento, criterio relacionado con el mencionado proceso, nos permitiría distinguir

la validez o invalidez de versiones de mundos y procesos de comprensión según la amplitud de su historial en los contextos locales de justificación donde busquen emplearse.

1. ¿Verdad o validez?

Hay que insistir en que Goodman, a través de su irrealismo pluralista, concibe a la cognición humana como una facultad o destreza libre cuya función es crear, recrear y ordenar los esquemas de símbolos y los universos de objetos que conforman nuestras versiones de mundos. Nos ha quedado claro a lo largo de la investigación que dicha libertad no es desenfundada, sino que se encuentra sujeta a varios criterios que nos permiten elaborar versiones de mundos correctas y válidas.

Se le podría responder a Goodman que una noción de verdad debería de ser fundamental para asegurar que las versiones de mundo que hemos decidido adoptar sean, en efecto, las correctas. A lo largo de la historia de la filosofía y en la actualidad de varias disciplinas, la verdad es una categoría fundamental e importante sin la cual estaríamos navegando en el error y en la incertidumbre. Después de todo, a los investigadores de las distintas ciencias no les interesa siquiera mencionar los debates filosóficos en torno a la verdad y sus problemas. Pese a ello, Goodman, con la firme convicción de que un problema como éste puede acrecentarse si no se le atiende, ofrece varios argumentos en contra de los conceptos de verdad.

Según MHM, uno de los distintos conceptos dictamina que una versión de mundo es verdadera cuando no viola ninguna de nuestras creencias fundamentales adoptadas con cierto grado de firmeza: “Puede decirse que una versión es verdadera cuando no viola ninguna creencia que nos sea irrenunciable ni tampoco quebranta ninguno de los preceptos o de las

pautas normativas que le van asociadas”.² Entre estas creencias podemos encontrar las leyes de la lógica, las teorías científicas, los preceptos religiosos, nuestras convicciones y prejuicios personales. Sin embargo, estas creencias verdaderas e irrenunciables tampoco son claras ni estables, pues están sujetas al cambio gradual y a la transformación en el mismo curso de la experiencia humana. El conocimiento ha progresado a través de rupturas y disrupciones que cambian el sentido de lo que alguna vez se tenía por verdadero y, por ello, estable: “Incluso la más sólida de las creencias permite alternativas: el enunciado «la tierra está en reposo» pasó de ser un dogma a depender de un precepto o pauta normativa”.³

Por otro lado, Goodman rechaza que las creencias o enunciados puedan determinarse como verdaderos de acuerdo con sus niveles de credibilidad. Generalmente, las creencias que gozan de credibilidad son aquellas que nos resultan evidentes por sí mismas. Por ejemplo, intuitivamente creemos que las muletas —esos grandes cortes de tela de color rojo— son usadas por los toreros en las faenas con el fin de enfurecer a los toros. No obstante, como la historia y la vida se encargan de demostrarlo diariamente, las creencias y los enunciados más verosímiles son aquellos que se descubren falsos. También suele suceder que los enunciados y las creencias que son contrarias al sentido común se descubren verdaderas. Aludiendo al ejemplo otorgado, lo que enfurece a los toros es el movimiento de los toreros, no el color de sus instrumentos o vestimenta. Efectivamente, el conocimiento progresa en dirección contraria al sentido común. Declara Goodman que “Se topan con la lógica objeción de que los enunciados más creíbles o verosímiles con frecuencia se descubren falsos y que, al contrario, los menos verosímiles suelen descubrirse verdaderos”.⁴

² *Ibid.*, p. 37.

³ *Ibid.*, p. 38.

⁴ *Ibid.*, p. 168.

Además, se debe tomar en cuenta la postura coherentista, aquella que concibe a lo verdadero como un entretreído de creencias coherente, donde cada una de ellas apoya y justifica a otras. En relación con lo dicho en el primer capítulo del presente trabajo, la versión del método del equilibrio reflexivo de John Rawls efectivamente se puede entender como una teoría coherentista de la justificación, donde las prácticas se ajustan hasta que sean coherentes con las reglas vigentes. Sin embargo, Goodman en ningún momento se declara coherentista ni asume un concepto de la verdad entendida como coherencia. Se trata entonces de un problema de interpretación, pues quienes acusan a Goodman de defender una clase de coherentismo probablemente leyeron la versión del método del equilibrio reflexivo de Rawls y no así la de nuestro autor.⁵ Lo que ellos no toman en cuenta es que Goodman se distancia de ese tipo de posición:

Esa coherencia puede interpretarse de diversas maneras, pero siempre posee un requisito de consistencia. También en este caso los problemas suscitados han sido enormes, pero cuando estamos dispuestos a aceptar que dos versiones en conflicto pueden ser ambas verdad se debilita con facilidad la clásica y desalentadora objeción que señala que, por cada versión coherente del

⁵ En la opinión de Thomas Kelly y Sarah McGrath, el método del equilibrio reflexivo puede caracterizarse como una teoría coherentista de la justificación, en donde los productos de la cognición pueden justificarse cuando cuentan con un grado de coherencia aceptable dentro de una red cognitiva. Esta interpretación se refuerza gracias a que Goodman describe a su metodología como una circularidad virtuosa, respuesta que es típicamente coherentista. Comentan ambos “So understood, the method of reflective equilibrium invites all of the standard objections that are raised for coherentist accounts of justification. In the passage in which he describes the method, Goodman alludes to one such standard objection, viz. that the envisaged justification is circular”: Thomas Kelly y Sarah McGrath, “Is Reflective Equilibrium Enough?”, p. 333.

De acuerdo con Kelly y McGrath, el problema con el coherentismo radica en que es dudoso que la mera coherencia con la que cuenta un producto en su respectiva red cognitiva es suficiente para considerarla conocimiento, entendiendo a este último como *creencia verdadera justificada*. Por lo cual, alguien podría contar con una red cognitiva perfectamente coherente, pero que al mismo tiempo no codificara correctamente la realidad que existe fuera de ella. Dicen estos autores “After all, the coherence of a system of beliefs is, presumably, something that supervenes on the relations that obtain between those beliefs, as opposed to any relations that obtain between those beliefs and anything outside the system”; *ibid.*

Como podemos darnos cuenta, la objeción que proponen Kelly y McGrath descansa en una intuición realista – según la cual nuestros estados mentales tienen que corresponder con una realidad externa a nosotros – y sobre la definición estándar o clásica de conocimiento. Hemos de recordar que Goodman, gracias a su pluralismo irrealista y su epistemología procedural, renuncia a ambos supuestos. Primero, no existe un mundo allende al conocimiento, sino que las mentes humanas crean mediante símbolos una pluralidad de mundos, los cuales dejan de existir sin sus respectivas versiones que les atribuyen verdad y justificación. Segundo, la epistemología procedural renuncia a la definición estándar de conocimiento porque sus términos no logran comprender la creatividad y pluralidad que inhieren a la cognición humana.

mundo que existe, existen también varias versiones igualmente coherentes que pueden entrar en conflicto con ella.⁶

De acuerdo con la cita anterior, el concepto de coherencia conlleva necesariamente consistencia. Se debe que una de las tesis más importantes del irrealismo pluralista afirma la existencia de verdades en conflicto entre versiones de mundo, ya que cada organización de símbolos y objetos es distinta, lo que provoca que cada versión concluya cosas diferentes. Bajo estas premisas, piensa Goodman que el criterio de coherencia no puede aplicarse para determinar que una versión de mundo es verdadera sobre otra, pues cada una, bajo sus propios términos, cuentan con un alto grado de consistencia. Por ejemplo, argumentar que ‘La tierra se mueve siempre’ es coherente si nos respaldamos en el sistema heliocéntrico de Galileo, así como también es coherente justificar que ‘La tierra no se mueve nunca’ si nos remitimos al sistema ptolemaico. Para efectivamente demostrar el movimiento de la tierra, tendríamos que remitirnos a otras instancias que no sean la consistencia de los enunciados y las creencias con sus respectivos sistemas.

Pese a lo anterior, Goodman no piensa descalificar a la coherencia como un criterio de corrección de las versiones de mundo. Admite nuestro autor lo siguiente: “Pero, (...), al menos la coherencia y las otras cualidades así llamadas internas no quedan descalificadas como test para comprobar la verdad de un enunciado o versión”.⁷ Es posible implementar, considerando la versión y sus exigencias, un criterio de coherencia.

Por último, es imposible hablar en la filosofía de Goodman de una teoría de la verdad por correspondencia, una que afirme la existencia de un mundo independiente de la cognición que sea causa de toda percepción y con el cual nuestras creencias y enunciados tengan que

⁶ N. Goodman, *MHM.*, p. 169.

⁷ *Ibid.*

corresponder para tomarse como verdaderos. Hemos reiterado que, para el irrealismo pluralista que sostiene nuestro autor, existen una pluralidad de mundos que son relativos a sus respectivas versiones y que sin las versiones esos mundos dejarían de existir. Percibimos, comprendemos y conocemos aspectos distintos de acuerdo con la versión de mundo seleccionada o empleada en ese preciso momento. No existe un mundo estructurado y descrito como el que proponen las teorías de la verdad por correspondencia. Aún si existiese tal realidad inestructurada por la cognición, las versiones y sus mundos son indistinguibles entre sí. Por lo tanto, solo nos quedan los mundos que son creados y organizados por las versiones. En suma, estiman Goodman y Elgin en RFAC que las teorías de la verdad por correspondencia contienen un doble problema: “no hay tal mundo independiente de la descripción: y la correspondencia entre descripción y lo que no está descrito es incomprendible”.⁸

Asimismo, como también he recalcado, no toda versión de mundo, como es el caso de las artes, requiere de un concepto de verdad. ¿Cómo podríamos considerar como verdadera a una pieza musical? No decimos que *La náusea* de Sartre es verdadera por reflejar un sentimiento existencial o que *Estudio de color con cuadros* de Kandinsky es una falsa representación de una ventana. Lo que efectivamente hacemos con las obras de arte es evaluarlas de acuerdo con ciertos criterios que determinan sus disciplinas, corrientes y épocas.

Podemos notar que las ciencias, en contra de la creencia común de que la vocación de las mismas es la búsqueda de la verdad, prefieren aproximaciones y resultados que les sean convenientes para continuar con sus investigaciones. La ciencia “se centra —comenta

⁸ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 222.

Goodman— más bien en aquellos otros resultados polifacéticos e irregulares que va obteniendo de sus observaciones, y de los que se esfuerza en sacar poco más que alguna sugerencia referente a estructuras globales y a generalizaciones significativas”.⁹ Además, la evidencia con la que trabajan las ciencias está mediada por los intereses y las finalidades de las investigaciones. Podemos leer en LLA lo que sigue: “Las hipótesis científicas, por muy verdaderas que sean, no sirven de nada a menos que reúnan ciertos requisitos mínimos de alcance y especificidad que impone nuestra investigación, a menos que efectúen análisis o síntesis reveladoras, a menos que planteen o respondan preguntas significativas”.¹⁰

Pese a los argumentos expuestos, Goodman acepta una noción de verdad de carácter semántico. La finalidad del concepto semántico de verdad es evaluar símbolos verbales de acuerdo con ciertos criterios teóricos, lógicos y lingüísticos que serán determinados en lo particular por cada versión de mundo y proceso de comprensión. Ahora, la verdad es circunscrita a una función referencial y es una categoría de evaluación opcional por la que se puede optar. “La verdad –se dice en MHM— sólo pertenece a lo que se dice, y la verdad literal a lo que se dice literalmente”.¹¹ Es un criterio de verdad literal, ya que dictamina si un símbolo verbal denota, representa o ejemplifica correctamente a un objeto.

Ante la ineficacia de la verdad, Goodman insiste en que la validez debería ser la categoría preponderante para evaluar las versiones de mundo y los procesos de comprensión. Principalmente, esta categoría nos remite a la fuerza lógica y el poder organizador de un producto de nuestra cognición. Por consiguiente, la validez debe entenderse como un criterio que evalúa nuestras versiones de mundos y nuestros procesos de comprensión según su

⁹ N. Goodman, MHM, p. 38.

¹⁰ *Id.*, LLA, p. 236.

¹¹ *Id.*, MHM, p. 38.

funcionamiento. Dicha evaluación no se realiza de acuerdo con consideraciones externas, sino que se efectúa conforme a lo estipulado por los mismos criterios internos que dictaminan los respectivos sistema.

La finalidad de la validez es priorizar la constante y gradual innovación y transformación en las versiones de mundos y los procesos de comprensión. Goodman confiesa que prefiere la validez sobre la verdad debido a “su eficacia a la hora de construir y de entender mundos”.¹² Una versión de mundo es válida cuando ésta prueba su eficacia y capacidad para abarcar amplios dominios teóricos y enriquecer nuestra comprensión acerca de fenómenos, acontecimientos y objetos.

Por ello, nuestro autor concluye que “Lo que un sistema categorial necesita no es tanto que se nos diga que es verdad, sino que se nos muestre más bien qué es lo que puede llegar a hacer”.¹³ Los procesos de comprensión y las versiones de mundo son válidos en la medida en que funcionan como herramientas eficaces para llevar a cabo de manera confiable y satisfactoria nuestros objetivos cognitivos en las ciencias, las artes y en la vida cotidiana.

Se debe aclarar que la validez y la verdad son categorías distintas. Ejemplo de lo dicho es la posibilidad de formular argumentos válidos cuyas premisas y conclusiones sean falsas. Goodman explica que “La validez consiste en la conformidad con las reglas de inferencia, reglas en las que se codifica la práctica deductiva de aceptar o rechazar determinadas inferencias”.¹⁴ Sin embargo, la verdad y la validez no son categorías absolutamente contrarias, pues, retomando el caso descrito, siempre obtendremos conclusiones verdaderas de deducciones válidas que cuenten con premisas verdaderas. De hecho, el objetivo de una

¹² *Ibid.*, p. 175.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*, p. 170.

deducción válida es asociar verdades entre sí. Goodman admite que “la noción de validez que le es aplicable a una argumentación no solo conlleva la idea de validez, sino que también sigue estando cercana a la de verdad”.¹⁵ No se descarta por completo a la verdad dentro de la epistemología y la lógica, pero esta categoría sí se encuentra supeditada al criterio de la validez, ya que este último cuenta con un rango mayor de aplicabilidad dentro de la cognición humana.

Como apunta Ammon, la visión esquemática de la validez de Goodman logra crear una *pluralidad sin arbitrariedad*. La validez depende de los contextos locales de justificación, entornos en donde se cifran una serie de reglas y prácticas específicas que responden a ciertos fines, objetivos y creencias. Lo válido es variable y responde a los resultados de una serie de procesos de ajustes, modificación y adecuación. No es una categoría que comprenda de suyo normas, criterios y reglas generales, sino que debe entenderse como un proceso *activo y práctico, un cambio constante*; exige continuas modificaciones graduales y creación de variantes que deben contrastarse y probarse. De modo que la validez es provisional, ya que toda versión de mundo y proceso de comprensión se evalúa de forma constante.¹⁶

2. Criterios de corrección

Luego de concederle a la validez un lugar predominante en su epistemología, Goodman desarrolla la noción de *corrección* con la finalidad de que las versiones de mundo y los

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Cf.* “Esta visión esquemática de la validez muestra la búsqueda pluralidad sin arbitrariedad. Queda claro que la validez se puede adaptar a múltiples contextos. Según qué factores son activados —dependiendo de cada situación—, la validez puede servir a un amplio espectro de ámbitos. Esto explica por qué la validez es un pilar decisivo para una teoría global de la comprensión, pues, a pesar de su diversidad, es capaz de seleccionar construcciones falsas, sin sentido, fracasadas o inútiles, al ser las que, a pesar de todos los esfuerzos, no se adecuan”, S. Ammon, *op. cit.*, p. 20.

procesos de comprensión se modifiquen y ajusten gradualmente, y de ese modo preservarse o, en cambio, perecer. Como se dijo en el capítulo anterior, las versiones correctas hacen mundos y los mundos son los que dictaminan las versiones correctas.

Según Goodman y Elgin en RFAC, la corrección es una categoría amplia que puede emplearse respecto a cualquier actividad cognitiva, ya sea verbal o no: “No solo los enunciados, sino las preguntas y las consultas, las palabras, las categorías, las imágenes, los diagramas, las muestras, los diseños, los pasajes musicales, las interpretaciones y los símbolos de cualquier otra clase”.¹⁷ Aunado a ello, la corrección es una noción multidimensional debido a que es relativa a los contextos locales de justificación: “La corrección, al contrario que la verdad, es multidimensional”.¹⁸ Por ejemplo, un símbolo es correcto cuando denota, representa o ejemplifica un objeto relativo de su universo, mientras que es incorrecto cuando no cumple su función dentro de una versión de mundo o proceso de comprensión. Lo anterior significa que un símbolo es correcto dentro de su sistema y al mismo tiempo incorrecto en otro diferente, *i.e.* para la astronomía, un astro es un cuerpo celeste que ocupa un lugar en el espacio y cuenta con una forma definida; entretanto, para la astrología, los astros son signos que al interpretarlos colaboran con el autodescubrimiento personal. Como el lector puede notar, las nociones de *astro* son correctas en sus respectivos sistemas, pero no significan lo mismo y de ningún modo son compatibles, ya que cada una cumple una función distinta en su versión de mundo.

Asimismo, lo correcto y lo verdadero —en su acepción semántica o literal— son categorías distintas. Por ejemplo, el enunciado ‘La nieve es blanca’, no responde, aunque sea verdadero, a la pregunta sobre la densidad de la nieve; en ese caso, la respuesta correcta es

¹⁷ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 223.

¹⁸ *Ibid.*

‘La densidad del granito de nieve es .500kg por 0.3m³’. Incluso, un enunciado falso puede ser correcto en algunos contextos; cuando decimos ‘estoy bien’, aunque en realidad no lo estemos en ese momento, es correcto cuando no queremos intimar con alguien acerca de nuestra vida personal. Al respecto, expresan Goodman y Elgin que “La corrección es, lisa y llanamente, más complicada que la verdad y también más volátil, variando con circunstancias que no afectan a la verdad de ninguna forma”.¹⁹

Los criterios de corrección de los que ahora hablo son internos a las versiones de mundo y a los procesos de comprensión. Tales criterios no son establecidos al azar, sino que responden a las necesidades que históricamente se presentan en los sistemas que evalúan. Son, retomando lo dicho en el segundo capítulo de este trabajo, arbitrarios, en el sentido de que no son variables como las opiniones, pero de ningún modo son absolutos e inmodificables. Los criterios de corrección son seleccionados cuidadosamente a lo largo de la historia de una versión o un proceso de comprensión. Declara Goodman en DMM que “Los puntos de partida, los de llegada, o los pasos seguimos a lo largo del proceso, *no son ni absolutos, ni arbitrarios*”.²⁰

3. Equilibrio reflexivo: validez, corrección y atrincheramiento

Se mencionó al principio del presente capítulo que la validez y la corrección son nociones que se encuentran relacionadas con el método del equilibrio reflexivo, el cual se entiende como un procedimiento adecuadamente designado que procura la validez de las prácticas y reglas cognitivas de carácter simbólico –verbales y no-verbales— a través de la conformidad y el ajuste de ambos elementos. En principio, la relación descrita se establece porque la

¹⁹ *Ibid.*, p. 224.

²⁰ N. Goodman, DMM, p. 73.

mencionada metodología de Goodman es bosquejada con el fin de responder al problema tradicional de la inducción de David Hume: la cuestión de cómo elaborar razonamientos inductivos válidos. Asimismo, el ajuste del equilibrio reflexivo puede entenderse como un proceso gradual de corrección tanto de reglas como de prácticas.

Primero, una práctica, para ser válida, debe efectuarse conforme a lo establecido por una regla general. Simultáneamente, las reglas se justifican cuando codifican los modos específicos por los cuales las prácticas se efectúan. En ese sentido, la validez “consiste en la conformidad con determinados principios que codifican una práctica dada”.²¹ En referencia a la justificación de las inferencias inductivas, Goodman en *MHM* explica a detalle el modo en el que se validan las actividades cognitivas a través del método del equilibrio reflexivo:

Mas, por el contrario, cualquier posible justificación de la inducción debería consistir, más bien, en mostrar que las reglas de inferencia codifican prácticas inductivas, es decir, que tales reglas efectúan ajustes mutuos entre reglas y prácticas, y debería también diferenciar los predicados aplicables, o las categorías inductivamente válidas, de aquellos predicados y categorías que no lo son.²²

Segundo, el ajuste mediante el cual las prácticas y las reglas pueden codificarse entre sí sucede por un proceso de corrección recíproca entre ambos elementos cognitivos. Mencionan Goodman y Elgin en *RFAC* que “la corrección es una cuestión de ajustarse y funcionar”.²³ La corrección, como un proceso de ajuste, es relativa al funcionamiento total de las versiones de mundo y procesos de comprensión: “El ajuste se prueba por medio del funcionamiento, por el avance en el trabajo que tenemos entre manos o en perspectivas. Lo que cuenta no es tanto el funcionamiento de lo que va a ajustarse, sino en funcionamiento del conjunto resultante”.²⁴ De esa manera, los procesos de corrección nos permiten “lograr una comprensión más firme

²¹ *Id.*, *MHM*, p. 170.

²² *Ibid.*, p. 172.

²³ *Id.*, *RFAC*, p. 226.

²⁴ *Ibid.*

y comprensiva, eliminar anomalías, establecer discriminaciones y conexiones significativas, ganar en percepción”.²⁵

Ahora bien, el método de equilibrio reflexivo de Goodman, pese a encontrarse emparentado con la validez y la corrección, no se distancia por completo de la categoría de verdad. De ningún modo podríamos emplear premisas falsas en nuestras generalizaciones y predicciones. Tampoco debería ser permisible alterar arbitrariamente nuestra evidencia en favor de adecuar nuestros razonamientos. Declara Goodman en MHM:

Por otra parte, si es verdad que, además de la validez, un requisito de una inducción *correcta* es que las premisas sean verdaderas, requisito que lo es también de la deducción correcta, aquella parece requerir también la existencia de algo más. Así, y en primer lugar, una inducción correcta debe basarse no solo sobre premisas verdaderas sino también sobre todas aquellas posibles pruebas verdaderas de las que se disponga.²⁶

En efecto, las inducciones válidas parten de una base sólida y aceptable de evidencia. Retomando lo dicho en el segundo capítulo de esta investigación, las bases de evidencia aceptables son aquellas que se encuentran *atrincheradas* en los contextos locales de justificación. El atrincheramiento, la última noción relacionada con el método del equilibrio reflexivo, se produce por el empleo y el uso reiterado de cierto tipo de símbolos, enunciados, hipótesis u otros elementos cognitivos a lo largo de la historia de contextos específicos. Ello no implica que el atrincheramiento se encuentra relacionado de forma directa con una noción de verdad, sino que lo estimado como verdadero en un contexto es lo que se encuentra atrincherado. Es aceptable afirmar ‘El fuego siempre proviene de una combustión que produce gases inflamables y calor’ porque tenemos una base de evidencia atrincherada en el historial de investigaciones de la química, mientras que concluir que ‘Todos los hombres presentes en la sala son hijos terceros’ es inaceptable porque no se cuenta con evidencia

²⁵ *Ibid.*

²⁶ N. Goodman, MHM, p. 171.

suficientemente atrincherada. El ejemplo otorgado es un caso donde contamos con evidencia posiblemente verdadera –‘Todos los hombres presentes en esta sala son hijos terceros’—, pero que no por ello se encuentra atrincherada en nuestros contextos locales de justificación.

Para finalizar este capítulo, hablaré de una última categoría que Goodman propone y que se encuentra relacionada con la noción de atrincheramiento, a saber, *la corrección de la categorización*, la cual sirve para evaluar los conceptos relevantes dentro de un ámbito determinado y decidir si ellos son apropiados de emplear en ciertos contextos locales de justificación. Eso nos ayudará a comprender la adopción de nuevos elementos simbólicos-cognitivos en nuestras versiones de mundos y procesos de comprensión, lo que ocasiona gradualmente la innovación y transformación del conocimiento.

4. La innovación dentro del conocimiento

En DMM, Goodman entiende a la corrección de la categorización como un instrumento de trabajo que nos permite evaluar la validez y la justificación de nuestras inferencias inductivas. Este instrumento examina el uso de categorías relevantes y aceptables en un contexto local de justificación, *i.e.* el empleo del término ‘verde’ en lugar del desconocido y recién ideado ‘verdul’. Una categoría es relevante y aceptable en la medida en que ella sea codificada por las reglas de un contexto, al tiempo de que también sea empleada con regularidad en las prácticas acordes a la temática en cuestión. Es decir, una categoría es correcta cuando ella se encuentra justificada por el proceso de conformidad y ajuste entre reglas y prácticas propio del método del equilibrio reflexivo. Explica Goodman:

Porque, aunque los enunciados que suministran evidencia son verdaderos en ambos casos y la verdad de ambas hipótesis está todavía indeterminada, «verdul» aparece como una categoría errónea en este contexto, como un género no relevante. La inducción válida discurre dentro de - está limitada por- categorías correctas; y tan solo podemos distinguir una inducción válida de una inválida, señalando cuáles son las categorías correctas dentro de las clases en general. Pero, ¿qué es lo que hace que sea correcta una categoría? Muy brevemente y simplificando en exceso,

su adopción por parte de la práctica inductiva, su firme aceptación, como resultado de la inercia modificada por la invención.²⁷

Además, la corrección de la categorización es resultado del atrincheramiento, esto es, del uso reiterado de una práctica a lo largo de la historia de un contexto local de justificación. Podemos distinguir inferencias, categorías e hipótesis válidas e inválidas revisando el historial de sus prácticas. Confiesa Goodman que “La corrección de la categorización, según mi opinión, en vez de constituir el fundamento del atrincheramiento, deriva de ella”²⁸.

Ya que es resultado del método del equilibrio reflexivo, el atrincheramiento da cuenta de las condiciones de aceptabilidad y la posterior estructuración y sistematización de nuestros procesos de comprensión. La comprensión se estructura de forma histórica, de modo que es posible discernir entre elementos válidos o inválidos, correctos o incorrectos y verdaderos o falsos consultando el historial y los registros de investigación disponibles. Como se dijo, los actos cognitivos conforman un linaje, uno que prevalece y continúa extendiéndose a lo largo de la historia humana.

Sin embargo, comenta Garrido que una objeción hacia Goodman argumenta que el atrincheramiento y la corrección de la categorización implican un refugio en el pasado. La necesidad de recurrir a lo que ya es de antemano correcto y válido limitaría, según los críticos, en gran medida la innovación dentro del conocimiento.²⁹

En RFAC, Goodman y Elgin argumentan que la adopción de un término depende de qué tan atrincherado esté en el uso común de un contexto local de justificación. Pretender introducir un nuevo término requiere de la revisión del sistema total de símbolos y su

²⁷ *Id.*, DMM, pp. 69-70.

²⁸ *Ibid.*, p. 70.

²⁹ *Cf.* “Se ha objetado que el término ‘atrincheramiento’ pareciera implicar algo así como un refugio en el pasado y pudiera resultar, por tanto, demasiado conservador, demasiado cerrado a la innovación”, M. Garrido, *op. cit.*, p. 13.

adecuación con los objetos de su universo. Recordando el ejemplo de las esmeraldas verdes, ambos filósofos explican “La extrapolación de ‘verde’ y los predicados usuales de color coordinados prevalecen sobre la introducción de nuevos predicados de color como ‘verdul’, ya que ‘verdul’ interfiere en nuestras categorías habituales y requería incómodas revisiones de nuestro vocabulario práctico y científico, así como de nuestras praxis lingüísticas y cognitivas”.³⁰ Según Goodman y Elgin, lo anterior no implica alguna resistencia hacia la novedad, pero sí impone *reglas razonables* que han de cumplir los nuevos elementos por ser admitidos en un sistema: “Aunque el respeto a lo que ya arraigado no tiene que impedir el uso de nuevos predicados, sino más bien establecer reglas razonables para que éstos sean admitidos”.³¹

Un nuevo término es arraigado en un sistema cuando ninguno de sus símbolos verbales disponibles cumple con la función de denotar, ejemplificar o representar un objeto de su universo, *i. e.* ante la ausencia de un término adecuado, la palabra *cruzazulear* fue adoptada para referirse al acto de perder o empatar en los últimos minutos de un partido de fútbol, o de cualquier deporte, en el que se tenía una victoria prácticamente asegurada. Para favorecer su adopción en un sistema, una nueva terminología requiere contar con antecedentes —términos, expresiones o representaciones— ya arraigados, *i. e.* en el caso de *cruzazulear*, había un expediente favorable para su empleo dados los constantes empates o derrotas de último minuto que sufría el equipo de fútbol “Cruz Azul”. En palabras de Goodman y Elgin:

Algunos predicados nuevos no compiten con aquellos predicados que ya están firmemente arraigados, pero acaban adaptándose precisamente porque ningún predicado arraigado resulta satisfactorio en ciertos contextos particulares. El término «quark», por ejemplo, se introdujo para denotar ciertas partículas subatómicas. Por supuesto inicialmente, «quark» no tenía ninguna historia de extrapolación y, por tanto, ningún arraigo adquirido. Sin embargo, este término tiene

³⁰ N. Goodman y C. Elgin, RFAC, p. 85.

³¹ *Ibid.*, p. 86.

desde su aparición cierto grado de arraigo heredado de términos relacionados con él como «partícula subatómica». Estos términos relacionados poseen sus propias historias de extrapolación exitosa.³²

Las implementaciones novedosas en un sistema ofrecen “nuevas formas de presentar, de clasificar, de organizar un universo; formas que resaltan rasgos que el sistema estándar oscurece o ignora”.³³ Para Goodman y Elgin, la innovación y la novedad en el conocimiento no debe entenderse en términos de *ruptura*, sino como un proceso de *profundización* en el conocimiento disponible. Ello requiere tanto de la capacidad de proponer nuevas maneras de interpretación como de la correcta comprensión de los términos y categorías que proporciona un sistema.

De ese modo, Goodman y Elgin terminan por introducir una nueva noción complementaria a la corrección de la categorización y al atrincheramiento, esta es, la *adopción*: “La adopción es una cuestión de puesta en funcionamiento, de hacer o intentar ajuste. Adoptar un símbolo es incorporarlo al sistema en uso, al tramado mientras se teje, al proceso en curso”.³⁴ Dicha adopción no es en absoluto definitiva, sino que está *en curso*. La *adopción en curso* es un proceso de transformación continua y gradual que da lugar a nuevos elementos y a una resignificación más profunda y enriquecedora del bagaje ya disponible. Declaran los autores de RFAC que “Después de todo, la innovación es una alteración de las prácticas, propensiones o los principios más establecidos”.³⁵

En mi opinión, la adopción es parte de los procesos de corrección y ajuste que supone el método del equilibrio reflexivo. Son prácticas que se introducen gradualmente en un contexto local de justificación y que a la postre serán decodificadas por el canon de reglas

³² *Ibid.*

³³ *Ibid.*, p. 90.

³⁴ *Ibid.*, p. 227.

³⁵ *Ibid.*, p. 228.

vigentes a través de un proceso de ajuste. Corregir y validar productos cognitivos conlleva adoptar nuevas prácticas con el fin de desarrollar nuevas clases de ajustes que nos permitan revitalizar nuestras dinámicas de justificación en las versiones de mundo y procesos de comprensión.

Como puede entreverse, la adopción es la noción central para explicar el cambio dentro del conocimiento. Se trata de un proceso que profundiza en el conocimiento disponible a partir de la incorporación de nuevas invenciones, mismas que se someten a rigurosos criterios de evaluación antes de ser seleccionadas. Son procedimientos paulatinos, que no surgen de la nada, pero que no son absolutamente restrictivos. Por el contrario: la adopción favorece el dinamismo tan característico del conocimiento humano sin que ello traiga consigo el desorden absoluto.

CAPÍTULO V

EN DEFENSA DE GOODMAN Y DEL MÉTODO DEL EQUILIBRIO REFLEXIVO

Antes de finalizar esta investigación, es necesario dedicar tiempo a responder las objeciones que algunos autores argumentaron en contra del método del equilibrio reflexivo de Nelson Goodman. Esta tarea es pertinente para mis propósitos porque me brinda la oportunidad de clarificar la propuesta de nuestro autor desde una perspectiva crítica. El objetivo de este capítulo es presentar tres objeciones en contra del método del equilibrio reflexivo y elaborar sus respectivas réplicas, pues, en mi opinión, todos esos argumentos no desacreditan la mencionada metodología.

La primera objeción que expondré fue presentada por Stephen Stich y Richard Nisbett, quienes estudiaron el método del equilibrio reflexivo desde la perspectiva de la psicología experimental, aquella que se centra en los estudios empíricos de los procesos mentales, entre los cuales se encuentran los procedimientos de carácter inferencial. Ambos autores estiman que la metodología de Goodman no es necesaria ni suficiente para la justificación de nuestros razonamientos inductivos. Eso se debe a que hay condiciones o contextos individuales y colectivos, que la psicología experimental se encarga de estudiar, que entran en juego en las dinámicas de justificación.

En contra del planteamiento de Stich y Nisbett, se replicará que, si bien su punto de vista es válido debido a que parte de una ciencia empírica cuyos resultados son constatables, el método del equilibrio reflexivo no puede entenderse en términos psicológicos. A lo largo de esta investigación se ha hecho hincapié en que Goodman restringe su metodología a un ámbito lógico y epistemológico, ya que puede entenderse como una estructura en la que son

organizados los contenidos de la cognición en procedimientos adecuadamente definidos, de donde resulta su justificación. Por ningún motivo nuestro autor tiene la intención de equiparar al equilibrio reflexivo con el funcionamiento de la mente. Tan solo es un proceso que procura la validez de nuestras cogniciones.

La segunda objeción de la que hablaré, planteada por Jared Bates, radica en que el método del equilibrio reflexivo no puede considerarse una respuesta satisfactoria al problema tradicional de la inducción propuesto por Hume. Lo anterior se argumenta en ocasión de que, según Bates, el equilibrio reflexivo no logra definir un procedimiento satisfactorio para justificar inferencias inductivas. Este autor argumenta que la disolución es una estrategia destructiva y por esa razón no es adecuada para resolver el problema de la inducción, pues negaría su existencia. Además, Bates nos dice que Goodman comete una petición de principio con el método del equilibrio reflexivo, pues las prácticas estarían suponiendo en todo momento las reglas que intentan justificar.

A ello respondo que, de acuerdo con lo que he planteado en el segundo capítulo de esta investigación, la estrategia de la disolución de Goodman debe entenderse como un intento por trasladar el problema hacia una base en la que pueda ser respondido. De ningún modo implica la destrucción del problema, sino que es el intento por responderlo de una forma adecuada. Por lo tanto, se habla de un procedimiento que resulta satisfactorio para responder el problema de Hume. Con respecto a la supuesta circularidad del equilibrio reflexivo, argumentaré que Bates ignora el hecho de que el método de Goodman se define como una circularidad virtuosa; de ningún modo las reglas por justificar están supuestas en las prácticas, sino que ambos elementos se evalúan para transformarse mutuamente.

De acuerdo con la tercera objeción, Thomas Kelly y Sarah McGrath aducen que el método del equilibrio reflexivo es un procedimiento demasiado *débil* para obtener

conocimiento de las inferencias inductivas. Ambos autores se proponen analizar esta metodología desde la perspectiva del realismo mínimo, aquel que asevera que la realidad es independiente de la cognición humana. En consonancia con esta clase de realismo, Kelly y McGrath entienden al conocimiento según su sentido tradicional, como *creencia verdadera justificada*. Desde su punto de vista, Goodman es quien admite la imposibilidad de conocimiento inductivo y por esa razón el método del equilibrio reflexivo no puede estimarse como una respuesta *fuerte* al problema de la inducción. Kelly y McGrath juzgan que, si estamos en riesgo de caer en falsedades, no es conveniente emplear dicha metodología.

En virtud de ello, considero que Goodman no cancela la posibilidad del conocimiento inductivo. En primer lugar, Goodman solo deshecha la posibilidad de resolver el problema de la inducción vía la probabilidad, lo cual no implica que posteriormente niegue la posibilidad de obtener conocimiento de los razonamientos inductivos. Ahora bien, Goodman no comparte el punto de vista del realismo mínimo ni de la definición clásica del conocimiento. Precisamente, nuestro autor propone un pluralismo irrealista, el cual niega que la realidad sea *independiente* de los seres humanos y sostiene que todo objeto percibido y pensado *depende* de las facultades cognitivas de estos últimos. Por último, hay que tener en cuenta que el conocimiento entendido como *creencia verdadera justificada* de ningún modo se ajusta al planteamiento de Goodman. Este autor propone una concepción alternativa de conocimiento, una que procura la validez de los procesos de comprensión y sus productos y prescinde de la búsqueda de la verdad, la cual, probablemente, es imposible de encontrar.

1. El método del equilibrio reflexivo estudiado por la psicología experimental

1.1. Stich y Nisbett: Contextos individuales y colectivos de justificación

Como advertí, el argumento en contra del método del equilibrio reflexivo de Goodman que elaboran Stich y Nisbett se fundamenta en la psicología experimental, disciplina científica que se remonta a los tiempos de Hume, cuando los estudios de la justificación de las inferencias humanas iban de la mano con los estudios empíricos de la mente. No obstante, según ambos autores, los psicólogos modernos olvidaron el estudio del razonamiento y los filósofos ignoraron los saberes empíricos por centrarse por completo en lo conceptual y especulativo. Escriben Stich y Nisbett:

Hubo una época, los tiempos de Hume, donde los estudios empíricos del razonamiento iban de la mano con los estudios filosóficos de la justificación de la inferencia. Pero, recientemente, los filósofos han defendido que los estudios empíricos del razonamiento trascienden sus campos de estudio. Y los psicólogos experimentales modernos, hasta hace poco, simplemente ignoraron por completo los estudios de la inferencia humana.¹

Por fortuna, piensan ambos autores, un grupo numeroso de psicólogos han regresado a examinar los estudios acerca de los procesos inferenciales y los filósofos, aunque mínimamente, tienen noticia de esos trabajos: “Afortunadamente, un número creciente de psicólogos experimentales han empezado a estudiar la manera en la que los sujetos humanos efectivamente razonan. Los filósofos, sin embargo, hasta el momento han otorgado poca importancia a ese trabajo”.²

¹ Cf. “There was a time, Hume's time, when the empirical study reasoning went hand in hand with the philosophical study justification of inference. But more recently, philosophers have held the empirical study of reasoning to be beyond their province. And modern experimental psychologists, until recently, simply ignored human inference altogether”, S. P. Stich y R. E. Nisbett, “Justification and the Psychology of Human Reasoning”, p. 188 (La traducción es mía).

² Cf. “Happily, a growing number of experimental psychologists have begun to study how human subjects actually go about the business of reasoning. Philosophers, however, have as yet given this work little notice”, *ibid.* (La traducción es mía).

Stich y Nisbett pretenden argumentar, a la luz de los trabajos empiristas del razonamiento, que la estrategia de Goodman para disolver el problema tradicional de la inducción de Hume entraña serios defectos. Este fracaso se debe a que nuestro autor supone sin cuestionarse las formas en las que los agentes cognitivos infieren, supuestos que son falsos según los estudios de la psicología experimental.³ Stich y Nisbett declaran que “Argumentaremos que el elegante y enormemente influyente esfuerzo de Nelson Goodman por ‘disolver’ el problema de la inducción es seriamente defectuoso. La raíz de estos defectos estriba en el hecho de que Goodman supone tácitamente las formas en las que la gente efectivamente infiere”.⁴

Recordemos que el problema tradicional de la inducción de Hume radica en la imposibilidad de justificar racionalmente una inferencia inductiva. No hay ningún principio de uniformidad ni de regularidad mediante el cual se imponga una restricción lógica entre lo que pensamos y el curso de los acontecimientos en la naturaleza. Por ejemplo, podemos concluir, con base en innumerables observaciones, que ‘Todos los cuervos son negros’ y pensar sin contradicción que en el curso de nuestra experiencia podríamos encontrar un cuervo de color blanco.

De acuerdo con Stich y Nisbett, la estrategia de la disolución de Goodman, que busca resolver el problema de Hume, consiste en analizar la noción de justificación y dejar de lado

³ Una crítica similar la hicieron Harman y Kulkarni, quienes coinciden con Stich y Nisbett en argumentar que algunas prácticas viciosas pueden afectar la manera en la que inferimos y que lamentablemente esos vicios pueden justificarse en la práctica a través del método del equilibrio reflexivo. *Cf.* “To be sure, the fact that we can tell that these results are unreliable might indicate only that people are ordinarily not in reflective equilibrium, but (as Stich and Nisbett argue) various errors (...) might well survive ordinary reflective equilibrium”, G. Harman y S. R. Kulkarni, *op. cit.*, p. 566.

⁴ *Cf.* “We shall argue that Nelson Goodman’s elegant and enormously influential attempt to ‘dissolve’ the problem of induction is seriously flawed. At the root of the difficulty is the fact that Goodman makes tacit assumptions about the ways in which people actually infer”, S. P. Stich y R. E. Nisbett, *op. cit.*, p. 188 (La traducción es mía).

las condiciones que rodean las dinámicas de la justificación de la inducción. Según ellos, Goodman bosqueja de esta forma su estrategia porque el razonamiento inductivo no guarda garantía alguna de verdad, pues es factible llegar a conclusiones falsas a partir de premisas verdaderas. Dicen Stich y Nisbett lo que sigue: “Pero si no son garantías lo que buscamos, ¿qué queremos cuando preguntamos por la justificación de la inducción? Antes de que productivamente podamos pedir una justificación de la inducción, necesitamos un análisis de la noción de justificación”.⁵

En efecto, Stich y Nisbett realizan una lectura adecuada de HFP. Si la disolución es el intento por trasladar los problemas hacia bases apropiadas sobre las cuales puedan ser respondidos, entonces es prudente dirigirse hacia los terrenos de la noción de justificación cuando las inferencias inductivas entrañan tantos problemas. Por esa razón Goodman aborda la justificación en relación con las inferencias deductivas. En ese análisis nuestro autor bosqueja ese proceso circular y virtuoso de justificación que oscila entre el ajuste y la correspondencia de prácticas inferenciales particulares y reglas de inferencia general que a la postre hemos llamado método del equilibrio reflexivo. La justificación que resulta del método del equilibrio reflexivo puede asimilarse en los procesos de inferencia inductiva. Según Goodman, la inducción se justifica por el procedimiento de ajuste y conformidad entre prácticas inductivas y sus respectivas reglas generales de inferencia.

Coincido con Stich y Nisbett cuando estiman que la estrategia de la disolución de Goodman da lugar a una respuesta satisfactoria al problema de la inducción de Hume.

Escriben ambos autores:

⁵ Cf. “But if it is not a guarantee we seek, just what do we want when we ask for a justification of induction? Before we can productively ask for a justification of induction, we need an analysis of the notion of justification”, *ibid.*, p. 189 (La traducción es mía).

Una notable virtud del estudio de la justificación de Goodman es que, en caso de ser correcto, entonces el problema de la inducción puede resolverse directamente. (...) La respuesta [al problema de Hume] es que hemos inferido esta creencia a partir de premisas verdaderas a través de reglas inductivas válidas. Y si Hume preguntara cómo justificamos esas reglas, la respuesta sería que ellas están en equilibrio reflexivo con nuestras prácticas inductivas.⁶

Según el pasaje anterior, el problema tradicional de la inducción exige la justificación de esta clase de razonamientos. Para tratar esta cuestión, Goodman responde que la justificación que requieren las inferencias inductivas proviene del método del equilibrio reflexivo, un proceso de ajuste y correspondencia originado por la mutua interacción entre reglas generales de inferencia y prácticas inferenciales particulares. Así puesto, Goodman respondería de manera satisfactoria al problema de Hume debido a que cumple con su principal requisito, a saber, proponer un modo de justificar las inferencias inductivas.

Pese a lo anterior, Stich y Nisbett juzgan que el método del equilibrio reflexivo no es un procedimiento necesario ni suficiente si es que buscamos validar nuestras reglas y prácticas inductivas: “Estar en equilibrio reflexivo con las prácticas inductivas no es necesaria ni suficiente justificación”.⁷ Para probar su punto de vista, ambos autores se proponen examinar las condiciones de justificación de algunas reglas de inferencia y, con base en este análisis, buscan demostrar que los sujetos epistémicos comúnmente inferimos inductivamente sobre reglas inválidas. Nos dicen estos autores que “Nuestra estrategia será tomar con seriedad la idea del método del equilibrio reflexivo y preguntar qué tipo de reglas, tomándolas como hechos empíricos, son las que pasan el examen del equilibrio reflexivo”.⁸

⁶ Cf. “A conspicuous virtue of Goodman's account of justification is that, if it is correct, then the problem of induction is straightforwardly solvable. (...). The answer is that we have inferred this belief from true premises via valid inductive rules. And if Hume were to ask what justification we have for the rules, the reply would be that they are in reflective equilibrium with our inductive practice”, *ibid.*, p. 191 (La traducción es mía).

⁷ Cf. “Being reflective equilibrium with inductive practice is neither necessary nor sufficient justified”, *ibid.*, p. 192 (La traducción es mía).

⁸ Cf. “Our strategy will be to take the reflective equilibrium idea seriously and ask what sorts of rules do, as a matter of empirical fact, pass the reflective equilibrium test”, *ibid.* (La traducción es mía)

Nos damos cuenta de la gravedad de las circunstancias inadecuadas de justificación descritas por Stich y Nisbett cuando somos conscientes del hecho de que los sujetos epistémicos estamos dispuestos a inferir a partir de reglas inválidas por diversos motivos subjetivos e intersubjetivos. Para justificar nuestros razonamientos, no tomamos en cuenta el equilibrio reflexivo, ya que podemos validar nuestras inferencias mediante mecanismos inapropiados. En ese sentido, la validez o invalidez de nuestras reglas de inferencia carece de importancia siempre y cuando ellas nos lleven a cumplir con nuestros propósitos o intereses. Comentan Stich y Nisbett que “Aunque algunos de estos estudios provén poca evidencia acerca de la aceptación explícita por parte de los sujetos de la regla inválida que tácitamente guía sus inferencias, no hay razón alguna para pensar que tendrían algún reparo en aceptar estas reglas inválidas, o en rechazar las reglas válidas que deberían gobernar sus inferencias”.⁹

La crítica que Stich y Nisbett dirigen hacia el método del equilibrio reflexivo de Goodman adopta dos frentes, los cuales dan cuenta de las condiciones inválidas o inapropiadas en las que se desenvuelven las inferencias humanas. Primero, los aspectos individuales o subjetivos de la justificación, aquellos que dependen de las decisiones de los sujetos epistémicos. Segundo, examina la dimensión social o colectiva del equilibrio reflexivo, tratando de mostrar que en los procedimientos de justificación influyen factores externos a los sujetos epistémicos. Examinemos ahora en qué consisten estos contextos inválidos o inadecuados de justificación.

⁹ “While some of these studies provide little evidence about subjects' explicit acceptance of the invalid rule tacitly guiding their inferences, there is no reason to think that they would have any qualms about accepting these invalid rules, or about rejecting valid ones that ought to govern the inference”, *ibid.* (La traducción es mía)

Según Stich y Nisbett, un contexto individual de justificación lo podemos encontrar en unos de los supuestos que Goodman acepta tácitamente sobre la forma en la que efectivamente inferimos. Este supuesto dicta que los sujetos racionales pueden ser conscientes de los errores que cometen y corregirlos posteriormente. Por lo que podríamos mostrarles a los sujetos que los principios inferenciales que aceptan son de hecho inválidos y que incluso se encuentran en conflicto con otros principios de este tipo. Lo óptimo en este caso sería que los sujetos epistémicos rechazaran esas reglas inválidas y las remplazaran por otras más adecuadas. Comentan Stich y Nisbett que “El goodmaniano que sostiene estas tesis concede que los sujetos infieren con frecuencia con reglas inválidas y las defienden cuando es cuestionado por ellas. Sin embargo, diría el goodmaniano, a los sujetos racionales se les puede mostrar que ellos están en el camino equivocado. Podemos enseñarles a estos sujetos, con un poco de esfuerzo, que el principio inferencial que aceptan es inválido”.¹⁰

Sin embargo, para Stich y Nisbett, este supuesto que acepta Goodman es incorrecto porque “Si bien es cierto que los sujetos pueden rechazar reglas inválidas que previamente aceptaron, *también es cierto que ellos pueden aceptar reglas inválidas que ellos previamente rechazaron*”.¹¹ Los sujetos pueden convencerse de emplear una regla sin importar si es válida o inválida, siempre y cuando ella los lleve a justificar sus inferencias.

Por ejemplo, pensemos en un contexto de una pandemia global donde la gente tiene que quedarse dentro de sus hogares y los negocios tienen que cerrar para evitar que el número de contagios se incremente. En esta situación, la regla que tienen que acatar todos nuestros

¹⁰ Cf. “The Goodmanian who makes this move grants that subjects do frequently infer in accordance with these invalid rules and do accept the rules when questioned. However, he continues, reasonable subjects can be shown the error of their ways. We can, with a bit of effort, teach these subjects that the inferential principle they accept is an invalid one”, *Ibid.*, p. 196 (La traducción es mía).

¹¹ Cf. “While it is quite true that subjects can often be gotten to reject invalid rules they had previously accepted, *it is also true that they can be gotten to accept invalid rules they had previously rejected*”, *ibid.* (La traducción es mía)

razonamientos y acciones es ‘Quedarse en casa’, pues solo de esa forma los contagios se detendrán. Pese a ello, Ricardo, un empresario acaudalado, teme por la seguridad financiera de su negocio y por esa razón sale a vociferar en contra de las medidas sanitarias implementadas por el gobierno local. Cualquiera persona pensaría que los razonamientos de Ricardo están equivocados, lo que de hecho es cierto, pues lo más importante es preservar la salud de las personas. No obstante, Ricardo se ve motivado a pensar así porque su negocio corre peligro y prefiere arriesgar su vida que perderlo todo.

En relación con lo planteado por Stich y Nisbett, Luis Villoro considera que algunas de nuestras reglas están basadas en razones subjetivas que llamamos *motivos*. Un *motivo* es “todo aquello que mueve o induce a una persona a actuar de cierta manera para lograr un fin”.¹² Los motivos entran en juego en las dinámicas de justificación cuando las razones o las reglas por las cuales justificamos nuestras inferencias parecen insuficientes, ya que puede que ocultemos una intención para defenderlas: “Sólo si las razones no bastan para explicar la creencia, requerimos de otra explicación; entonces postulamos motivos para explicar una creencia que las razones no bastaron a explicar”.¹³ Por mencionar un ejemplo, imaginemos que una persona llamada Laura puede enumerar sus razones para creer que el presidente de su país está trabajando eficazmente y está cumpliendo sus promesas de campaña. Sin embargo, una amiga de Laura llamada Alejandra tiene una perspectiva negativa del trabajo de este gobernante y opina que Laura tiene motivos ocultos para sostener sus razones, ya sea porque es beneficiaria de algún programa social o porque ella fue elegida para ocupar un puesto público durante la gestión de este presidente. En el ejemplo anterior es evidente que

¹² L. Villoro, *Crear, saber, conocer*, p. 102. Cabe aclarar que Villoro no realiza ninguna objeción a Goodman. Introduzco su posición en este desarrollo porque considero que su planteamiento es de utilidad para explicar el trasfondo de las críticas que elaboraron Stich y Nisbett.

¹³ *Ibid.*, p. 104.

la insuficiencia de la justificación obliga a la postulación de motivos con el fin de explicar ciertas razones que parecen a simple vista inexplicables.

Por consiguiente, para Stich y Nisbett, el método del equilibrio reflexivo no es necesario de emplear, pues si tenemos motivos para apoyar nuestras razones no es necesario justificarlas. Conforme a lo que argumentan ambos autores, los sujetos epistémicos están conscientes de que usan reglas de inferencia inválidas y no están dispuestos a corregirlas, como supondría Goodman, porque ellas responden a los motivos subjetivos de cada uno.

Asimismo, Stich y Nisbett hablan acerca de contextos intersubjetivos en donde factores externos a los sujetos epistémicos influyen en las dinámicas de justificación. Ambos autores esgrimen que no es evidente que la justificación que se obtiene a través del método del equilibrio reflexivo sea de carácter intersubjetivo, es decir, que las reglas y las prácticas sean válidas para todos sin importar las circunstancias: “De modo que si el principio citado está en el equilibrio reflexivo para los sujetos en cuestión, entonces las reglas están justificadas para ellos. Por supuesto, las reglas no están justificadas para nosotros”.¹⁴ Estos autores mencionan dos contextos intersubjetivos de justificación, a saber, la autoridad epistémica y la rebelión cognitiva.

De acuerdo con Stich y Nisbett, la autoridad epistémica es un componente social de la justificación según el cual los sujetos reconocen autoridades que gobiernan sus inferencias. Una práctica que hace uso de la autoridad epistémica no requiere emplear el método del equilibrio reflexivo, pues las prácticas inferenciales de los sujetos ya se encuentran justificadas gracias al crédito con el que cuentan las voces autorizadas: “Hay personas en

¹⁴ Cf. “So if the principles cited are in reflective equilibrium for the subjects in question, then the rules are justified for them. Of course, the rules are not justified for us”, S. P. Stich y R. E. Nisbett, *op. cit.*, p. 197 (La traducción es mía).

nuestra sociedad de sujetos que son reconocidas como autoridades en uno u otro tipo de inferencia. Y si un sujeto quisiera apelar a una autoridad superior que nuestro propio equilibrio reflexivo, podría hacerlo. Solo necesita buscar a los expertos y preguntarles”.¹⁵ Un caso evidente de autoridad epistémica son las creencias colectivas en dogmas religiosos, las cuales difícilmente se cuestionan porque dan sentido y significación al mundo y a la vida humana. Atendemos la autoridad de la fe, como la de un sacerdote, cuando queremos explicar la manera en la que vivimos y percibimos el mundo.

La rebelión cognitiva, por otro lado, es el componente social de justificación contrario a la autoridad epistémica. Justamente retrata el hecho de que un colectivo más o menos amplio de sujetos epistémicos se rebela en contra de una voz autorizada y reclama que las reglas aceptadas hasta el momento deben ser reemplazadas por otras: “La persona que se rehúsa a acatar a la autoridad epistémica socialmente reconocida suele ser considerada como imprudente, pero no tan imprudente. Esta persona no se está propiamente contradiciendo”¹⁶. Retomando el caso de la autoridad y el dogma de la fe, como nos indica Villoro, la religión es cuestionada cuando sospechamos que nuestras creencias están motivadas por deseos e intereses. Nos podemos rebelar contra la fe en la que fuimos instruidos cuando somos conscientes de que existen otras maneras igual de válidas de comprender y de habitar el mundo. Y de esa forma, es posible ser consciente de las motivaciones que impulsan a las personas a depositar su fe en una religión.¹⁷

¹⁵ Cf. “There are people in our subject's society who are recognized as authorities on one or another sort of inference. And if our subject wanted to appeal to a higher court than his own reflective equilibrium, he could do so. He need only seek out the experts and ask them”. *Ibid.*, p. 198 (La traducción es mía).

¹⁶ Cf. “The person who refuses to defer to socially recognized cognitive authority is often regarded as unwise, but not quite that unwise. He is not literally contradicting”, *ibid.* p. 201 (La traducción es mía).

¹⁷ Cf. “Cuando las teorías filosóficas, los sistemas morales, las doctrinas políticas compartidas empiezan a ponerse en duda, surge la necesidad de teorías psicológicas o sociológicas que expliquen por qué fueron aceptadas”, L. Villoro, *op. cit.*, p. 105.

Stich y Nisbett concluyen que los contextos de justificación tanto subjetivos como intersubjetivos cuentan con las condiciones necesarias para justificar, aunque sea de una manera inválida, las inferencias de los sujetos epistémicos. De modo que en ningún contexto es necesario ni suficiente el empleo del método del equilibrio reflexivo de Goodman.

1.2. ¿El método del equilibrio reflexivo refleja el funcionamiento de la mente?

Como he revisado, la crítica que Stich y Nisbett elaboran en contra de la metodología de Goodman es válida y parte de bases sólidas. Además de su impecable lectura de HFP, ambos autores fundamentan sus objeciones en una ciencia empírica como la psicología experimental, la cual estudia cómo efectivamente llevamos a cabo los procesos de inferencias y de justificación tomando en consideración sus componentes individuales y colectivos.

Sin embargo, en mi opinión, es indispensable mostrar que la psicología experimental no es el enfoque más adecuado para comprender el método del equilibrio reflexivo. Como en reiteradas ocasiones he señalado a lo largo de esta investigación, Goodman cifra a su metodología en los amplios campos de la lógica y la epistemología y niega que sus planteamiento puedan asociarse con la psicología.

Para dejar en claro las diferencias que entrañan la lógica y la epistemología con respecto a la psicología, es menester recordar la distinción ya mencionada —y abordada desde la perspectiva de Harman y Kulkarni— entre razonamiento y argumento. Según lo planteado, un argumento es una serie de proposiciones de número indefinido que se organizan conforme a lo que dictamina una norma específica, mientras que un razonamiento es un proceso de la mente humana que puede o no responder a ciertas reglas. Un argumento se construye a partir de razonamientos, pero no razonamos pensando, por mencionar un ejemplo, en una premisa menor, una premisa mayor y un término medio que las conecte. Comúnmente los

razonamientos surgen espontáneamente en el curso mismo del pensamiento. La organización y justificación de los argumentos es posterior a su concepción. Decíamos que a la lógica le concierne el estudio de las estructuras válidas de la argumentación y a la psicología le corresponde el examen de los procesos espontáneos de razonamiento.

Hay que considerar ahora la caracterización del método del equilibrio reflexivo de Goodman que he presentado. En primer lugar, esta metodología es una concepción de la naturaleza de la normatividad epistémica, pues tiene por objeto la definición y la justificación de reglas generales y prácticas particulares. Las reglas se justifican cuando codifican prácticas particulares y las prácticas se justifican cuando se realizan en conformidad a reglas generales. Y cuando las reglas se ven superadas por las prácticas, ellas se modifican o desaparecen y en su lugar se enuncian otras. De ese modo, la normatividad epistémica en Goodman es entendida como un proceso de reciprocidad y ajuste entre reglas y prácticas.

En segundo lugar, el método del equilibrio reflexivo es un acercamiento estructural a los procesos de justificación y validación. Con ello, Goodman no busca otra cosa que definir un procedimiento adecuado para la justificación de nuestras inferencias inductivas. Entonces, esta metodología se circunscribe al modo correcto en el que podemos inferir y de ningún modo pretende hacerse pasar por el efectivo funcionamiento de la mente humana. Si así fuera, Goodman estaría contradiciéndose a sí mismo; para este autor, dar cuenta del origen del pensamiento no es lo mismo que justificarlo. Dicho de otro modo: el hecho de que la mente sea capaz de conocer no implica de ningún modo que sus cogniciones sean por sí mismas válidas. Nuestro autor es consciente de ello y por esa razón defiende que la justificación solo proviene de procedimientos adecuadamente definidos.

En virtud de los motivos que he mencionado, pienso que la objeción de carácter psicológico argumentada por Stich y Nisbett no es determinante para desestimar la

metodología de Goodman. Con lo dicho no pretendo desacreditar los planteamientos de la psicología experimental. Mi punto es que al hablar de psicología, lógica y epistemología se habla de ámbitos muy distintos entre sí y considero que los planteamientos desarrollados, tanto el de Stich y Nisbett como el de Goodman, son válidos desde sus propios marcos conceptuales. El método del equilibrio reflexivo es necesario y suficiente en los terrenos lógicos-epistemológicos, aunque no lo sea así en la psicología experimental apegada al estudio de los contextos de justificación y las motivaciones de los sujetos. Por supuesto que podríamos implementar un diálogo entre ambas disciplinas y propuestas, pero siempre en vistas a que cada una de ellas responde a distintas necesidades.

Por último, he de agregar que el método del equilibrio reflexivo puede relacionarse con procesos colectivos e intersubjetivos de conocimiento y justificación, pese a que el presente trabajo ha prescindido de su desarrollo. Es necesario recordar que la epistemología procedural, centrada en los procesos de comprensión y en sus respectivos productos, analiza las reglas, convenciones y objetivos que constituyen la práctica de la comprensión. Estas reglas, convenciones y objetivos se encuentra ineludiblemente entrelazados con una normatividad epistemológica social, la cual dictamina las formas correctas en la que un conjunto de agentes deben comprender su entorno. En efecto, los individuos cuentan con la capacidad de justificar por sí mismos, mediante el equilibrio reflexivo, sus procesos de comprensión, pero no por esa razón dichos procesos se construyen en solitario. Los procesos de comprensión se crean, nutren y justifican desde una comunidad epistémica.

Catherine Z. Elgin es quien ha realizado importantes contribuciones al estudio del equilibrio reflexivo y la epistemología procedural desde la perspectiva social, intersubjetiva y colectiva. A continuación se reproduce la siguiente cita de su libro *Considered Judgment* que explicita lo que hasta ahora he comentado:

Al comienzo de la investigación, contamos inicialmente con creencias sostenibles sobre qué opiniones de un tema son dignas de consideración y sobre qué los hace serlo. En la base de estas creencias, nosotros construimos un sistema que delinea la comunidad epistémica en cuestión. El mero hecho de que alguien esté de acuerdo con mi opinión no implica que ella deba ser admitida ni el simple hecho de que alguien la rechace la descalifica. Pero los intereses, habilidades, experiencias y la expertise son relevantes para decidir si los compromisos individuales de alguien sobre un tema determinado merecen ser escuchados.¹⁸

Es manifiesto que Stich y Nisbett no tienen noticia acerca de la relación entre equilibrio reflexivo y procesos colectivos de comprensión y justificación. Ello es entendible porque Goodman no se pronunció acerca de estos planteamientos. Fue tiempo después que filósofos como Elgin desarrollaron, a partir de la propuesta de Goodman, estas posiciones.

2. ¿El método del equilibrio reflexivo resuelve el problema tradicional de la inducción de Hume?

2.1. Bates: La circularidad no virtuosa del equilibrio reflexivo

En este apartado pretendo contestar objeciones que Jared Bates elabora contra la concepción misma del método del equilibrio reflexivo, es decir, las relativas a los procedimientos de justificación definidos por esta metodología. Este autor arguye que el método de Goodman no es una respuesta satisfactoria al problema tradicional de la inducción de Hume. Recordemos que esta cuestión consiste en la imposibilidad de demostrar racionalmente un principio de uniformidad de la naturaleza por medio del cual sea posible justificar nuestras inferencias inductivas.

Bates considera que la disolución tenía por objeto desestimar el problema de la inducción de Hume y relegarlo a la categoría de pseudoproblema. Este autor afirma que “En

¹⁸ Cf. “At the start of an inquiry we have initially tenable beliefs about whose views on the subject are worthy of consideration and about what makes them so. On the basis of these beliefs, we construct a system that delineates the epistemic community in question. The mere fact that someone agrees with me does not qualify her for admission, nor does the mere fact that she disagrees disqualify her. But interests, abilities, experience, and expertise are normally relevant in deciding whether an individual’s commitments about a given matter deserve a hearing”, C. Z. Elgin, *op. cit.*, p. 117 (La traducción es mía).

1955, Goodman se propuso ‘disolver’ el problema de la inducción, es decir, argumentar que el viejo problema de la inducción es un mero pseudoproblema que no es digno de atención filosófica seria”.¹⁹

Pienso que esta afirmación es bastante desafortunada. A lo largo de este trabajo, sobre todo al comienzo del segundo capítulo, aclaré que la estrategia de la disolución de Goodman es un procedimiento por el cual los problemas pueden trasladarse hacia bases teóricas sobre las cuales ellos pueden ser respondidos de manera satisfactoria. Si bien la disolución conlleva cambiar de cierto modo los marcos y los esquemas conceptuales en relación con los cuales entendemos un problema, no por ello se renuncia a intentar resolverlos.

Abreviando lo que Goodman desarrolló durante HFP, el problema de la inducción de Hume es reformulado en términos de la cuestión de distinguir inducciones válidas de las inválidas. Por esa razón, se propuso al método del equilibrio reflexivo como un procedimiento adecuado para justificar nuestras inferencias inductivas. En su lugar, la dificultad pasaba por averiguar el criterio de validez al que respondería la nueva metodología de Goodman. Dado que nuestro autor entiende las inducciones como hipótesis sobre generalidades y predicciones de hechos, aborda esta cuestión a través del nuevo problema de la inducción, el cual consiste en distinguir hipótesis confirmables de las no-confirmables. Finalmente, ambos problemas son resueltos por Goodman al postular la noción de atrincheramiento, un criterio que, con base en el historial de hipótesis e inducciones en un contexto de justificación específico, nos ayuda a decidir la validez o invalidez y confirmabilidad o no-confirmabilidad de nuestras hipótesis e inducciones.

¹⁹ Cf. “In 1955, Goodman set out to ‘dissolve’ the problem of induction, that is, to argue that the old problem of induction is a mere pseudoproblem not worthy of serious philosophical attention”, J. Bates, *op. cit.*, p. 347 (La traducción es mía).

Siendo conscientes de lo descrito, puede observarse que Goodman en ningún momento considera al problema de la inducción de Hume como un pseudoproblema. De hecho, es tal su preocupación que, como puede el lector comprobar, lleva a cabo un complejo desarrollo teórico para otorgar una respuesta al problema. Considero que, si se busca una interpretación adecuada del planteamiento de Goodman, es necesario no confundir *disolución* con *destrucción*; no se trata, pues, de negar la existencia del problema, sino de resolverlo sobre bases bien establecidas.

Ahora bien, otra objeción que arguye Bates en contra de Goodman nos dice que el método del equilibrio reflexivo no puede proveer una base teórica aceptable para resolver el problema tradicional de la inducción de Hume debido a que esta metodología sigue entrañando en su concepción el mismo problema que intenta resolver. Bates declara que “Argumentaré que, según las opiniones actuales de la naturaleza y estatus del método del equilibrio reflexivo, esta metodología no puede proporcionar una base para la disolución del problema de la inducción porque este método se ha convertido a sí mismo en una metodología inductiva”.²⁰

Este autor parte del hecho de que Goodman identifica las inducciones con las hipótesis y defiende que el método del equilibrio reflexivo funciona como una metodología hipotética-deductiva, según la cual se enuncian hipótesis para confirmarse por la evidencia disponible: “Goodman identificó el hipotético-deductivismo como el principio de inducción y luego afirmó que este principio puede justificarse al ser llevado a un equilibrio reflexivo

²⁰ Cf. “I will argue that, under current views of the nature and status of the reflective equilibrium method, it cannot provide a basis for a dissolution of the problem of induction, because it has become itself an essentially inductive method”, *ibid.* (La traducción es mía).

con nuestras intuiciones inductivas”.²¹ Recordemos que, para Goodman, una inducción, entendida como una generalización o predicción con base en la experiencia, puede considerarse una hipótesis dispuesta a ser confirmada por sus instancias teóricas o enunciados de evidencia que derivan de ella. Así, por ejemplo, confirmamos en un número n de pacientes que las radioterapias son efectivas para curar el cáncer a través de los enunciados de evidencia de esta hipótesis, los cuales dictan que altas dosis de radiación se pueden destruir células cancerosas.

Esta caracterización lleva a concluir a Bates que el equilibrio reflexivo es un método de carácter empírico, ya que las inferencias inductivas parten de la experiencia para enunciar generalizaciones y predicciones, las cuales se evalúan mediante los enunciados de evidencia y las reglas generales de validez. Comenta este autor que “Recientemente, filósofos arguyen que el método del equilibrio reflexivo es en sí mismo un método empírico cuya legitimidad depende de ser una instanciación del hipotético-deductivismo”.²²

De ese modo, el método del equilibrio reflexivo, como un procedimiento de conformidad y ajuste entre reglas y prácticas, justificaría las reglas de inferencia generales mediante su confirmación. Por lo cual, la metodología de Goodman estaría cayendo en petición de principio. Reproducimos el argumentos de Bates para ahondar en su cabal comprensión:

La implicación de este análisis ahora es clara: La carga de circularidad de Hume se aplica retroactivamente a la justificación de la inducción de Goodman. Hume argumenta que el principio de uniformidad no puede ser justificado a posteriori porque todo el razonamiento supone la base sólida del principio de uniformidad y de esa forma se plantea el problema. Un paralelismo aplica también a la disolución de Goodman: El modelo hipotético-deductivo no puede ser justificado por el equilibrio reflexivo, como recientemente dicen algunos filósofos,

²¹ Cf. “Goodman identified hypothetico-deductivism as the principle of induction and then claimed that it can be justified by being brought into reflective equilibrium with our inductive intuitions”, *ibid.*, p. 349 (La traducción es mía).

²² Cf. “Recent philosophers argue that the method of reflective equilibrium is itself an empirical method and that its legitimacy depends on its being an instantiation of hypothetico-deductivism”, *ibid.*, p. 355 (La traducción es mía).

porque el método supone la base sólida del hipotético-deductivismo y de esa forma se plantea el problema.²³

Explico: enunciar y confirmar a partir de la experiencia inducciones supondría en todo momento hacer uso de las reglas que intentamos justificar. En términos de Bates, el método hipotético-deductivo no podría ser justificado por el método del equilibrio reflexivo porque éste último estaría empleando al primero en todo momento para justificarlo, lo que sería falaz. Recordemos que el mismo argumento fue planteado por Hume: demostrar el principio de uniformidad a través de la experiencia implicaría suponer en todo momento ese principio que intentamos probar. Por lo tanto, Goodman falla al intentar resolverlo y el problema tradicional de la inducción permanece vigente e intacto.

2.2. Aclaraciones conceptuales sobre la disolución y la circularidad

Para replicar el argumento de Bates hay que reconocer su complejidad. El autor retoma ideas específicas que a simple vista no parecen evidentes. No obstante, habría que precisar que Goodman en ningún momento utiliza *inducción e hipótesis* como términos intercambiables.

La inducción es una operación inferencial del razonamiento humano que parte de la experiencia y que puede modelarse lógicamente, mientras que una hipótesis es un conjunto de suposiciones destinadas a confirmarse durante la investigación. Una inducción puede dar lugar a una hipótesis y una hipótesis puede conformarse por inducciones. Pese a ello, una inducción no implica de suyo la confirmación, pues constantemente a lo largo de nuestra vida inferimos cosas que jamás probaremos, *i.e.* Muchas personas creerán toda su vida que ‘Todos

²³ Cf. “The implication of this analysis is now clear: Hume’s circularity charge retroactively applies to Goodman’s justification of induction. Hume argued that the uniformity principle cannot be justified a posteriori because all such reasoning relies on the soundness of the uniformity principle and so begs the question. A precisely parallel point holds against Goodman’s dissolution: The hypothetico-deductive model cannot be justified by reflective equilibrium, as conceived by recent philosophers, because that method relies on the soundness of hypothetico-deductivism and so begs the question”, *ibid.* (La traducción es mía)

los cuervos son negros' e ignorarán el extraño albinismo que aqueja a pocos miembros de esa especie. O, por otro lado, inferimos cosas que incluso son imposibles de probar *i.e.* Es improbable que confirmemos que 'Todas las esmeraldas son verdes' porque después de un tiempo t podríamos encontrar una esmeralda de color azul. En cambio, las hipótesis son supuestos operatorios que dirigen nuestras investigaciones científicas y por ello están dispuestas a tarde o temprano ser confirmadas o falseadas. Si encontramos evidencia probatoria, ellas se confirman y en caso contrario se desechan y se reemplazan por otras. Por lo cual, hipótesis e inducciones no son términos intercambiables que designan lo mismo, aunque en ciertos momentos se confundan.

Siendo aún más preciso, Goodman identifica inducciones válidas con hipótesis confirmables en la medida en que ellas se encuentren atrincheradas. Hipótesis e inducciones son análogas, no intercambiables, solo cuando cuentan con un historial de enunciados de evidencia suficientes para confirmarse y validarse, *i.e.* Podemos inferir, después de un número n de casos, que las radioterapias ayudan a curar el cáncer y luego confirmar el hecho tras iniciar esta investigación y obtener un número suficiente de enunciados de evidencia. De otro modo, podemos tener hipótesis no-confirmables junto con inducciones válidas, *i.e.* Podemos inferir de forma válida 'Todas las esmeraldas son verdes' siguiendo ciertas reglas, pero considerándola como hipótesis tal afirmación es no-confirmable, ya que después de un tiempo t podríamos encontrar una esmeralda verdul. Además, podemos contar con hipótesis confirmables con inducciones inválidas, *i.e.* Podemos confirmar con evidencia suficiente 'Todos los perros de la raza *pug* tienen un carácter tranquilo', pero pudo suceder que nuestra inferencia que dio lugar a tal hipótesis se haya realizado erróneamente porque no acatamos las reglas de inferencia.

Ahora bien, es inexacto decir que Goodman defiende una metodología hipotético-deductiva cuando es evidente que aborda el problema de la confirmabilidad de las hipótesis, propuesto por Hempel, por los problemas que entraña dicho método. No es suficiente con especular hipótesis para luego confirmarlas, ya que muchas veces podríamos confirmar hipótesis que son inadmisibles, *i.e.* Podríamos confirmar por mera coincidencia la hipótesis ‘Todos los hombres de esta sala son el tercer hijo de su familia’, pero evidentemente este proceder es cuanto menos dudoso, pues no admitiríamos una hipótesis de esta clase aunque ella sea verdadera. Y por ningún motivo el método hipotético-deductivo se encuentra relacionado con el equilibrio reflexivo. La metodología de Goodman trabaja con todos los elementos de la cognición humana, no solo con hipótesis y evidencia.

Por último, la supuesta petición de principio que comete el método del equilibrio reflexivo, al suponer las reglas que se han de justificar en la práctica, es lo que Goodman llama *circularidad virtuosa*. Bates olvida que la circularidad virtuosa no solo implica la coincidencia de la regla con la práctica, sino su mutuo ajuste, lo cual asegura que los principios y las reglas no tengan una relación de mera concordancia, sino que se complementen y enriquezcan mutuamente. El método del equilibrio reflexivo implica de suyo un cambio gradual, de modo que la regla y la práctica por justificar no será la misma que se encontrará justificada. Su empleo requiere de la disposición al cambio y a la transformación de las reglas y prácticas. Por lo cual, no es correcto decir que la metodología de Goodman comete petición de principio, pues en ella las reglas no *suponen* las prácticas, sino que el equilibrio reflexivo *evalúa* la pertinencia de una regla con respecto a una práctica. Si cierta regla codifica una práctica, esa regla es válida y será conservada el tiempo que lo amerite. Si la regla ya no codifica ninguna práctica entonces se tomará la determinación de reemplazarla con otras reglas más apropiadas.

3. ¿El método del equilibrio reflexivo es suficiente? Estudios desde el punto de vista del realismo mínimo y la definición estándar de conocimiento

3.1. Kelly y McGrath: Goodman desinfla el conocimiento

Thomas Kelly y Sarah McGrath en su artículo *Is Reflective Equilibrium Enough?* invitan a pensar el método del equilibrio reflexivo de Goodman desde el enfoque del *realismo mínimo*, una posición cuya tesis dicta que la fuente de la verdad de nuestras percepciones y pensamientos es un dominio de hechos que no depende de la cognición humana y por esa razón lo desconocemos: “Hay que suponer que uno es al menos un *realista mínimo* sobre un dominio dado, en el que hay que pensar que ese dominio contiene verdades que no son en ningún sentido interesante de nuestra manufactura”.²⁴ Además, ambos autores defienden, conforme a su realismo mínimo, la definición tradicional de conocimiento, la que lo piensa como una *creencia verdadera justificada*.²⁵ En consonancia con lo dicho, Kelly y McGrath preguntan: “¿Qué se puede decir a favor y en contra del *método del equilibrio reflexivo* como un procedimiento para investigar el dominio [del realismo mínimo]?”.²⁶ Lo que intentarán ambos autores es estudiar al equilibrio reflexivo a la luz de los mencionados enfoques y averiguar si todos estos planteamientos son compatibles.

²⁴ Cf. “Suppose that one is at least a minimal realist about a given domain, in that one thinks that domain contains truths that are not in any interesting sense of our own making”, T. Kelly y S. McGrath, “Is Reflective Equilibrium Enough?”, p. 325 (La traducción es mía).

²⁵ Es menester notar que la idea de un realismo mínimo en relación con el análisis tripartito de conocimiento puede implicar una idea de *objetividad*, la cual sea entendida como la propiedad de nuestras creencias cuando ellas refieren a un objeto externo a la cognición. Por ejemplo, podemos argumentar una definición de ‘árbol’ que se ajuste al objeto que buscamos denotar. Por supuesto, Goodman estaría en contra de esta idea de objetividad y argumentaría que no hay objetos externos a la cognición, pues todo objeto depende del sistema simbólico o versión de mundo al que es relativo. Aún si fuésemos capaces de referir algo externo, seríamos incapaces de distinguir entre lo real y lo que nuestras capacidades cognitivas construyen.

²⁶ Cf. “What can be said for and against the *method of reflective equilibrium* as a procedure for investigating the domain?”, T. Kelly y S. McGrath, *op. cit.*, p. 325 (La traducción es mía).

La crítica de Kelly y McGrath se centra en el hecho de que la metodología de Goodman es demasiado *débil*, pues no es capaz de generar conocimiento inductivo. Ambos autores consideran que la estrategia de la disolución de Goodman es una forma de ‘desinflar su explicación’²⁷ sobre la justificación de las inferencias inductivas. Según estos autores, Goodman ‘desinfla su explicación’ al sostener que su metodología solo es relativa a la justificación y no a la verdad de las inferencias inductivas. Con ello, en realidad, el equilibrio reflexivo disuelve toda posibilidad de conocimiento inductivo en el sentido tradicional del término, es decir, como *creencia verdadera justificada*. Por ello, dado que es posible obtener productos falsos a partir del empleo del método del equilibrio reflexivo, entonces esos productos estarían justificados, aunque de ningún modo podría estimárseles como conocimiento. De acuerdo con Kelly y McGrath, la debilidad de la metodología de Goodman radicaría en que es un procedimiento adecuado para la justificación, pero sería una herramienta insuficiente para el conocimiento:

Es significativo que el rechazo de Goodman al conocimiento inductivo genuino ocurre inmediatamente antes de que este autor describa su concepción del equilibrio reflexivo de la justificación. Nosotros pensamos que eso no es un accidente y es un intento de Goodman para *desinflar su explicación* (...) que juega un papel clave en todo su argumento. Según la concepción tradicional de la justificación, una creencia se encuentra justificada siempre y cuando el conocimiento que ella proporciona sea verdadero. Sin embargo, la justificación de Goodman luce muy débil para garantizarnos conocimiento inductivo genuino. En ese caso, las prácticas inductivas sancionadas por el principio de Goodman están justificadas, pese al hecho de que la vasta mayoría de ellas son falsas. Entonces, la justificación ideada por Goodman parece ser un pobre candidato para la justificación en el sentido tradicional en el que entendemos al conocimiento.²⁸

²⁷ Cabe aclarar que el término *desinflar* es una traducción directa del término *deflate* utilizado por Kelly y McGrath.

²⁸ Cf. “Significantly, Goodman’s disavowal of genuine inductive knowledge occurs immediately before he describes the reflective equilibrium conception of justification. We think that this is no accident, and that Goodman’s attempt to *deflate the explanandum* (...) plays a key role in his overall argument. On a traditional conception of justification, a belief is justified just in case it would amount to knowledge provided that it is true. (...) Offhand, however, Goodman-justification looks too weak to underwrite genuine knowledge. (...) In that case, the inductive conclusions sanctioned by this principle are Goodman justified, despite the fact that the vast majority of them are false. (...) So, Goodman justification seems like a poor candidate for justification in the traditional sense of that which underwrites knowledge”, *ibid.*, p. 331 (La traducción es mía).

Es necesario reconocer que en HFP podemos encontrar un pasaje que hace referencia a la cuestión tratada y que Kelly y McGrath citan para confirmar su punto de vista: “Ahora bien, es obvio —comenta Goodman— que el problema genuino no puede ser el de obtener un conocimiento inobtenible o de explicar un conocimiento que de hecho no tenemos”.²⁹ Recogiendo exclusivamente esa frase es posible admitir que Goodman ‘desinfla’ su respuesta al problema tradicional de la inducción de Hume, ya que negaría de antemano toda posibilidad de conocimiento inductivo.

3.2. Goodman y la epistemología

Pienso que Kelly y McGrath no toman en consideración el contexto en el que se enuncia el pasaje previamente citado. Como se pudo observar durante el segundo capítulo de esta investigación, Goodman se refería a que es imposible obtener mediante inferencias inductivas un conocimiento predictivo y probabilístico completamente certero e infalible. Por esa razón, el problema de la inducción no estriba en refinar la precisión de nuestras herramientas para medir la posibilidad de que ocurra un hecho. Es imposible pedirle certeza e infalibilidad a la probabilidad, pues ella solo es un cálculo matemático sobre los procesos aleatorios y de ningún modo es capaz de predecir con exactitud lo que sucederá o lo que dejará de ser. Si bien lo cité con anterioridad, es necesario volver a reproducir la cita donde se puede constatar lo dicho:

Si el problema es *encontrar* algún modo de distinguir de antemano entre predicciones verdadera y falsas, lo que se está pidiendo es una previsión en lugar de una explicación filosófica. Y tampoco sirve de mucha ayuda decir que estamos meramente intentando mostrar que ciertas predicciones son *probables*, o por qué lo son. A menudo se dice que, aunque podemos indicar por adelantado si es verdadera una predicción concerniente a cierta tirada de un dado, si podemos decidir si es o no una predicción probable. Pero si esto significa determinar cómo está relacionada la predicción con la distribución de frecuencias reales de futuras tiradas del dado, es seguro de saber o de probar tal cosa por adelantado. Por otro lado, si el juicio de que la predicción es

²⁹ N. Goodman, HFP, p. 99.

probable no tiene nada que ver con ocurrencias subsiguientes, entonces queda pendiente la cuestión de en qué sentido está mejor justificada una predicción probable que una improbable.³⁰

Inmediatamente después, en el pasaje donde supuestamente Goodman *desinfla* su explicación y que es citado por Kelly y McGrath, se concluye que el problema de la inducción no puede ser resuelto vía probabilidad, pues ello implica exigir certeza a una disciplina cuyo carácter es falible. Citémoslo nuevamente para observar cómo esta frase adopta un sentido completamente diferente gracias a que expliqué su contexto: “Ahora bien, es obvio que el problema genuino no puede ser el de obtener un conocimiento inobtenible o el de explicar un conocimiento que de hecho no tenemos”.³¹

De ningún modo Goodman ‘desinfla’ su respuesta al problema de la inducción de Hume, sino que tan solo niega que éste pueda resolverse midiendo la probabilidad de nuestras predicciones. Por ello, con el fin de justificar nuestros razonamientos inductivos, nuestro autor se decide por analizar las inferencias deductivas y a partir de este examen bosquejar el método de justificación llamado equilibrio reflexivo. Precisamente en eso consiste la estrategia de la disolución: encontrar una base aceptable para resolver nuestras cuestiones. Ahora es evidente que Kelly y McGrath desconocían el contexto del pasaje en cuestión, pues abandonar la probabilidad no significa abandonar la posibilidad de conocimiento inductivo.

Otro punto por replicar a la crítica presentada por Kelly y McGrath radica en el hecho de que están malentendiendo el problema tradicional de la inducción de Hume. Conforme al realismo mínimo que defienden, lo que ambos autores le exigen a la respuesta de Goodman es cumplir con el requisito de que a partir de nuestras inferencias inductivas se pueda extraer conocimiento en el sentido clásico del término, este es, como *creencia verdadera justificada*.

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*

Habría que preguntarse si dicha exigencia que Goodman debe cumplir corresponde con lo que Hume plantea en su problema tradicional de la inducción.

Recordemos que el reto de Hume, al que Goodman responde, consiste en justificar nuestras inferencias inductivas. Esta justificación tendría que establecerse mediante un principio de uniformidad de la naturaleza, el cual, a su vez, tendría que justificarse racionalmente. Durante el s. XVIII, en los tiempos en los que Hume vivió, se estimaba que la justificación racional solo podía obtenerse mediante tres vías: intuitiva, demostrativa y probable. Como vimos en el segundo capítulo de este trabajo, Hume concluye que el principio de uniformidad es imposible de justificar mediante alguno los tres métodos.

Dado que tal principio de uniformidad es imposible de justificar racionalmente, tanto Hume como Goodman rechazan que la justificación de nuestras inferencias inductivas pueda conseguirse de ese modo y optan por examinar otras formas de justificación. Respecto a Hume, se argumenta que las inducciones forman parte de nuestra capacidad *natural* de efectuar inferencias. De modo que las inferencias inductivas se encuentran justificadas porque forman parte de nuestra naturaleza humana. En el caso de Goodman, se opta por establecer el método del equilibrio reflexivo como un procedimiento de conformidad y ajuste entre reglas y prácticas de inferencias inductivas. De tal manera que sería posible contar con un canon de inferencias inductivas que codifique y justifique la manera en la que inferimos, así como prácticas aceptadas que constantemente transforman y ajustan la manera en la que deberíamos inferir.

Ahora bien, ni la explicación de Hume ni la de Goodman son relativas a la verdad de nuestras inferencias inductivas, sino a la validez. Ello es así porque nuestras inducciones, en tanto son generalizaciones y predicciones, son imposibles de confirmar por completo en la experiencia. Tan solo contamos con el acceso a parcelas de experiencia que nos permiten

enunciar inferencias que pueden confirmarse o falsearse provisionalmente, ya que siempre es posible que tengamos que modificar nuestras conclusiones al encontrar nueva evidencia. Kelly y McGrath tendrían que aceptar este planteamiento debido a que, como se ha expuesto, el realismo mínimo que ellos defienden admite que la realidad sobrepasa y es independiente del razonamiento humano, por lo que siempre estamos a expensas de cometer errores en nuestros razonamientos.

Por consiguiente, Kelly y McGrath se equivocan al exigirle al método del equilibrio reflexivo producir inferencias *verdaderas y justificadas*, como requiere el realismo mínimo y el análisis tripartito de conocimiento, pues tal requisito contraviene a lo planteado por Hume, el autor del problema tradicional de la inducción. Según Hume y Goodman, en lugar de encontrar la manera de llegar a inducciones verdaderas, es más conveniente y productivo distinguir inducciones válidas e inválidas. Hume piensa que las inducciones válidas son aquellas que corresponden con regularidades anteriormente observadas que forman parte del hábito de nuestra experiencia. Por su parte, Goodman juzga que las reglas y prácticas inferenciales válidas son aquellas que se encuentran atrincheradas, es decir, aquellas que cuentan con un historial de uso que prueba su eficiencia. En ese sentido, Goodman responde apropiadamente al problema tradicional de la inducción, pues los ejes de su respuesta se circunscriben a la justificación y la validez de esta clase de inferencias y no a su verdad, tal y como lo pediría el propio Hume.

Por último, tengo que precisar que las perspectivas del realismo mínimo y la definición clásica de conocimiento que adoptan Kelly y McGrath no son adecuadas para estudiar al método del equilibrio reflexivo ni a la filosofía de Goodman en general. Recordemos que, como se estudió en el tercer capítulo de esta tesis, nuestro autor esgrime

argumentos puntuales contra las posiciones realistas y la definición clásica de conocimiento. Recapitularé brevemente en qué consiste la posición de Goodman.

La epistemología de Goodman, en la que se haya implicado el método del equilibrio reflexivo, nos invita a pensar en procesos cognitivos de carácter simbólico capaces de crear por completo sistemas de significación y sentido. Tales sistemas simbólicos no solo tienen por función expresar, representar, ejemplificar y denotar, sino que crean los objetos que los símbolos mismos refieren. Hablamos entonces de una epistemología constructivista, una que sostiene que todo hecho depende de la creatividad humana.

Asimismo, Goodman defiende que las creaciones simbólicas no tienen fundamento alguno en una realidad allende a la cognición, pero no por ello ellas carecen de realidad. Recordemos que nuestro autor afirma un pluralismo irrealista que rechaza al realismo y al idealismo, pues niega la existencia de una realidad independiente del conocimiento y objeta que la cognición se reduzca a un mero sistema de ideas sin contacto con la realidad. En cambio, el irrealismo pluralista plantea la existencia de una pluralidad de mundos reales contruidos por el intelecto humano. Estas construcciones se expresan en las llamadas versiones de mundos, las cuales construyen, organizan, ordenan y significan el mundo que los seres humanos percibimos, comprendemos y sentimos. Sin las versiones no habría mundos por conocer. Las versiones de mundos son relaciones y creaciones simbólicas, totalidades estructuradas y ordenadas. No hay ningún rasgo del mundo que no sea puesto por la versión ni existe una versión neutral del mundo que nos permita conocerlo *tal cual es*.

Por consiguiente, es evidente que el realismo mínimo de Kelly y McGrath no puede acoplarse con el irrealismo pluralista de Goodman, pues nuestro autor argumentaría que no existe tal cosa como una realidad que fundamente nuestra percepción y conocimiento, sino que existen una pluralidad de realidades que solo se conocen a través de nuestras versiones

simbólicas. Todo mundo *depende de*, o es *relativo a*, la versión al que pertenece. Por lo cual, es un contrasentido decir que la realidad es independiente del conocimiento, pues hablar de que el mundo es independiente del conocimiento es hablar ya de un conocimiento de dicho mundo, lo que es contradictorio.

Además, el método del equilibrio reflexivo es relativo a la epistemología procedural y no es prudente estudiarlo desde la perspectiva del análisis tripartito del conocimiento, Retomando lo planteado hacia el final del tercer capítulo de esta investigación, la epistemología procedural de Goodman concibe a la cognición como un proceso creativo de creación, elección y organización de versiones de mundos. Nuestro autor nos habla de procesos complejos y variables de comprensión que pueden dar lugar a una indefinida cantidad de mundos y versiones. Por lo cual, la epistemología procedural se centra en los procedimientos de comprensión y sus respectivos productos. Estos procesos de comprensión son simbólicos, por lo que abarcan cualquier clase de cognición, ya sea verbal o no-verbal. Cada uno de los procedimientos de comprensión determina las tareas por realizar y las condiciones en las que han de llevarse a cabo en vista a los propósitos establecidos.

Son dos las razones por las que el método del equilibrio reflexivo es incompatible con la definición clásica de conocimiento. Primero, el análisis tripartito se refiere exclusivamente al conocimiento de carácter proposicional y verbal, de modo que no contempla los procesos de comprensión no-verbales, como el arte o el conocimiento cotidiano. El equilibrio reflexivo es capaz, como en reiteradas ocasiones se señaló, de trabajar con procesos simbólicos tanto verbales como no-verbales. Segundo, bajo la definición clásica de conocimiento no es posible observar la dinámica de conocimiento como un fenómeno sujeto a transformaciones, cambios y novedades. Recordemos que en el cuarto capítulo de este trabajo se hizo hincapié en que el

método del equilibrio reflexivo implica, en tanto es un procedimiento de ajuste constante, la transformación gradual de los procesos de comprensión.

CONCLUSIÓN

A lo largo del presente trabajo, he demostrado que el método del equilibrio reflexivo de Nelson Goodman se encuentra relacionado e integrado en las posiciones que sostuvo en el resto de su obra filosófica. La relevancia del asunto que abordé estriba en que dicha metodología es fundamental para comprender a cabalidad diversos tópicos valiosos para la filosofía de Goodman. El equilibrio reflexivo es importante para las tesis epistemológicas y ontológicas de nuestro autor. En caso de prescindirse del estudio del mencionado método, se corre el riesgo de pensar que la construcción de los sistemas simbólicos o las versiones es arbitraria y no está en relación con dinámicas que aseguran la justificación, validez y corrección de los mundos que creamos y donde habitamos día a día.

En virtud de esta meta, la estrategia para defender la tesis propuesta consistió en plantear una exposición detallada y minuciosa en torno a los diversos temas que se encuentran en la obra de Goodman y demostrar que el método del equilibrio reflexivo se encuentra implicado en ellos, aunque explícitamente no sea nombrado. La interpretación *continuista* que adopté me permitió ofrecerle al lector con claridad los puntos específicos en los que considero que la mencionada metodología se ensambla con los distintos planteamientos que bosquejó nuestro autor. Así puesto, logré demostrar que el conocimiento se encuentra sujeto a complejos procesos de justificación y validez.

Este trabajo constituye una contribución importante a los estudios sobre el método del equilibrio reflexivo, pues hasta el momento no es de mi conocimiento la existencia de trabajos cuyo objetivo sea el mismo que el que he sugerido. Como antes mencioné, Siegel, Ammon y Sankey insinúan que el equilibrio reflexivo se haya implicado de forma importante en la filosofía de Goodman, pero ninguno de ellos se detiene a analizar dicha situación tal y

como se hizo en esta tesis. Asimismo, deseo que la investigación que llevé a cabo sea de utilidad para incentivar el estudio de la obra de Goodman dentro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde, pese a ser un filósofo y un académico estadounidense renombrado, son escasos los cursos en los que se imparte su filosofía. A continuación, ofreceré una perspectiva general en torno a los argumentos que presenté en este trabajo.

A lo largo del primer capítulo de mi investigación especificué diversos aspectos del método del equilibrio reflexivo de Goodman con el fin de anticipar las nociones de atrincheramiento, legaliformidad y contextos locales de justificación, las cuales fueron valiosas para el análisis posterior. Se estudió que este método es un proceso lógico y epistemológico de conformidad y ajuste recíprocos entre reglas y prácticas cognitivas que implica la legaliformidad y el atrincheramiento de los elementos que participan en estas dinámicas de justificación. Gracias a lo anterior, se pudo dar cuenta de que el objetivo de la metodología de Goodman no es retratar el efectivo funcionamiento de la mente humana, sino que busca su legaliformidad. Lo que es legaliforme es aquello que se encuentra justificado según un procedimiento adecuadamente definido donde las prácticas particulares responden a criterios generales válidos. Este procedimiento debe entenderse como una circularidad virtuosa a través de la cual queda claro que el equilibrio reflexivo no solo conlleva la conformidad entre reglas y prácticas, sino que también implica el ajuste gradual de ambos elementos. Eso quiere decir que lo justificado por el método del equilibrio reflexivo es modificado paulatinamente hasta alcanzar la conformidad con los actuales cánones o prácticas de justificación. Desde esta perspectiva, lo que puede atrincherarse en un contexto local de justificación no solo es aquello que coincide con el historial de uso y empleo de

prácticas y reglas, sino que además es aquello que puede incorporarse al contexto para transformar las prácticas y las reglas disponibles.

También el primer capítulo de este trabajo fue de utilidad para otorgar las razones por las cuales considero oportuno referirnos a la metodología de Goodman con el nombre ‘equilibrio reflexivo’ y aclarar que esta elección no responde a criterios arbitrarios. Revisé que los términos ‘justificación por balance’, acuñado por Harvey Siegel, y ‘justificación recíproca’, propuesto por John Blachowicz, no logran mostrar que el método de Goodman entraña un proceso de ajuste y modificación entre los elementos que entran en juego en las dinámicas de justificación. Por ello, prefiero ‘equilibrio reflexivo’, nombre con el cual John Rawls designó a la mencionada metodología: *equilibrio* porque conlleva conformidad entre prácticas y reglas y *reflexivo* debido a que implica el ajuste y modificación de estos elementos. Asimismo, se revisó que la caracterización del método del equilibrio reflexivo de Rawls implica un problema que durante el cuarto capítulo de esta tesis cobró relevancia, a saber, el coherentismo en el que supuestamente incurre Goodman. Desde ese momento se puntualizó que el método del equilibrio reflexivo no debe ser entendido como una teoría coherentista de la justificación, pese a que Rawls indica lo contrario. Goodman se deslinda de cualquier acusación que lo señale de coherentista, pues la justificación y la validez que otorga su metodología no solo se obtiene por el apoyo recíproco que brinda un sistema ordenado de creencias, sino que también conlleva modificaciones, correcciones y adopciones recurrentes en un contexto siempre abierto al cambio y la transformación.

En el segundo capítulo, se estudió el método del equilibrio reflexivo con respecto a los problemas en ocasión a los cuales fue formulado. Goodman pensó su metodología como un elemento fundamental de la estrategia de la disolución, la cual traslada los problemas hacia bases teóricas sobre las cuales pueden responderse. El objetivo de nuestro autor fue dar

una respuesta satisfactoria a problemas propios de la filosofía de la ciencia: el problema de los predicados disposicionales, el problema tradicional de la inducción de David Hume y el problema dominante de la proyección.

En lo que respecta al problema tradicional de la inducción, el método del equilibrio reflexivo es de utilidad porque establece un procedimiento que puede justificar a las prácticas y reglas de inferencia inductiva a través de su mutua conformidad y ajuste. Aunado a dichos problemas, Goodman también atendió el problema de la confirmabilidad de las hipótesis de Hempel y con base en este último formuló el nuevo problema de la inducción, aquel que da cuenta de la carencia de un criterio por medio del cual sea posible distinguir las hipótesis confirmables de las no-confirmables. Asentada toda esta serie de problemas y mediante la estrategia de la disolución, nuestro autor se percató de que todas estas cuestiones coinciden en que buscan un criterio por el cual sea posible distinguir elementos válidos de los inválidos, ya sea en el caso de los predicados disposicionales, las inducciones, las hipótesis o las proyecciones. En virtud de ello, Goodman estableció que el atrincheramiento es la categoría más adecuada para determinar la validez o invalidez de un elemento en un contexto local de justificación. Solo a partir del historial de empleo de disposicionales, inducciones, hipótesis y proyecciones es posible distinguir qué elementos serán admitidos dentro de un contexto y qué otros serán rechazados.

En el tercer capítulo mostré que el método del equilibrio reflexivo se encuentra relacionado e integrado en la filosofía de Goodman, en específico en su epistemología y ontología. El objetivo de la epistemología de nuestro autor fue reflexionar en torno a las ciencias, las artes y la cotidianidad como expresiones cognitivas, de carácter simbólico, verbales y no-verbales. En esta instancia, el equilibrio reflexivo se presenta como una

metodología capaz de procurar la validez y la justificación tanto de las obras artísticas como de las investigaciones científicas.

Además, pude constatar que la metodología de Goodman no intenta reflejar el funcionamiento de la mente humana, sino que organiza, ordena y estructura los sistemas de símbolos por los cuales denotamos, representamos, ejemplificamos y metaforizamos universos enteros de objetos. Dichos universos no son posibles de conocer sin los sistemas a los que son relativos, pues todo conocimiento solo es posible en función de los símbolos verbales y no-verbales que les otorgan sentido y significación. En este sentido, el método del equilibrio reflexivo puede validar y justificar un sistema simbólico, así como puede integrar nuevos elementos a esos sistemas.

Posteriormente, me centré en la exposición del constructivismo y el pluralismo irrealista de Goodman. El constructivismo sostiene que el conocimiento, la comprensión y la creación se encuentra en dependencia recíproca. Asimismo, el pluralismo irrealista defiende que existen una pluralidad de mundos creados por la cognición y que no existe una realidad trascendente que los fundamente. Goodman nos habla de versiones de mundos, es decir, sistemas de símbolos que funcionan como formas de aperturar la comprensión y la percepción, que siguen ciertas reglas y criterios y que persiguen fines y objetivos predispuestos. El método del equilibrio reflexivo se integra dentro de estas posiciones como un mecanismo que valida y enriquece todas las actividades cognitivas a través de un proceso de conformidad y ajuste. Dado que hay una pluralidad de mundos, hay un número indefinido de reglas y prácticas cognitivas. Por consiguiente, lo que Goodman desarrolla es un pluralismo de ajustes, es decir, una pluralidad de formas de hacer válidos nuestros mundos y de enriquecer nuestros actos cognitivos.

Como consecuencia del constructivismo y del pluralismo irrealista, nuestro autor bosquejó una epistemología de corte procedural, la cual estudia los procesos creativos, complejos y variables de comprensión que dan lugar a una indefinida cantidad de productos cognitivos distintos. Estos procesos y productos cognitivos no son definitivos ni logran un estatus permanente de verdad, sino que se transforman y enriquecen conforme se modifican a lo largo del tiempo, de acuerdo con las normas y expectativas que definen a un contexto. En ese sentido, el método del equilibrio reflexivo puede establecerse como el mecanismo apropiado para evaluar los procesos de comprensión. Al igual que la epistemología procedural, el procedimiento de conformidad y ajuste propio de la metodología de Goodman depende de los contextos donde encontramos un determinado cuerpo de reglas y prácticas. Asimismo, el equilibrio reflexivo, a través de constantes modificaciones, puede procurar la validez y la justificación de los procedimientos cognitivos y sus resultados, así como ampliarlos, transformarlos y enriquecerlos.

En el cuarto capítulo, se estudiaron las categorías relativas a la concepción del método del equilibrio reflexivo: justificación, validez, criterios de corrección, corrección de la categorización y adopción. Para Goodman, resulta claro que el conocimiento, pese a su carácter creativo y libre, requiere de categorías y estándares adecuados para ser evaluado. Puesto así, una noción de verdad no sería adecuada para una epistemología como la que propone nuestro autor. Existen productos cognitivos de suma importancia, como todas las formas posibles de arte y algunas teorías e hipótesis científicas, que no puede estimarse como ‘verdaderos’ o ‘falsos’, pese a que son empleados para explicar o representar el origen y la estructura del mundo. En ese sentido, Goodman considera necesario proponer nociones alternativas a la verdad, a saber, la validez y los criterios de corrección. Lo que dichas nociones califican es la funcionalidad, la capacidad organizativa y explicativa de nuestros

elementos cognitivos. Lo anterior se logra mediante la paulatina modificación de los elementos cognitivos por evaluar. Las versiones de mundo o sistemas simbólicos, de los cuales dependen los mundos que percibimos, son evaluados de acuerdo con los estándares que definen su propia constitución interna. Decimos que una versión de mundo es válida y que acata sus propios criterios de corrección cuando resulta útil para explicar amplios dominios teóricos y permite explicar nuevos conjuntos de objetos.

En relación con el equilibrio reflexivo, esta metodología tiene por objeto producir y asegurar la validez de los elementos cognitivos de carácter simbólico, tanto verbales como no-verbales, a través de la conformidad y el ajuste recíproco entre reglas y prácticas cognitivas. A su vez, el método del equilibrio reflexivo se relaciona con la corrección, ya que gracias a ella es posible modificar un sistema o una versión de mundo para procurar su funcionamiento total.

Como complemento, Goodman explica que el método del equilibrio reflexivo hace uso de un instrumento que llama corrección de la categorización, el cual opera en el ámbito conceptual y su objeto es determinar las categorías relevantes y aceptables en un contexto local de justificación. Se dice que una categoría es relevante y aceptable cuando logra ser codificada por las reglas y prácticas vigentes y que pueda emplearse con regularidad en ciertas situaciones pertinentes dentro de un contexto.

Ahora bien, de acuerdo con Goodman, el atrincheramiento que se logra a través del método del equilibrio reflexivo establece las condiciones de aceptabilidad para nuestros procesos de comprensión, así como su posterior estructuración y sistematización. Ello es así porque lo que se encuentra atrincherado proporciona una base histórica sólida de prácticas y reglas sobre las cuales puede fundamentarse cualquier aportación novedosa y transformadora en nuestro conocimiento. El atrincheramiento de Goodman impone reglas razonables que

han de acatar los nuevos elementos de nuestra cognición con la finalidad de no crear versiones o sistemas simbólicos arbitrarios. De esta forma, es posible para los procesos de comprensión adoptar nuevos conocimientos que enriquezcan los mundos que denotan y explican.

Finalmente, cerré la investigación en el último capítulo respondiendo a tres objeciones que se elaboraron en contra del método del equilibrio reflexivo de Goodman. Con ello, aclaré diversos puntos de la metodología propuesta por nuestro autor. El primer punto para resaltar es que el equilibrio reflexivo, en contra de lo que argumentan Stich y Nisbett, no es un proyecto psicológico que intente definir la forma en que la mente humana justifica sus propios contenidos cognitivos. El método de Goodman, en cambio, es una posición lógica y epistemológica que estructura un esquema por el cual pueden justificarse los contenidos cognitivos de carácter simbólico creados por la mente humana. El segundo punto relevante es precisar, pese a los dichos de Bates, que el método del equilibrio reflexivo es una respuesta aceptable para el problema tradicional de la inducción planteado por Hume. Ello es así porque esta metodología logra ofrecer una alternativa para justificar y validar los razonamientos de carácter inductivo, lo cual satisface el requisito que Hume establece para estimar su problema como resuelto. El último punto por tomar en cuenta es que el equilibrio reflexivo no puede leerse, como intentan Kelly y McGrath, en los términos de un realismo mínimo ni de la definición clásica de conocimiento –*creencia verdadera justificada*. El método de Goodman está enraizado en el pluralismo irrealista y en la epistemología procedural, posiciones cuyas tesis afirman que no hay un mundo que fundamente nuestra percepción y que todo conocimiento debe estimarse en función de su capacidad para organizar y ordenar la experiencia.

Ahora, es menester apuntar hacia algunas líneas de investigación que surgen a partir del aparato categorial y los argumentos que he empleado a lo largo del trabajo. Ello me permitirá delinear campos de investigación que otros colegas –o yo mismo en el futuro— pueden emprender a partir de lo aquí propuesto.

La primera cuestión es concerniente al concepto de *práctica*. En este lugar he empleado esta acepción con regularidad debido a que el método del equilibrio reflexivo es relativo a las prácticas cognitivas, expresadas en símbolos, que se resuelven en las ciencias y en las artes. Además, en esta investigación se ha trabajado al conocimiento concebido desde las prácticas, es decir, desde su inherente capacidad para crear mundos hechos de letras, lenguajes, canciones, etc. No obstante, como revisamos cuando hablamos del pluralismo irrealista de Goodman, hablamos de prácticas mentales y no de quehaceres físicos. Un tema pendiente para la epistemología goodmaniana es indagar sobre cómo se materializan esas prácticas mentales. Dicho en otras palabras, se necesita averiguar el modo por el cual la mente da lugar a la creación de obras de arte y a la experimentación científica. Ello implica estudiar al pensamiento desde su materialidad.

Estas prácticas nos permiten alumbrar el surgimiento, el cambio y la decadencia de las ideas. Pero queda pendiente preguntar lo siguiente: ¿El modo en el que justificamos y validamos nuestros procesos mentales es el mismo por el que evaluamos los productos materiales? En definitiva, las prácticas, desde el punto de vista de Goodman, son anteriores a los cánones de justificación. Entonces, ¿qué sucede con una práctica que debe ser rechazada? Después de que se dictamina que es inapropiada, una práctica seguirá existiendo. El punto es saber cómo puede eliminarse esa práctica, si depende del paso del tiempo o de la coerción para desaparecer. Dejo esta cuestión abierta por el momento porque no tengo la formación ni el espacio para resolverla.

Una cuestión más, relacionada con la anterior, es la dimensión social de conocimiento que atraviesa las posiciones de Goodman. En efecto, nuestro autor pone sobre la mesa algunos aspectos sociales e intersubjetivos del conocimiento, como lo es el criterio del atrincheramiento, que nos permite dirimir la validez de los productos cognitivos con base en el historial de empleo. La historicidad del conocimiento ayuda a mostrar que las invenciones cuentan con un trasfondo, lo que significa que los agentes cognitivos no trabajan solos, sino que son respaldados por una tradición de investigadores que trabajan los mismos temas. Juzgo necesario ahondar en la relación del atrincheramiento goodmaniano con el concepto de *tradición* del que ya han hablado otros filósofos de la ciencia, como Thomas S. Kuhn y Karl R. Popper.¹

Otro aspecto social de la propuesta de Goodman pertenece al pluralismo irrealista; dado que somos capaces de crear una pluralidad de mundos, también estamos facultados para reconocer su existencia. Los pluralismos, en general, permiten el reconocimiento de saberes distintos a los hegemónicos, como es el caso de la medicina tradicional. Goodman, incluso, da un paso al frente en esta dirección: somos capaces de reconocer otra clase de saberes porque esos saberes en cuestión engendran sus propios criterios de corrección. De modo que todas las versiones de mundo tienen la misma validez que otras de la misma clase.

No obstante, hay un aspecto del irrealismo que es difuso en el ámbito social: el conflicto contra las versiones de mundo despreciables. Por supuesto, considero que hay que hacer frente a las conductas indeseables. Un ejemplo es el fascismo. Los puntos de vista de

¹ Vid. Thomas S. Kuhn, “La tensión esencial: Tradición e innovación en la investigación científica”, en *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en le ámbito de la ciencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 248-262; vid. Karl R. Popper, “Hacia una teoría racional de la tradición”, en *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Barcelona, Buenos Aires y México, 1083, pp. 156-173.

un fascista no son válidos, sino que son violentos y es preciso eliminarlos. Pero una cosa es decretarlo y otra muy diferente es llevarlo a la práctica. El fascismo no ha desaparecido y una muestra de ello es el auge actual de las corrientes de ultraderecha. Otro ejemplo es la misoginia que provoca violencia feminicida; es una práctica deleznable que debe ser erradicada. Según la propuesta de Goodman, versiones de mundo fascistas y misóginas tendrían que desaparecer porque atentan contra la vida humana –de mujeres en el caso concreto de la misoginia. Si es así, ¿por qué no desaparecen? Esas conductas se perpetúan pese a las constantes luchas contra ellas. El conflicto entre mundo es un hecho, pero no así su resolución para los mundos atroces.

Queda claro que la propuesta de Goodman palidece frente a casos concretos dentro de nuestras sociedades. Se tendría que comenzar a investigar la forma en la que podríamos hacer uso de la epistemología goodmaniana en el plano social, cuáles son sus alcances, limitaciones y si es posible superarlas. Un bosquejo de lo anterior merece, a mi juicio, una tesis más ambiciosa que la que he presentado, sin mencionar que este tema daría para escribir un tratado.

La tercer cuestión de la que quiero hablar trata sobre la descripción del método del equilibrio reflexivo como una estructura que vela por la validez y justificación de nuestros productos cognitivos. Es menester aclarar que el carácter estructural de la metodología de Goodman no refiere a la ausencia de contenidos. Lo que debo insistir es que los contenidos están presentes en los procesos de evaluación y por supuesto deben ser tomados en cuenta. Prueba de lo anterior, es la predilección de ‘verde’ sobre ‘verdul’ para designar el color de las esmeraldas; si no nos importara el contenido daría igual que término se emplease, pero sucede que, teniendo en cuenta el significado de ambos, se prefiere al primero sobre el

segundo –porque ‘verdul’ designa el color de esmeraldas verdes y azules, lo cual es contradictorio.

La importancia del contenido epistémico en la epistemología de Goodman se encuentra en que este aspecto nos confiere la facultad de reconocer aquellas nuevas incorporaciones a nuestras versiones de mundo, esos agregados novedosos que pasan de ser desconocidos a conocidos no sin antes someterse a un riguroso proceso de evaluación. El conocimiento, para nuestro autor, conlleva la creación de versiones de mundos que hagan frente a las existentes. Al mismo tiempo, la creación no parte de la nada, sino que parte de versiones de mundo del pasado. Así entendido, conocer es romper con lo establecido a partir de lo establecido. Lo desconocido se produce hallando nuevas rutas del conocimiento pasado. Por ejemplo, no habría un Einstein sin un Newton; Einstein planteó que la gravedad no es una fuerza de atracción, como pensaba Newton, sino que es una consecuencia de la curvatura del espacio y del tiempo que es ocasionada por la presencia de materia y energía. No obstante, la gravedad no podría entenderse desde la teoría de relatividad de Einstein sin que Newton haya escrito primero los *Principia mathematica*.

Mi punto es que asumir la dimensión histórica del conocimiento no significa plantear que conocer es una tarea limitada a descubrir relaciones entre los saberes ya existentes. El conocimiento de lo desconocido, aquello que es novedoso, acontece cuando exploramos lo conocido y hallamos nuevas rutas que nos permitan construir, desechar y retomar conceptos y teorías. Conocer, como he escrito, es profundizar en el conocimiento disponible. Los procesos que constituyen el conocimiento de lo desconocido escapan de mis manos en este momento y pienso que vale la pena explorar este punto en otras investigaciones.

Asentado lo anterior, antes de finalizar, juzgo necesario hablar de los epígrafes con los que aperturé mi investigación. El primero de ellos se encuentra en MHM, donde Goodman nos habla acerca de la importancia del pluralismo irrealista:

¿No deberíamos, tal vez, abandonar esta loca proliferación de mundos y retornar a la cordura?
¿No deberíamos dejar de hablar de versiones correctas, como si cada una fuera o tuviera su propio mundo, y no sería mejor, acaso, reconocerlas a todas como versiones distintas de un mismo mundo neutral que las subyace a todas? El mundo así recuperado, como antes comentamos, sería un mundo sin géneros, sin orden ni movimiento, sin reposo o sin esquema, un mundo, en suma, contra el cual, ni a favor del cual, no merecería la pena luchar.²

Como nuestro autor explica, la pluralidad es intrínseca al conocimiento y a la vida humana. Es inconcebible la experiencia sin la diversidad que le es propia. Reflexionamos y percibimos conforme a vías y caminos del pensamiento que construyen los mundos en los que transcurren nuestros días. Hacemos uso de las versiones de mundos que creemos adecuadas para nuestros intereses, ya sean teóricos o prácticos. Sin nuestras versiones, los mundos se desvanecerían entre nuestras manos. Le damos vida, sentido y significación al mundo al elaborar, resolver y demostrar fórmulas matemáticas, cuando diseñamos y estudiamos teorías físicas, al tocar y escuchar nuestras partituras musicales favoritas, cuando leemos las novelas y los cuentos que tenemos en nuestros librereros. Sin la pluralidad de mundos, no habría ningún mundo por el cual vivir ni por el cual luchar. Los mundos acontecen y devienen a la existencia por el impulso de la creatividad humana por dar sentido y significación a su existencia.

El segundo epígrafe lo rescaté del videojuego *BioShock Infinite*, donde Elizabeth y Booker, los protagonistas de la obra, descubren que en su mundo existen *fracturas* espaciotemporales que corresponden a fragmentos de otros mundos que interactúan y colisionan con el suyo. Hacia el final de la historia, Elizabeth le explica a Booker que esas fracturas no son otra cosa que *puertas*, unos enormes faros que flotan sobre el mar y cuya

² N. Goodman, MHM, p. 40.

cantidad es indefinida. Reza Elizabeth: “Son un millón de mundos. Todos diferentes y todos similares. Constantes y variables”.³ El mar es el tiempo y el espacio que hace que los infinitos mundos choquen y se relacionen entre sí. Así, transitar entre mundos, entre todas esas diferencias y similitudes, y vivir entre constantes y variables es lo que define a nuestras vidas en el transcurrir del tiempo y cuando habitamos los espacios. En el mar del tiempo y del espacio fluye la pluralidad de la vida humana.

Con la investigación presentada, confío subrayar la importancia de la filosofía de Nelson Goodman. En la actualidad, debemos hablar de existencias severas, cambiantes y agobiantes para todas las personas y percatarnos de la complejidad en la que se halla inmersa la vida humana. Se requiere hacer hincapié en la pluralidad de mundos, enramados de comprensión y de significación que dan sentido a la vida de grupos y de existencias concretas, quienes luchan y resisten en contra de los intentos por minimizar, absorber e incluso negar su legítima originalidad. Lo que necesitamos son filosofías pluralistas como las de Goodman, que nos den la oportunidad de crear e inventar con libertad mundos que performen nuestras existencias siempre diversas y, pese a todos los obstáculos, lograr vivir con dignidad nuestras vidas. Me sentiré satisfecho si he conseguido despertar en el lector estos pensamientos desde la trinchera epistemológica de mi trabajo.

³ *BioShok Infinite* (Versión 1.0), Irrational Games (De la versión original) y *Blind Squirrel Games* (De la versión remasterizada).

FUENTES DE CONSULTA

- Obras de Goodman

Goodman, Nelson, *De la mente y otras materias* [DMM], trad. Rafael Guardiola, Visor, Madrid, 1995 (La balsa de la Medusa).

_____, *Hecho, ficción y pronóstico* [HFP], trad. Jorge Rodríguez Marqueze, Síntesis, Madrid, 2004 (Perspectivas).

_____, *Los lenguajes del arte. Aproximación a la teoría de los símbolos* [LLA], trad. Jem Cabanes, Espasa, Madrid, 2010 (Estética).

_____, *Maneras de hacer mundos* [MHM], trad. Carlos Thiebaut, Visor, Madrid, 1990 (La balsa de la Medusa).

Goodman, Nelson y Catherine Z. Elgin, *Reconcepciones en la filosofía y en otras artes y ciencias* [RFAC], trad. Natalia Pérez-Galdós, Ediciones Universidad Salamanca, Salamanca, 2017.

- Comentadores de la obra de Goodman

Álvarez P., María C., “El irrealismo y la ontología evanescente de Nelson Goodman”, *Epistème*, Vol. 34, No. 1, 2014, pp. 1-17.

Ammon, Sabine, “Comprender el conocimiento. La contribución de Goodman al desarrollo de un concepto plural y procesal de conocimiento”, *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*, No. 49, 2012, pp. 11-28.

Bates, Jared, “The Old Problem of Induction and the New Reflective Equilibrium”, *Dialectica*, Vol. 59, No. 3, 2005, pp. 347-356.

- Blachowicz, James, "Reciprocal Justification in Science and Moral Theory", *Synthese*, No. 110, 1997, pp. 447-468.
- Cabanchik, Samuel Manuel, "El ser se hace de muchas maneras", *Diánoia*, Vol. 47, No. 49, 2002, pp. 51-63.
- _____, "El irrealismo es un humanismo: De Nelson Goodman a William James", *Manuscrito*, Vol. 28, No. 1, 2005, pp. 37-75.
- Cohnitz, Daniel, "The Unity of Goodman's Thought", en Gerhard Ernst, *et. al.* (eds.), *From Logic to Art. Themes from Nelson Goodman*, Ontos-Verlag, Frankfurt, 2009, pp. 33-50.
- Daniels, Norman, "Reflective Equilibrium", Zalta, Edward N. (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, 2018. Recuperado el 02-01-2020 de <https://plato.stanford.edu/entries/reflective-equilibrium/>.
- De Donato-Rodríguez, Xavier, "Construction and Worldmaking: the Significance por Nelson Goodman's Pluralism", *Theoria*, No. 65, 2009, pp. 213-225.
- Elgin, Catherine Z., *Considered Judgment*, Princeton University Press, New Jersey, 1996.
- Garrido, Manuel, "Prólogo a la edición española", en N. Goodman, *Hecho, ficción y pronóstico*, trad. Jorge Rodríguez Marqueze, Síntesis, Madrid, 2004 (Perspectivas), pp. 06-16.
- Harman, Gilbert y Sanjeev R. Kulkarni, "The Problem of Induction", *Philosophy and Phenomenological Research*, Vol. 72, No. 3, 2006, pp. 559-575.
- Kelly, Thomas y Sarah McGrath, "Is Reflective Equilibrium Enough?", *Philosophical Perspectives*, No. 24, 2010, pp. 325-359.
- Putnam, Hilary, "Prólogo a la cuarta edición", en N. Goodman, *Hecho, ficción y pronóstico*, trad. Jorge Rodríguez Marqueze, Síntesis, Madrid, 2004 (Perspectivas), pp. 17-26.

Rawls, John, *Teoría de la justicia*, 2a ed., trad. María Dolores González, FCE, México, 1995 (Filosofía).

Sankey, Howard, “Relativism, Particularism and Reflective Equilibrium”, *Journal for General Philosophy of Science*, Vol. 45, No. 2, 2014, pp. 281-292.

Scholz, Oliver, “The Life and Opinions of Nelson Goodman – A Very Short Introduction”, en Gerhard Ernst, *et. al.* (eds.), *From Logic to Art. Themes from Nelson Goodman*, Ontos-Verlag, Frankfurt, 2009, pp. 1-32.

Shottenkirk, Dena, *Nominalism and Its Aftermatch. The philosophy of Nelson Goodman*, Springer, Brooklyn, 2009 (Synthese Library. Studies in Epistemology, Logic, Methodology, and Philosophy of Science, 343).

Siegel, Harvey, “Justification by Balance”, *Philosophy and Phenomenological Research*, Vol. 52, No. 1, 1992, pp. 27-46.

Stich, Stephen P. y Richard E. Nisbett, “Justification and the Psychology of Human Reasoning”, *Philosophy of Science*, Vol. 47, No. 2, 1980, pp. 188-202.

Walden, Kenneth, “In Defense of Reflective Equilibrium”, *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition*, Vol. 166, No. 2, 2013, pp. 243-256.

- Otras fuentes de consulta

Benítez, Laura, *Descartes y el conocimiento del mundo natural*, Porrúa, México, 2004.

Castro Chavarría, Hazel, “La noción de ‘cúmulo’ (congeries) de percepciones’ en los *Comentarios filosóficos de George Berkeley*”, *Logos*, Vol. 46, No. 135, 2020, pp. 55-65.

- De Saussure, Ferdinand, *Curso de lingüística general*, 24a ed., trad. Amado Alonso, Losada, Buenos Aires, 1945.
- Dewey, John, *El arte como experiencia*, trad. Samuel Ramos, FCE, México-Buenos Aires, 1949.
- García, Claudia Lorena, “Introducción general”, en Claudia Lorena García, *et. al.* (comps), *Teorías contemporáneas de la justificación epistémica*, Vol. I, *Teorías de la justificación en la epistemología analítica*, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, México, 2013 (Colección Filosofía Contemporánea. Serie Antologías), pp. 05-21.
- Gettier, Edmund L., “Is Justified True Belief Knowledge?”, *Analysis*, Vol. 23, No. 6, 1963, pp. 121–123.
- Hempel, Carl, “Studies in the Logic of Confirmation (I.)”, *Mind*, Vol. 54, No. 213, 1945, pp. 1-26.
- Hume, David, *Tratado de la naturaleza humana. Ensayo para introducir el método experimental de razonar en los asuntos morales*, trad. Vicente Viqueira, Gredos, Madrid, 2010 (Colección Grandes Pensadores).
- Hurtado, Guillermo, “Realismo, relativismo e irrealismo”, en *Crítica*, Vol. 30, No. 90, 1998, pp. 23-46.
- James, William, *El significado de la verdad*, trad. Ramón Villá Vernis, Marbot, Barcelona, 2011.
- Kant, Immanuel, *Crítica a la razón pura [KrV]*, trad. Pedro Ribas, Gredos, Madrid, 2010 (Grandes Pensadores).

- Kuhn, Thomas S., “La tensión esencial: Tradición e innovación en la investigación científica”, en *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en le ámbito de la ciencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982, pp. 248-266.
- Peirce, Charles S., “El orden de la naturaleza”, trad. Juan Marrodán, 2001. Recuperado el 30-10-2020 de <https://www.unav.es/gep/OrderNature.html>.
- Platón, *Teeteto*, trad. Álvaro Vallejo Campos, Gredos, Madrid, 2010.
- Popper, Karl R., “Hacia una teoría racional de la tradición”, en *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, Barcelona, Buenos Aires y México, 1983, pp. 156-173.
- Putnam, Hilary, “¿Queda todavía algo por decir acerca de la realidad y la verdad?”, en *Las mil caras del realismo*, trad. Margarita Vázquez Campos y Antonio Manel Liz Gutiérrez, Paidós, Barcelona, 1994, pp. 41-69.
- Suppes, P. y S. Hill, *Introducción a la lógica matemática*, trad. Enrique Lines Escardo, Reverté, México 2013.
- Vázquez Gutiérrez, Ricardo, “Una posible respuesta de Ch. S. Peirce al problema tradicional de la inducción”, *Theoría. Revista del Colegio de Filosofía*, No. 34, 2018, pp. 193-204.
- Villoro, Luis, *Creer, saber, conocer*, Siglo XXI Editores, México, 1989.